

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 10
de agosto de 2009

Año CXVII
Número 31.712



Año 1 / N° 48

Suplemento Actos de Gobierno

La Constitución Nacional garantiza el principio de publicidad de los actos de Gobierno y el derecho de acceso a la información pública a través del artículo 1º, de los artículos 33, 41, 42 y concordantes del Capítulo Segundo –que establece Derechos y Garantías– y del artículo 75 inciso 22, que incorpora con jerarquía constitucional diversos Tratados Internacionales (Decreto N° 1172/2003)

Sumario

DIRECTRICES DE LA POLITICA DE ENERGIAS RENOVABLES

Introducción. Antecedentes. Energía Biomasa. Definición. Historia. Procesos de Conversión de Biomasa en Energía. Procesos Termoquímicos. Procesos Bioquímicos. Recursos Forestales. Recursos Agrícolas. Biomasa en la República Argentina. Energía Eólica. Definición. Historia. La Transformación de la Energía Eólica. Las Máquinas Eólicas. Sobre el Aprovechamiento de la Energía Eólica. Utilización de la Energía Eléctrica. La Energía Eólica en la República Argentina. Protocolo de Kyoto: Mecanismos de Desarrollo Limpio. Legislación. Barreras. Energía Geotérmica. Definición. Historia. Manifestaciones Hidrotermales. La Utilización de Recursos. Aprovechamiento de la Energía Geotérmica. Energía Geotérmica en la República Argentina. Energía Solar. Definición. Procesos de Conversión. Energía Solar Térmica. Energía Solar Fotovoltaica. Aprovechamientos. Energía Solar en la República Argentina 1

INFORME FINAL: EL CONSUMO INDEBIDO DE MEDICAMENTOS PSICOTROPICOS EN LA VIDA COTIDIANA. UN ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE REPRESENTACIONES SOCIALES Y PATRONES DE USO (SEGUNDA PARTE)

Palabras Preliminares. Las Representaciones Sociales del Consumo de Psicotrópicos: El Sujeto Insuficiente y las Pastillas para el Estilo de Vida. Acerca de las Representaciones Sociales. Cómo Circulan las Representaciones de Psicotrópicos: La Promesa de Calidad de Vida en la Publicidad de Psicotrópicos. Iniciativa y Rendimiento. El Sujeto Competente: La Medicalización del Superhéroe. Supervivencia: Las Pastillas para Mantenerse a Flote. La Dependencia Afectiva: "Estar Bien Yo para que los Míos Estén Bien". Patrones de Consumo y Tolerancia Social. El Autodidacta. El Farmacéutico "Amigo". La Recomendación Lega. El Botiquín Familiar. La Pastilla a Escondidas. Pertenencia Social y Trayectorias de Autorregulación en la Relación con el Médico y el Sistema de Salud. Delegación, Don y Personalización de la Prestación. 10

DOCUMENTO: ACOMPAÑAMIENTO A TESTIGOS Y QUERELLANTES EN EL MARCO DE LOS JUICIOS CONTRA EL TERRORISMO DE ESTADO. ESTRATEGIAS DE INTERVENCION (SEGUNDA PARTE)

Presentación. Marco Psicológico. Testimonios. Las Palabras de la Memoria. La Respuesta Científica: El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). La Voz de la Justicia. La Tortura como Actividad Sistemática en los Centros de Detención. 25

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR DEL CONCURSO PARA LA CREACION DEL SISTEMA VISUAL Y GRAFICO REPRESENTATIVO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Introducción. Reglamento. Objeto. Finalidad. Especificaciones. Participantes. Forma de Presentación del Proyecto. Fecha. Composición del Jurado. Criterio de Selección. Selección. Premio. Pago. Derechos Intelectuales y Patrimoniales. Documento de Referencia. 46

Pág.

8% de la demanda de electricidad con Energías Renovables (ER) para el año 2016, según establece la Ley N° 26.190.

La Ley mencionada y recientemente reglamentada mediante el Decreto N° 562/2009 fija una remuneración adicional sobre los precios de mercado para los emprendimientos de energías renovables que cumplan con la condición básica de volcar su energía a la red y/o abastecer el servicio público de electricidad.

Estableciendo un régimen de inversión con beneficios fiscales a la adquisición de los bienes de capital y/o la realización de obras que se correspondan con los objetivos del régimen y los bienes afectados a las actividades promovidas por la Ley N° 26.190; no integrando la base de imposición del impuesto a la ganancia mínima presunta establecido por la Ley N° 25.063.

Son alcanzadas por la Ley todas las fuentes renovables en condiciones de producir energía eléctrica, salvo las centrales hidroeléctricas de más de 30 MW de potencia.

ANTECEDENTES

En el mundo al menos 60 países cuentan con políticas de promoción de energías renovables destinadas a la generación eléctrica, muchas de ellas son de carácter nacional. En otros países como Estados Unidos y Canadá, las disposiciones promocionales son a nivel estatal y/o provincial.

En cuanto al logro de las metas de incorporación de este tipo de fuentes 27 países de la Unión Europea establecen como objetivo alcanzar en el 2020 que el 20% de la electricidad generada se obtenga a partir de fuentes renovables, esto representa el 12% de la energía primaria.

Considerando estos antecedentes y con el objeto de evaluar múltiples aspectos vinculados a las energías renovables, tales como el estado del arte, los nichos más atractivos o la necesidad de medidas complementarias, se ha implementado, entre otras actividades, un mecanismo de consulta a todos los actores vinculados en la temática.

Se han realizado análisis, a través de contactos institucionales con diferentes actores involucrados, que han permitido identificar los obstáculos que deben ser sorteado para lograr una eficaz inserción de las energías renovables que facilite el cumplimiento de las metas fijadas por la Ley.

Estas investigaciones se han generado con el financiamiento de la REEEP (Renewable Energy and Energy Efficiency Partnership –<http://www.reeep.org/>), entidad internacional público-privada que promueve políticas y regulaciones en apoyo de las energías renovables y de la eficiencia energética.

Al mismo tiempo, se ha llevado adelante un estudio cuyo objetivo principal fue identificar las barreras económicas, institucionales, financieras y regulatorias que afectan el desarrollo de proyectos de energías renovables en la República Argentina. Para ello en los aspectos operativos la Secretaría de Energía ha contado con la asistencia técnica de la Fundación Bariloche, que oficia como entidad ejecutora del proyecto.

Los resultados más destacados del estudio arrojaron que el desarrollo de la generación de energía eléctrica a partir de energías renovables es aún marginal.

El cumplimiento de la meta del 8% de la demanda de energía eléctrica de origen de fuentes renovables de energía no será de fácil cumplimiento sin la implementación de políticas, instrumentos y actividades de acción específica y en particular orientadas al financiamiento. Estas deben estar principalmente conducidas al desarrollo de alrededor de 3000MW de proyectos de energía eólica, energía de biomasa y pequeñas hidroeléctricas entre otros.

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE ENERGIA

Directrices de la Política de Energías Renovables

La Secretaría de Energía, en el marco de las facultades que le concede la Ley del Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía, implementa directrices nacionales destinadas a la producción de energía eléctrica con el objetivo de promover y proteger la prestación del servicio público e incentivar la investigación para el desarrollo tecnológico. Para desarrollar las fuentes de energía renovables: energía biomasa, energía eólica, energía geotérmica y energía solar; se realizan inversiones en emprendimientos y se construyen obras civiles, electromecánicas y de montaje y, además, se fortalece la fabricación y/o importación de componentes para su integración a equipos producidos localmente y la explotación comercial.

INTRODUCCION

La Secretaría de Energía, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, es responsable de proponer las políticas que la autoridad sectorial debe implementar en la materia, entre ellas la de alcanzar la meta de abastecer el

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
N° 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322-4055 y líneas rotativas

A continuación se hará una reseña de las fuentes incluidas en la Ley N° 26.190, su situación actual y perspectivas en el mediano y largo plazo.

ENERGIA BIOMASA

Definición

Se denomina biomasa a toda la materia orgánica que se encuentra en la tierra. Como fuente de energía presenta una enorme versatilidad, permitiendo obtener mediante diferentes procedimientos tanto combustibles sólidos como líquidos o gaseosos. De origen vegetal o animal, que incluye los materiales que proceden de la transformación natural o artificial.

Cualquier tipo de biomasa proviene de la reacción de la fotosíntesis vegetal, que sintetiza sustancias orgánicas a partir del CO₂ del aire y de otras sustancias simples, aprovechando la energía del sol.

La energía que se puede obtener de la biomasa proviene de la luz solar, la cual gracias al proceso de fotosíntesis, es aprovechada por las plantas verdes mediante reacciones químicas en las células, las que toman CO₂ del aire y lo transforman en sustancias orgánicas, según una reacción del tipo: CO₂ + H₂O (H-COH) + O₂.

En estos procesos de conversión la energía solar se transforma en energía química que se acumula en diferentes compuestos orgánicos (polisacáridos, grasas) y que es incorporada y transformada por el reino animal, incluyendo al ser humano, el cual invierte la transformación para obtener bienes de consumo.

Historia

La biomasa ha sido el primer combustible empleado por el hombre y el principal hasta la revolución industrial. Se utilizaba para cocinar, para calentar el hogar, para hacer cerámica y, posteriormente, para producir metales y para alimentar las máquinas de vapor. Fueron precisamente estos nuevos usos, que progresivamente requerían mayor cantidad de energía en un espacio cada vez más reducido, los que promocionaron el uso del carbón como combustible sustitutivo, a mediados del siglo XVIII.

Desde ese momento se empezaron a utilizar otras fuentes energéticas más intensivas (con un mayor poder calorífico), y el uso de la biomasa fue bajando hasta mínimos históricos que coincidieron con el uso masivo de los derivados del petróleo y con unos precios bajos de estos productos.

A pesar de ello, la biomasa aún continúa jugando un papel destacado como fuente energética en diferentes aplicaciones industriales y domésticas. Por otro lado, el carácter renovable y no contaminante que tiene y el papel que puede jugar en el momento de generar empleo y activar la economía de algunas zonas rurales, hacen que la biomasa sea considerada una clara opción de futuro.

Procesos de conversión de biomasa en energía

Desde el punto de vista del aprovechamiento energético, la biomasa se caracteriza por tener un bajo contenido de carbono, un elevado contenido de oxígeno y compuestos volátiles.

Estos compuestos volátiles (formados por cadenas largas del tipo C_nH_m, y presencia de CO₂, CO e H₂) son los que concentran una gran parte del poder calorífico de la biomasa. El poder calorífico de la biomasa depende mucho del tipo de biomasa considerada y de su humedad.

Así normalmente estos valores de poder calorífico de la biomasa se pueden dar en base seca o en base húmeda. En general se puede considerar que el poder calorífico de la biomasa puede oscilar entre los 3000–3500 kcal/kg para los residuos ligno-celulósicos, los 2000–2500 kcal/kg para los residuos urbanos y finalmente los 10000 kcal/kg para los combustibles líquidos provenientes de cultivos energéticos.

Estas características, juntamente con el bajo contenido de azufre de la biomasa, la convierten en un producto especialmente atractivo para ser aprovechado energéticamente.

Cabe destacar que, desde el punto de vista ambiental, el aprovechamiento energético de la biomasa no contribuye al aumento de los gases de efecto invernadero, dado que el balance de emisiones de CO₂ a la atmósfera es neutro.

En efecto, el CO₂ generado en la combustión de la biomasa es reabsorbido mediante la fotosíntesis en el crecimiento de las plantas necesarias para su producción y, por lo tanto, no aumenta la cantidad de CO₂ presente en la atmósfera. Al contrario, en el caso de los combustibles fósiles, el carbono que se libera a la atmósfera es el que está fijo a la tierra desde hace millones de años.

Desde el punto de vista energético resulta conveniente dividir la biomasa en dos grandes grupos:

- Biomasa seca: Aquella que puede obtenerse en forma natural con un tenor de humedad menor al 60%, como la leña, paja, etc. Este tipo se presta mejor a ser utilizada energéticamente mediante procesos termoquímicos o fisicoquímicos, que producen directamente energía térmica o productos secundarios en la forma de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos.
- Biomasa húmeda: Se denomina así cuando el porcentaje de humedad supera el 60%, como por ejemplo en los restantes vegetales, residuos animales, vegetación acuática, etc. Resulta especialmente adecuada para su tratamiento mediante:
 - Procesos químicos: O en algunos casos particulares, mediante simples.
 - Procesos físicos: Obteniéndose combustibles líquidos y gaseosos.

Procesos termoquímicos

Comprenden básicamente la combustión, gasificación y pirólisis, encontrándose aún en etapa de desarrollo la liquefacción directa.

Combustión

Es el más sencillo y más ampliamente utilizado, tanto en el pasado como en el presente.

Permite obtener energía térmica, ya sea para usos domésticos (cocción, calefacción) o industriales (calor de proceso, vapor mediante una caldera, energía mecánica utilizando el vapor de una máquina).

Las tecnologías utilizadas para la combustión directa de la biomasa abarcan un amplio espectro que va desde el sencillo fogón a fuego abierto (aún utilizado en vastas zonas para la cocción de alimentos) hasta calderas de alto rendimiento utilizadas en la industria.

Gasificación

Consiste en la quema de biomasa (fundamentalmente leña) en presencia de oxígeno, en forma controlada, de manera de producir un gas combustible denominado "gas pobre" por su bajo contenido calórico en relación, por ejemplo, al gas natural (del orden de la cuarta parte).

La gasificación se realiza en un recipiente cerrado, conocido por gasógeno, en el cual se introduce el combustible y una cantidad de aire menor a la que se requeriría para su combustión completa.

El gas pobre obtenido puede quemarse luego en un quemador para obtener energía térmica, en una caldera para producir vapor, o bien ser enfriado y acondicionado para su uso en un motor de combustión interna que produzca, a su vez, energía mecánica.

Pirólisis

Posee un proceso similar a la gasificación (a la cual en realidad incluye) por el cual se realiza una oxigenación parcial y controlada de la biomasa, para obtener como producto una combinación variable de combustibles sólidos (carbón vegetal), líquidos (efluentes piroleñosos) y gaseosos (gas pobre).

Generalmente, el producto principal de la pirólisis es el carbón vegetal, considerándose a los líquidos y gases como subproductos del proceso.

La pirólisis con aprovechamiento pleno de subproductos tuvo su gran auge antes de la difusión masiva del petróleo, ya que constituía la única fuente de ciertas sustancias (ácido acético, metanol, etc.) que luego se produjeron por la vía petroquímica. Hoy en día, sólo la producción de carbón vegetal reviste importancia cuantitativa.

El carbón vegetal como combustible sólido presenta la ventaja frente a la biomasa que le dio origen, de tener un poder calorífico mayor o, lo que es lo mismo, un peso menor para igual cantidad de energía, lo que permite un transporte más fácil.

No obstante, debe hacerse notar que la carbonización representa una pérdida muy importante de la energía presente en la materia prima, ya que en el proceso consume gran cantidad de ella.

Procesos bioquímicos

Los procesos bioquímicos se basan en la degradación de la biomasa por la acción de microorganismos, y pueden dividirse en dos grandes grupos: los que se producen en ausencia de aire (anaeróbicos) y los que se producen en presencia de aire (aeróbicos).

Procesos anaeróbicos

La fermentación anaeróbica, para la que se utiliza generalmente residuos animales o vegetales de baja relación carbono/nitrógeno, se realiza en un recipiente cerrado llamado "digestor" y da origen a la producción de un gas combustible denominado biogás.

Adicionalmente, la biomasa degradada que queda como residuo del proceso de producción del biogás, constituye un excelente fertilizante para cultivos agrícolas.

Las tecnologías disponibles para su producción son muy variadas pero todas ellas tienen como común denominador la simplicidad del diseño y el bajo costo de los materiales necesarios para su construcción.

El biogás, constituido básicamente por metano (CH₄) y dióxido de carbono (CO₂), es un combustible que puede ser empleado de la misma forma que el gas natural. También puede comprimirse para su uso en vehículos de transporte, debiéndose eliminar primero su contenido de CO₂.

Procesos aeróbicos

La fermentación aeróbica de biomasa de alto contenido de azúcares o almidones, da origen a la formación de alcohol (etanol), que, además de los usos ampliamente conocidos en medicina y licorería, es un combustible líquido de características similares a los que se obtienen por medio de la refinación del petróleo.

Las materias primas más comunes utilizadas para la producción de alcohol son la caña de azúcar, mandioca, sorgo dulce y maíz. El proceso incluye una etapa de trituración y molienda para obtener una pasta homogénea, una etapa de fermentación y una etapa de destilación y rectificación.

Otros recursos energéticos

Hay oportunidades en que la biomasa resulta más útil al hombre para otros usos distintos del de producir energía a través de ella, como es el caso de los alimentos, fibras textiles, materiales de construcción, etc.

Sin embargo, la explotación de biomasa para distintas actividades económicas, deja una parte de ella sin aprovechar, la que se transforma en residuo de esa actividad. De acuerdo a las características particulares que poseen, los residuos pueden provenir de las siguientes actividades: forestales, agrícolas, pecuarias, agroindustriales o urbanas.

Es importante destacar que en ocasiones puede darse la necesidad de cultivar y explotar la biomasa con fines exclusivamente energéticos. En este caso se habla de cultivos energéticos.

Recursos forestales

Incluyen ambas categorías de biomasa para energía, es decir, residuos y plantaciones energéticas.

En la explotación de los bosques naturales realizada con la finalidad de obtener madera para aserrado o elaboración de pulpa de papel, se producen residuos de las siguientes características:

- Especies no aptas para aserrado o pulpa que se destinan a la producción de leña.
- Residuos de cosecha, raleo, etc., bajo la forma de ramas, despuntes, tocones, etc.
- Residuos de aserradero bajo la forma de cortezas, costaneros, aserrín, viruta, etc.

En los casos en que la explotación forestal está destinada específicamente a la producción de energéticos, se eligen especies que, aunque no tengan características deseables en los otros usos, presentan un rápido crecimiento.

Un ejemplo característico de este tipo de plantaciones lo constituyen los montes de eucaliptos que se destinan a la fabricación de carbón vegetal para siderurgia.

Los ciclos de corta y rebrote son en general cortos (3 a 7 años), dependiendo de las especies y del uso energético que se les dará.

Recursos agrícolas

También en este caso se encuentran ambas categorías de biomasa para energía: residuos y cultivos energéticos.

Residuos

Son aquellas partes de la planta cultivada con fines alimenticios y/o industriales que no son útiles para esos usos: paja de trigo, rastrojo de maíz, tallos de algodón, etc.

Aún teniendo en cuenta que una parte de estos residuos debe ser incorporada al suelo para mantener sus condiciones de fertilidad y textura, otra porción importante de los mismos puede ser destinada a su utilización energética.

Esta utilización presenta, sin embargo, algunos inconvenientes:

- La explotación agrícola tradicional en la República Argentina es de tipo extensivo, por lo que la recolección de los residuos se encarece demasiado, quitándole valor económico al mismo.
- Su densidad es muy baja, lo que obliga a movilizar grandes volúmenes y recurrir a procesos de densificación para su posterior conversión en energía útil.

Desde el punto de vista técnico, los residuos agrícolas, dependiendo de sus características propias, pueden ser convertidos en energía útil a través de procesos termoquímicos o bioquímicos: su grado de humedad y su contenido de lignina definirán en cada caso el proceso más conveniente.

Cultivos energéticos

Se dice de aquellas áreas cultivadas con el objetivo específico de producir materia energética, como puede ser una plantación de caña o remolacha azucarera para la obtención de alcohol combustible, o bien, una plantación de girasol para la obtención de aceite vegetal combustible.

Aquí se presenta una competencia directa entre la producción de alimentos y de energía, dado que las tierras a utilizar en un cultivo energético deben ser de calidad análoga a las agrícolas.

De todos modos, a nivel local puede existir una conveniencia en la implantación de este tipo de cultivos.

El proceso a emplear para la producción de energía, depende fundamentalmente del cultivo de que se trate.

Recursos pecuarios

En este caso, y dejando de lado la energía provista por los animales de tiro (caballos, bueyes, etc.) que no es despreciable, se destaca solamente la categoría de residuos con fines energéticos, que están representados por la deyecciones de los animales.

La conveniencia de la utilización energética de los recursos pecuarios, se ve restringida a aquellos casos en los cuales los animales se crían en zonas limitadas (cría intensiva) debido a las dificultades de recolección que se presentan en extensiones grandes.

Las deyecciones animales son la mejor materia prima para la producción de biogás a través de la fermentación anaeróbica. Aunque estos residuos representan también un fertilizante natural del suelo, la utilización energética de los mismos no afecta el equilibrio ecológico, dado que el efluente que se obtiene como producto de la digestión conserva los nutrientes inalterados, permitiendo su reintegro al suelo y eliminando, en cambio, los elementos potencialmente contaminantes.

Recursos agroindustriales

También aquí se trata de residuos de los procesos de industrialización de productos agropecuarios que pueden ser empleados con fines energéticos. En muchos de los casos, la energía producida con su utilización, resultaría suficiente para abastecer todo el proceso de elaboración.

Ejemplos característicos de este tipo de aprovechamiento son la fabricación de azúcar a partir de la caña, en cuyo caso el bagazo puede alimentar las calderas del ingenio, o el refinado de arroz, en el cual la cáscara puede quemarse para producir vapor y, mediante este, generar electricidad para los molinos y sistemas de transporte y selección.

Otro tipo de residuos agroindustriales lo constituyen los efluentes líquidos de industrias como los ingenios (vinaza), frigoríficos, industrias lácteas (suero), etc. Este tipo de efluentes con alto contenido orgánico, puede ser utilizado para producir biogás mediante su digestión.

Residuos urbanos

Las concentraciones urbanas proveen también de fuentes de biomasa para energía a través de sus residuos, tanto sólidos como líquidos.

Los residuos sólidos urbanos poseen una gran proporción de materia orgánica la cual, separada del resto (aprovechable también en gran parte para el reciclado de vidrio, papel, metales, etc.), y convenientemente tratada, puede ser utilizada como combustible para calderas que produzcan vapor de proceso y/o energía eléctrica mediante máquinas de vapor.

Los residuos cloacales, a su vez, pueden ser empleados para la generación de biogás por medio de su fermentación anaeróbica.

En ambos casos se contribuye asimismo a solucionar graves problemas de contaminación y degradación ecológica.

Otros recursos

Como ya se especificó anteriormente, toda materia orgánica es susceptible de ser

transformada en energía útil, por lo tanto queda librado a la imaginación el encontrar nuevos recursos y formas de aprovechamientos.

A título ilustrativo, se mencionará la vegetación acuática, cuya utilización y aún cuyo cultivo, ha sido investigado para la producción de energía. Tanto en el ámbito fluvial y lacustre (camalotes) como en el marítimo (fitoplancton), se han realizado experiencias en este sentido.

Luego de la recolección se procede a la fermentación anaeróbica de estos vegetales para la producción de biogás.

Existen también estudios para el aprovechamiento energético a partir de ciertos tipos de biomasa tales como algas verdes, especies de látex ricas en caucho o en resinas, etc. Sin embargo, su importancia cuantitativa es muy baja por lo que no supera en la actualidad su condición de proyecto investigativo.

Un caso que se considera importante mencionar, es el de la producción de aceites vegetales a partir de plantas oleaginosas como el girasol, soja, maní, semilla de algodón, etc.

Biomasa en la República Argentina

En la República Argentina, al igual que en el resto del mundo, se han realizado y se realizan en la actualidad aprovechamientos energéticos de la biomasa.

Uno de los aprovechamientos de mayor importancia es el dedicado a la fabricación de carbón vegetal del cual se hace uso casi exclusivo en la industria siderúrgica instalada en la Provincia de Jujuy (Altos Hornos Zapla). El mismo se obtiene fundamentalmente a partir de plantaciones de eucaliptos realizadas con ese fin.

También se utiliza en otras industrias y para uso doméstico, aunque su importancia comparativa es mucho menor.

Otro aprovechamiento significativo es la utilización de bagazo de caña de azúcar como combustible para las calderas de los ingenios azucareros. En algunos casos, este combustible prácticamente permite la autosuficiencia energética de estas industrias.

Relacionada con la caña azúcar se puede mencionar la fabricación de alcohol que, convenientemente deshidratado y dosificado, dio origen a laalconafta, utilizada en cierta época en varias provincias argentinas. Este proyecto no prosperó por llegarse a la conclusión de que desde el punto de vista económico no resultaba satisfactorio para las características del país.

Otros aprovechamientos los constituyen:

- El uso de leña a nivel doméstico en zonas rurales y semirurales.
- El uso de leña para calefacción (hogares).
- El uso de residuos agroindustriales (torta de girasol, cáscara de arroz, etc.) en calderas para producir vapor de proceso.
- El uso de residuos de aserradero para generar energía en la industria de transformación de la madera.
- La generación de biogás en tambos (este uso en realidad está muy poco difundido).

Es importante destacar que el potencial de aprovechamiento energético de la biomasa en la Argentina es muchísimo mayor a su actual utilización y para su desarrollo futuro es menester realizar una importante tarea de difusión de las posibilidades existentes y de las tecnologías para su uso.

ENERGIA EOLICA

Definición

La energía eólica hace referencia a aquellas tecnologías y aplicaciones en que se aprovecha la energía cinética del viento, convirtiéndola a energía eléctrica o mecánica.

Se pueden distinguir dos tipos de aplicaciones:

- Las instalaciones para la producción de electricidad.
- Las instalaciones de bombeo de agua.

Entre las instalaciones de producción de electricidad se pueden distinguir instalaciones aisladas, no conectadas a la red eléctrica e instalaciones conectadas, normalmente, denominadas parques eólicos.

Las instalaciones no conectadas a la red, normalmente cubren aplicaciones de pequeña potencia, principalmente de electrificación rural.

Las aplicaciones conectadas a la red eléctrica, por otra parte, son las que permiten obtener un aprovechamiento energético mayor, son además las que presentan las mejores expectativas de crecimiento de mercado.

Historia

A través de grabados pertenecientes a civilizaciones muy antiguas, se ha podido comprobar que el aprovechamiento del viento con fines energéticos se remonta a por lo menos 3.000 años antes de la era cristiana, habiendo sido utilizado en aquellos tiempos principalmente para la navegación.

Diferentes pueblos, desde los egipcios pasando por los fenicios, romanos y muchos otros utilizaron esta forma de impulsión.

Los datos más antiguos de artefactos que aprovechaban el viento para otro tipo de actividades (por ejemplo: molinero de granos) aparecen en Persia, alrededor de los años 200 antes de Cristo. Se cree que en siglo XIII esas máquinas fueron introducidas en Europa por quienes retornaban de las cruzadas.

Durante el transcurso de la Edad Media se amplió la gama de usos empleándose para mover la maquinarias de nacientes industrias como la textil, maderera y metalúrgica.

Estos primeros molinos eran muy rudimentarios, basando su diseño en la rotación de un eje colocado en forma vertical. Los holandeses modificaron esa tecnología y a partir del año 1.350 comenzaron a utilizarse máquinas de eje horizontal y de cuatro palas, muy similares en aspecto a los que se acostumbra a ver hoy en día en los típicos paisajes de ese país.

A partir de entonces se los empezó a utilizar principalmente para desecar pantanos, lagos y también aserraderos, para la fabricación de papel y para extraer aceites.

Hasta los equipos que aprovechaban la energía del viento producían únicamente energía mecánica. Eran máquinas lentas, pesadas y baja eficiencia.

A mediados del siglo pasado se desarrolló un molino que se impuso rápidamente en muchos países, llamado comúnmente molino americano, y es el que se puede ver en casi todo el interior de la República Argentina. Este molino es también un conversor en energía mecánica, pero con una eficiencia muy superior a la de los anteriores y se destina casi exclusivamente al bombeo del agua.

Las primeras máquinas equipadas con generadores eléctricos, hacen su aparición hacia 1900.

Durante la primera mitad del siglo, a pesar de que no hubo una activa utilización de la energía eólica, se produjeron gran variedad de diseños cuyos principios fundamentales son válidos hasta el presente.

Desde la década del '30 y hasta comienzos de la del '50 se popularizaron máquinas de pequeño porte (hasta unos 3kW) en el medio rural, donde todavía no existía un sistema de electrificación por redes que cubriera amplias zonas.

También se constituyeron equipos de gran tamaño. Por ejemplo, durante la segunda guerra mundial funcionó en Estados Unidos una turbina de 1.250 Kw. de potencia. Desde 1958 hasta 1966 se constituyeron y operaron en Francia, Estados Unidos y Dinamarca, varias máquinas de potencia superior a 1.000 Kw.

Sin embargo, todas estas experiencias terminaron en verdaderos fracasos porque se enfrentaron con problemas tecnológicos que en ese entonces resultaban prácticamente insolubles, hecho que provocó que quienes debían tomar decisiones políticas sobre su utilización no creyeran en cuanto al futuro de esta tecnología como oferta energética válida. Por otra parte, el precio excesivamente bajo de los combustibles hacía muy difícil si no imposible la competencia de cualquier tipo de equipo conversor de energía eólica contra un generador térmico.

La crisis energética de los años '70, que ocasionó un abrupto encarecimiento del petróleo, y por consecuencia de sus derivados, provocó que aquellos países que tenían una importante dependencia de la importación de esos productos para la satisfacción de sus necesidades energéticas, buscaran soluciones alternativas a los grandes desequilibrios económicos que esta situación les creaba. Es así como empezó a pensar seriamente en lo que dio en llamarse ahorro o conservación de energía y al mismo tiempo se comenzó a replantear el tema de la utilización de las energías no convencionales, apareciendo entonces la energía eólica, desde el punto de vista económico, como una fuente más competitiva para la producción de electricidad.

Esta situación incentivó la realización de nuevos estudios que llevaron a una importante mejora de las tecnologías de aprovechamiento, logrando equipos conversores de energía eléctrica cada vez más confiables y potentes.

Hoy en día es destacable la explotación que efectúan países como Estados Unidos, Dinamarca, Alemania, Holanda, España, India y China entre muchos otros.

A modo de referencia, se indican las potencias instaladas a fines de 2006 por los principales países productores de energía eólica en el mundo:

- Alemania: 20.622 MW.
- España: 11.630 MW.

- Estados Unidos: 11.603 MW.
- India: 6270 MW.
- China: 2599 MW.
- Dinamarca: 3136 MW.
- El total mundial alcanzaba a: 74.153 MW (Fuente WWEA).

La transformación de la energía eólica

La energía contenida en el viento puede ser transformada, según sea la necesidad, en energía eléctrica, mecánica o térmica.

Las posibilidades de uso que ofrece la energía eléctrica son bien conocidas. En cuanto a la mecánica, en el caso que se desarrolla, se utiliza el bombeo de agua o molienda de distintos productos. La energía térmica se consigue a partir de la energía mecánica.

Para efectuar esa transformación se utilizan distintos tipos de equipamientos. En términos generales no se requieren grandes velocidades de viento para producir energía, más bien al contrario, cuando el viento es demasiado intenso se hace necesario detener los equipos para evitar deterioro.

En la mayoría de los casos, un equipo comienza a generar energía con una velocidad del viento de 4 metros por segundo (m/s), equivalente a unos 15 km/h. Entrega su potencia máxima cuando la velocidad es del orden de los 12 a 15 m/s (40 a 55 km/h) y es necesario sacarla de servicio cuando alcanza 25 m/s (90 km/h).

Las máquinas eólicas

Existen dos tipos principales de máquinas que aprovechan la energía contenida en el viento: los molinos, que se utilizan fundamentalmente para bombeo mecánico de agua, y los aerogeneradores de electricidad.

Molinos

Es muy común en el campo la utilización para extraer agua del subsuelo. El equipo utilizado se denomina molino multipala en razón de estar compuesto por un número elevado (12 a 16) de palas.

La razón de este sistema radica en que con muy baja velocidad de viento (apenas una brisa) está en condiciones de trabajar. Al girar acciona mecánicamente una bomba que extrae el agua necesaria.

El diseño de este tipo de molino es de origen norteamericano, introducido en la Argentina a mediados del siglo pasado y hoy de fabricación nacional. También es muy utilizado en Australia, Sudáfrica, Holanda y Dinamarca.

Aerogeneradores

Estos equipos están especialmente diseñados para producir electricidad. En la actualidad se fabrican máquinas comerciales de muy variados tamaños, desde muy bajas potencias (100 a 150 W) hasta alta potencias (700 y 800 Kw), y ya están superando la etapa experimental modelos de hasta 1.500 Kw. de potencia.

A diferencia de los molinos, estos equipos se caracterizan por tener pocas palas porque de esta manera alcanzan a desarrollar una mayor eficiencia de transformación de la energía primaria contenida en el viento. Si bien existen algunos de una sola pala, los de dos o tres son los más utilizados.

Sintéticamente un aerogenerador está conformado por dos elementos principales: un rotor compuesto por un eje y la o las palas que son accionadas por el viento, y un generador que se mueve por arrastre del rotor.

Los rotores de los aerogeneradores de potencia mediana en adelante (más de 20 Kw) no desarrollan un gran número de revoluciones, considerándose como normal el orden de 60 a 70 revoluciones por minuto (RPM).

Teniendo en cuenta que los generadores normalmente trabajan a unas 1.500 RPM, para adecuar las distintas velocidades de trabajo de estos dos elementos se intercala una caja multiplicadora.

En las máquinas pequeñas el generador suele ser un alternador conectado directamente al eje de rotación.

Se puede diferenciar a los aerogeneradores en dos grandes grupos según sea la posición del eje de rotación: de eje vertical y de eje horizontal. Ambas tecnologías tienen aspectos favorables y desfavorables.

Los aerogeneradores de eje vertical tienen la ventaja de no necesitar orientarse respecto a la dirección de donde sopla el viento, porque cualquiera sea ella, acciona en la misma forma sobre su rotor. Además, los equipos de generación y control se ubican al pie de la estructura simplificando de esta manera el acceso a los mismos y abaratando por consiguiente el mantenimiento. También ofrecen una robustez y resistencia destacable para ser utilizados en zonas de vientos arranchados y de direcciones cambiantes. Como principal elemento desfavorable se puede mencionar que la eficiencia de conversión energética es algo menor que la de los del otro tipo.

En los aerogeneradores de eje horizontal, el plan de rotación debe conservarse perpendicular a la dirección del viento para poder captar la máxima energía. En consecuencia, para adecuarse a las variaciones de dirección, debe instalarse algún mecanismo que oriente la posición del rotor. En equipos pequeños y medianos (hasta unos 10 o 15 Kw) el sistema de orientación es sencillo y mecánico, representado por un timón de cola que reacciona en forma automática.

En equipos de mayor tamaño y muy especialmente en los grandes (de más de 100 Kw), la orientación del equipo se controla electrónicamente a través de un sistema

computarizado. El generador, así como la caja de multiplicación, están ubicados en el cuerpo del equipo, que se encuentra en la parte superior de la torre. Este trae aparejado por un lado, la necesidad de un importante cableado para conducir la corriente generada y las señales enviadas al sistema de control, y por otro, el inconveniente que cuando se produce alguna avería o se efectúa un control de rutina, es necesario subir a la torre.

Como se ve, las diferencias a favor o en contra de cualquiera de las dos tecnologías no alcanzan a ser de suficiente envergadura como para descalificar a ninguna de ellas. De todos modos, es importante acotar que más del 80% de los fabricantes se inclinan por el sistema de eje horizontal.

Sobre el aprovechamiento de la energía eólica

El uso de toda fuente energética presenta tanto ventajas como desventajas, por lo que es importante, antes de emprender una utilización, efectuar un balance entre los pro y los contra de una u otra posible a utilizar.

La energía eólica, por supuesto, no puede escapar a esta premisa. Como principales ventajas se pueden mencionar:

- Es inagotable.
- No es contaminante.
- Es de libre acceso (gratuita).
- Se puede aprovechar en la medida de las necesidades del momento.

En cambio las mayores desventajas indican:

- Se encuentra dispersa.
- Es intermitente y aleatoria (no continua).

La condición que se puede considerar normal en la mayor parte del planeta es que las características del viento no resulten suficientemente adecuadas para su utilización como fuente energética importante, salvo para aprovechamientos de pequeña potencia. No obstante, existen regiones donde las condiciones de ocurrencia del recurso energético son tales que resultan sumamente ventajosas para su aprovechamiento.

Desde el punto de vista económico, aún cuando la inversión inicial necesaria para la instalación de los sistemas de captación eólica es mayor que la requerida para un sistema diesel, los equipamientos eólicos tienen bajos costos de mantenimiento, combustible gratis y una vida útil prolongada (20 años o más), lo que les permite competir cada vez más eficazmente con otras fuentes energéticas.

Utilización de la energía eléctrica

La energía eléctrica generada a partir de este tipo de equipamiento se destina, por supuesto, a satisfacer necesidades de trabajo y confort requeridas por el hombre. De las distintas posibilidades de disponibilidad de esta energía generada, se mencionarán tres casos que, al menos en la República Argentina, conforman situaciones generalizadas y bien caracterizadas.

- Vastas zonas del país tienen población y establecimientos rurales y de servicios dispersos tales como estancias, escuelas, puestos de gendarmería, policías dispensarios médicos, etc. Normalmente esta gente y establecimientos no tienen acceso a una provisión energética segura y confiable. Mediante máquinas de pequeña potencia (generalmente menos de 10 Kw) se puede proveer, si la calidad del recurso eólico es adecuada, de energía para mejorar las condiciones de vida posibilitando el acceso a iluminación, comunicación social y de seguridad (televisión, radio, etc.) y eventualmente la utilización de algunas pequeñas herramientas eléctricas.
- Otro aspecto se centra en la existencia de un importante número de pequeñas localidades donde ya se cuenta con un servicio eléctrico de origen térmico, en general accionado a gas oil, el que en muchos casos por razones de costo y protección del equipo se utiliza solamente unas pocas horas al día, impidiendo de esta manera el eventual establecimiento de pequeñas industrias derivadas de la actividad local y retrasando también las posibilidades de mejor condición de vida de la población involucrada. Si las circunstancias lo permiten, acoplando máquinas eólicas de una capacidad acorde con la de los equipos existentes, se puede mejorar la calidad del servicio aumentando su confiabilidad y prestación, con el agregado de poder lograr una disminución en el consumo de combustible.
- Por último, en regiones con recurso eólico adecuado, si se cuenta con una red de transmisión de alta tensión, es posible establecer verdaderas centrales eléctricas conformadas por un número variable pero en general importante de turbinas de elevada potencia (250 W en adelante). La energía generada en estas instalaciones, denominadas granjas o parques eólicos, ingresa directamente a la red.

La energía eólica en la República Argentina

La República Argentina es un país con larga tradición eólica. Se estima que la llanura pampeana cuenta aún hoy con la mayor concentración de molinos de campo de todo el mundo, con más de 400.000 ejemplares en existencia.

Si bien las primeras máquinas de viento equipadas para generar electricidad aparecieron a comienzos del siglo pasado, la novedad de su tecnología y sus mayores costos relativos resultaron barreras insalvables para su difusión en una época dominada por los combustibles fósiles. Fue el principio del fin de la era del petróleo barato en 1973 lo que marcó el renacer del viento como fuente energética viable.

Actualmente el alto grado de desarrollo alcanzado por los aerogeneradores modernos permite al viento aportar un porcentaje relevante de la generación eléctrica en muchos países. El primer parque eólico comercial argentino se instaló en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, en 1994 (500 kW).

La Argentina, pionera en Latinoamérica, dispone actualmente de 13 parques eólicos localizados en 6 provincias que suman una potencia instalada de 29,7 MW, registrando un interesante factor de planta medio cercano al 30%, aún cuando los parques funcionando en la Patagonia alcanzan regularmente factores de utilización muy superiores, con valores tan altos como 40% o más.

Varios de estos emprendimientos han crecido al amparo de los beneficios fiscales concedidos por el Régimen Nacional de la Energía Eólica y Solar; introducido por la Ley N° 25.019.

El más representativo es seguramente el parque eólico Antonio Morán de la Sociedad Cooperativa Popular de Comodoro Rivadavia, que con 24 aerogeneradores en servicio, es uno de los más grandes de Sudamérica.

Las perspectivas de la Argentina en materia de energía eólica son francamente alentadoras. Se estima que el potencial eólico patagónico al sur del paralelo 42 encierra una energía decenas de veces mayor al contenido en toda la producción anual argentina de petróleo.

Más aún, no sólo el extremo sur argentino posee condiciones favorables para la instalación de granjas eólicas, existen asimismo numerosas regiones aptas en las provincias de Río Negro y Neuquén, en varias zonas serranas y costeras de la Provincia de Buenos Aires, y en muchos otros sitios puntuales de toda la Argentina.

En este sentido, el Plan Nacional de Energía Eólica encomendado por el Ministerio de Planificación Federal al Centro Regional de Energía Eólica del Chubut (CREE), sienta las bases para el primer desarrollo nacional de envergadura en esta materia.

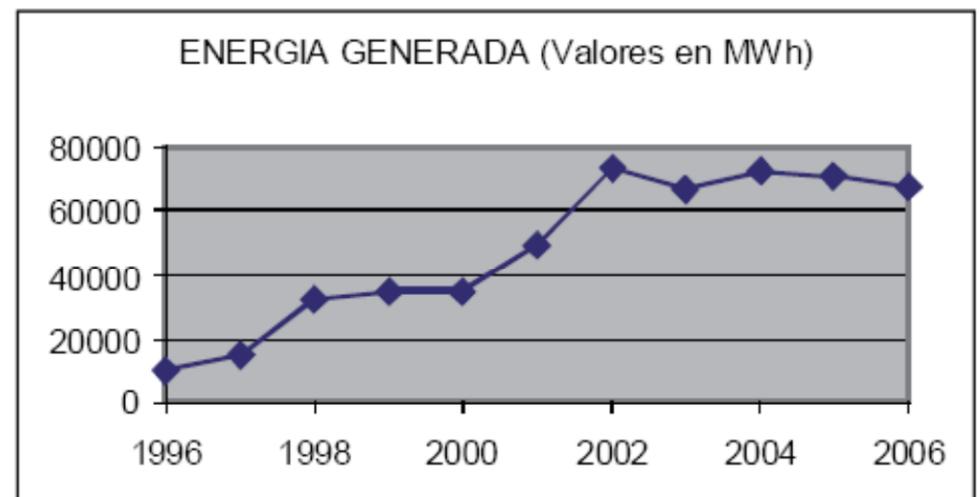
El plan no sólo comprende la confección del mapa eólico nacional (ideado para identificar los sitios de emplazamiento óptimos) sino que también prevé la instalación de parques con una potencia sumada del orden de los 300 MW en un lapso cercano a tres años.

La primera etapa del plan es la concreción del proyecto. La Patagonia, supone la construcción de un parque de 50 a 60 MW en cercanías de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut. En sucesivas etapas se contempla instalar parques similares en las provincias de Santa Cruz, Buenos Aires, Río Negro, Neuquén, La Rioja y San Juan.

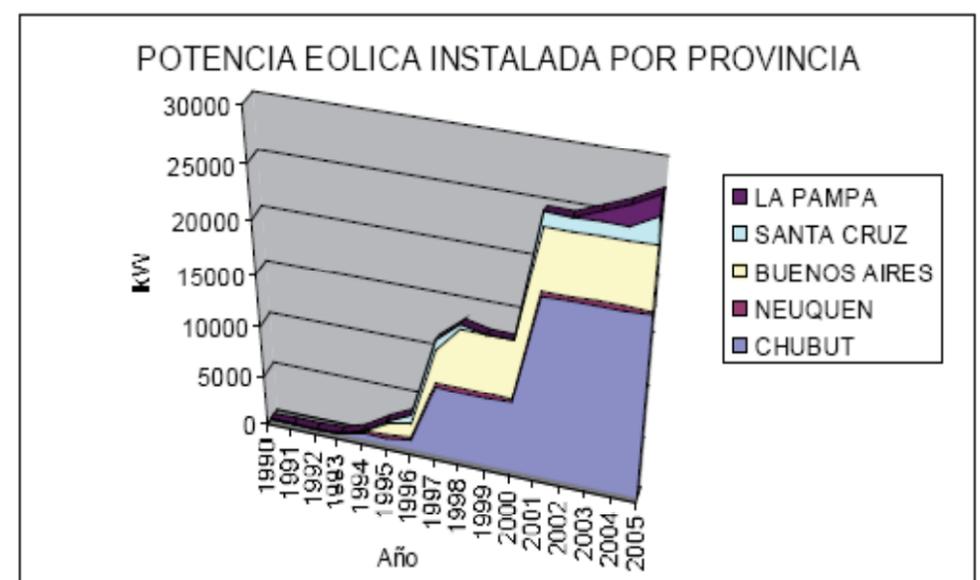
Naturalmente la concreción de esta ambiciosa iniciativa plantea numerosos desafíos tecnológicos, logísticos e industriales, pero indudablemente la Argentina dispone de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para afrontarlos. Al respecto, es importante resaltar que la suma de proyectos públicos y privados identificados ronda aproximadamente los 2000 MW.

Energía Generada

(Valores en MWh/año)



Crecimiento capacidad instalada



Protocolo de Kyoto: Mecanismos de Desarrollo Limpio

El Protocolo de Kyoto establece para los países Anexo I (naciones industrializadas), reducir el total de sus emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) a un nivel inferior en no menos de 5% al de 1990 en el periodo de compromiso, comprendido entre el año 2008 y el 2012.

Para cumplir con el mismo se establecieron además de las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero en cada país, y del comercio de emisiones, otros mecanismos como la Aplicación Conjunta (AC) y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Tras la ratificación por parte de Rusia en septiembre de 2004 el Protocolo de Kyoto se convierte en Ley internacional.

Este mecanismo ofrece a los gobiernos y a las empresas privadas de los países industrializados la posibilidad de transferir tecnologías limpias a países en desarrollo, mediante inversiones en proyectos de reducción de emisiones o sumideros, recibiendo de esta forma certificados de emisión que servirán como suplemento a sus reducciones internas.

Un proyecto en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL o CDM en inglés) es un proyecto de reducción de emisiones o secuestro de carbono que se lleva a cabo en un país en desarrollo, como ser la Argentina.

Los proyectos MDL generan CERs o Bonos de Carbono, que pueden ser comercializados en el mercado de carbono, donde 1 CER equivale a 1 Tn de CO₂ reducida.

Los beneficios de los MDL, pueden hacer más atractivo un proyecto desde el punto de vista económico- financiero, a tal punto que solo puede ser viable si cuenta con ellos.

Legislación

La Ley N° 26.190 establece el Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica. La Ley declara de interés nacional la generación de energía eléctrica a partir del uso de fuentes de energía renovables con destino a la prestación de servicio público como así también la investigación para el desarrollo tecnológico y fabricación de equipos con esa finalidad.

Establece como objetivo del presente régimen, lograr la contribución de las fuentes de energía renovables hasta alcanzar el ocho por ciento (8%) del consumo de energía eléctrica nacional en el plazo de diez (10) años a partir de la puesta en vigencia del presente régimen.

Los beneficios que establece la Ley son un régimen de inversión por un período de 10 años y una remuneración adicional respecto del precio de mercado de la energía según las distintas fuentes por un período de 15 años.

Barreras

Dentro de distintos estudios encarados por la Secretaría de Energía se han detectado diferentes tipos de barreras a sortear para la implementación de las fuentes de energía renovable, entre ellas caben citar a las de tipo técnico, económico-financiero, legislativas-regulatorias, institucionales y sociales.

ENERGIA GEOTERMICA

Definición

Se entiende por energía geotérmica a aquella que, aprovechando el calor que se puede extraer de la corteza terrestre, se transforma en energía eléctrica o en calor para uso humano o procesos industriales o agrícolas.

Historia

La Tierra almacena en forma de calor gran cantidad de energía. Diferentes hipótesis tratan de explicar a que se deben estas altas temperaturas existentes sobre el origen y posterior evolución del planeta.

Las explicaciones más convincentes atribuyen a la acción combinada de varios fenómenos naturales, entre los que adquieren especial importancia los efectos residuales de la materia incandescente que constituyó las etapas iniciales y la contribución calórica proveniente de la desintegración de elementos radiactivos de vida prolongada.

Estructura interna de la Tierra

En forma esquemática y simple, se puede considerar que la Tierra está conformada por tres capas concéntricas, desde la superficie hasta su centro, ubicado a una profundidad de 6.357,78 km.

Estas tres capas son: La superficial denominada corteza terrestre, está constituida por rocas en estado sólido y que se puede observar en forma directa. Su espesor rara vez supera los 70 km. La segunda capa, denominada manto, se halla inmediatamente debajo de la anterior. Los materiales que la constituyen tienen una composición mineralógica completamente distinta de las de las rocas de la parte superficial, y una densidad bastante mayor. Debido a las altas temperaturas existentes a esas profundidades y a la naturaleza de su constitución, esos materiales se hallan en estado semifundido, otorgándole al manto un comportamiento dinámico semejante al de una masa plástica. Si bien no se puede comprobar visualmente, estudios geofísicos permiten suponer que las características observadas en la parte superior del manto se acentúan gradualmente hasta la profundidad de 2.900 Km.

A partir de allí se destaca la tercera capa denominada núcleo caracterizada porque los componentes minerales que la constituyen, teniendo una densidad muy superior a las de las capas anteriores.

El calor que sube a la superficie

El calor contenido en los materiales que componen el núcleo y el manto se transmite paulatinamente a la corteza generando un flujo ascendente de calor que luego de atravesarla y alcanzar la superficie terrestre se disipa en la atmósfera.

Este proceso se puede corroborar cada vez que se efectúa una perforación, aunque sea de relativa poca profundidad. Las temperaturas que se registran son siempre mayores en los niveles más profundos.

Es conveniente aclarar, para evitar confusiones, que en los casos en que la perforación es muy superficial (y también en los primeros tramos de otras más profundas) el efecto mencionado no es observable por la presencia de aguas infiltradas circulantes que enmascaran el proceso térmico.

Si esas aguas se conservaran más tiempo y no recibieran un constante aporte, alcanzarían la temperatura correcta. Por regla general, en el sector más superficial de la corteza, la temperatura aumenta en un valor promedio de 3 grados centígrados por cada 100 metros de profundidad.

Esta variación se conoce como "gradiente geotérmico". Cuando los valores de ese gradiente se encuentran entre 2° y 5° C cada 100 metros se consideran normales, mientras que los valores que exceden 5° C/100 m, habrá a 1.500 metros una temperatura de 180° C aproximadamente.

En la parte inferior de la corteza terrestre, más precisamente en el sector del contacto corteza/manto, existen algunas zonas que en razón de su particular configuración geológica, permiten que el flujo de calor ascendente que atraviesa la corteza y llega a la superficie, sea bastante más intenso que en la mayor parte de las áreas restantes.

Consecuentemente, en esas regiones los gradientes geométricos registran valores muy elevados, lo cual significa que a igual profundidad, las temperaturas son allí mayores que en las zonas gradientes normales.

Estas áreas "calientes" están preferentemente situadas en los fondos oceánicos, en los cuales el espesor de la corteza disminuye sensiblemente y posibilita el ascenso de calor del manto y, en ocasiones, el del material fundido en forma de erupciones submarinas de lava.

También constituyen regiones calientes de importancia, las cercanas a los cordones montañosos jóvenes, casi siempre coincidentes con bordes continentales de gran actividad volcánica y sísmica.

Presencia de agua caliente o vapor en el suelo

Es sabido que una parte del agua que se escurre por la superficie de la Tierra (producto de lluvia, de deshielo, de cursos de agua, etc.) se infiltra en el terreno y, a través de grietas y fracturas puede alcanzar profundidades de varios cientos o hasta miles de metros.

Al encontrar en profundidad lechos de rocas suficientemente porosas, el agua circula a través de los poros de dichas rocas. Esos estratos por los cuales circula agua se conocen como "acuíferos". Por un principio físico elemental, el agua que llena los poros de ese estrato tiende a igualar su temperatura con la de la roca que la contiene.

Por lo tanto, de acuerdo con el ejemplo anterior, si el acuífero se encuentra en una zona con un gradiente de 12° C/100 m y a una profundidad de 1.500 m, deberá contener agua a una temperatura cercana a los 180° C.

Por otra parte, las rocas que conforman la corteza presentan frecuentemente grietas y fisuras. Si la masa acuosa que viene circulando por un acuífero se encuentra con una zona de grietas y fisuras, el agua puede alcanzar la superficie del terreno, produciéndose entonces un manantial o vertiente.

Si casualmente este hecho ocurriera en una zona donde el gradiente geotérmico es suficientemente anómalo como para que el agua del acuífero alcance una temperatura adecuadamente alta, se estará en presencia de lo que se denomina en forma genérica "una manifestación hidrotermal".

Manifestaciones hidrotermales

Este tipo de fenómenos tienen características singulares que las diferencian sensiblemente de los afloramientos de agua comunes. Por estar siempre asociados con las fases póstumas de los procesos volcánicos, además la temperatura que acusa el fluido, está también acompañados por la presencia de gases, principalmente carbónicos y sulfurosos, produciendo este último un olor fétido sumamente desagradable.

De acuerdo a las características que presentan estas manifestaciones reciben diferentes nombres, siendo las más comunes:

- Fumarolas: Nombre genérico dado a la emisión de gases y vapores a temperaturas muy elevadas, en ocasiones pueden alcanzar los 500° C. Se las suele diferenciar en base a su composición química en carbonatadas, sulfurosas, clorhídricas, etc.
- Solfataras: Conforman una variación de las anteriores que se diferencia por su mayor riqueza en vapor de agua, temperatura sensiblemente menor (inferior a 200° C) y por eyectar chorros intermitentes de vapor de agua, hidrógeno sulfurado, gas carbónico y otros gases.

Estas dos formas de manifestaciones pueden ser surgentes o fluir suavemente, dependiendo de la presión existente dentro del acuífero de donde provienen.

- Géiseres: Consisten en verdaderos surtidores de una mezcla de agua y vapor (a temperaturas entre 70° y 100° C), con una gran cantidad de sales disueltas y en suspensión.

Es interesante el funcionamiento de estos últimos. La mezcla no tiene por sí suficiente presión como para alcanzar en forma continua la superficie del terreno. Debido a la gran cantidad de sales que lleva disueltas, éstas precipitan y solidifican en la parte cercana al orificio de salida, conformando una especie de "tapa".

Esta situación provoca una acumulación de presión que finalmente vence la dureza de la cubierta, produciendo que surja de un chorro de agua y vapor que desaparece al volver a perder vigor.

El proceso tiene como especial particularidad la exactitud en los tiempos de duración del ciclo entre una erupción y otra. Este período puede ser de minutos, horas, días o meses, según cada caso, y en algunos de ellos conforman una atracción turística por la espectacularidad que desarrollan. Son célebres los géiseres de Islandia y los del Parque de Yellowstone, en E.E.U.U.

La utilización de recursos

El uso más antiguo de los recursos geotérmicos, más precisamente de las aguas termales, tiene que ver con sus propiedades curativas (griegos, romanos, babilonios, etc.)

Son famosas las termas de Vichy en Francia, Carlsbad en Checoslovaquia, Caracalla en Italia. En la Argentina existen muchas localidades con aguas termales y algunas de ellas son utilizadas desde el punto de vista turístico y curativo. Son famosas las de Copahue en Neuquén, Río Hondo en Santiago del Estero, Reyes en Jujuy, Villavicencio en Mendoza, Rosario de la Frontera en Salta, etc.

También son aprovechables desde el punto de vista minero, recuperándose mediante diversos procesos las sales que contienen disueltas y que en algunos casos son de alto valor comercial, como por ejemplo sales de Boro, Litio, Cadmio. No obstante, el aprovechamiento más importante de los recursos hidrotermales consiste en su utilización con fines energéticos.

Extracción del calor

Además de las perforaciones de exploración, la explotación de un yacimiento geotérmico, al igual que uno petrolero, requiere de un cierto número de pozos de producción que, llegando hasta el acuífero, también denominado "reservorio", permitan que el agua caliente o vapor suban a la superficie.

Es muy importante tener en cuenta que la explotación de un yacimiento geotérmico debe efectuarse de manera tal que el volumen de agua caliente o vapor que de él se extrae, no sea mayor que la recarga natural de agua que alimenta al acuífero.

Sólo bajo estas condiciones, el recurso energético puede ser considerado como una fuente de carácter "renovable". Existen dos formas básicas de uso de la energía de origen geotérmico:

- **Uso directo del calor:** Que se aplica para calefaccionar viviendas u otros tipos de edificios; para procesos industriales que utilizan calor, como por ejemplo las fábricas de celulosa, papel, conservas, harinas de pescado; para el secado de frutas y vegetales en general; para calefacción de invernaderos, establos y criaderos, para piscicultura, para calentamiento de suelos de cultivos en zonas frías, para derretir la nieve de los caminos. Para cada una de estas aplicaciones es necesaria que la temperatura del agua sea adecuada.

Entre los países que utilizan el calor geotérmico para procesos industriales, agrícolas y de ambientación se pueden mencionar Islandia, Rusia, Hungría, Nueva Zelanda y otros.

- **Uso eléctrico del fluido:** Consiste en la generación de electricidad mediante instalaciones similares a las usinas térmicas convencionales. La diferencia radica en el origen del vapor que mueve las turbinas que alimentan el generador eléctrico. En una usina térmica convencional el vapor "se fabrica" quemando derivados de petróleo, gas o carbón, mientras que en la usina o planta geotérmica no es necesario gastar combustible pues es provisto directamente por la naturaleza.

Naturalmente este proceso no es tan simple como se menciona. En general el vapor viene mezclado con agua y ésta, a su vez, tiene disueltas sales. Será entonces necesario separar el vapor del agua para que pueda ser derivado a las turbinas.

Aprovechamientos de la Energía Geotérmica

La única manera que hasta el presente permite de forma técnica y económicamente aceptable disponer del calor contenido en el interior de la tierra para su utilización como recurso energético, consiste en extraerlo del agua caliente o el vapor contenido en los acuíferos hidrotermales.

Pero hallar una zona apta para ser explotada energéticamente requiere de un proceso exploratorio consistente en una sucesión de etapas en las que se conjugan estudios geológicos y geofísicos progresivamente crecientes en especificidad y complejidad, y consecuentemente en inversión.

La experiencia acumulada en el mundo ha demostrado que las dimensiones superficiales de un yacimiento geotérmico se hallan comprendidas entre 10 y 100 km². Si se tiene en cuenta que el proyecto de exploración se inicia sobre la totalidad de una zona, cuya extensión casi siempre sobrepasa los 15.000 km², la localización de posibles yacimientos requiere intercalar etapas intermedias.

La primera se denomina de reconocimiento y consiste en la realización de estudios con métodos superficiales a efectos de detectar las áreas de mejores posibilidades para continuar la exploración. Normalmente se explora sobre áreas de más de 10.000 km².

La segunda etapa denominada prefactibilidad, ya sobre superficies de entre 500 y 2.000 km², busca definir las características del yacimiento geotérmico para determinar la ubicación de los pozos de exploración.

Finalmente en la etapa de factibilidad se verifica la posibilidad técnica y económica de aprovechamiento del yacimiento y se definen los posibles sistemas de explotación.

En la figura se ha puntualizado esquemáticamente, para cada una de las etapas del proceso de exploración, desarrollo y explotación geotérmica, los tipos de tareas fundamentales que se llevan a cabo y los objetivos que se persiguen.

Es importante no perder de vista que a medida que se avanza en el proceso, el monto de las inversiones va creciendo significativamente, por lo que se hace sumamente necesario evaluar detenidamente la conveniencia de llevar adelante una nueva etapa.

El primer intento para producir energía eléctrica se llevó a cabo en Larderello (Italia) en 1904, donde muchos años después se instaló una central geotérmica de gran potencia.

Después de 1950, otros países como Nueva Zelanda, E.E.U.U., México, Japón, U.R.S.S., Islandia, El Salvador, Filipinas, Nicaragua, Indonesia, Kenya, han procedido también a la instalación de sistemas que producen electricidad mediante el empleo de esta fuente energética.

Una tecnología que, aún cuando ha sido demostrado fehacientemente que funciona sin inconvenientes es poco utilizada, es la denominada de "ciclo binario". Consiste en una planta en la que el fluido geotérmico producido por los pozos vaporiza un "fluido de trabajo" (normalmente un producto de bajo punto de vaporización) que es el encargado de mover la turbina que arrastra el generador. El fluido secundario cumple un circuito cerrado.

Esquema de una planta de ciclo binario

Esta tecnología se aplica en los casos en que la temperatura del fluido geotérmico no es suficientemente alta como para producir vapor en forma natural. La razón primera por la que este sistema no alcanzó gran difusión estriba en que por las características técnicas y el equipamiento que requiere la energía producida resulta más cara que la del ciclo natural y en muchos casos no entra en competencia con otras fuentes energéticas.

No obstante ello, el progresivo encarecimiento de la energía producida por fuentes convencionales, a la que se suma el accionar de los grupos ambientalistas, están favoreciendo la instalación de plantas de ciclo binario para suplantar a las térmicas más sucias.

Energía geotérmica en la República Argentina

De acuerdo con los rasgos geológicos que distinguen el flanco occidental del continente sudamericano (grandes cadenas montañosas jóvenes en bordes continentales de intensa actividad volcánica y sísmica), es válido suponer que en la Argentina existe un interesante recurso geotérmico.

Partiendo de ese convencimiento, desde 1972 se programaron estudios de prospección con el propósito de tomar un buen conocimiento de la potencialidad existente en el país.

Inicialmente, motivados por la presencia de importantes manifestaciones hidrometales en la región de Copahue (provincia del Neuquén), se realizaron, en 1974-75, estudios conducentes a determinar la ubicación de un pozo exploratorio que alcanzó una profundidad de 954 metros sin evidenciar la presencia de fluido caliente, pero con un buen gradiente geotérmico.

Con el fin de obtener información de otras zonas de la Argentina se efectuaron algunos estudios de tipo expeditivo en Rosario de la Frontera (Salta), Farellón Negro (Catamarca) y en el territorio de la Provincia de Jujuy contratándose, en este caso, una empresa extranjera especializada a la que se le incorporó personal nacional para su capacitación.

Los resultados que fueron arrojando estos estudios indicaron la necesidad de instrumentar un programa de exploración que en forma organizada permitiera realizar estudios sistemáticos en distintas zonas de la Argentina que por sus características geológicas resultaban de mayor interés.

Fue así que en 1979 se elaboró un Programa de Exploración Geotérmica en el que se individualizaron siete regiones, dentro de las cuales se circunscribieron quince zonas susceptibles de realizar estudios, once de las cuales resultaron objeto de reconocimientos.

Es importante aclarar que el principal objetivo que se perseguía a través de este programa era la obtención de una evaluación regional del recurso geotérmico, que permitiera visualizar las áreas que presentaban mejores posibilidades, tanto de alta como de baja temperatura, para poder definir a partir de allí una eventual política de desarrollo geotérmico.

Como resultado de las tareas realizadas se identificaron más de veinte áreas de probable interés. Los aprovechamientos efectuados hasta la fecha son muy pocos en comparación con las posibilidades técnicas que ofrece esta fuente de energía.

Desde el punto de vista de producción eléctrica, la única instalación que existe en el país se encuentra en el yacimiento de Copahue (Provincia del Neuquén). Se trata de una planta de ciclo binario de 670 Kw de potencia que contribuye a alimentar las localidades termales y turísticas de Copahue y Caviahue.

Es importante aclarar que se eligió el sistema binario para la producción eléctrica por razón de costo-oportunidad de la central y no por motivos técnicos.

Las dificultades más grandes para un desarrollo sostenido de energía geotérmica con fines eléctricos se encuentran en los elevados costos de la exploración y lo alejado de las zonas pobladas de las principales áreas de interés geotérmico.

En cuanto a la posibilidad de efectuar aprovechamientos calóricos, cada caso debe ser estudiado muy cuidadosamente sopesando el costo del aprovechamiento y la importancia de la actividad económica en juego.

Se han realizado algunos aprovechamientos. Además de los usos en balneoterapia en distintos puntos de la Argentina, se puede mencionar la calefacción de algunos albergues en la zona de Las Ovejas (al norte de la Provincia del Neuquén, cerca de Cerro Domuyo).

Cabe señalar que se encuentran en estudio algunos posibles aprovechamientos calóricos de tipo industrial (básicamente secado de productos agrícolas) en el noreste de la Provincia de la Rioja, pero todavía no se concretaron.

ENERGIA SOLAR

Definición

Nuestro planeta recibe del sol una cantidad de energía anual de aproximadamente 1,6 millones de Kwh, de los cuales sólo un 40% es aprovechable, una cifra que representa varios cientos de veces la energía que se consume actualmente en forma mundial; es una fuente de energía descentralizada, limpia e inagotable.

El aprovechamiento energético está entonces condicionado por la intensidad de radiación solar recibida por la tierra, los ciclos diarios y anuales a los que está sometida y las condiciones climatológicas del lugar.

Se define energía solar a aquella que mediante conversión a calor o electricidad se aprovecha de la radiación proveniente del sol; otra forma de aprovechamiento asociado considera la posibilidad de hacer uso de la iluminación natural y las condiciones climatológicas de cada emplazamiento en la construcción de edificios mediante lo que se denomina arquitectura bioclimática.

Procesos de Conversión

Como se había dicho el aprovechamiento de la energía solar requiere de la utilización de dispositivos que capten la energía proveniente del sol y la transformen en otra forma de energía compatible con la demanda que se pretende satisfacer.

Existen dos alternativas posibles para realizar estas transformaciones: la conversión fototérmica y la conversión fotovoltaica.

Energía Solar Térmica

Con respecto a la tecnología solar térmica que convierte la energía radiactiva en calor, su principal componente es el captador, por el cual circula un fluido que absorbe la energía radiada del sol.

De acuerdo a la temperatura de aprovechamiento se puede clasificar el aprovechamiento en de alta, media y baja, siendo sus límites:

- Hasta 100° C: de baja temperatura.
- Desde 100° C y hasta 300° C: de mediana temperatura.
- Mayores a 300° C: de alta temperatura.

Los sistemas solares térmicos de alta temperatura hacen referencia a grandes instalaciones donde el principal elemento es una torre paraboloide, o un campo de helióstatos que concentran la radiación solar en una torre central, que puede alcanzar temperaturas superiores a los 4000° C; normalmente se tratan de sistemas con una caldera central de la que se obtiene vapor a alta temperatura para usos térmicos o producción de electricidad.

En cuanto a las aplicaciones de mediana temperatura, normalmente se utilizan colectores parabólicos, los que concentran la radiación solar en un tubo colector encargado de recibir y transmitir el calor, alcanzando valores de temperatura de hasta 300° C.

El principal parámetro que caracteriza la eficiencia de cualquier captador solar es la curva de rendimiento.

En general, se define el rendimiento de un captador como la relación entre el flujo energético que llega a la superficie de este y la energía útil que se transmite al fluido; de esta forma, el rendimiento instantáneo de un captador varía en función de la radiación, la temperatura del agua que entra al captador, la temperatura ambiente, la temperatura de la placa y los materiales empleados en la construcción.

Energía Solar Fotovoltaica

La tecnología fotovoltaica busca convertir directamente la radiación solar en electricidad. Basada en el efecto fotoeléctrico, en el proceso emplea unos dispositivos denominados celdas fotovoltaicas, los cuales son semiconductores sensibles a la luz solar; de manera que cuando se expone a esta, se produce en la celda una circulación de corriente eléctrica entre sus dos caras.

Los componentes de una sistema fotovoltaico dependen del tipo de aplicación que se considera (conectada o no a la red) y de las características de la instalación.

Una instalación fotovoltaica aislada está formada por los equipos destinados a producir, regular, acumular y transformar la energía eléctrica. Y que son los siguientes:

- Celdas fotovoltaicas: Es dónde se produce la conversión fotovoltaica, las más empleadas son las realizadas con silicio cristalino. La incidencia de la radiación luminosa sobre la celda crea una diferencia de potencial y una corriente aprovechable. Fabricadas a partir del silicio, las celdas fotovoltaicas cobraron auge a partir de los años 50, cuando comenzaron a ser utilizadas para el abastecimiento energético de los satélites.
- Placas fotovoltaicas: Son un conjunto de celdas fotovoltaicas conectadas entre sí, que generan electricidad en corriente continua. Para su mejor aprovechamiento se busca orientarlas (teniendo en cuenta la ubicación y latitud) con el fin de obtener un mayor rendimiento.
- Regulador de carga: Tiene por función proteger a la batería contra las sobrecargas y contra las descargas. Además se emplea para proteger a las cargas en condiciones extremas de operación, y para proporcionar información al usuario.
- Baterías: Son el almacén de la energía eléctrica generada. En este tipo de aplicaciones normalmente se utilizan baterías estacionarias, las que tienen como característica de operación más importante al ciclado; durante un ciclo diario, la batería se carga durante el día y se descarga durante la noche; sobrepuesto al ciclado diario hay un ciclo estacional, que está asociado a períodos de reducida disponibilidad de radiación.
- Ondulador o Inversor: Transforma la corriente continua (de 12, 24 o 48 V) generada por las placas fotovoltaicas y acumulada en las baterías a corriente alterna (a 230 V y 50 Hz). El dimensionamiento de una instalación aislada requiere disponer de información relativa al consumo previsto de energía del lugar que se ha de electrificar y de la disponibilidad media de radiación solar a lo largo del año.

Debido a los costos que actualmente maneja esta tecnología se recomienda el uso de aparatos de bajo consumo, el sobre costo que estos a veces pueden tener, se compensa por la reducción en el costo de la instalación fotovoltaica.

Con respecto, a los elementos de los sistemas conectados a la red, los módulos fotovoltaicos son los mismos que se emplean en instalaciones aisladas.

Debido a que la energía producida va directamente a la red, la diferencia fundamental de estas instalaciones radica en la ausencia de acumuladores y de regulador de carga.

Respecto al tipo de ondulator empleado, normalmente se usan aparatos de mayor potencia que incluyen controles de fases para adecuar la corriente alterna a la que circula por la red.

Aprovechamientos

La tecnología fotovoltaica actualmente ya es competitiva para electrificar emplazamientos alejados de las líneas eléctricas como, por ejemplo, viviendas rurales, bombeo de agua, señalización, alumbrado público, equipos de emergencia, etcétera.

Sus principales ventajas son:

- Evitar un costoso mantenimiento de líneas eléctricas en zonas de difícil acceso.
- Eliminar los costos ecológicos y estéticos de la instalación de líneas en esas condiciones.
- Contribuir a evitar el despoblamiento progresivo de determinadas zonas.
- Es una energía descentralizada que puede ser captada y utilizada en todo el territorio.
- Una vez instalada tiene un costo energético nulo.
- Mantenimiento y riesgo de avería muy bajo.
- Tipo de instalación fácilmente modulable, con lo que se puede aumentar o reducir la potencia instalada fácilmente según las necesidades.
- No produce contaminación de ningún tipo.
- Se trata de una tecnología en rápido desarrollo que tiende a reducir el costo y aumentar el rendimiento.

Los sistemas fotovoltaicos se pueden clasificar en dos grandes grupos de acuerdo a si están conectados a la red o no.

Los que no están conectados a la red suelen cubrir pequeños consumos eléctricos en el mismo lugar en el que se produce la demanda, por ejemplo para electrificación de hogares alejados de la red eléctrica, alumbrado público, aplicaciones agrícola-ganaderas, señalización y comunicaciones, sistemas de depuración de aguas; a diferencia de estos, los sistemas conectados a la red se ubican en forma de centrales fotovoltaicas o en sistemas integrados en edificios.

La energía solar térmica de acuerdo a la temperatura del aprovechamiento devendrá en distintos usos finales ya sea como calefacción, secado, destilación de agua, cocción de alimentos; su empleo abarca todos los sectores tanto doméstico como industrial.

Las aplicaciones a baja temperatura se emplean principalmente para la obtención de agua caliente para uso sanitario o para calefacción de recintos.

Estas aplicaciones se pueden clasificar en función del fluido que calientan los captadores (agua o aire), o bien en función del tipo de captador empleado. Estos generalmente suelen emplear agua y se suelen clasificar en captadores planos vitrificados (con y sin cubierta) y los captadores de techo.

La arquitectura bioclimática, también denominada arquitectura solar pasiva, hace referencia a las formas en que la energía solar se capta, se almacena y se distribuye en la estructura, se trata en definitiva del diseño y aporte de soluciones constructivas que permitan que un determinado edificio capte o refleje la energía solar según la época del año a fin de reducir las necesidades de calefacción, refrigeración o iluminación.

Los principales elementos que combina la arquitectura bioclimática son conceptos relativos a:

- El entorno climático.
- La forma, orientación y distribución de los edificios.
- Los techos, el aislamiento y la inercia térmica.

Energía Solar en la República Argentina

La Argentina posee un elevado porcentaje de electrificación (95%), pero una proporción importante de su población rural (30%) carece de servicio eléctrico.

El Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) apunta a asegurar el abastecimiento de electricidad a 1.8 millones de personas que viven en 314 mil hogares, y 6000 servicios públicos de todo tipo (escuelas, salas de emergencia médica, destacamentos policiales, etc.) fuera del alcance de los centros de distribución de energía.

La iniciativa permitirá mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y disminuir su emigración hacia zonas urbanas, a través del manejo sustentable de recursos energéticos ambientalmente sanos.

En una primera etapa, el PERMER proveerá electricidad a unos 87 mil usuarios, y 2000 instituciones públicas -fundamentalmente- para iluminación y comunicación social.

La electrificación de los usuarios del Mercado Eléctrico Disperso (MED) se realizará a través de la utilización de sistemas fotovoltaicos -principalmente-, eólicos, celdas de combustible, microturbinas hidráulicas, y -eventualmente- generadores diesel.

Por ahora, el proyecto está ejecutándose en las provincias de Jujuy y Tucumán, pero ya fueron firmados acuerdos para implementarlo en Chubut, Río Negro, Mendoza, San Luis, Corrientes, Santiago del Estero, Chaco, Santa Fe y Córdoba.

Allí funcionan escuelas que tampoco cuentan con energía eléctrica, y que serán atendidas en forma prioritaria para garantizar una educación de calidad a todos los argentinos.

CONOCER LO QUE TENEMOS PARA AVANZAR HACIA LO QUE QUEREMOS



- **¿Qué relevamos?** La infraestructura de las 39.477 escuelas de gestión estatal y privada en todo el país.
- **¿Cómo relevamos?** Mediante censistas especialmente capacitados de Universidades Nacionales y otras instituciones. Con planos digitalizados.
- **¿Para qué relevamos?** Para tener la información que nos permita cumplir con la Ley de Educación Nacional. Para crear por primera vez una base de datos de la infraestructura escolar actualizable en forma permanente, para el planeamiento educativo.



CENIE 09

Censo Nacional de Infraestructura Escolar

SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN
Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Informe Final: El Consumo Indebido de Medicamentos Psicotrópicos en la Vida Cotidiana. Un Estudio Exploratorio sobre Representaciones Sociales y Patrones de Uso (Segunda Parte)

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico por intermedio del Observatorio Argentino de Drogas elaboró el Informe: “El Consumo Indebido de Medicamentos Psicotrópicos en la Vida Cotidiana. Un Estudio Exploratorio sobre Representaciones Sociales y Patrones de Uso”. Este organismo desarrolló este documento con la colaboración de investigadores y especialistas de la temática; teniendo como misión analizar mediante un enfoque científico integral, el proceso del consumo indebido de medicamentos psicotrópicos, las representaciones sociales, los patrones de consumo y la tolerancia social en la República Argentina.

PALABRAS PRELIMINARES

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, por intermedio del Observatorio Argentino de Drogas, elaboró el informe titulado: “El Consumo Indebido de Medicamentos Psicotrópicos en la Vida Cotidiana. Un Estudio Exploratorio sobre Representaciones Sociales y Patrones de Uso”.

La participación institucional de este organismo en el proceso de conformación de este estudio se desarrolló a partir de una exhaustiva división temática para poder abordar de manera complementaria e integral la totalidad del objeto de estudio que se procuró examinar.

En el número anterior (Suplemento Actos de Gobierno N° 47) se describió todo lo concerniente a la justificación y presentación del problema, el marco conceptual, los antecedentes, la perspectiva teórico-metodológica y el diseño metodológico. Y, además, se trató la medicalización del confort en la subjetividad contemporánea, la contextualización del problema, la construcción social del concepto de “consumo indebido” y la perspectiva médica en relación al sujeto y los sistemas impacientes.

Esta edición se dedicará fundamentalmente a describir las representaciones sociales del consumo de psicotrópicos: el sujeto insuficiente y las pastillas para el estilo de vida. En este contexto se destacarán las concepciones de las representaciones sociales, la circulación de las representaciones de psicotrópicos, la iniciativa y el rendimiento del sujeto competente, la supervivencia del individuo y la dependencia afectiva.

Así también, se analizará la temática de los patrones de consumo y la tolerancia social, profundizando la situación del autodidacta, el rol del farmacéutico, la apreciación de la recomendación lega, el contexto familiar, el sustento de la pastillas, y finalmente, la pertenencia social y las trayectorias de autorregulación en la relación con el médico y el sistema de salud.

Finalmente, en la tercera y última entrega (que se publicará el 18 de agosto de 2009) se desarrollarán las conclusiones, la bibliografía y los anexos.

LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CONSUMO DE PSICOTROPICOS: EL SUJETO INSUFICIENTE Y LAS PASTILLAS PARA EL ESTILO DE VIDA

*“Disminuye la vulnerabilidad frente al estrés.
Aumenta la comodidad y el cumplimiento”*

(Publicidad de psicotrópico)

Acerca de las representaciones sociales

Las representaciones sociales son construcciones simbólicas de la realidad, formas de pensamiento de sentido común socialmente elaboradas y compartidas que le permiten al individuo interpretar y entender su realidad, así como orientar y justificar sus actos.

Este significado simbólico es común a un grupo social pues depende de los valores y normas sociales propias del grupo en cuestión. Tiene un origen social en tanto se construyen en los procesos de interacción social, circulan socialmente en conversaciones cotidianas, en los medios de comunicación y se cristalizan en conductas (León, 2002).

¿Cuál es el sentido que adquiere para el sujeto el consumo de psicotrópicos? Indagar en el sentido supone ahondar en el significado simbólico que el sujeto le otorga a la práctica de consumo de psicotrópicos.

Articulando el análisis de las publicidades con los testimonios de las personas entrevistadas se puede evidenciar el modo de circulación de estas representaciones para luego ocuparse de su cristalización en conductas.

Al principio se analizarán las publicidades de psicotrópicos en revistas psiquiátricas a fin de ver cuáles son las representaciones y cómo circulan. Luego, se describirán estas representaciones con los sujetos involucrados en el consumo. Las técnicas de grupos focales, en donde se plantea un tema y con la coordinación de un moderador se entabla una conversación y discusión acerca del mismo, resultando un medio eficaz para que surjan las representaciones, comprender mecanismos de construcción de las mismas, articular esas imágenes simbólicas con las que circulan en los medios y así interpretar los sentidos que los sujetos otorgan a sus prácticas.

En la praxis, las representaciones suelen abarcar más de una imagen, es decir que hay imágenes en disputa, algunas veces en tensión, otras complementarias, lo que supone

que un sujeto puede identificarse y ser comprendido por más de una de las imágenes contenidas en las representaciones.

Por otro lado, debe señalarse que las representaciones sociales tienen la característica de ser dinámicas, cambiantes en el tiempo, por lo cual un sujeto puede ir variando los sentidos conferidos a su acción como las mismas representaciones cambian a lo largo del tiempo al formar parte de procesos sociales dinámicos y en constante transformación.

Teniendo en cuenta estas características propias de las representaciones sociales, el trabajo con los grupos focales permite identificar tres grandes grupos de representaciones que dan cuenta del sentido profundo y subjetivo en que la práctica de consumo se sostiene desde las ideas de estilo y calidad de vida, las cuales a su vez se corresponden con los discursos que circulan en las publicidades de psicotrópicos. Los tres comparten la característica de estar atravesados por un sentimiento de incapacidad o insuficiencia que en el primer grupo suele tomar una forma de amenaza entrando en tensión constante con los sentimientos de competitividad y performance social mientras que en los otros dos se percibe como algo instalado que agobia ya no como amenaza sino como parte de una supervivencia cotidiana.

Los dos primeros grupos de representaciones analizadas, el sujeto competente y el sobreviviente, construyen las imágenes asociadas a la “pastilla” centrándose en el ámbito público, fundamentalmente en el trabajo y en las relaciones que de allí se desprenden. El tercer grupo de representaciones se construye desde el ámbito íntimo, abarcando lo privado y lo doméstico como dos categorías que se funden en la idea de “estar bien yo para que los míos estén bien”, donde la cuestión de la dependencia afectiva cobra peso. Los ámbitos público-privado pueden ser cruzados para encontrar las diferentes expresiones en que se manifiestan las representaciones del consumo de psicotrópicos, según donde se coloque el malestar y /o búsqueda de bienestar.

Dentro de estas tres categorías, se verá que en el primer tipo, el sujeto competente, los vínculos primarios, familiares, están muy debilitados frente a un abarcador proceso de individualización.

El sujeto se refiere a lazos de sociabilidad secundaria, cuyo eje es fundamentalmente el trabajo. Lo que se percibe es un modo de vinculación líquida, tal como identifica Bauman (2005) a los modos de relación afectiva en la modernidad líquida: vínculos débiles, de bajo compromiso, que pueden ser intensos mientras duran pero momentáneos y focalizados.

En los tipos siguientes es más fácil establecer una relación entre los dos ámbitos en que estos vínculos se desarrollan, ya que en el caso del sujeto que valora la supervivencia, son los vínculos sólidos, siguiendo por oposición la definición de Bauman, de la socialización primaria, que se establecen en el marco del ámbito privado o doméstico, los que actúan como resguardo o nicho de contención privilegiado frente a un marco de incerteza que agobia.

¿Cómo circulan las representaciones de psicotrópicos? La promesa de calidad de vida en la publicidad de psicotrópicos

La idea de una calidad de vida que puede comprarse en el mercado es un concepto central en el proceso de individuación y en la sociedad de la iniciativa individual. ¿Cómo se adquiere “calidad de vida”? ¿Se puede hablar de la emergencia de un “mercado de la felicidad” en la sociedad contemporánea? Lo que está en la base de estas respuestas es la idea de autoconstrucción y autoasistencia del individuo moderno, en el momento en que los lugares institucionales que se hacían cargo del malestar social entran en crisis (Ehrenberg, 2004).

En ese contexto se justifica toda una serie de herramientas “psi”: revistas de divulgación masiva que apelan a la idea de “mejorar la calidad de vida”, “saber vivir”, “vivir en armonía”, libros de autoayuda, cursos de conocimiento personal.

En este mismo eje de autoconstrucción y autoasistencia, los medicamentos de venta libre se publicitan en los medios de comunicación desde la idea de que “nada te detenga”, mostrando a un sujeto sobreexigido en múltiples actividades, mientras desde las góndolas de “supermercados farmacéuticos” se ofrecen insumos de autoconstrucción.

Cuando uno se detiene a analizar publicidades de los más variados productos, lo que encuentra son promesas de “calidad de vida”.

El discurso de la calidad de vida anida allí donde emerge la búsqueda de los “nichos de certeza” que contrarrestan la vulnerabilidad de carácter del sujeto de la sociedad de la iniciativa individual. Estos nichos de certeza pueden adquirir diversas formas. De acuerdo a esto, pueden no encontrarse significativas diferencias en el discurso publicitario de un emprendimiento inmobiliario que promete acercarnos a una vida más tranquila, segura y en armonía y el de un medicamento psicotrópico.

El consumo de uno u otro “producto” es asociado al logro de una “calidad de vida” definida según los cánones actuales de proactividad (iniciativa individual), hedonismo y seguridad.

Al comenzar la investigación de publicidades de medicamentos psicotrópicos, se advierte que las imágenes de paisajes verdes, de una naturaleza en “estado puro”, de sujetos en contacto con la naturaleza, ya sea de modo contemplativo o practicando deportes, pueden pertenecer a publicidades de diversos tipos de productos.

Lo que el discurso publicitario pone en primer plano es la idea del producto como “nicho de certeza”, como garante de “calidad de vida” frente a una cotidianeidad que la amenaza mediante su puesta a prueba constante.

Analizando las publicidades de psicotrópicos en revistas psiquiátricas y folletos relevados, llama nuestra atención la continua alusión a ideas que refieren a este doble juego entre la proactividad y la insuficiencia.

Esto se hace evidente al tener en cuenta el enfoque del mensaje publicitario: que más que eminentemente técnico e informativo, resulta predominantemente subjetivo y convoca a imaginarios de calidad de vida.

Este punto es clave para tener en cuenta a los destinatarios convocados, es decir, si como se desprende del análisis de estas publicidades, de antecedentes y de entrevistas a

profesionales y consumidores, existe una distancia entre el destinatario directo-formal del mensaje publicitario, el profesional médico y el destinatario directo-informal, el paciente-consumidor. Que el paciente sea destinatario directo informal y no destinatario indirecto indica que, si bien en términos formales la publicidad de un medicamento de venta bajo receta debe ser dirigida al médico que prescribe la droga, en términos prácticos es pensada para ser vista por quien es un potencial consumidor, lo cual explica la convocatoria a imágenes subjetivas de logro de calidad de vida por sobre un discurso centrado en la información técnica de la droga que requiere el profesional.

Para el análisis, se elaboró una tipología de estas publicidades. Esta se construyó a partir de un cuadro analítico⁽¹⁾ en el que se han tenido en cuenta las siguientes dimensiones:

- El nombre comercial.
- El grupo farmacológico al que pertenece.
- La droga.
- La acción terapéutica que refiere.
- La idea fuerza: Se construye como una síntesis de los imaginarios convocados a partir del texto y las imágenes que aparecen en la publicidad. La idea fuerza se focaliza en alguno de los dos grandes ejes: proactividad o vulnerabilidad.
- Los imaginarios convocados: Se enumeran las distintas imágenes convocadas respecto al eje de calidad de vida: proactividad (iniciativa individual), hedonismo (búsqueda de placer) y seguridad (contra la insuficiencia y la vulnerabilidad).
- El perfil de usuario: Alude al perfil del sujeto que aparece en la imagen (en caso de que corresponda).

A fin de detallar los imaginarios convocados por tipo de psicotrópico, se visualizarán algunas publicidades que logran dar luz a la comprensión de la cuestión e identificar diversos imaginarios.

Ansiolíticos o tranquilizantes menores

El grupo de ansiolíticos o tranquilizantes menores, las benzodiazepinas, el subgrupo más convocado en las publicidades relevadas, concentran en imágenes o texto ideas asociadas a un sentimiento de insuficiencia y vulnerabilidad, poniendo en el centro imaginarios de seguridad interior ("Recuperar la paz interior") que pongan en jaque las amenazas de insuficiencia y los sentimientos de vulnerabilidad a los que el sujeto se ve expuesto en su vida cotidiana: haciendo equilibrio, claridad en la tormenta, recuperar el equilibrio anterior, alivio rápido, corrige la ansiedad, buscando paz interior, sentirme a la deriva, disminuye la vulnerabilidad frente al estrés, restablece la serenidad, buscando paz interior, recuperar la tranquilidad, estar bien yo para estar bien con los demás, estar bien yo para que los míos estén bien.

Dentro de este grupo, aparecen en un segundo lugar ideas asociadas a la proactividad, como ser sociable, mostrar que puedo, estar en el ruedo, mantener el ritmo. La inclusión secundaria pero efectiva de este segundo grupo de ideas fuerza, estaría marcando la plasticidad de uso del ansiolítico, como tranquilizante y como antidepresivo.

Esto refiere en muchos casos, al círculo que se establece entre un tipo o más de psicotrópicos: al tiempo que es usado para "subir" el humor es también usado (el mismo u otro) para bajar la ansiedad, bajar un cambio para luego poder mantener el ritmo.

Esta doble función en la práctica puede funcionar como un mecanismo de automedicación eficaz en relación a una "economía de recursos".

Por otro lado, da cuenta de la relación que se establece entre sentimientos de exigencia (de "estar en el ruedo") y de vulnerabilidad (el sentimiento de insuficiencia, de "no estar a la altura", que trae la presión constante).

De acuerdo con esta idea de plasticidad de uso y las características específicas de cada droga, en las publicidades de ansiolíticos o tranquilizantes menores (donde se incluye a los hipnóticos) se pueden identificar tres grupos de imaginarios:

- Un imaginario convocado refiere a una idea de "recuperar lo perdido", cuando lo que se ha perdido es un sentimiento de paz interior y de armonía. Más allá de las imágenes recurrentes de un mundo idílico (campos verdes, playas doradas), ésta es una búsqueda pragmática en la mayoría de los casos, ya que supone recuperar la paz interior para actuar satisfactoriamente en el mundo exterior, concentrado en el mundo del trabajo. Este pragmatismo se da en conjunción con valores post-materiales de autenticidad que se construyen a partir de la idea de "regreso a las fuentes". Para esto se vale de un imaginario idílico centrado en la naturaleza. El objetivo consiste en instalar la imagen de un estadio anterior, donde paz interior y contacto con la naturaleza llevan al sujeto al reencuentro con uno mismo, en un proceso de autenticidad (como búsqueda de un yo auténtico) que es la base filosófica de toda idea de calidad de vida. Esta apelación a la idea de paz interior y de reencuentro con uno mismo, se vale de cierto tono "new age" focalizando en imaginarios hedonistas que llevarán a una seguridad interior, ontológica. Este tipo de discurso, encuentra en la publicidad del ansiolítico Rivotril un ejemplo paradigmático al recurrir a posiciones de yoga para la asociación con el psicotrópico en cuestión. La imagen se refuerza con el texto de tapa "serenidad". Dentro del tríptico, la frase se completa, "Serenidad y calidad de vida" y, más allá de una breve información sobre la droga, el folleto se detiene a explicar la "postura del águila" en un juego simbólico por el cual transiere los beneficios del yoga al medicamento. Cuando la publicidad de ansiolíticos descansa en el imaginario de autenticidad-búsqueda de la paz interior, la imagen es la naturaleza o una mujer, como en el caso de Rivotril, en búsqueda de armonía. El plano interno, representado en la naturaleza y en la mujer, se pone de manifiesto en este imaginario.

- Un segundo tipo de publicidades de ansiolíticos o tranquilizantes menores entra en escena con el imaginario construido entre la proactividad y el sentimiento de insuficiencia resultante, a partir de ideales de rendimiento y competencia. En este tipo de publicidades, el perfil convocado es el de un varón y es quien pone en escena el doble juego entre exigencia del trabajo actual y sentimiento de vulnerabilidad. En este tipo de publicidades de ansiolíticos, se abandona la constante referencia a "recuperar la paz interior" y se focaliza en una idea más instrumental y puntual: aliviar los síntomas del estrés. Esta idea está directamente asociada al espacio laboral y al mundo exterior que el sujeto (masculino) debe afrontar. El plano interno cede su lugar al externo. La publicidad del benzodiazepínico Alplax (con droga alprazolam) muestra a un varón adulto vestido de traje y con un maletín que se dirige hacia una imagen distorsionada y difusa de un planisferio ("el mundo"), rodeado por individuos, también distorsionados en su imagen, que entran y salen de ese "mundo" al que el protagonista se dirige. El sujeto pisa un suelo que dibuja la palabra "Alplax" y sobre la imagen se lee la frase "menos vulnerables". Entre otras tantas frases de alto contenido subjetivo acerca de la eficacia confortable que el medicamento promete, en la publicidad se lee "Aumenta la comodidad y el cumplimiento". Este tipo de publicidad es la que se centra en el imaginario del doble juego entre la sociedad de la iniciativa individual del sujeto proactivo y la sociedad que agota al sujeto en sus exigencias y lo vuelve vulnerable. En este tipo de mensaje, también se inscribe la publicidad de otro benzodiazepínico, Aplacasse (con droga lorazepam) que muestra a otro hombre adulto, de traje y maletín en una secuencia de tres imágenes en las que se lo ve sentado en una situación de espera (probablemente para una entrevista laboral) con visibles signos de ansiedad. La idea se completa con la frase "rápido alivio de los síntomas de la ansiedad". La idea de rapidez no es un dato menor en estas publicidades. Los psicotrópicos se valen del recurso del tiempo para ganar en calidad de vida. Actualmente, la eficacia se mide con relación al tiempo que llevará alcanzar lo deseado. La idea de "no sé lo que quiero pero lo quiero ya" parece regir las prácticas cotidianas y el consumo de psicofármacos no está ajeno a esta realidad. Más bien se vale de ella.

- Sin embargo, no en todos los ansiolíticos el plano externo es un terreno propio del varón. En el caso de los hipnóticos, las ideas fuerza se concentran en imaginarios de desempeño en la vida cotidiana, performance, estado de alerta por un buen descanso: estar en el ruedo, en movimiento, mantener el ritmo, sentirme pleno, mostrar que puedo, que sirvo. La protagonista principal de estas publicidades es la "mujer en el mundo del trabajo", una "mujer maravilla" que trabaja, cuida y disfruta de su familia, hace deportes y tiene una vida social exitosa. El hipnótico resulta el dispositivo eficaz para "seguir el ritmo". Se abandona el imaginario tradicional de lo femenino ligado al espacio de lo íntimo y lo natural, cobrando fuerza la imagen, extenuante, de la mujer moderna que participa del mundo externo sin descuidar su rol tradicional. En este tipo de publicidades, se pone en escena el imaginario de la iniciativa individual, cuyo eje es la mujer proactiva que todo lo puede y que debe descansar para seguir con todo.

Antidepresivos

En los antidepresivos, las ideas fuerza asociadas directamente a la proactividad, tienen un significativo espacio, especialmente en las llamadas "Drogas de Segunda Generación" y dentro de estos los IRSS, que son los más convocados dentro del gran grupo de antidepresivos.

Allí aparecen las siguientes imágenes: saber sentir placer, saber disfrutar, renace la actividad, estar en el ruedo, sentirme joven, impulsa a la vida, proactividad, afectos, sociabilidad, actitud juvenil, estar bien yo para estar bien con los demás, para que los míos estén bien.

Este último punto se comparte con ideas de vulnerabilidad propias de los ansiolíticos ya que el aspecto de sociabilidad (estar bien con los demás, en un plano de sociabilidad ampliada, de relaciones secundarias como las laborales, por ejemplo) y de afectividad (desde un plano más íntimo refiere a la familia, a relaciones primarias) que involucra a estas frases compromete a ambos imaginarios.

De este modo, los antidepresivos convocan dos imaginarios: uno exterior donde el eje es el sujeto proactivo, inaugurando el espacio imaginario de la performance social; otro interior o intimista que se enfoca en las relaciones afectivas, en el mundo interior y en su repercusión en la vida afectiva (de pareja) y familiar. En este caso, aparece la idea clásica de depresión ligada a la pérdida de ganas de vivir y la protagonista principal es la mujer, entre los treinta y los cuarenta años.

Iniciativa y rendimiento. El sujeto competente: La medicalización del superhéroe

Este primer gran grupo de representaciones pone el foco en la iniciativa individual y en imágenes asociadas a la performance individual, al rendimiento: "mostrar que puedo", equilibrio, adaptarse, gustar, hedonismo; disfrutar, saber sentir, vínculos puestos en la socialización secundaria desde una necesidad de agrandar siempre como parte del concepto de "no desentonar", ser competente en términos sociales.

"... es el querer asemejarse a lo que muestran los medios publicitarios. Yo hago siempre esa diferencia. Una cosa es la necesidad biológica y la indicación médica, porque vos nombraste el tema de los estimulantes y ansiolíticos, ese es el mal uso que después pasa a ser la automedicación. Automedicación hasta lo que uno ve en la televisión, desde la aspirina, 'que nada te interrumpe', y tiene un dolor de cabeza y lo primero que hace es ir a agarrarla, desde ahí en más eso, eso no entiendo cómo desde el Estado, desde Salud Pública, pienso que deben haber muchos intereses para no darse cuenta de lo nefasto y así como se fomenta la violencia, esto también es una forma de incentivar la drogadicción directamente, por creer en eso, que uno con un estimulante o un sedante uno afronta mejor la vida cotidiana. Y no. Todos los psicofármacos son remedios, como remedios están dirigidos a restituir la condición de la persona, que sea como era la persona, o como debería ser. Pero no crear un súper héroe, eso es el mal uso de los medicamentos".

(Entrevista a médico psiquiatra)

Muchos de los nuevos malestares se presentan como respuesta a una sobre exigencia que soporta el sujeto en lo cotidiano frente a las presiones que genera la vida actual. Ser

(1) Al respecto véase el Anexo (que se publicará en el Suplemento Actos de Gobierno N° 49 el 18 de agosto de 2009).

una persona exitosa supone una serie de cualidades que exceden ampliamente la idea de "tener trabajo".

Los aspectos objetivos que tradicionalmente median el desempeño profesional de un trabajador compiten en el mercado laboral con aquellas aptitudes subjetivas que pueden sintetizarse en la idea de "actitud".

Ser una persona proactiva, con proyectos, con iniciativa, resulta una característica que ya forma parte del ideario básico de toda búsqueda laboral. A esto se suma la idea de una persona flexible a fin de que se adapte hábilmente a los cambios constantes a los que se verá expuesta.

Esta subjetivación del campo ocupacional se extiende aún a otros aspectos de la personalidad, antes referidos al ámbito extra laboral: ser sociable, amigable, mostrar placer por el trabajo y al mismo tiempo dar constantes muestras de un desarrollo de destrezas personales a tono con una cultura del consumo y del hedonismo.

Diseñar la personalidad a fin de convertirla en una herramienta para el éxito en el mundo laboral, en una inversión tal como establece la teoría del capital humano según los cánones del mundo empresarial contemporáneo, lleva a que nada quede fuera de los parámetros de la nueva ética del trabajo.

De este modo, las exigencias trascienden el ámbito de la oficina y se derraman a la vida personal volviéndose una demanda lo que antes se inscribía en el plano del placer y del tiempo libre, por la compleja razón de que el placer y el tiempo libre entran como un ítem más a tener en cuenta en los departamentos de recursos humanos.

Así surgen estas nuevas demandas que se enfocan en el desarrollo de aptitudes personales y en la adquisición compulsiva de todo lo que aporte a "ser uno mismo".

Frente a este escenario, los límites entre trabajo y tiempo libre se desdibujan y el sujeto se convierte en un ser hiperocupado, cuando el trabajo, la obligación y la demanda, trasciende la esfera corporativa para recaer en el cultivo de sí mismo.

"... uno siempre está en construcción, ese es el tema".

(Grupo de varones jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

Esto se muestra particularmente en los grupos de jóvenes de clase media de ingresos por encima de la media y con alto nivel educativo, con profesiones del sector servicio y en posiciones ocupacionales de cierta jerarquía, en proceso de "escalar posiciones", donde el cultivo de sí mismo forma parte de esa tarea.

Estas profesiones generalmente responden a las demandas del "nuevo trabajador", donde el peso de la idea de autoproducción del yo adquiere una gravitación significativa. Las mujeres de este perfil, jóvenes y profesionales del sector más dinámico de los servicios⁽²⁾, hacen relatos exhaustivos del tiempo que les demanda la producción de su persona en el espacio del tiempo libre como una obligación más.

Este imaginario se corresponde con las publicidades de hipnóticos que, como se ha visto, convocan continuamente a esta imagen femenina del desempeño en la vida cotidiana, a la idea de performance y a un estado de alerta, como modos de ser en el mundo a lograr gracias a un buen descanso, lo que permitirá estar en el ruedo, en movimiento, mantener el ritmo, sentirme pleno, mostrar que puedo, que sirvo.

El hipnótico resulta el dispositivo eficaz para "seguir el ritmo", separándose del imaginario tradicional femenino ligado al espacio de lo íntimo y la naturaleza y dando lugar al imaginario del rendimiento y la iniciativa individual de la mujer proactiva que todo lo puede y que debe descansar para seguir en el ruedo; es decir, nunca se abandona la actitud proactiva.

No hay otra forma de resolver los malestares generados por tal actitud que con una acentuación de la misma: yoga, cursos de autoayuda, cuidados personales, vida social, etc.

"E.- ¿Qué estudiás?"

- Me recibí hace 3 años, soy Licenciada en Recursos Humanos. Los fines de semana trato de descansar, porque en la semana también hago cursos cortos.

E.- ¿Cursos cortos de qué?"

- Por ejemplo, ahora voy a hacer uno de narrativa y dramática, ahora estoy haciendo uno de administración de remuneraciones. Me trato de ir perfeccionando en lo que yo estudié para poder tener una mejor salida laboral.

E.- En general son cursos que tienen que ver con el desarrollo profesional.

- Sí y personal también, hay algunos cursos que hice que me gustaban personalmente. Por ejemplo, el año pasado hice uno de inteligencia emocional, que estaba aplicado al trabajo, pero la lectura era personal y la verdad es que eso me ayudó mucho. También hago terapia una vez por semana".

(Grupo mujeres jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

El peso puesto a los cursos habla de este proceso de construcción del yo pero también da cuenta de una característica esencial del nuevo trabajador, el traspaso de la idea de educación por la idea de entrenamiento o formación continua.

Esta variación no es un dato menor ya que supone una idea de velocidad en la incorporación de nuevas destrezas que se van acumulando a lo largo de la carrera y de la vida reemplazando a la tradicional idea de movilidad social fundada en la educación, como ethos propio de la clase media tal como se entendía hasta unas décadas atrás.

(2) Se refiere a toda la gama de las llamadas "nuevas profesiones" de la nueva economía que suponen un espacio significativo para la presentación del yo moldeando nuevas conductas respecto al trabajo y al tiempo libre: relaciones públicas, recursos humanos, hotelería, marketing, etc.

Estos nuevos profesionales enfatizan la individualidad en su desarrollo personal y profesional como si se tratara de un empresario o profesional independiente y no de un empleado corporativo ya que se propicia generar una actitud "empresarial" más que de "empleado" donde uno es el empresario de su propia vida, todo lo cual abona a la "fatiga de ser uno mismo", como plantea Ehrenberg (2000) al analizar la angustia contemporánea.

Esta actitud de independencia se propaga al resto de su vida, en sus relaciones familiares y en los vínculos afectivos donde se propician lazos que si bien pueden ser intensos en alguna instancia, se definen por lo efímero y por un bajo nivel de compromiso.

De este modo, la pastilla cumple la función de compensación de habilidades y competencias para estar en el ruedo, del mismo modo que puede cumplirlo un curso de inteligencia emocional, lo cual implica ser una persona sociable, fácilmente adaptada a las circunstancias de socialización secundaria que se le imponen y que se encuentra en un esfuerzo constante por agradar no en términos de grandes compromisos afectivos sino en el plano de los vínculos del mundo exterior: ser una persona agradable, interesante, flexible, sociable.

"- Mirá, yo siempre me he considerado, no quiero pecar de falta de modestia, pero bastante inteligente. Pero exacerbadamente emotiva, demasiado, viste cuando las emociones te llegan a nublar la inteligencia? Así, con alegría, con llanto, no llego a encontrar ese equilibrio que siempre busco. Entonces estuve averiguando esto porque así como me afecta a mí, puede afectar a mi entorno, además a veces tengo en claro cuál es mi objetivo, pero en función a esa carencia de inteligencia emocional quizás me pasan cosas o yo mismo no sé cómo seguir o estoy vaga, no sé, muchas cosas que mis emociones no permiten que las cosas se desarrollen de la manera que tienen que desarrollarse. Entonces, bueno, por eso quería hacer ese curso para tratar de equilibrar mi inteligencia con mis emociones, me gusta ser emotiva y tener sentimientos, pero a veces pienso que soy exageradamente emocional".

(Grupo mujeres jóvenes Buenos Aires, NSE1)

En las mujeres proactivas, resulta importante resaltar que puede distinguirse entre intereses y estilos de vida diferenciados en los primeros dos ciclos de vida adulta, es decir, entre la juventud y la mediana edad, mientras que no hay un corte tan abrupto entre ésta y la edad mayor.

En todos los casos, se ve una búsqueda del equilibrio entre trabajo, familia y desarrollo individual ("hacer lo que a mí me gusta") que no necesariamente se ve completado en el trabajo sino en el cultivo de sí misma como otra demanda del mundo actual.

En esta tríada reside la tensión de la "mujer maravilla". En las mujeres jóvenes de sectores medios altos y altos la cuestión familiar (los hijos y el marido) es prácticamente inexistente y los vínculos se dan, en primer lugar, en el plano de socialización secundaria, casi sin marcadas diferencias en este aspecto con el varón joven.

En las de mediana edad y las mayores, la familia gana terreno en las preocupaciones aunque sin abandonar los otros rubros (trabajo y desarrollo personal); asimismo, existen diferencias en uno y otro caso: en las mujeres de mediana edad la tensión está puesta en lograr el equilibrio en las tres áreas (ser buena en todo, cumplir con todo, disfrutar todo), siendo el grupo proactivo que tiene una especificidad de rol marcada al tener que lidiar entre las demandas laborales y la casa.

Los vínculos perdidos, fundamentalmente la separación de una pareja importante, en la mujer y en el varón de mediana edad proactivos, también se resignifican en términos de desajustes y nuevos ajustes hacia el equilibrio, aunque no por eso se dejen de percibir espacios de soledad que acarrearán angustia.

Lo interesante es que el sujeto suele transferir los valores de proactividad e iniciativa del mundo del trabajo a sus cuestiones más personales e íntimas. En tal sentido se puede decir que "trabaja" para superarlo, para que no se convierta en un impedimento a su ideal competitivo, aunque pueda acarrear serias amenazas de incapacidad (afectiva en este caso) y angustia por el tan temido fracaso:

"- Ya la tengo, haciendo equilibrio. Creo que es lo que más me cuesta, poner las energías en un lugar o en otro determinado, ¿qué es lo que trato de lograr en mí? Buscar un equilibrio, no volcarme un cien por ciento a algo sino repartir, ¿viste cuando se dice no poner los huevos en la misma canasta? Bueno, en eso me siento identificada. O en lo que más tengo en cuenta cuando me pongo a vivir, a hacer mis cosas, es tratar de mantener mi equilibrio.

- ... Es como que uno evoluciona. A mí, después de separarme, las fechas afectivas, algunas, me ponían mal. La cama grande también me ponía mal cuando me iba a dormir. El síndrome de la cama fría en la otra mitad era terrible, llegué a dormir con medias durante años.

E.- Después de separarte.

- Sí. Con medias para no sentir el frío en el otro lado.

- Yo conozco una chica que pone almohadones del otro lado.

- Yo también ponía almohadones.

- Otras duermen con el perro.

- No, eso yo no lo haría. Y bueno, entonces el no poder dormir, eso sí me causa angustia, que por ahí no es una cuestión mía, sino de los ruidos molestos que me rodean".

(Grupo de mujeres de mediana edad de Buenos Aires, NSE1)

"- Estoy tratando de escuchar más lo que yo quiero, tengo no sé si una virtud o un defecto, pero estoy siempre muy pendiente de los demás, de mi familia, de mi pareja, de mis amigos y hay veces que hago cosas por estar con ellos, porque sé que ellos lo necesitan y yo sé que me embolo y no quiero hacerlo y llego al final, soy buena con todos, pero conmigo no. Entonces, llegó un momento en que me harté de ser así y estoy tratando de buscar un equilibrio en mí, estar a gusto conmigo y haciendo las cosas que realmente quiero.

- Yo también estoy en la etapa de transición, porque aparte a mí siempre me ha costado estar conmigo misma. Creo que la Capital me ha llenado de soledades y he tratado de estar siempre rodeada de gente y no soportaba el hecho de estar sola, me daba un estilo de ansiedad o una cosa así y en función de estar siempre con gente, al estar mi novio siempre trabajando, siempre exigía muchas cosas y quedaba como fayuta a veces, no era honesta con lo que yo sentía, ¿entendés? Ahora trato de disfrutar los momentos conmigo, me gusta estar sola o escribiendo cosas mías y la verdad es que me siento a gusto, me estoy cayendo bien. Pero, estoy en ese camino”.

(Grupo de mujeres jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

En las mujeres mayores la preocupación por los hijos se focaliza en la transferencia del ideal competente (la angustia de si “ellos van a poder”, si serán competentes en su vida), preocupación que comparten con el varón mayor.

Este ideal de competencia y rendimiento transferido a los hijos se manifiesta también en la sobrecarga de actividades de los hijos cuando aún dependen de los padres proactivos y parece responder a múltiples funciones: formarlos en la iniciativa y la performance pero también encontrarlos cansados (que no demande) cuando la madre llega extenuada al final del día.

“- Mis chicos tienen buena relación con mi ex marido. Las mujeres son adolescentes, el más chico es el varón, pero como está todo el día en el colegio, se va a las siete y vuelve a las seis y media, es como que no tengo tanto problema con ellos. Cuando llega a mi casa está mi mamá, se pone a hacer cosas que le gustan y cuando yo llego, bueno, ya viene muerto, no tiene que hacer tarea, viene de natación y de un montón de cosas que lo palma bien”.

(Grupo de mujeres de mediana edad de Buenos Aires, NSE1)

El consumo de psicotrópicos en este sujeto se explica como una herramienta de performance social. Las molestias que amenazan la ejecución exitosa de su proactividad deben ser contrarrestadas rápidamente y sin demanda de mayores esfuerzos. La pastilla cumple la función de permitir “seguir en el ruedo”.

Así, las publicidades de ansiolíticos o tranquilizantes menores convocan a la idea de la proactividad y el sentimiento de insuficiencia resultante. Las publicidades que anclan sentido en el sujeto proactivo apuestan principalmente a un varón en situaciones de estrés producto de ese doble juego entre la exigencia (“mostrar que puedo, que sirvo”) y la vulnerabilidad (sentimiento de insuficiencia e incertidumbre). Lo cual significa que si bien la mujer proactiva tiene un espacio significativo, la idea tradicional del varón proveedor se relaciona directamente con la imagen del varón competente, tal como surge de los testimonios recogidos al tratar la cuestión de los roles de género, aún en los grupos de varones más jóvenes y dinámicos.

“- Necesitás que te den un bife como para despertarte, es una cuestión cultural ... me siento medio inútil en la casa mirándome al espejo”.

(Grupo de varones jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

Como se visualizó al analizar las publicidades, el consumo de psicotrópicos en este caso se focaliza en una idea instrumental y puntual: aliviar los síntomas del estrés que se genera en el espacio laboral y el mundo exterior.

“- ... Calmate para seguir laburando.

- No sé, a veces no es el equilibrio pero si vos no lográs ciertos objetivos que tenés que cumplir sí o sí en el mes, por ejemplo, si no armo una presentación jurada a fin de mes, puedo estar en el equilibrio que quieras pero vienen y me encanutan bienes, así que antes que el equilibrio para mí la idea de estar conectado con la realidad.

- Y no podés vivir desconectado de la realidad.

E. - Y ¿a qué te suena estar conectado?

- Tener actividad.

- No perder la conciencia, uno tiene mucha actividad y trabaja con mucha presión y no podes laburar, uno se satura, no servís más, listo.

E. - Y ¿cómo sería ese estado?

- Te paralizás, se para el motor, listo. Es como una computadora”.

(Grupo de varones jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

“- Yo, cuando tomé antidepresivos era terrible. Ya de por sí yo soy de estar despierta, de estar a full y me acuerdo perfectamente lo que me pasaba, lo tomaba y decía voy a hacer esto, esto y esto, me mataba y cuando llegaba el fin del día decía “¿cómo puede ser que no hice todo?”

(Grupo de mujeres jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

De este modo, la idea de equilibrio cobra fuerza desde un continuo forcejeo entre la iniciativa que se le exige al sujeto y la vulnerabilidad que lo amenaza. La pastilla pasa a cumplir la función de equilibrar al sujeto en los malabares cotidianos a los que se expone.

Estos malabares son las “reglas del juego” y la pastilla, más que tapar, cumple una función compensatoria del déficit del sujeto competente. La pastilla viene a compensar el déficit allí donde la fatiga y el sentimiento de incompetencia acechan para que el movimiento siga su ritmo.

En este contexto, el fracaso aparece como amenaza al ideal de sujeto competente. En un camino de esfuerzo personal que se construye “rompiéndose el lomo” y “poniendo garra”, hay una individualización de los riesgos: los éxitos y los fracasos son vividos como individuales sin otorgarle un lugar destacado al otro o al contexto social, emerge la idea de “si gano es por mí y si pierdo también” lo que genera una carga de exigencia mayor.

Lo que emerge de esta manera es un proceso de individualización de la gestión de la subjetividad, donde lo que prima es la actitud antes que la situación a la que se expone el individuo.

“- ... estás haciendo equilibrio, no buscando el equilibrio.

- Es un planteo más dinámico, si una meta se te cae, inmediatamente hay que reemplazarla por otra, o sea es como que nunca tenés que bajar la cortina de la fábrica porque genera un estado de parálisis que después es muy difícil salir, al menos desde mi humilde experiencia.

E- ¿Vos decís que la meta todo el tiempo te moviliza?

- Exactamente, una vez que hiciste algo es el prólogo para otra cosa, sino inmediatamente comienza después el tiempo sabático que no se va más.

E.- ¿Es importante la contención?

- Y, ¿sería lindo no? No digo totalmente, pero que si vos te caés, te ayuden, vos acá te caés y te caés. Sos un equilibrista y estás solo, siempre hay abajo”.

(Grupo de varones jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

“- Yo soy más... yo sé que está mal, pero es como que me sobre exijo más de lo que puedo dar. No se si está bien o mal, eso también me lleva a lograr muchas de las cosas que quiero, le pongo mucha garra a las cosas. Pero si algo sale mal trato de ponerme mal, digo: ‘uh, fracasé, ¿qué tengo que hacer la próxima para seguir adelante?’. Y todo el mundo me dice que un tropezón no es caída, pero yo a veces le pongo tanto empeño a las cosas que cuando fracaso me caigo”.

(Grupo de mujeres jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

Si bien el perfil del competente está fuertemente asociado a los grupos de varones y mujeres jóvenes, es importante ver que es el tipo de representación que se percibe como legítima, convirtiéndose en un consumo aspiracional en muchos casos, en tanto convoca al imaginario del modelo cultural vigente, el sujeto proactivo y competente, como signo de inclusión social, de estar en el ruedo.

Al mismo tiempo marca la convivencia de este sentimiento de performance social con la amenaza de la vulnerabilidad y la incertidumbre desde la idea de “hoy estás acá y mañana quién lo sabe”.

“- Yo creo que si ponés la de la incertidumbre con el laburo que te están por echar creo que se la vendés a todo el mundo.

- Como te dije que en puestos gerenciales los tipos llegaban a su casa y siempre se fijaban si les había llegado el telegrama de despido, estabas en plenos proyectos y quizás tenían el telegrama (de despido) en su casa.

- Poder seguir adelante y cargar las pilas porque la venta es para un tipo de este modelo social”.

(Grupo de varones mayores de Bariloche, NSE1)

Cuando el psicotrópico se convierte en una pastilla para el rendimiento puede tomar la característica de estimulante (para tener pilas), para frenar la excitación que trae la exigencia (“me pasé de rosca”) o para el doble juego que llamamos el circuito del sube y baja: para estimularse (cargar pilas) y luego parar la excitación y poder recuperar fuerzas. En este caso, como en otros, la automedicación y autorregulación se dan por experiencia a través del ensayo y error:

“- A mí me pasó hace poquito, tuve dos días seguidos de parcial que duraron cuatro horas y es como que me pasé de rosca de vuelta, no podía dormir, estaba como muy excitada, nerviosa, temblaba, no quería volver a las pastillas porque me había costado dejarlas y me probé con Melatol y esas cosas que no me servían para nada, entonces al segundo día que había rendido tomé Rivotril. Pero por otro lado, tenía el miedo de acostumbrarme de vuelta, pero no, no me pasó nada, dormí.

E.- Y ¿vos fuiste sola, por decisión propia a comprar?

- No, en realidad no, a mí me habían quedado pastillas y agarré una de esas.

E.- Y ¿tomaste esa sola?

- Si, tomé esa sola.

E.- Y ¿esa fue la única vez que tomaste por tu cuenta?

- Si, creo que sí. Bueno, antes me parece que también había tomado así, pero es cuando me saturo. No me gusta el hecho de tomar pastillas. No me gusta. Pero cuando veo que estoy muy nerviosa y siento que no puedo dormir, siento que la necesito porque rindo la mitad.

E.- Y ¿lo regulás vos?

- Sí, tomo una pastilla de 0,5.

E.- Y ¿cómo sabés que tenés que tomar de 0,5?

- Porque las tomé y se que es así, que ya no sé si es porque tomé la pastilla o porque dormí o qué. Pero en realidad no tengo trastorno de sueño, me pasa cuando me paso de rosca, nada más. O por ahí estamos con algún problema especial en el banco o haciendo presupuesto y también estoy medio atacada y a veces me acuesto a dormir y no me duermo. Trato de no tomarla igual porque al otro día siento que rindo la mitad.

- ... Yo también, mi mamá toma para dormir y yo más que nada para ir a rendir, porque me descompongo, me duele la panza, no puedo ir a rendir, una vez estaba muy nerviosa, no me acordaba de nada, entonces me daba un cuartito para tranquilizarme y ahí fui tranquila y tampoco rendí bien, me fue mal, pero bueno, fui tranquila”.

(Grupo de mujeres jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

“... es que uno lo toma porque hay veces que estás re pasado y no hay nada que te calme.

- Yo creo que es un parche.

E.- Y ¿cuál sería la idea de parche que vos tenés?

- Es para el momento.

- No podés llegar re loco con todos los problemas de afuera a tu casa.

- O al otro día tenés que trabajar y tenés los ojos así que no podés dormir y no podés ir a laburar así.

- Es dormir para poder funcionar al día siguiente.

- Hay veces que estás muy cansado, tenés mucho sueño y no te podés dormir, un día en la semana bueno, pero cuando ya te pasás hasta que te toca el otro franco ya no querés saber más nada.

- Estás enroscadísimo”.

(Grupo de varones jóvenes de Mar del Plata, NSE1)

Un fenómeno que se presentó en un grupo de mujeres jóvenes de sectores medios y medios empobrecidos relacionó el consumo de psicotrópicos con trastornos alimenticios como la bulimia y la anorexia desde un imaginario de competencia y performance social, donde lo que se busca es agrandar a toda costa siguiendo los rígidos modelos sociales que se imponen desde los medios y desde la sociedad en general.

En este marco, la pastilla se ubica cumpliendo diversas funciones que van desde un beneficio indirecto que puede proveerles (la pastilla se usa “para adelgazar”), hasta las funciones tradicionales como su uso para calmar la angustia y ansiedad que trae el sentimiento de “no gustar”.

“- ... Y después había una chica que me dijo que tomaba un ansiolítico que no me acuerdo el nombre que la había hecho adelgazar, entonces ... Claro, me decía tomá esto que bajás diez kilos y yo iba y buscaba la manera de comprármelo y de conseguirlo.

- ... Yo pienso que fue en el secundario, en noveno grado, cansada de que me molestaran algún día dije esto que comí lo devuelvo. Y así empezó, porque el tema de la bulimia al principio te cuesta un montón vomitar cada vez que comés, pero después ya es algo normal, ya lo que comés no te entra de nuevo y yo comía solo porque me sentaba en la mesa con mis padres y ellos sabían que tenía problemas con mi imagen, entonces estaban atentos y yo comía y cuando se iban a dormir la siesta o salían, vomitaba. Ya cada vez era menos el tiempo que aguantaba la comida en el estómago, entonces apenas terminaba de comer, me levantaba e iba al baño, hasta que se dieron cuenta y tuve que empezar a aminorar eso comiendo un yogur por día por lo menos. Pero pienso que fue cansada de que me molestaran. Igual, no generé ningún cambio en mi imagen, así que fue totalmente en vano. No pude. Lo único que hice fue arruinarme la dentadura.

E- ¿En qué sentido no pudiste?

- Y, estaba más flaca, pero al fin de cuentas no era más linda, porque estaba ojerosa, pálida, flácida... y entonces era también frustrante porque decís ‘estoy gorda, bueno, dejo de comer y voy a estar más linda’, no, tampoco, ni así.

- ... era la mejor en la escuela, pero vivía haciendo cosas para estar ocupada y para desgastar todo lo que había comido, toda mi vida era qué comer, qué no comer, qué hacer para eliminar lo que había comido, qué actividad podía hacer, a qué hora podía ir al baño a vomitar. Bueno, mi vida en ese momento se basaba en eso, en planear la forma de escaparle a la comida y a los demás, a mi familia, que no se dieran cuenta de que iba al baño. Hoy me río de todo eso y doy gracias de estar viva, el tratamiento que tuve, una de las chicas se suicidó, yo las miraba y decía ‘lo mío es un caso aparte’... Pero hacía esto de consumir pastillas...

- ... pienso que el detonante es ese, el no gustar.

- ... Tampoco hay apoyo, no hay contención, que es importantísimo, mucho más para un tipo de persona como nosotros, que tenemos baja autoestima. Y por ahí vos te levantas y decís ‘hoy puede llegar a ser’, salís a la calle y un pedazo de pelotudo te dice “gordita” y lo querés matar y vos a la mañana te habías levantado bien y ya te arruinó probablemente toda la semana. Y con lo que te cuesta a vos poner tu granito de arena, viene alguien y te lo vuela así, o sea, hace falta contención. Y aparte, bueno, los medios te matan. No hay un día que no prendas la televisión y veas seiscientas flaquitas vestidas”.

(Grupo de mujeres jóvenes de Bariloche, NSE2)

Supervivencia: la pastilla para mantenerse a flote

La idea de competencia y proactividad pierde fuerza. Emerge un sentimiento de vulnerabilidad frente a una constante demanda de supervivencia, de mantenerse a flote más que una iniciativa individual superadora dentro del ámbito público. La individualidad como valor le deja espacio a una subjetividad que se muestra necesitada de vínculos primarios y fuertes en tanto red de contención.

En los grupos de clase media típica y en segmentos sociales más bajos, el ideal de supervivencia gana espacio. En la llamada clase media típica, fundamentalmente en los grupos de jóvenes o de mediana edad, con profesiones más tradicionales que requieren un tipo de contrato de trabajo de características fordistas cercanas al modelo “White Collar” (“Trabajador de cuello blanco”) siguiendo la clásica categoría sociológica de C. Wright Mills (1973), la presión se presenta de forma más delimitada al ámbito laboral, en donde a la rutina característica de esta modalidad tradicional de trabajo se le suman algunas demandas propias del nuevo formato de trabajo posfordista “por objetivos” o agregar a empleos en relación de dependencia otros como cuentapropista para “parar la olla”.

En este marco, los valores asociados a la calidad de vida están más sujetos a ideales de estabilidad, seguridad y tranquilidad que a la proactividad y a contar con iniciativa y performance social. Más que correr hacia un proyecto que siempre debe ser actualizado, lo que se prioriza es “mantenerse”.

“- Yo (elijo) estabilidad porque soy el sostén de mi familia en casa, entonces si no tengo estabilidad económica en casa, sé que tengo dos adolescentes por los cuales luchar. Yo ya soy grande, ya viví, pero tengo dos adolescentes a los que le tengo que dar un bienestar económico”.

(Grupo de mujeres de mediana edad de Bariloche, NSE1)

“- Trabajar para vos es una cosa, pero estar bajo patrón y cumplir horario y te tenés que quedar porque no podés sacar una producción, y tenés que quedarte quince, doce, dieciséis horas, hasta terminarlo, eso te mata, te mata”.

(Grupo varones jóvenes de Mar del Plata, NSE1)

“- Yo tengo un fin de semana libre cada seis semanas. Trabajo bajo relación de dependencia, cada seis días se me va corriendo un franco, por eso te digo que para tener sábado y domingo tienen que pasar seis semanas, y aparte trabajo de lo mío. Trabajo de siete a dos bajo relación de dependencia y después sigo trabajando de lo mío y los dos días que tengo de franco en donde trabajo los aprovecho para trabajar en lo mío. Todos tienen rutina”.

(Grupo de varones de mediana edad de Mar del Plata, NSE1)

En los sectores más bajos, el imaginario de rendimiento muchas veces se presenta subsumido por valores de supervivencia. La idea del consumo para “estar en el ruedo” se diluye y lo que aparece es un individuo que busca descansar no para ser más competente sino para poder seguir, desde un estilo de vida que acentúa la supervivencia antes que la competencia constante.

“- Claro, con la situación de estrés que se vive hay mucha gente que toma media pastilla para descansar y terminar la semana tranquilo, o para relajarte sábado y domingo y estar tranquilo. No laburo, me relajo, a la noche me tomo un cuarto de pastilla y estoy mucho más relajado para el lunes y empiezo la semana de otra manera”.

(Grupo de varones de edad mediana de Buenos Aires, NSE2)

En estos casos, la idea de un sujeto competente y proactivo, que busca la performance en su trabajo y en la vida, se debilita frente a un sujeto que se ve agobiado por una constante sensación de hastío, insatisfacción y vulnerabilidad.

Esto no significa que en el sujeto competente no haya espacio para la incertidumbre; como se ha visto, esta inseguridad acecha constantemente en forma de sentimiento de insuficiencia, pues aparece el lado débil: mostrarme incapaz.

El sobreviviente, en cambio, ya no tiene qué esconder, su debilidad se hizo carne y sólo le resta lidiar con ella para sobrellevar la vida signada más por la idea de esfuerzo y sacrificio que por la de placer (aunque el placer del competente se vuelve una exigencia más).

En este marco, el consumo de una pastilla para sentirse mejor cobra un significado muy distinto: el bienestar resulta más una cuestión de supervivencia que de competencia y superación. Más que un sujeto competente, aparece la idea de “apechugarla” para poder zafar, antes que para lograr el éxito individual.

“- Lo que yo siempre digo es que no tenés vida en la semana, lo único que disfrutás es el domingo a la tarde y tu franco porque después entrás a las siete de la mañana, salís a las doce, volvé a las tres y te vas a las diez de la noche, no tenes un rato para decir: “bueno, hago algo o proyecto algo” porque vas a tu casa a comer al mediodía, te acostás un ratito y ya tenés que volver, a la noche salís a las diez, entre que llegás a tu casa, te bañás y comés ya te tenes que acostar de vuelta.

- Yo soy operador telefónico y la gente está caliente, te llama y se descarga con vos, y atiando novecientos llamados por turno, y trato en la radio con los remiseros que es bastante complicado porque son bastante renegados. Después tengo horarios rotativos, un día estoy de diez de la noche a seis de la mañana y otro día entro a las cinco de la tarde y salgo a la una”.

(Grupo de varones jóvenes de Mar del Plata, NSE1)

La sensación de riesgo toma un cariz más socializado, centrado en los vínculos familiares, que en el caso del sujeto individualista y competente.

El riesgo así se plantea fundamentalmente en la diferenciada visión de los proyectos en la vida y en la imposibilidad de elección: uno no es lo que elige sino lo que las circunstancias determinan.

Sin embargo, pese al valor que asume el contexto social de incertidumbre y limitación, la frustración sigue teniendo una carga de fracaso personal que resulta agobiante.

“- Tenés que delirar un poco e imaginarte que podés planificar. ¡Ojo que si uno se pone realista dice ‘no!’ Vivo en un pedo... porque vos no sabés que puede pasar mañana, te mataste, ganás dos pesos y al otro día se devaluó y tenés cinco centavos en la mano y tus deudas se multiplicaron por cuarenta y no sabés si va a pasar eso mañana, o si al otro día va a llegar un flaco a tu casa y te va a volar los sesos por error o si salís a la calle y te parte un rayo”.

(Grupo de varones jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

“- ... Es como me pasa a mí, no me quejo con el trabajo porque yo tengo una metalúrgica y me gusta pero me hubiese gustado más ejercer lo que yo estudié, soy técnico agrónomo, hoy en día los campos no va, cuando yo egresé en la época de Menem hasta acá ha crecido muy poquito, y a mí me hubiese gustado trabajar en el campo. Yo tengo metalúrgica porque lo heredé de mi familia.

- Uno no pudo elegir tampoco, estaría bueno poder elegir.

- Hay mucha gente que está haciendo el peor laburo porque no les queda otra, porque no pueden elegir y tienen que llevar algo a la casa, que haya una puerta que se abra que te dé la oportunidad de hacer lo que vos quieras.

- Yo siempre fui mucho de arriesgarme, porque muchas veces si no te arriesgás, no ganás.

- ... Está todo agarrado de hilitos, hoy estás acá y mañana estás cuidando coches".

(Grupo de varones de mediana edad de Mar del Plata, NSE1)

"- Para mí el hecho de sentir angustia tiene que ver con las cosas cotidianas. La otra vez casi me rematan la casa y estuve muy mal, y por eso tuve que recurrir a tranquilizantes, después que pasé esa tormenta yo creo que después todo lo demás lo tomás de otra manera, pude solucionar ese problema, pero vi que hay cosas más importantes, ahí le di más valor a las cosas más simples, que antes no les daba tanto valor. Ahí me aferré más a mi familia, a mis hijos, que a mí me ayudaron mucho, me sacaron, eso lo sentí como algo más importante, en mi caso".

(Grupo de varones de mediana edad de Buenos Aires, NSE2)

El tiempo libre deja de ser un espacio de diseño de un yo exitoso para ser pensado como un tiempo muerto. Es un tiempo vacío de responsabilidad, cuando esas responsabilidades siempre se originan desde el exterior, a diferencia del proactivo, quien él mismo se está generando ocupaciones continuamente.

Tanto en uno como en otro, la idea de tiempo libre debe alejarse de la connotación de "no tener nada que hacer", en una sociedad tiende a representarse el ocio como carencia, donde eso es visto negativamente como baches de tiempo.

En este sujeto acostumbrado a que la exigencia venga de afuera, el tiempo libre puede generar un malestar ya que lo confronta a una doble encrucijada: tomar una decisión personal, activar la iniciativa individual y ver cómo se lo ocupa cuando hay poca disponibilidad de capitales (económicos y simbólicos) para encarar un tiempo libre "productivo".

La resolución suele ser insatisfactoria para el sujeto al encarar actividades que lejos de ser tomadas en función de la autoconstrucción del sí mismo, resultan un modo de "matar el tiempo", lo cual genera malestar.

El "manotazo de ahogado" que supone el consumo del psicotrópico en este contexto de sentido, no se limita a cuestiones laborales sino que también involucra cuestiones afectivas que toman un peso mucho más fuerte que en el caso del competente, al abandonar el sesgo individual y depositar en los vínculos primarios, en la familia, las demandas de tranquilidad y de recuperar la armonía perdida, aún sabiendo que el resultado no será el esperado, lo cual crea una doble insatisfacción.

"- Mi opinión personal es (que tiene que ver con) cómo uno está dentro del hogar, o sea, pasa más por los sentimientos de cada uno que por el dinero que no alcanza. El dinero nunca le alcanza a nadie, pero hay que sobrellevarlo y sentirse feliz de tener el techo y estar bien con su familia y consigo mismo. Para mí esa es la calidad de vida, poder estar en comunión con la familia".

(Grupo de mujeres jóvenes de Bariloche, NSE1)

"- Porque es el círculo donde uno se recobra durante todo el día y donde podés apoyarte a la noche cuando llegas a tu casa, o podés hablar, tener un diálogo y eso te da una cierta tranquilidad o respaldo para el día siguiente estar de vuelta, no?".

(Grupo de varones de mediana edad de Buenos Aires, NSE1)

Este depósito en los vínculos familiares es el que hace que se tenga en cuenta el tratar de no "llevar a la casa los conflictos del afuera", es decir, no superponer el ámbito público al privado de modo de resguardar el nicho de seguridad y contención.

Los vínculos con el otro, la otredad del ámbito público, (el jefe, los compañeros de trabajo, el público al que hay que atender, el paciente o la persona que se nos cruza en la calle) representan el aspecto más pesado de la vida pública de los individuos y la causa de consumo de psicotrópicos, para recuperar la tranquilidad luego de un cotidiano y conflictivo cruce con el otro.

"- Yo, como soy enfermera, tengo todos los pacientes que vienen mal, tengo que tratar de ser psicóloga, qué se yo.

E- Y contenerlos.

- Y vengo contracturada a casa y ahí está el motivo de tomar algo siempre.

- Pero a mí me pasa también, yo trabajo en una venta al público y bueno, recibís en el día de todo, gente con buen humor, otros con no tan buen humor y todo eso se absorbe".

(Grupo de mujeres de mediana edad de Bariloche, NSE1)

La idea de "armonía", "tranquilidad" y "seguridad" aparecen en este perfil como pilares de calidad de vida.

Esta "seguridad", que es la que trae la tranquilidad, puede estar centrada en contar con un resguardo económico para la vida de todos los días y para los "placeres" que se salen de lo cotidiano o puede estar depositada en la familia, en los afectos más íntimos.

"E- ¿Qué entienden ustedes por calidad de vida, con qué lo asocian, con qué palabra la asocian?

- Yo lo entiendo como una vida más tranquila.

- Con status económico. Porque ¿para qué trabajás si...? Porque, por ejemplo, en tu caso que tenés un nene diferente, para que progrese y todo necesitás también (satisfacer) un aspecto económico y bastante fuerte.

- Sí, seguro.

- Aparte, para darte un placer, por ejemplo para irte de vacaciones necesitás un buen nivel económico.

E- Vos hablaste de tranquilidad, ¿cómo lo piensan en relación con estos dos polos? Como que ¿hay una parte económica y otra parte no tan material? Cuando Uds. dicen calidad de vida, ¿lo primero que piensan qué es?

- La tranquilidad, no, lo económico no. Para mí es estar bien en casa con mi familia, porque pongamos que yo tengo un trabajo re importante, donde gano mucha plata, pero si yo no estoy bien con mi marido, no puedo disfrutar de esa plata.

- ¿Y si es al revés, que estás bien con tu marido y no tenés dinero?

- No importa. A mí la parte monetaria no me importa, me interesa estar bien con mi marido así sea bajo un árbol o en un hotel 5 estrellas, si estás bien con tu marido estás bien en todos lados. Si estás bien con tu familia vas a estar bien en cualquier lado, sea con o sin plata. Es lindo progresar, hoy en día la plata es importante, porque si no tenés un auto o ropa de marca..., a mí ahora no me toca, pero sé que el día de mañana me va a tocar con mis hijos, me va a decir: "no, mamá, se usa esto o lo otro", yo sé que es así, no es que no pienso en el mañana, pero a mí lo que me interesa es estar bien en casa, con mi familia".

(Grupo de mujeres jóvenes de Mar del Plata, NSE1)

La cuestión de la búsqueda de armonía en el hogar resulta una cuestión compleja en los casos donde el consumo de psicotrópicos se motiva en la búsqueda de limitar episodios de violencia física.

Esto resultó un argumento significativo en varones y mujeres de sectores bajos, en donde la pastilla es tomada como medio de suspensión de actitudes violentas que de otro modo no puede controlar.

"- El temor mío era que me pase algo peor, un pico de presión o que mate a trompadas a alguien, que me iba a transformar como el increíble Hulk".

(Grupo de varones de mediana edad de Buenos Aires, NSE2)

"E- Pero ¿qué consecuencias trae no tomar la pastilla en estas situaciones?

Y, tener todos esos quilombos, y lo que te hace la pastilla es, vos estás re caliente y te tomás la pastilla y te salvás de romper el televisor, tirar el control remoto y te va a salir más barato. Es zafar el momento, zafar el momento".

(Grupo mujeres jóvenes de Buenos Aires, NSE2)

La dependencia afectiva: "Estar bien yo para que los míos estén bien"

Los vínculos primarios resultan ser el eje por donde pasa el conflicto y/o el apoyo, generando situaciones de dependencia afectiva que se vuelven en contra.

Muchas veces, frente a esa dependencia, la pastilla cumple una función de transferencia de bienestar, del sujeto que la consume hacia los vínculos más íntimos, que de modo mediado reciben los beneficios.

Este tipo de representaciones se identifican con estilos de vida que responden casi en su totalidad a mandatos sociales femeninos, por lo cual es un perfil que mayoritariamente se encontró en las mujeres, que por otra parte, aparecía con mayor fuerza en sectores sociales medios bajos y bajos.

En las mujeres que tienen sus expectativas depositadas prácticamente por completo en la familia y sin desarrollo profesional, el sentido de consumo de psicotrópico como estrategia de supervivencia se ve a partir de una transferencia hacia el otro.

El consumo se explica desde la idea de "estar bien yo para que los míos estén bien" lo cual supone la transferencia de los beneficios de la pastilla ("recuperar la armonía") a la familia en su conjunto. También implica la "obligación de estar bien" por parte de la madre.

"- Yo tomo a la tarde, cuando tuve un día difícil, cuando va a venir mi marido, porque tengo que estar tranquila cuando él llega, porque llega muy mal y es como que si me ve mal a mí se arma un desastre, se pone mal, se pone terrible".

(Grupo de mujeres mayores de Buenos Aires, NSE2)

"- Si vos estás bien es como que le contagiás ese estado a tu familia, a las personas que viven con vos, es como un ida y vuelta de positivismo, de cosas buenas, o sea, cuando uno se bajonea, en la familia se bajonean todos, quieras o no, se bajonean.

- ... A mí, por ejemplo, no me gusta que mis seres queridos me vean mal, o sea que si yo me siento mal por algo o estoy deprimida trato de cambiar esa imagen delante de los demás porque no quiero que ellos sufran y me vean mal a mí. Entonces, es como que si me siento mal lo guardo para adentro, cuando estoy sola".

(Grupo de mujeres de mediana edad de Buenos Aires, NSE2)

"- A mí lo que me pasó y me sigue pasando es que a veces la persona no acepta que a veces la que maneja todo está deprimida.

E- ¿Qué persona no acepta?

- En mi caso mis hijos. Mis hijos quieren que mamá esté siempre chispita y mamá no está siempre chispita, porque mamá asume los problemas de los hijos más grandes y te juro que el golpe de mi hija hasta el día de hoy es terrible para mí.

E- ¿Y en qué contexto aparecen estas pastillas?

- Por culpa de la automedicación. Por ahí, como la señora, yo he tomado pastillas a escondidas y nadie sabe porque mamá está bien. Estoy bien porque me medico. Encima

yo tengo un vecino que trabaja en la farmacia, así que la orden la tengo ahí. Necesito tal, listo. Incluso hasta los corticoides los consigo.

E-¿Y en relación con el consumo de psicotrópicos, es en algún momento en especial? ¿Cada tanto lo hacés? ¿Lo hacés habitualmente?

- No, no lo hago habitualmente. Pero no dejo de hacerlo. Incluso cuando estoy en crisis muy profundas soy como dos Mirtas, está la Mirta que está mal emocionalmente y la que está bien para que la familia siga adelante y eso no debe pasar, una persona tiene que tener una sola personalidad. Y por supuesto no puedo multiplicarme como Jesús con los panes”.

(Grupo de mujeres de mediana edad de Bariloche, NSE1)

Este mandato de bienestar es distinto al del sujeto proactivo. Si en éste, “estar siempre bien” ponía en escena una economía de recursos externos hacia un otro del ámbito de la socialización secundaria (relaciones del ámbito laboral, vínculos afectivos y amistades débiles), que permitía seguir inscripto en una vida fuertemente individualizada, en la madre de familia sobreviviente se vive como un mandato de rol, en tanto “alma de la familia”, así como otras obligaciones domésticas que no se ponen en cuestión (“no me puedo dar el lujo”).

Esta aceptación al mandato social del “ser mujer” como quien en la casa “siempre está bien” y “todo depende de ella” activa sensaciones encontradas de control (“todo pasa por mí”) y de frustración personal hacia otros horizontes más allá del hogar como el desarrollo profesional o una vida social más activa.

“- Siempre solucioné todo, en todos los aspectos, porque mi marido podía traer el dinero, pero siempre tenía todo a cargo mío, los hijos, la educación, la salud, qué se yo, todo, el administrar la casa... y sigue siendo igual ahora”.

(Grupo de mujeres mayores de Buenos Aires, NSE2)

En tal caso, la dedicación abnegada no se pone en cuestión, se ve como algo “natural” y todo lo personal es vivido como tiempo que se le quita a la familia, por lo cual los placeres permitidos quedan reducidos al límite y en el grupo se discuten como “desvíos” o “travesuras secretas y personales” (por ejemplo: darse un baño de inmersión o leer a altas horas de la noche cuando ya todos duermen, lo cual significa “no sacarle tiempo a mi dedicación hacia ellos”).

E- Cuando decís libertad, ¿en qué estás pensando?

- Estoy pensando en encasillar ciertas cosas y decir: ‘bueno, soy responsable hasta acá’. E imponer límites y decir ‘yo necesito un tiempo y me lo voy a tomar le guste a quien le guste’, cosa que siempre trato de decir, junto a la familia y digo: ‘bueno, mamá el sábado no está’, ‘uy, y quién cocina...’ y entonces digo: ‘bueno, si son chiquitos todavía’.

- Hay que delegar.

- Claro y eso es lo que me cuestiono, me falta un poco de autoridad de decir ‘yo necesito un tiempo’.

E.- Ella eligió ‘Libertad’⁽³⁾.

- Convengamos que una libertad sana, no de tomarme un fin de semana.

E.- No, está bien.

- No una fiesta, sino un baño, porque ¿vos sabés cómo me relajo yo y es lo que más adoro? Yo, a las doce y media o una de la mañana tengo el baño para mi sola, entonces voy, me pongo sales que me regaló mi hijo y estoy ahí y mi marido: - ‘Vieja, son las 2 de la mañana. – Sí, ya voy’. Ese es el momento de relax y de alegría, es la ducha y el baño para mí solita y nada de ‘mamá, apurate que quiero...’ Y no tendría que ser así, porque la mujer necesita otros espacios.

E.- Y cuáles serían los otros espacios?

- Mi amiga, que tiene diez (años) menos que yo, yo me relaciono con la gente joven mucho mejor, somos muy compatibles con Fernanda, hace quince años que la conozco, muchas veces me dice ‘dejemos a los chicos y a los maridos, tomemos el colectivo y vamos a tomar un café’ y vos por ahí estás tomando un café y decís ‘pucha, mirá que hora es, tengo que ir a casa a hacer la cena’ Y no, tendría que irme un día y por esas dos horitas olvidarse de los chicos, del marido, del perro, del conejo y de la casa.

- Es lo que yo le dije a ella ahora, porque yo no salgo de la casa, hago mil cosas pero dentro de la casa. Y ahora le dije, no, me voy, necesito libertad un rato, salir.

- Sí, porque no es lo mismo el aire de la casa...

- No, si salgo hay que salir bien. Mi marido sale, yo no soy egoísta, yo soy la nunca salgo, nunca he salido de Bariloche ni ir a bailar, ni nada. El se va al bowling, se va con los amigos.

- Después de esta reunión voy a hacer una revolución”.

(Grupo de mujeres de mediana edad de Bariloche, NSE1)

E - Si hablamos en términos de actividad, ¿cuál es la que les da más placer?

- A mí, no hacer nada por una hora. Pero nada, silencio..., por lo menos por una hora.

- No, yo jugar con lo nenes y estar tranquila. Y pasar un poco más de tiempo con ellos. Mucho tiempo para jugar no hay, porque está la casa, la escuela. Es como que vivimos muy apurados, ¿no?

(3) Se refiere a una consigna dentro de la dinámica del grupo focal que proponía elegir entre distintas palabras asociadas a “calidad de vida”. Véase la pauta de entrevista focal en el Anexo (que se publicará en el Suplemento Actos de Gobierno N° 49 el 18 de agosto de 2009).

- A mí lo que me da placer es cuando me acuesto y leo. Mi placer es leer cuando están todos dormidos a la noche, aunque sea media o una hora todos los días”.

(Grupo de mujeres jóvenes de Mar del Plata, NSE1)

Una variante de este perfil, es el ama de casa abnegada pero conflictuada con su rol.

Si en el caso anterior la abnegación es compensada por un sentimiento de dependencia afectiva hacia hijos y marido que “compensa”, en este caso la mujer se ve “atada” en su rol, generando culpa al distanciarse de él y llevando a una insatisfacción manifiesta en el cumplimiento irrestricto.

Este tipo de ama de casa, al hablar de su descontento, es el que suele ser definido por la misma familia desde la idea de “locura” y se le endilgan todos los lugares comunes al rol: es la que no sabe lo que quiere (la loca), la que protesta (la bruja), la que está triste (“con todo lo que tiene y no lo sabe aprovechar”).

El cuestionamiento de estas mujeres es el que las lleva a tener actitudes reflexivas que hacen que el consumo de psicotrópicos sea pensado como complementario a un espacio donde les sea permitido hablar sin ser desvalorizadas.

Ese espacio puede ocuparlo una terapia llevada a cabo de modo caótico, con cortes, interrupciones, replanteos, como producto de la misma demanda familiar (abandonarla porque no dan los tiempos) y el valor negativo de los otros cercanos hacia la terapia (idea de que la terapia es para los locos, lo cual refuerza la imagen de locura en la mujer en cuestión).

En este escenario, el consumo de pastillas proporciona los beneficios de la efectividad rápida y el consumo invisible (a escondidas).

“- En mi caso, mi marido es una persona que no tiene personalidad para manejar la familia y todo me lo entrega a mí, él no sabe corregir a las chicas, no sabe dar consejos y yo estoy sola con tres adolescentes. Encima él, que lo tengo como un bebé, parece un hijo mío también, yo lo tengo que estar aconsejando, ‘no hables de esto delante de esto, no digas lo otro’, o sea que prácticamente todo va sobre mis espaldas. Por eso estoy así yo.

- ... Poder dormir a mí me cuesta mucho. Es como que estoy a full durante el día y a la noche es terrible no poder dormir. Es como que cierro los ojos, pero en mi cabeza que esto y lo otro. Y eso hace que me aisle de la gente. En realidad yo tengo una etapa donde me aílo de todo. Hasta de mi pareja, por ahí él está viendo televisión y yo estoy sola leyendo en la cocina. Por ahí no tengo ganas de compartir el mínimo de tiempo con él, porque en ese momento me siento cansada, es como que me quiero olvidar del mundo, porque digo yo no soy dios, no puedo hacer todo. Y entonces, mis chicos me cuestionan, porque están acostumbrados a que ‘mamá...’ y mamá nada más. Mi esposo me dice ‘vos los malcriaste, vos hacés que ellos sean así’. Entonces es como que me siento frustrada y decaigo. No tengo amigas, tengo dos amigas nada más y hace 20 años que somos amigas. Vivo lejos, no me gusta salir, no salgo. Voy a la iglesia y hace un año que dejé de dar catequesis, porque yo era catequista, pero los problemas de los chicos de catequesis me absorbían tanto que llegó un momento en que mi esposo me dijo ‘tu familia o los chicos’. Y con el dolor del alma lo tuve que dejar, fui tres años catequista, pero ya no puedo”.

(Grupo de mujeres de mediana edad de Bariloche, NSE1)

La culpa también resulta un elemento fundamental al analizar esta dependencia del otro y hacia el otro que se genera y motiva el malestar. La culpa de no estar a la altura del mandato de madre y esposa supone una sobre exigencia que la mujer no puede dejar de reactivar día a día.

Sin embargo, pareciera estar en juego no sólo la idea de que “no pueden sin mí” sino también el miedo a perder ese rol que le da identidad, cayendo finalmente en una trampa propia del género.

“- Sí, exigencia y angustia. Antes de venir acá, ya anoche herví papas, huevo, abrí una lata de atún y dejé en la heladera preparado. Ellos pueden comer cualquier cosa, no sé, pero siempre les dejo algo yo. A veces hasta les dejo la mesa puesta. Que no lo tendría que hacer, porque para personas grandes, que pueden caminar, se pueden comprar un fiambre o se los compro yo y se hacen un sandwich.

- Uno está mal acostumbrado y los acostumbrás mal a ellos.

- Espantosamente.

- Y yo no puedo revertir.

- El sentimiento de culpa que tengo cuando me voy si no hice las camas porque fue un día fatal y no tuve tiempo de hacerlas y después digo ‘¿pero yo soy tarada?’”

(Grupo de mujeres mayores de Buenos Aires, NSE2)

Este malestar se agudiza cuando el cuidado hacia los otros no es percibido de modo recíproco. En este caso aparece una demanda afectiva por parte de quien todo lo da y nada recibe, que se extiende a los sentimientos de pareja, familiares y de resultados objetivos (en los estudios, por ejemplo) frente al sacrificio realizado.

El “sentirse sola” puede darse en el marco de un contexto familiar indiferente o puntualizando en la ausencia de una pareja. También puede relacionarse con sentimientos de vacío, que asumen un sentido existencial.

“- Claro, la felicidad básicamente es la recompensa mínima de lo que hacés.

- Además es importante tener alguien que a uno le escuche y lo apoye y tire con uno para adelante. Eso es fundamental.

- Es imposible estar sola, pero hay momentos en que uno se siente vacía. Yo no estoy sola, porque tengo hijos, hermanos, pero siempre hay un hueco.

- Sí, es cierto, pero ese hueco hay que tratar de llenarlo por ahí con otras cosas.
- Es muy difícil".

(Grupo de mujeres mayores de Buenos Aires, NSE1)

"- Yo, si querés, también, estoy sola hace cuatro años y a veces necesito alguien que me toque, que me acaricie, no solamente reproches. Algo.

- A veces estás pidiendo a gritos y la otra persona no se da cuenta.
- Claro, que te contengan.

E.- O sea que es independiente de tener o no pareja, porque vos lo sentís en el caso de no tener pareja, pero vos tenés pareja. Digamos que uno puede sentir que necesita ese afecto teniendo o no pareja.

- Sí, sí. Yo hago de papá, mamá, hermana, de todo. Y también, yo digo que doy, doy y doy y no recibo, entonces digo: '¿para mí cuándo?' Pero bueno, no se puede.

- En algún momento llegará, qué sé yo.

- Lo que pasa es que la sociedad te lleva, en esto de que seas mujer, es como que la mujer tiene que dar siempre, tiene que dar tranquilidad, tiene que dar amor, ¿y la mujer cuándo lo recibe? Está bien, lo recibe de su pareja, si tenés una pareja constituida y te llevás bien, porque también si tenés una pareja con la que te llevás a las patadas, te pega, te maltrata y tenés que aguantar por tus hijos, antes pasaba eso que la pareja aguantaba por sus hijos, pero ahora ya no. La mujer se ha liberado mucho, pero la mujer también está muy sola. Yo lo he visto en otras reuniones, principalmente en la iglesia que la mujer está muy sola porque la mujer se tiene que ocupar de la crianza de los hijos y ahora los adolescentes están re rebeldes. Yo encima tengo hijos adultos y por ahí todavía sigo discutiendo con mi hija de veintisiete y mi hijo de veintitrés y yo digo que la madre siempre tiene que poner el lomo, la mujer también llega un momento que tiene necesidad de cariño y qué sé yo. Y principalmente de los hijos. Y a veces los hijos no lo entienden. Por ejemplo, la mía me dijo una vez: 'lo que pasa es que vos te quedaste en la época de las cavernas'. Y yo dije 'y pensar que yo quiero que ella esté bien, le doy todo lo que puedo, le damos todo lo que podemos' y que tu hija (te diga) que te quedaste en la época de las cavernas es duro. Entonces, ahí te agarran los bajones.

- Pero ¿te fijaste por qué te dijo eso, cuál era el motivo?

- ¿Sabés por qué? Porque le pongo límites y ahora que les pongas límites no les gusta.

- ... Y porque le puse límites se casó a los 19 y a los 21 se separó y porque le puse límites hoy está sola criando a dos hijos.

- Pero no te sientas con culpas.

- No, la verdad es que me doy cuenta... ¿sabés por qué? Porque tengo 3 hijos más para seguir adelante. Mi otro hijo estaba siguiendo la carrera militar, un año y medio antes de recibirse abandonó. ¿Y sabés lo que nos costó para que entrara a esa carrera? ¿Sabés cómo la luchamos con los otros hijos?"

(Grupo de mujeres de mediana edad de Bariloche, NSE1)

Otro espacio donde se manifiesta este vacío afectivo se da en el desencuentro de subjetividades con la pareja. El mal humor masculino y la falta de capacidad de diálogo aparecen como lugares comunes del discurso femenino, agudizándose en los varones mayores, lo que se confronta en el discurso masculino en el lugar común, como "ellas se hacen problema por todo".

"- Cuando tienen que racionarlo ya se enchufan, no usan la razón, usan la reacción. Los hombres no responden, reaccionan. Es increíble".

(Grupo de mujeres mayores de Buenos Aires, NSE1)

Muchas veces, se le adjudica a este malestar el condicionante biológico y se explican los desajustes en el caso femenino debido a las hormonas y el ciclo menstrual; o a la menopausia, en el caso de las mujeres mayores, lo que contribuye a la desvalorización del planteo femenino. En los varones mayores, la cuestión de la edad y los cambios de humor también aparece sobre todo en los grupos de mediana y mayor edad, concentrados en un aumento de la irritabilidad en el ánimo asociados a cambios producidos por la edad.

Sin embargo, ellos mismos dan cuenta de que su existencia social, es decir, el peso que ocupa en el discurso social, es mucho menor respecto de la cuestión femenina.

Esto se relaciona con lo que se aprecia en la problemática del consumo de psicotrópicos. El ciclo menstrual es en general uno de los puntos polémicos en el consumo de psicotrópicos en las mujeres a partir de la definición del Síndrome Disfórico Premenstrual (SDPM) como un desorden depresivo y que lleva al consultorio ginecológico la prescripción del psicotrópico, sin dejar de generar discusiones acerca de quién es el profesional que debe tratarlo y cómo.

La publicidad de medicamentos antidepresivos con drogas de segunda generación como la Fluoxetina muestra a mujeres felices, en actitud de disfrute. En ellas, se indica el medicamento para este trastorno como "Primera molécula autorizada oficialmente en esta medicación".

El SDPM fue incluido como trastorno depresivo en el Manual de Diagnóstico y Estadística de trastornos mentales (DSM-IV) en 1994 por la Asociación Estadounidense de Psiquiatras (Fusaro, 2006).

"- Cuando fui al ginecólogo y le dije que era impresionante la sensibilidad que me daba, me contestó cualquier verdura. Me dijo que psicológicamente, que es la frustración de la mujer de no dar a luz, le dije 'pero, por favor, si yo no quiero dar a luz'. Entonces, me dice que en algún momento del período a todas las mujeres les pasa. O sea, no me gustó

la respuesta, me pareció que me estaba hablando como a una nena, pero después se lo comenté a una amiga, me contó cómo era la cultura y que hay mujeres que lo viven como que le pasa todo lo contrario a lo que me pasa a mí, dije bueno, tendrá algo que ver. Pero nunca supe que era una enfermedad".

(Grupo de mujeres de mediana edad de Buenos Aires, NSE1)

"- Estoy entrando en la menopausia y sé que hay cambios, hay mujeres a las que les afecta más y a otras les afecta menos. A mí me agarró como un estado de depresión y hay días que estoy insoportable.

- ¿Vos tenés una nena de cinco años, dijiste?

- De cuatro años.

- Debería ser el motor...

- No, igual, trato de sobreponerme por ella, pero igual necesito ayuda.

E.- Y cuando vos decís ayuda, ¿en qué estás pensando?

- Que quiero ir primero a un ginecólogo que... y bueno, también sé que necesito un psicólogo porque tengo actitudes que en casa no me aguantan. O sea, el hombre no entiende de esto.

- ¡Qué bueno que te diste cuenta! Porque es un gran paso, que sabés que necesitás una ayuda. Pero lo antes posible porque...

- Hay libros de autoayuda que por ahí te sirven.

- Cuando lo necesité lo he pedido.

- Es mejor hablar y desahogarse.

- ... Por ejemplo, yo soy irregular, no tengo fecha. Toda mi vida fue así, pero sé cuando va a venir, porque 3 días antes me la paso llorando, el motivo lo ignoro, pero a flor de labio. La única familia que tengo en casa es mi hermana la segunda, yo soy la mayor y entonces le lloro y me dice: - 'Moniquita, ¿ya te vino?' - No todavía. - Ya se te va a venir'. Ella reconoce toda la vida. O sino me dice: '¿estás reglando?' Porque yo lloro todos esos días, pero tengo a flor de labio el lloro. Y a mi esposo nunca le he dicho.

- Pero se debe dar cuenta.

- Sí, porque te bajan las defensas.

- Por ahí se da cuenta, pero nunca".

(Grupo de mujeres de mediana edad de Bariloche, NSE1)

"- ... Yo he leído algunos artículos sobre eso (sobre la "menopausia masculina") y coincide. Creo que se pone peor el hombre que la mujer.

- Es como que no te das cuenta, pero pasa.

- Yo creo que en la medida en que el modelo de sociedad no te permita desarrollarte con coherencia y con tiempos biológicos naturales de la adolescencia a la vejez, no te permita envejecer con plenitud, con tranquilidad... si tengo 56 años no me hecho cuatro polvos seguidos, me puedo echar uno y lo disfruto un montón pero eso va asociado a cómo trabajo, qué como, cómo duermo, dónde habito y cómo habito, cómo distribuyo mi tiempo y qué tiempo tengo para distribuir, además, que es un poco como dirían las mujeres que reniegan de las cirugías, déjenme envejecer en paz, quiero disfrutar de mis arrugas. Creo que todos tendríamos potencialmente una mayor longevidad pero desde la calidad de vida, más potencia y más plenitud desde la calidad de vida

E.- Pero, ¿piensan que existe ese quiebre?

- Sí, sí, existe.

- Creo que más que quiebre lo que existe es una curva natural, pero como está planteado en este modelo social en realidad son quiebres abruptos.

- Claro.

- Creo que son unas trompadas de la gran puta.

- En la mujer está más marcado el tema de la menopausia, nosotros si bien lo pasamos no lo demostramos porque somos hombres..."

(Grupo de varones mayores de Bariloche, NSE1)

Otro modo de presentarse esta dependencia y abnegación hacia el otro se da cuando se asumen como propios los problemas ajenos o cuando "todo se vuelve un problema personal".

Esto implica una acumulación de espacios críticos que agobian a la persona y no le dan descanso. Este cansancio mental se presenta bajo la forma de lo que se conoce como "autodiálogo negativo" o pensamientos negativos que se activan en forma constante y automática en el sujeto y que lleva a un estado de angustia y ansiedad constante.

"- Yo lo que tengo es que mi mente no descansa. Y las situaciones se me van acumulando. Se me acumulan los problemas de los amigos, los problemas de mi familia, los de mis hijos y entonces es como que digo en algún momento 'basta' ¿Y qué pasa? La gente me dice 'no, no tenés que dormir, porque si vos dormís perdés tiempo' pero mi cuerpo necesita ese descanso, entonces medicamentos y medicamentos..."

(Grupo de mujeres de mediana edad de Bariloche, NSE1)

En las mujeres de mediana edad que han formado su vida familiar desde muy jóvenes o en las adultas con hijos mayores, que han dedicado su vida a "la casa y la familia", la presión ya no se centra, al menos únicamente, en lo que "hay que hacer" en la casa, con los hijos sobre todo pero también con el marido, la madre, la suegra y demás integrantes

del círculo íntimo, sino en "lo que se hizo" (que siempre se entiende como insuficiente). Hay un "desandar camino" que muestra sentimientos de fracaso y frustración que generan el malestar existencial que motiva el consumo, ya sea por replantearse negativamente lo hecho con los hijos (el "en qué fallé") o por sentimientos de angustia generados por el crecimiento y autonomía de los hijos, lo que se conoce como "síndrome del nido vacío".

"... me gustaría retroceder el tiempo para ver en qué fallé yo. En algunos años de la vida yo fallé como madre, sino mi hija no estaría pasando lo que hoy está pasando. Pero bueno, esa parte sí me gustaría cambiar. Eso también acarrea muchos conflictos. Uno siempre en la casa tiene la voz cantante, tiene que levantarse y acostarse con una sonrisa porque están los chicos más chicos, porque el esposo llega cansado y necesita tener la comida y esto te lleva a vos misma a que te vayas auto aislando. Y bueno, eso es lo que me pasa a mí. En este momento estoy un poco bien, pero he tenido momentos en los que he estado realmente mal".

(Grupo de mujeres de mediana edad de Bariloche, NSE1)

"- Yo me dedico al Bonsái y me pierdo, como no puedo dormir de noche, son las 4 o 5 de la mañana y tengo que tomarme una pastilla para poder dormir.

E- Y te ponés a hacer Bonsái a la noche.

- De noche; en el día, termino de hacer las cosas y viene mi marido. Yo te explico, tengo cuatro hijos y tengo una nieta. Los hijos no son de uno, llega un momento en que se van, bueno, se casó la primera, se casó la segunda, después se casó el tercero y lo que nunca me imaginé es que el chiquito iba a crecer. Y eso es lo que no puedo aceptar".

(Grupo de mujeres mayores de Bariloche, NSE1)

El no aceptar el crecimiento y "despegue" de los hijos se relaciona con un temor recurrente, visto en las mujeres de edad media y mayores de sectores medios bajos y bajos, con respecto a que sus hijos sean víctimas de delitos cuando salen a la calle.

Este miedo es un móvil importante en el consumo de psicotrópicos de este perfil femenino, al interpretarse como una causa de angustia y ansiedad significativa.

"- Y ahora no tomo porque hago la fuerza de no tomar, pero sino tendría que tomar porque yo termino loca a la noche, mi hijo ya empieza a salir y no vuelve... con los del colegio, con los de la calle.

E- ¿Qué edad tiene?

- Diecisiete va a cumplir. No por ellos, pero me da miedo por la calle, por todo lo que pasa en la calle. Y por ahí ahora mi marido viaja y eso me pone loca, yo no duermo a la noche. No duermo por el cansancio y otra por los nervios. Que tengo problemas en mi casa porque dicen que grito y yo grito porque me parece que eso es una forma de desahogarme y no tomar una pastilla".

(Grupo de mujeres mayores de Mar del Plata, NSE2)

Otro plano de angustia se manifiesta por la inseguridad en el proyecto de vida de los hijos. Acá la inseguridad frente al delito cede lugar a una incertidumbre de las condiciones de existencia, en tanto proyecto de vida de los hijos.

Si en los sujetos competentes del imaginario del rendimiento la angustia venía dada por si los hijos serían sujetos con la performance suficiente para competir en este mundo, en los sectores más bajos la angustia refiere a un hecho ya manifiesto y objetivo como el conseguir trabajo.

"- Obviamente las dificultades en parte son las angustias, volviendo al tema de las angustias, porque ambos estudian pero no consiguen trabajo efectivo, luchan, no logran remar con la situación actual, sin contar cuando salen de noche no duermo hasta que siento la llave en la puerta. No me puedo contener. Ese es parte de mi folclore.

- ... A mí lo que más me angustia es la sensación de inseguridad en el sentido de no poder conseguir trabajo, de que se sienten tan mal, de que los chicos tienen veinticinco o treinta años y siguen viviendo en la casa de los padres. Entonces nosotros tenemos un departamento chico y mi marido siempre estuvo con la idea y ahora quiere sacar un crédito para construir y yo le digo: 'no, yo quiero que se vayan, que cada uno haga su vida, su trabajo, no construir para que sigan viviendo acá, que se independicen'. No porque me molesta, sino porque quiero que hagan su vida y eso está muy lejano, muy lejano. Yo cuando era jovencita trabajaba y me pude comprar un departamento a construir, ¿cómo le digo a mi hija si no se puede pagar un alquiler? ¿Cómo se va a meter en un crédito?".

(Grupo de mujeres mayores de Buenos Aires, NSE2)

Estos y otros argumentos son los que constituyen un conjunto de "pensamientos negativos" respecto a "lo que pasa o lo que pueda pasar" con la familia o respecto a auto reproches sobre lo que se hizo o no se hizo desde un espacio de frustración personal.

Estos pensamientos generalmente surgen de noche cuando ya todos duermen y la mujer se queda en un momento de soledad inédita a lo largo del día. Es una angustia que reconocen generalmente cuando ya el día terminó y uno se queda replanteando lo vivido y lo que habrá que vivir. En algunos casos, este sentimiento se prolonga a la mañana siguiente, aunque por lo general se lo advierte fundamentalmente a la noche y en soledad.

"- El problema viene solo y se va solo, uno no puede hacer nada, pero tiene que enfrentarlo, tiene que vivirlo y tiene que sufrirlo, entonces ese es el que no te deja dormir a la noche.

E.- ¿Están de acuerdo con eso?

- Sí.

E.- Y ustedes, ¿con la noche o con el día?

- No, en general me pasa que me deprimó mucho a la noche. Me agarra una depresión terrible a la noche, si tengo algún problema o algo empiezo a pensar a la noche. Y a la mañana me despierto y no me quiero levantar".

(Grupo de mujeres de edad mediana de Buenos Aires, NSE2)

Complementando estos pensamientos negativos acerca del replanteo de vida surgen las quejas hacia el paso del tiempo. La idea de juventud perdida y los primeros signos de vejez se viven con angustia y se buscan formas de tapar o escaparle. Allí la pastilla puede jugar un doble rol: tapar la angustia generada por el paso del tiempo y brindar un plus de energía para mostrarse proactivo, competente, aún "en el ruedo", "joven".

"- Le tengo terror a las canas.

- Ah, miráme a mí, soy morocha, ¿te gusta?

E.- Con respecto a esto del tema de la juventud o tener terror a las canas, como dice ella, ¿qué les parece a ustedes?

- Yo la comparto, me tiene muy mal el mirarme, incluso no me las veo, me tengo que poner no éstos, los de aumento de cerca y el espejo de cerca y ahí me las veo, porque sino no las veo. Y a veces le pregunto a mi amiga, 'ya me tengo que teñir, ¿no? -Sí, ya se te notan las raíces'. Eso me tiene muy mal a mí, veo fotos de cuando era joven y eso y me pongo... porque no me da ganas de vivir, últimamente estoy con psicóloga y eso porque he sentido muchas veces que 'listo, basta, ya está'.

- ... Yo no tengo arrugas en la cara, pero sí en el cuello, vivo con pañuelos. Y lo descubrí de un día para el otro, ojo, porque esto acá ... un día me lo descubrí en el espejo...

- Y te pusiste pañuelo.

- Y dije: 'ah, no tengo plata para hacerme cirugía'. Porque la veo a Nacha Guevara todas las noches en 'el tiempo no para' y la miro y digo: 'pero esta mujer es una diosa, tiene como sesenta y pico de años y está hecha a nueva'.

- Pero vos pensá que le sacan la ropa y se desarma.

- Aparte, hay que matarse como se mata ella.

- Yo disfruto un plato de ravioles, esta mujer no debe saber lo que es mojar el pancito, ¿viste?".

(Grupo de mujeres mayores de Bariloche, NSE1)

El paso del tiempo no sólo es relatado desde el aspecto físico, sino que el ánimo resulta un componente importante al medir el impacto de la edad y sobre todo asociado a la menopausia, tal como en la mujer joven se asocia con el período menstrual.

"- ... Para mí el noventa y cinco por ciento tiene que ver con la menopausia.

- A mí no me afectó en nada.

- A mí, aparentemente, desde el punto de vista físico, en cuanto a calores, sí, tuve algunos, pero físicamente hablando no me afectó. Psicológicamente, en cuanto a la relación sexual y demás, tampoco en demasía, un poco sí, un cierto bajón. Pero en la energía, en el espíritu, en eso creo que sí.

- Aparte, habría que ver cuándo empezó todo eso. Cuando nos empezó toda esta situación de angustia.

- En mi caso, diez años atrás, a los cincuenta años dejé de menstruar. O sea que encaja justo".

(Grupo de mujeres mayores de Buenos Aires, NSE2)

Una variante positiva de la mujer mayor, contracara de los anteriores, es la que siente que "ya ha cumplido" con sus obligaciones hacia los hijos y marido y ahora es el tiempo "para ella".

En la dinámica de los grupos focales, este tipo de mujer daba cuenta de haber sido el modelo de ama de casa abnegada que siempre vivió para los otros y hoy siente que es el tiempo para reencontrarse con ella misma.

Esta situación la puede llevar a convertirse en una mujer más cercana al modelo proactivo y competente en el sentido del cambio de estilo de vida y representaciones sociales que manifiesta, más centradas en una actitud de disfrutar, darse los gustos, pensar en una misma y plasmar eso en un estilo de vida proactivo, donde el psicotrópico, "la pastilla", cumple la función de contrarrestar las molestias de la edad para no impedir una vida activa, centrada en los gustos personales.

En este sentido, hay una reflexividad centrada en los ciclos vitales y el paso de los años constituye un aprendizaje al que se saca provecho: aprender a poner límites a la demanda de los otros y aprender a escuchar los propios deseos antes postergados.

"E - Todas coinciden en que el tiempo libre y de placer, digamos, ¿es más fuerte y es más lo que le dedican ahora que hace diez años?

- Sí.

- Sí.

- Sin ninguna duda.

- Aparte es uno más conciente. Yo por lo menos soy conciente de disfrutar, o por lo menos plantearme cómo me siento, por ejemplo, yo ahora estoy muy pendiente de cómo estoy ahora, de ver cómo me siento, pero eso lo puedo hacer porque estoy en otra época de mi vida, pero si yo estaba con mis hijos, que tenía que criarlos y cuidarlos, no te quedaba tiempo para vos. Había que ocuparse del otro, de formarlo y de educarlo.

- Claro, hoy es el tiempo para mí.

- Yo cuando trabajaba me depilaba a las 4 o 5 de la mañana. Ese era mi tiempo.

- Claro, era el tiempo que teníamos...
- ... Uno a cierta edad no sabe manejar la parte emocional. Con esto ¿sabés qué aprendí, con la depresión? Aprendí a poner límites. Porque es muy difícil poner límites en la vida, al marido, a los hijos, a los amigos.
- Pero más con los hijos.
- Con los hijos es con quien más te cuesta. Las primeras veces que vos decís que no te sentís tan basura, '¿cómo pude decirle que no?' Porque es muy común en las mujeres dar, dar y dar y no tener límites. Cuando te das cuenta que tenés que poner límites es cuando ya no podés porque todos los años diste, diste y diste. Eso me llevó a mí a la depresión".

(Grupo de mujeres mayores de Mar del Plata, NSE1)

En los varones, la cuestión de la familia y los vínculos afectivos fuertes también pueden ser significativos al analizar las representaciones de calidad de vida y consumo de psicotrópicos.

La familia aparece como el lugar de remanso luego del agobio de la jornada laboral, el espacio para compartir inquietudes y también la causa de "salir adelante", centrada fundamentalmente en un ideal de no defraudar el mandato del varón proveedor.

De este modo, la idea que se centra en que los míos estén bien se resignifica en que no les falte nada. De lo convocado por un plano más espiritual provisto por la madre se dirige a lo material provisto por el padre.

No poder cumplir con estos mandatos genera en estos casos una gran carga de malestar y es una amenaza importante a la calidad de vida. Los esfuerzos parecen destinarse a un placer diferido en los hijos y en segundo lugar al cónyuge, tanto en el caso de la mujer como en el varón, marcando la distancia con la individualización del competente y cruzándose con la figura del sobreviviente desde el ámbito público.

"E- ¿Cuán a gusto dirían que están consigo mismos?

- Yo me siento bien cuando veo a mi familia a gusto.
- No sé en la mujer, pero en el hombre yo creo que nos debe de pasar a todos más o menos los mismo, ver bien a la familia te carga las pilas, porque quiere decir que estás haciendo las cosas bien vos.
- Te sentís útil porque la familia está caminando.

E- Esto que vos decías, que cuando ves a tu familia bien, ¿vos te sentís bien, cuándo pasa eso?

- A mí me pasó una vez que estuve un año mal, que me estafaron y también pasaba a mi casa, no podía llevar lo que yo necesitaba porque tenía que pagar por la estafa que me hicieron, y yo no me sentía a gusto, quería comprarle un par de zapatillas al nene y no podía, quizás soy muy materialista pero yo veo que a los chicos no les falta nada y que están todos bien y eso me hace bien.

- Y capaz que eso te lleva a tener roces sin querer, o sea el estado de ánimo te cambia, porque vos decís, 'pucha, yo quisiera que mis hijos tengan esto', sin verlo desde el lado materialista, sino por darle una satisfacción a ellos. Si no se dan esas cosas, o tenés problemas personales, llegás a tener un par de roces que te hacen no estar bien en tu casa.

E- ¿Por donde piensan ustedes que pasa la realización o la felicidad personal?

- Trabajo.
- Bienestar económico me ayuda mucho para poder hacer felices a los que quiero.
- Trabajo.
- Yo no apuntaría tanto a lo económico para la felicidad. Mi orgullo fue empezar a construir la casa, que mis hijas tengan sus pieza, todas esas cosas me hicieron feliz, me ayudaron muchísimo, son cosas que me hicieron feliz, me haría feliz terminar la casa.
- ... Poder darse los gustos genera placer, por ejemplo comprarme un buen coche es un gusto que cuesta.
- No tenés hijos.
- No.
- Ya vas a tener un hijo y te vas a dar cuenta. Yo si no tuviese hijos pensaría todo el tiempo en darme los gustos, lo demás me chupa un huevo".

(Grupo de varones de mediana edad de Mar del Plata, NSE1)

A fin de establecer diferencias percibidas respecto a los imaginarios de consumo de psicotrópicos de acuerdo a la pertenencia social, podemos identificar al imaginario del rendimiento como aquel que surge en los sectores medios más acomodados, fundamentalmente profesionales.

En los sectores sociales más bajos, el imaginario de rendimiento aparece como ideal, como un imaginario aspiracional y legitimado que fundamenta el consumo. Resulta un imaginario legitimado en tanto define la inclusión del sujeto en la sociedad contemporánea, sin embargo es un imaginario que no es vivido como propio sino que remarca valores y estilos de vida que son ajenos y a los que se aspira.

Así, en este segmento social, el discurso de los valores de rendimiento y proactividad, al referirse al consumo de psicotrópicos, no deja de ser convocado aunque esconde la cruda realidad de la supervivencia.

Un caso aparte lo constituyó el grupo de mujeres jóvenes de sectores medios y medios bajos, en el que desde los trastornos alimentarios se convocaron imágenes propias del

rendimiento a partir de la exigencia de tener el cuerpo legitimado por la sociedad y la angustia del "no gustar".

Más allá de la fuerte pertenencia del imaginario de rendimiento a los sectores más acomodados, la presencia de este imaginario en sectores más bajos estaría mostrando la extensión de este mandato social del cuerpo legítimo.

Una categoría diferenciada es la que integran aquellos que han sufrido procesos de pauperización significativos y han visto descender su posición de clase.

Ellos componen un perfil complejo que se extiende a los que en efecto han caído estructuralmente en la escala social e integran la llamada nueva pobreza, tanto como a quienes el impacto de la crisis ha tocado con fuerza y han experimentado bajas considerables en su nivel de vida histórico pero conservan signos socialmente identificados con la pertenencia a la clase media típica.

Estos signos son fundamentalmente la educación y la prestación médica privados, aunque en instituciones y planes económicamente más accesibles que los que se tenían antes de la crisis, así como la formación universitaria propia o la de sus hijos. Estos signos resultan un reaseguro de identidad de clase que activa imaginarios de permanencia; éstos son vividos en tanto éxito personal así como también con angustia por la precariedad e incertidumbre de su condición: el individuo, al mismo tiempo que lo presenta al grupo como signo de distinción, reconoce que no sabe hasta cuándo lo podrá seguir sosteniendo.

Es así que al analizar el consumo de psicotrópicos, el imaginario de rendimiento entra en tensión constante con el imaginario de supervivencia. La figura es la de un individuo dividido en dos: de un lado se encuentran los valores de proactividad y rendimiento que el sujeto sigue conservando de modo incorporado, como aquello que lo moldeó y que constituye su habitus, lo social hecho cuerpo, como sostiene Bourdieu (1979). Del otro, aparece la gravitación del mundo de todos los días que lo lleva a asumir motivaciones de consumo, teñidas por valores de supervivencia.

Con respecto al género, en los jóvenes de sectores medios altos no hay significativas diferencias entre los imaginarios referidos al consumo de psicotrópicos: el rendimiento y la competencia reinan tanto en varones como en mujeres.

En la mediana edad, mujeres y varones profesionales se ven en tensión entre el trabajo y la casa y lo que se busca, muchas veces mediando el consumo de psicotrópicos, es el equilibrio.

En los grupos mayores los valores de rendimiento también aparecen, muchas veces desde una percepción de pérdida del ideal del rendimiento que en los varones se manifiesta como angustia por quedar "fuera del ruedo" y temor a no servir, mientras que en las mujeres suele tomar la figura del replanteo negativo y en tal caso la pastilla viene a "tapar" el auto diálogo negativo que aporta el replanteo.

En otros casos, la mujer asume un proceso de revalorización del sí misma y la pastilla funciona como una prestación a la proactividad que compensa los déficit que trae la edad.

Las diferencias se van haciendo más evidentes a medida que se desciende en la escala social. En todos los ciclos de edad aparecen imágenes ligadas a la supervivencia que suelen complementarse con la dependencia afectiva.

Sin embargo, en los varones los valores de supervivencia son muy evidentes y en las mujeres predominan los de dependencia afectiva. En estos sectores, a diferencia de los más acomodados que luchan por encontrar un equilibrio entre la casa y el trabajo, lo que se busca es preservar la armonía al interior del hogar y en este objetivo se inscribe muchas veces el consumo de psicotrópicos.

Los tres grandes grupos de representaciones sociales que hemos presentado en este capítulo nos muestran las imágenes, valores, creencias y percepciones que acompañan el malestar que motiva el consumo según surge en las entrevistas: insomnio, ansiedad, nervios, estrés, angustia, depresión.

En el próxima parte se visualizarán las prácticas, distinguiendo los patrones de consumo de psicotrópicos, las trayectorias de consumo y su relación con la tolerancia social.

PATRONES DE CONSUMO Y TOLERANCIA SOCIAL

"Estás haciendo equilibrio, no buscando el equilibrio"

(Testimonio de una entrevista grupal)

Abordar los patrones de consumo de psicotrópicos implica entrar en diversos terrenos que comprometen la práctica misma. Los títulos anteriores acerca de la contextualización del problema desde la subjetividad contemporánea, el discurso médico y las representaciones en juego representan instancias decisivas para reflexionar sobre los procesos sociales que abonan el terreno para la medicalización de la vida cotidiana y banalización del consumo de medicamentos psicotrópicos.

En este apartado se propone profundizar el análisis en las prácticas según el testimonio de los consumidores, en primer plano, aunque también teniendo en cuenta lo recabado en entrevistas a los médicos: ¿Cómo se llega al psicotrópico? ¿Qué papel cumple el médico? ¿Qué formas asume la automedicación? ¿Cuáles son las trayectorias de consumo? ¿Cómo fue el inicio y cómo siguió el proceso?

Estas preguntas llevarán a reflexionar acerca de la tolerancia social que sostiene al proceso de medicalización de la vida cotidiana.

La tolerancia social refiere a conductas que si bien no son percibidas como deseables, son aceptadas socialmente al no haber una sanción social que la restrinja o limite⁽⁴⁾.

Con respecto a la frecuencia de los distintos patrones de consumo, se distinguen cuatro grandes grupos, que a su vez se pueden agrupar en dos más amplios, los que se

(4) El concepto de tolerancia social ha sido desarrollado por Hugo Miguez (1998), aquí se lo toma a modo de herramienta conceptual.

acercan a una frecuencia más alta y otros tendientes a una menor frecuencia de consumo, tal se indica a continuación.

- Consumo Cotidiano y Habitual: En el primer caso, la práctica de consumo se inscribe dentro del ritmo diario. El sujeto tiene generalmente momentos u horas clave, específicas y rutinizadas, donde hace uso de la pastilla como parte de las estrategias cotidianas. Este tipo de consumo se da generalmente con aquellos psicotrópicos que buscan acciones para el "buen descanso" (fines hipnóticos) a fin de recuperar fuerzas para seguir el ritmo cotidiano. También en casos donde el malestar es constante e invalida la ejecución de las tareas cotidianas y la relación con el prójimo (con fines ansiolíticos y antidepresivos). El consumo en este caso es vivido generalmente con culpa y con un malestar hacia sí mismo, se experimenta un déficit personal que pone en crisis la autoestima del sujeto y lo condiciona frente al otro. La falta reside en convivir con una estrategia deficitaria que "tapa" el conflicto real y profundo. El consumo habitual no es cotidiano pero tiende hacia una frecuencia semanal, que el sujeto percibe muchas veces como un acercamiento a la frecuencia diaria, bajo la amenaza de una dependencia psicológica que se vuelve crecientemente molesta. En otros casos, supone una estrategia de abandono progresivo del consumo diario.
- Consumo Periódico y Puntual: El consumo puntual se limita a situaciones específicas que el sujeto conoce y valora como problemáticas. Pueden ser excepcionales, como un hecho puntual que no se repite habitualmente (viajar en avión, una entrevista de trabajo, un problema familiar) o periódicas (fechas conflictivas generalmente asociadas a circunstancias afectivas y familiares como cumpleaños, fiestas de fin de año, etcétera), generalmente asociadas a objetivos tranquilizantes para el momento puntual (ansiolíticos). En estos casos, el sujeto suele tener una actitud comprensiva hacia sí mismo y ve al consumo como un "permiso ocasional", definido por una circunstancia donde uno necesita algo externo para relajarse sin necesidad de ahondar más allá de lo superficial en el conflicto.

En relación con los diversos patrones de consumo surgidos en las entrevistas y que se manifiestan en el proceso de medicalización de la vida cotidiana, es posible tipificar diversas modalidades de consumo que en la práctica se cruzan entre sí y condensan las dimensiones de inicio de consumo, accesibilidad del medicamento, rol del médico, formas de automedicación y tolerancia social. Cada uno de estos patrones puede tener una frecuencia de uso habitual, cotidiano, periódico o puntual.

El autodidacta

El autodidacta se reconoce en las instancias de autodiagnóstico y de automedicación. Es un sujeto informado que, víctima de un malestar, hace su autodiagnóstico a través de Internet o de lo que leyó en el diario o lo que ve en la televisión, siendo muchas veces preso de la circulación de los malestares de moda desde los medios y entre sus conocidos. Si recurre al médico se muestra informado y exigente, participa de las decisiones y exige desde un rol activo, tal como se vio en párrafos anteriores.

En su relación con el médico se pueden identificar dos momentos; uno de demanda y apropiación de saberes, otro posterior de exigencia y/o auto aplicación de los mismos. Esto supone una historia del saber apropiado por parte del paciente, que se forma por su trayectoria médica con el agregado de los canales que proveen tanto los medios masivos como la comunicación con otros sujetos que llevan a cabo el mismo proceso.

Es un paciente demandante: pide al médico la droga que él reconoce como la adecuada para su malestar, habiéndose informado previamente por los canales de divulgación masiva y exige del médico una transferencia de saberes y competencias. Generalmente se combina con la autorregulación: "yo regulo lo que tomo", como una forma de automedicación.

Como se visualizó al tratar la perspectiva médica, los profesionales identifican en sus pacientes una tendencia a esta práctica de autodiagnóstico y demanda del tratamiento que considera correcto.

Desde el lado de los pacientes, muchos de los entrevistados y entrevistadas han mencionado que en cierto momento de la relación con el médico puede aparecer un proceder que promueve la autorregulación y la automedicación.

La frase del autodidacta "Yo lo regulo" muchas veces se apoya en la del médico "vos andá viendo cómo lo regulás" y abarca diferentes modalidades que van desde un respeto y reconocimiento del paciente como un sujeto comprometido y responsable de su salud, hasta una promoción del autotratamiento basado en una transferencia y redes de traspaso insuficiente de saberes del médico al paciente o de la puesta en práctica de la metodología de ensayo y error.

En relación a este proceder, en Francia prestigiosas revistas científicas dan cuenta de la tendencia médica a crear un paciente competente a través de la automedicación como parte constitutiva de la alianza terapéutica contemporánea, viendo en ella "un buen testimonio de la madurez psicológica del paciente" (Ehrenberg, 2004).

Cuando no hay intermediación alguna con el médico, el autodidacta comparte las características de autodiagnóstico y de búsqueda de información para la adquisición de competencias para decidir qué y cómo tomar, propias del paciente autodidacta.

Es decir, se informa y se automedica en consecuencia, sin pasar por el médico. En general, se agudiza un pensamiento que ya está presente en el paciente autodidacta: "Yo me conozco más que el médico", lo cual a veces deriva en formas aún más escépticas respecto al rol del médico, fundadas en un doble juego entre un paciente que demanda mayor protagonismo y dedicación y un proceso de atención que por insuficiencias personales, institucionales o sistémicas no logra instancias de comunicación eficaces.

"- Yo he salido de alguna consulta médica sin haber entendido un carajo o sin tener las cosas claras, y no me sentí satisfecho con el tipo de respuesta.

- A veces yo me voy del consultorio sin tener en claro que tengo".

(Grupo de varones mayores de Bariloche, NSE1)

"- Yo creo que el acceso tendría que ser mucho más restringido. Mismo el médico cuando te da, hay muchos médicos que te dan y no explican para qué es y a mí siempre me gustó informarme".

(Grupo de mujeres jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

Una de las ideas eje del autodidacta, "yo regulo lo que tomo", se manifiesta de distintas formas y expresando diversas motivaciones. Las modalidades más difundidas entre los entrevistados fueron las de ensayo y error (sobre todo cuando no está el médico de por medio) y la de resistencia a la dosis médica cuando hay intervención profesional.

La práctica de resistencia consiste generalmente en disminuir o aumentar la dosis recetada por el médico, o no consumir alguno de los medicamentos recetados, en los casos en que se prescriben varios.

Esta práctica estuvo muy presente en los grupos de mujeres consultadas pertenecientes a los grupos de nivel medio y medio alto. La clase social de pertenencia no es un dato menor ya que el varón y la mujer autodidacta se evidenciaron de forma significativa en los grupos medios y medios altos con mayor capital educativo, lo cual les permite acceder a la información con mayor facilidad, fundamentalmente en el sentido de apropiación; un individuo que cuenta con elementos suficientes para que esta información sea incorporada a fin de hacer uso de ella.

Este dato acerca del nivel socioeconómico del autodidacta fue también argumentado por los médicos consultados.

La diferencia por género puede interpretarse como esperable dado que es en las mujeres más que en los varones donde suele haber una intervención del médico en alguna instancia del proceso (según sus testimonios concurren al menos alguna vez al médico, "de vez en cuando" o al inicio del tratamiento con psicotrópicos para luego seguir con automedicación).

Sin embargo, también puede estar mostrando una estrategia de la mujer paciente frente al profesional. En este sentido, se concuerda con el estudio de Romo (s/f) acerca de las estrategias defensivas de las mujeres a partir de la tendencia de los profesionales a medicalizar los malestares femeninos y el bajo nivel de protagonismo que percibe la mujer en el manejo de sus malestares. Así, diversas formas de automedicación se activan: la regulación -reduciendo más que elevando la dosis-, su rechazo o la postergación del inicio del consumo.

En este marco se comprende una trayectoria típica del consumo femenino en donde la automedicación aparece como respuesta alternativa, tal como la define Romo, y compatible antes que opuesta a la intervención médica.

"- ... A mí el médico me recomendó un par que no me hicieron nada, entonces fui probando y la que más me gusta es Trapax, no es la que estoy consumiendo porque no la puedo comprar, me la consiguen. Pero la que más me hace efecto es Trapax.

E - Cuando decís que fuiste probando, ¿cómo fue eso?

- A mí las que tomaban Alpax, que me decían 'tomá suavcito, tomá media', no me hacía nada.

- ... Y entonces el cardiólogo me lo recetó y me dio de 5 miligramos., media a la mañana, un cuarto a la tarde, media a la noche. En realidad yo dije: 'no, voy a terminar como mi mamá durmiendo todo el día, tomo media a la noche y nada más' Es decir, yo trato de sacarla".

(Grupo de mujeres mayores de Buenos Aires, NSE1)

"- Yo, en el caso de las pastillas, me parece que no necesito ir al médico porque ya sé lo que necesito. Cuando el médico me dio las pastillas siento que me dio de más, las fui graduando y tomé lo que yo quería y me fue bien. Por eso asocio con esto, cuando el médico me las dio parecía una estúpida, entonces justamente por eso, pero en otros casos puedo cambiar la actitud y puedo decir: 'mi médico me conoce y hago lo que dice'. Pero en el tema pastillas yo creo que los médicos tienden a medicar de más".

(Grupo de mujeres jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

Una variante del autodidacta es aquel paciente que buscando informarse, encuentra en el médico una explicación dedicada de la que se apropia y así sigue con cierta cautela la indicación médica.

Este es el caso donde más se ve una percepción satisfactoria de la relación con el médico y el consumo se da mediante un tratamiento con seguimiento periódico, al menos por un tiempo más o menos prolongado.

Es sobre todo en el caso de mujeres mayores que lo toman por un caso puntual, y que en principio ven el consumo con cierta preocupación por la estigmatización de "tomar psicotrópicos" como sinónimo de locura, en donde este tipo de situación se presenta".

"- Yo soy anti remedios, pero cuando me pasó este ataque de pánico y me dieron Rivotril, dije: '¿por qué no?' Porque uno en la cabeza es tan complicado, ¡hay tantos líquidos en la cabeza! Por ejemplo, el médico me dijo que era por un problema de la serotonina, me dio toda una explicación, según el estado de pánico que a mí se me producía era porque en la nuca hay glándulas que producen líquidos llamados serotonina, cuando funcionamos bien no hay problema, pero a otras personas, en ese caso era yo, esa glándula no estaba produciendo lo necesario que yo tenía que tener de serotonina, era ese líquido el que me faltaba y me provocaba en el organismo todas estas cosas, opresiones en el pecho, dolor de estómago, mucha transpiración fría, fría, fría. Y eso lo provoca cuando te falta la serotonina. Por eso el Rivotril tiene serotonina, o sea, te compensa lo que en ese momento en el organismo dejó de funcionar. Soy una persona anti remedios, pero cuando necesito tomarlo, lo hago.

E.- ¿Y ustedes de qué hablaban?

- De que a nadie nos gusta que nos digan locas.

- Y empezás a tomar algo y decís '¿esto me llevará a la locura?'
- Lo que pasa es que somos todos, en mayor o menor medida, pero...
- Sí, pero lo que desconocemos le tenemos miedo, porque la cabeza es tan difícil encontrar cómo manejar la cabeza.
- Ustedes escucharon alguna vez trigésimos.
- Sí, el nervio.
- Yo tengo ese problema.
- Y entonces, ¿cómo te manejas con estos vientos y el frío?
- Es lo que te produce el frío, ¿no?
- Sí, te sube algo como si fuera al cerebro, al ojo hay una molestia como si se me pega o no, me despierto y digo tengo o no tengo el ojo y me voy a ver, en el oído es como que tenés líquido...

E.- ¿Y esto tiene que ver con lo emocional también?

- Eso tiene que ver con lo emocional, pero también se te deforma la parte auditiva, pero también las encías.

- Ah, sí, sí".

(Grupo de mujeres mayores de Mar del Plata, NSE1)

El farmacéutico "amigo"

Si bien los psicotrópicos deben venderse bajo receta, muchos de los entrevistados establecen diversas estrategias de adquisición mediante el vínculo directo con el farmacéutico. En ciertos casos esto se limita al expendio del medicamento solicitado; en otros, supone una instancia previa de recomendación que se considera a medio camino entre la voz autorizada del médico y el saber popular.

La aceptación de este suministro clandestino por parte del farmacéutico se da generalmente por una relación previa -de vecindad, familiaridad o amistad- con quien lo solicita, lo que muchas veces se enmarca en una habitualidad de la práctica, que puede o no sostenerse en acuerdos o estrategias preestablecidas y más o menos organizadas e instituidas.

" - ... Yo solo, porque hoy por hoy hay pastillitas para todo, la gimnasia no me hace nada, esto otro tampoco, debe de haber algo que me relaje y me haga dormir. Es que hoy por hoy hay pastillitas para todo. Le dije a mi amiga que me consiga algo para dormir. Ningún amigo me dijo nada, yo sé que existen las pastillas para dormir, antes no las tomaba, las tomé el año pasado. Pero yo no le comento a nadie que no puedo dormir, me duermo a las siete de la mañana hasta las dos de la tarde y se me complica muchas cosas que yo puedo hacer en la mañana con un ritmo de vida normal, y nunca le digo a nadie que no puedo dormir. Yo me las arreglo solo, me compro un par de pastillitas para poder dormir a la noche... me la recomendó la farmacéutica.

- En mi caso me dijo 'tenés ésta, ésta y ésta'.

- Un amigo de confianza me dijo 'tomate esto', me dio una tableta, me dijo que era para dormir, no me dio el prospecto y yo me las tomé. Él trabajaba en la farmacia, más o menos tenía idea qué era bueno y que no".

(Grupo de varones de mediana edad de Bariloche, NSE1)

" - Yo, si quiero, lo consigo.

E.- ¿Y cómo lo conseguís?

- Le digo: '¿me traés..?'

E.- ¿Con un farmacéutico conocido?

- Claro.

E.- ¿Y cómo se fue dando esa relación?

- Porque te vas enterando de la situación.

E.- ¿De qué te vas enterando, que hay un farmacéutico...?

- No, porque nos traía los pedidos a la oficina, entonces no hacía falta la receta.

E.- ¿Era como un delivery en la oficina?

- Claro.

- En la oficina la merca va y viene.

E.- Esto me interesa porque no es la primera vez que... ¿en la oficina se iban pasando el dato?

- Claro, había una chica que tenía el dato y uno va sabiendo. Yo, como no conseguía y estaba recontra contracturada y me lo traían".

(Grupo de mujeres de mediana edad de Buenos Aires, NSE1)

"- Digamos, vos vas a la farmacia y llevás la receta, hoy por hoy no, vos vas a la farmacia, le decís 'necesito esto' y te lo dan.

- Y te lo dan con tanta facilidad, que yo te voy a decir cómo es, si un medicamento lleva dos tabletas, te dicen 'yo te vendo esta tableta hasta que me traigas la receta' y ahí

ya tenés veinticinco Lexotanil y no llevás la receta, después te olvidás y vas de nuevo y le decís 'ay, no tengo la receta' y te lo dan de nuevo".

(Grupo de mujeres mayores de Bariloche, NSE2)

La recomendación lega

Funciona por el boca a boca, pasa el dato un familiar, amigo o conocido. Este pasaje de consejos tiende a conformar redes de recomendaciones, donde se entremezclan saberes y experiencias de distintos tipos y de diversas fuentes que luego serán procesados por el iniciado, para llevar a cabo su experiencia.

En estos casos la figura del médico suele verse desvalorizada y eso actúa como justificación de la automedicación. En otros casos, se manifiesta un deber ser reñido con la práctica de automedicación que se justifica por falta de tiempo, recursos económicos u otras dificultades para ir al médico.

En cualquiera de los casos, lo que sostiene la práctica de automedicación es la consideración de la indicación médica como un dato menor dentro del tratamiento que comenzó por su cuenta tomando el psicotrópico.

La recomendación lega puede no limitarse al consejo de tomar un determinado medicamento, sino que puede abarcar la regulación de la dosis, transfiriendo la experiencia propia/o ajena.

En otros casos, lo que aparece, ya sea como consejo de quien recomendó el medicamento o por decisión del iniciado, es la autorregulación por ensayo y error.

" E.- ¿Y cómo llegaste a la pastilla?

- Porque yo le dije a un compañero de laburo y me dijo: - '¿nunca tomaste pastillas para dormir? -No'. Y llegué a mi casa y me acordé que mi vieja había tomado y se las pedí, y me dijo: -'tomá, a lo sumo te vas a quedar dormido mucho tiempo'. Pero eran muy fuertes, a mí me hacían un efecto calamitoso. Está bueno porque no me hizo mal al estómago...".

(Grupo de varones jóvenes de Bariloche, NSE1)

" - ... Yo calculo que la dosis se regula a medida de cómo uno se va sintiendo. Suponiendo que si yo no puedo dormir y para dormirme tengo que tomar dos pastillas, por decirte algo, bueno, al otro día pruebo con una y si no me hace efecto tomo dos de nuevo".

(Grupo de varones de mediana edad de Bariloche, NSE1)

"- Pero, ¿no tomás nada?

- Sí, tengo una amiga que me tira de vez en cuando. El año pasado me tiró Lexotanil. Y hará cosa de dos meses, porque son problemas económicos, problemas emocionales no, porque eso es fantástico, pero si no tenés, no podés comprar, bueno, me agarró el ciático y ahí me tiró Tranquilina o algo así.

- Tranquinal.

- Claro, pero yo lo cambié el nombre.

- Yo le digo la pastillita de la alegría.

- Claro, Tranquilina para mí".

(Grupo de mujeres mayores de Mar del Plata, NSE1)

En ciertos casos, la recomendación va acompañada de la entrega de una o varias pastillas "para probar" o "para sacarte del paso".

Esta situación, principalmente cuando las condiciones económicas del sujeto lo requieren, se perpetúa en el tiempo. Es allí donde aparece la figura del amigo o familiar que "suministra" periódicamente el medicamento.

Una modalidad de acceso al medicamento, que apareció en muchos de los casos de este tipo, es la que cuenta con la intervención de algún familiar o amigo que suministra el medicamento, lo consigue por la vía de un médico amigo que a su vez se lo acerca a él, dando comienzo a esta red.

El suministro del medicamento por parte de un familiar o amigo puede tomar características similares a la circulación de dones que profundizaremos en la relación médico-paciente, si se dan los elementos de percepción de la "demanda legítima" caracterizados por Kessler (1998).

El botiquín familiar

Funciona como una variante de la recomendación lega pero hace hincapié en el ámbito doméstico, en las relaciones intrafamiliares y en la historia familiar en relación con el consumo de medicamentos.

El botiquín familiar supone una familiaridad con el consumo de psicotrópicos que tiene lugar en la vida cotidiana de ese espacio doméstico.

Esto es así porque el psicotrópico forma parte del "botiquín", lo cual le confiere a los miembros de esa familia una accesibilidad ampliada, pero también porque hay una "accesibilidad psicológica" construida en la naturalidad que ese consumo adquiere a partir de una historia familiar que se fue moldeando en el tiempo.

En las entrevistas a varones se menciona un legado familiar femenino, de parte de la madre, la hermana o la esposa, constituyéndose redes de automedicación al interior de la familia.

En las mujeres jóvenes resulta un llamado de atención la figura de la madre consumidora, que transfiere a la hija mujer los saberes incorporados a través de su historia

acerca del consumo de "la pastilla" en las primeras frustraciones de su vida adulta, ya sea en el ámbito privado (pelearse con el novio) o público (problemas con el jefe o compañeros de trabajo, perder el empleo, rendir un examen).

La mujer actúa como correa de transmisión de un saber lego que fue incorporando a través de múltiples fuentes. Sobre todo se valora por ser quien tiene dentro de su círculo social la hegemonía de ese saber lego, producto de haber pasado por un consultorio del cual saca máximo provecho al accionar una red de transferencias para la autorregulación propia y de su familia. De este modo, hijos, maridos y hermanos harán uso de ese saber acumulado para saber qué, cómo y cuánto tomar.

"E.- ¿Cómo decidís la dosis que vas a tomar?"

- ... yo fue un tira y afloje y de preguntarle a mi mamá: a ver, ¿qué te dijo el médico?":

(Grupo de mujeres de mediana edad de Mar del Plata, NSE2)

"- ... Para mí no es tan sano el hecho de que una madre nos dé a nosotros una pastilla. Tenía compañeras de la facultad que las madres toman como si fuera una aspirina el Lexotanil o cosas así y mis compañeras llegaban a un punto que no podían hacer cosas sin una pastilla entera..."

- ... Y pasa esto de las madres que te dicen: 'a mí me hizo bien, bueno, tomá vos'. Y conozco muchos casos en los que pasó eso, que las madres les dieron a sus hijos y los han arruinado, casos en los cuales acceden a estas pastillas para mezclarlas con alcohol y lograr un efecto 'pum!' A mí me ha pasado que un amigo, cuando yo tomaba, me pidió una y se la ponía a la cerveza".

(Grupo de mujeres jóvenes de Buenos Aires, NSE1)

"- Los chicos lo consiguen fácil porque por ejemplo, si uno toma ellos siempre están detrás de uno: '¿qué tomás, por qué y cómo te sentís?' y después vienen y te dicen 'yo hoy estoy medio mal, ¿no me das media o una de la tuya?'. O a veces uno los ve mal y les dice 'por qué no tomás?'. El se lo comenta a otro, al amigo, al hermano, siempre hay alguna que tiene llegada a una farmacia, que el papá es médico, que le robó al tío o al papá una receta y la consiguen".

(Grupo de mujeres mayores de Bariloche, NSE2)

Esta red que tiene por protagonista la mayoría de las veces a la mujer, no se reduce a una transferencia de saberes y consejos sino que en muchos casos lo que acontece es que es la mujer la que va al médico, el profesional le receta un psicotrópico para su malestar y ella aprovisiona a su círculo de la pastilla, compartiendo y socializando lo que el médico le recetó de modo particular. La mujer "proveedora" aparece así como el eslabón más complejo de esta cadena de autorregulación.

"E.- ¿Cómo empezaron a tomar?"

- Mi vieja.

- Mi hermana.

- Mi vieja.

E.- ¿Algún fue al médico primero?"

- No. (Todos)

E.- ¿Y cómo se consigue?"

- Se la recetaron a mi vieja, mi hermana le pedía a mi vieja y yo le pedía a mi hermana.

E.- ¿Pero vos tomás una cantidad y nunca la modificaste?"

- Yo empecé con media y seguí con eso.

- Yo más de media no tomé porque me han dicho que era mucho.

- A mi mamá le dijeron que tenía que tomar un poquito para que no se haga adicta".

(Grupo de varones jóvenes de Mar del Plata, NSE1)

"- Mi vieja toma media pastilla, le recetaron y mi hermana toma la pastilla de mi vieja..."

(Grupo de varones de mediana edad de Bariloche, NSE1)

"- Yo empecé por media porque mi señora tomaba por prescripción médica y después empecé a tomar una y dije 'más de una no puedo tomar'. Ella me dijo que tome media pastillita, y al tiempo yo sólo aumenté a una, y ahora tomo una casi a diario y yo pongo el límite".

(Grupo de varones mayores de Bariloche, NSE1)

"- Mi mamá los tomaba porque el médico se lo había dado (...) por una depresión que había tenido y bueno, por medio de que ella conseguía la receta, compraba y yo le pedí".

(Grupo de mujeres de edad mediana de Mar del Plata, NSE2)

La pastilla a escondidas

En los grupos de sectores medios bajos y bajos de mujeres mayores, llamó la atención una práctica que continúa con el rol protagónico que la mujer toma en este proceso, pero desde una modalidad diferenciada.

En esta práctica, la mujer no es la que toma la pastilla para "que los otros estén bien" ni la que realiza la transmisión de saberes respecto a la automedicación. Lo que se evidencia

en este caso es que la mujer convierte en consumidor a un sujeto, mayoritariamente se trata del marido, sin que tenga conocimiento de que lo es.

Los procedimientos de esta práctica suelen repetirse: diluir la pastilla en el mate o en alguna otra infusión o comida de modo que "no se note".

De los relatos de las mujeres mayores de los sectores menos acomodados, se desprende que los móviles del consumo oculto son tres: el primero, es el consumo "por su bien", en el cual la intención suele ser mejorar el descanso o el ánimo del marido. La mujer acá asume un papel similar al que pudo observarse en el imaginario de la dependencia afectiva y la que "todo lo hace".

El segundo es el consumo como castigo; sin embargo, esta figura de la mujer castigando con la pastilla suele debilitarse y lo que toma forma es una suerte de efecto rebote de la idea de "estar bien yo para que los míos estén bien".

Este tercer móvil es una estrategia que invierte de algún modo la práctica que vimos como habitual en mujeres del mismo perfil y en grupos de sectores medios, donde eran ellas las que tomaban la pastilla para que la armonía familiar no se quebrara frente a su malestar. En este caso y a la inversa la idea que emerge es "darle a él para que yo (y el resto de la familia) esté bien".

De alguna manera puede interpretarse como una delegación hacia el marido de la función que se percibía como esencial de la madre y esposa de "poner el cuerpo". El cuerpo ahora lo pone el marido, quien consume la pastilla involuntariamente a partir de un acto de ocultamiento que la esposa hace "por el bien de todos" y el suyo propio.

El ocultamiento de la pastilla se inscribe en un continuum de espacios que la mujer va ocupando -y le hacen ocupar- al interior del hogar: ella se hace cargo de ese malestar y acciona en consecuencia.

La frecuencia de este consumo oculto suele variar según el móvil que siga y las condiciones que lo determinen. Cuando el ocultamiento se produce "por su bien", para que duerma, "para que no moleste" si está desocupado o "se calme" si vuelve de mal humor del trabajo, el consumo suele ser cotidiano o bastante frecuente. Si es por un problema puntual, el consumo tiende a ser focalizado y no necesariamente se repite.

Vale aclarar que en prácticamente todos los casos de consumo oculto e involuntario es la esposa la que le da de modo oculto la pastilla al marido. Sólo en un caso, la mujer relató que por una única vez lo hizo con su hijo para calmarlo en una situación de descontrol, "por su bien". El caso del consumo oculto en el hijo no goza de la misma legitimación que el ocultamiento al marido, tal como se pudo ver en las reacciones grupales diferenciadas ambos casos.

El relato de esta práctica por parte de las protagonistas del ocultamiento tiene una modalidad de "confesión" del hecho: las mujeres muchas veces abren el relato como quien va a contar un "secreto bien guardado". Si bien no hablan de culpa, pueden llegar a utilizar estrategias discursivas exculpabilizadoras si alguien en el grupo se lo recrimina.

Mayoritariamente se escudan en los móviles apuntados y dan cuenta de una cierta naturalización del fenómeno, que no sorprende demasiado al grupo de pares, lo cual da la idea de que el resto, lo practique o no, al menos lo ha escuchado como práctica más o menos habitual.

"- Y, ¿lo toma tu marido?"

- Sí, sí.

E.- ¿Por qué? ¿Vos le querés dar y no toma?"

- Yo se lo meto en el mate.

- No, yo le doy y lo toma.

- Y, ¿esperás a ver si lo toma?"

- No, lo toma, lo toma.

E.- ¿Cómo es lo del mate?"

- La aplasto toda y le hago tomar.

E.- Y; ¿él no lo quiere tomar?..."

- Y, ¿vos no tomás mate?"

- No, yo no tomo mate. Yo tomo directamente la pastilla. Pero él que duerma, para que no moleste. La vez pasada mi hijo tuvo una especie de ataque de nervios y yo ya me fui con el Alplax y mientras esperaba que venga el médico porque se había cortado el talón y qué se yo, le enchufé eso y me dijo 'ay, me quedé dormido mamá'. Soy un peligro medicando, pero lo tranquilicé. Pero nunca voy a matar a ninguno, porque son dosis muy chicas. Es que a veces con algunas personas te da ganas de meterle una caja".

(Grupo de mujeres mayores de Buenos Aires, NSE2)

En los grupos de varones esta práctica no se vio, pero sí surgió el relato de un hombre que al haberse separado se enteró de que su mujer le escondía psicotrópicos en la comida al no poder dormir una vez que su mujer dejó de vivir con él. Allí el consumidor oculto se volvió un consumidor voluntario ya que debió recurrir a un médico para que le prescribiera pastillas y luego comenzar su consumo autorregulado.

"- Yo estoy separado hace siete meses después de diez años, ahora vivo solo, y estuve tomando Clonazepan sin saberlo durante un mes porque mi ex mujer me lo puso en la comida, durante un mes me lo puso, y cuando me mude no dormía, dormía una hora por día. Se ve que entre la separación y cortar de golpe sin saberlo, estuve cinco meses que no podía dormir, por eso fui a la doctora y me recetó Clonazepan y tengo una amiga que es psicóloga que me había dado Rivotril, primero probé un par de días y después empecé a tomar la otra pastilla.

E- Y, ¿cómo te enteraste?

- Porque mi ex mujer me lo dijo después que empecé a tomar pastillas para dormir, pero en ese período de la separación no dormía ni en pedo, y tomé durante un mes y algo. Al principio no dormía ni con la pastilla, estaba todo el día boludo pero no dormía”.

(Grupo de varones de mediana edad de Bariloche, NSE2)

Pertenencia social y trayectorias de autorregulación en la relación con el médico y el sistema de salud. Delegación, don y personalización de la prestación

Un punto que se comprende como significativo al analizar el proceso de autorregulación de los psicotrópicos es el que se constituye a través de la relación con el médico en particular y con el sistema de salud en general.

De acuerdo a los testimonios recogidos, las trayectorias que llevan a la autorregulación, en muchos de los casos, han estado mediadas en algún momento y en diferente medida por profesionales de la salud.

Sin embargo, la relación que se establece con el médico no es sólo una sino que hay múltiples facetas de las cuales hemos podido identificar aquellas que sobresalen en los grupos y que resultan muy ricas en cuanto a los datos que nos pueden proporcionar para comprender el proceso en cuestión y las formas de abordarlo desde el sistema de salud específicamente.

Al recorrer las trayectorias de los consumos por cuenta propia, se pueden encontrar diferencias significativas con respecto al nivel social.

Estas diferencias se apoyan fundamentalmente en el peso que cada sector le confiere a las instituciones en general y a la acción pública en particular. Así, por un lado, en los sectores medios altos actúa un mecanismo de autorregulación que está subjetivamente incorporado desde la idea de autoconstrucción del sujeto: un actor social que exitosamente “toma la posta” frente a la creciente debilidad de los mecanismos institucionales de regulación social, mediando en este accionar imaginarios propios de un sujeto competente y autónomo bajo los principios del rendimiento y la performance; por otro, en los sectores medios empobrecidos y en los sectores bajos fundamentalmente, es la frustración frente a la debilidad del sistema lo que marca el proceso de autorregulación como práctica que se fundamenta en imaginarios de supervivencia.

Robert Castel (1996) se refiere al proceso de desafiliación como aquél en donde los mecanismos de regulación y de asistencia social se debilitan a partir del derrumbe de la sociedad salarial que rigió la vida social hasta la mitad del siglo veinte. El autor hace una distinción en cuanto a los efectos que este proceso de desinstitucionalización y desafiliación tiene en cada uno de los polos de la nueva estructura social. Mientras los sectores altos participan de este proceso aprovechando los beneficios que el debilitamiento institucional les puede generar, la individualización es vivida negativamente por los sectores más bajos de la pirámide social, habida cuenta de la vulnerabilidad que supone la pérdida de los resortes institucionales de integración, identidad y asistencia social.

En los grupos de sectores medios altos la relación con el médico muestra tensiones al establecerse una conflictiva apropiación de saberes por parte de un paciente autodidacta que discute a la par diagnóstico y tratamiento. En otros casos, el mismo médico propicia la autorregulación valiéndose de ese capital cultural acumulado de diversas fuentes que el paciente trae al consultorio, dando lugar a una delegación consentida entre médico y paciente. En uno y otro caso, tanto desde el paciente como desde el profesional, de acuerdo al testimonio de los médicos entrevistados, prima la idea de que la autorregulación es algo a lo que tarde o temprano se llegará y en tal caso la actuación del médico resulta significativa en el proceso de autorregulación.

Esta relación suele ser más compleja de lo que a primera vista se presenta como una simple transferencia de saberes. Participan múltiples motivaciones tanto de parte del profesional como del paciente que, como ya hemos aludido en puntos anteriores, se desplazan desde la búsqueda de un rol más activo de parte del paciente a un relajamiento del rol profesional, tendiendo hacia un sujeto con un capital cultural suficiente como para actuar en la autorregulación progresiva o una lucha de poderes entre médico y paciente.

Por el contrario, en los sectores bajos lo que surge es una relación marcada por una sensación de desamparo que pone en primer plano al proceso de desafiliación del cual es protagonista quien debe acudir al hospital o a “la salita” sin más título que el que la ciudadanía le da. De este modo, el individuo percibe que la resolución de su problema sólo dependerá de una personalización del mismo.

Es decir, de cuánto pueda esperar, de cuánta animosidad y prestancia física le queden para seguir tocando puertas o de la suerte que tenga respecto a dar con “una buena persona” que le allane el camino. La institución cede paso a la personalización y de este modo, la desafiliación se hace carne en sentimientos de desamparo.

Desde este panorama, la automedicación en los sectores más bajos muchas veces responde a la frustración frente al sistema de salud: una salita que lo aleja de él cuando quien lo atiende le dice que los psicólogos están para atender casos más complicados que el propio o la incansable misión de conseguir un turno, hacen que muchos se sientan expulsados y decidan activar la solución individualmente, pero no desde un imaginario positivo del proceso de individuación sino experimentando los costes de la desafiliación en carne propia.

En este sentido se inscribe la idea que aparece en los entrevistados de los grupos sociales más bajos con respecto a la relación que se termina estableciendo con el sistema, en donde sólo lo urgente cobra sentido y la prevención queda afuera ya que lo que prima es una idea clasista de la misma: “la prevención no es para los pobres. Para ellos sólo es la urgencia”.

“- Y, ¿qué cosas me estresan? Ir al hospital, aunque sea a sacar un turno, vuelvo como si me hubieran agarrado a golpes.

- Es estresante de por sí entrar al hospital.

- Me caminé de San Justo a Luján, estuve sirviendo en Luján, estuve trabajando toda la noche, veinticuatro horas seguidas y no me dolían las piernas y camino al Hospital Posadas, que son ocho cuadras y vengo que no puedo doblar la pierna de la contractura que tengo.

- No solamente por uno, que por ahí vas a un hospital y tenés que ir a las cinco de la mañana, hacer cola y esperar hasta las siete de la mañana para que te den un turno. Y aparte de uno ves la gente que sufre, porque yo soy joven, pero por ahí ves gente grande que está esperando ahí y que te den un turno, horas y horas; eso no es tener una buena calidad de vida, no podés hacer ni siquiera lo primordial que tiene que tener el ser humano, que es el tema salud.

- Claro, por lo general hablan de prevención, cuando uno no tiene una prepaga o una obra social no puede tener prevención. Porque vos vas y de un médico tenés que pasar a otro, de ese a otro y los estudios son muchos y todo toma mucho tiempo, o sea que la prevención no existe.

- Ya es de urgencia y cuando ya es urgencia en un caso de enfermedad grave, ya no podés...

- ... Es un trabajo personal, que tenés que hacer vos, como que tenés que ser muy metódica... pero claro, cuando no tenés nada o tenés algo leve lo podés hacer, pero cuando ya hay una enfermedad que es grave, o ella que tiene que ir con los hijos, ahí ya no podés hacer prevención”.

(Grupo de mujeres de mediana edad de Buenos Aires, NSE2)

La lista de frustraciones es heterogénea. En algunos casos, como hemos referido, desde el hospital o salita le dicen que su caso no es tan importante como otros para ser atendido, dando lugar a la lógica de lo urgente que deja fuera a quienes necesitando atención no entran en esa categoría.

Esta situación, como casi todas las que comprometen la relación con el sistema de salud, tiene como protagonista casi exclusiva a la mujer. Esto puede suceder ya porque se acerque a una consulta por su propio malestar o bien por el de su marido o alguno de sus hijos.

“- Yo, cuando llegué de Córdoba, hacía poco tiempo que había muerto mi marido y veníamos a buscar trabajo, a ver qué pasaba, mis hijos que habían perdido a su papá, su escuela, su barrio, sus amigos; entonces yo dije allá yo iba al Hospital Nacional a hacer terapia con una psicóloga especialista en problemas de familia que hubieran perdido... súper especializada en eso. Bueno, llego acá, no tengo obra social, voy al hospital. Voy, me recibe alguien, después de dos o tres antecelas llego a plantear lo mío: ‘no, para lo tuyo no hay nada’. ‘Pero escucheme...’ ‘No, no hay nada. Y no hay lugar, La Casita está abarrotada, no tenemos turnos...’ ‘¡Pero déme una esperanza!’ ‘No, no hay’. Y chau, fuera. Esto es complejo, porque esto se remonta a problemas de política...”.

(Grupo de mujeres mayores de Bariloche, NSE2)

Así como se experimenta el desamparo frente a la falta de atención solicitada, también se critica la facilidad de medicación de algunos médicos, que entienden como la otra cara de la precariedad en la prestación.

“- ... Yo no soy la más viva, pero tampoco soy tan estúpida, pero otra persona que lo lleva y, ¿lo entran a empear? Cómo, la Dra. López, a un chico de catorce años ya lo mandaba a que lo medique. Ni lo conocía, es más, no se ni quién es la Dra. López porque no le conozco ni la cara. Y después, todavía le digo, ‘¿sabés lo que lamento hoy?’ (Obviamente eso quedó en nada porque me dice ‘no te hagas problema’). No, pero lo que lamento hoy es no haber ido y que me de las pastillas, entonces después le hago un juicio, porque esto es terrible. Le digo, a una persona más corta que lleva al chico y lo entran a empear...”.

- ... Si lo encuentra en una situación como la que vos decís: ‘¿cómo termina esa criatura? Porque en tu caso tenés un cierto nivel cultural y sabés cómo manejarte y tenés cierto dominio, porque sino tu hijo terminaba...”.

- Si no, mi hijo a los diecisiete años, lo tendría medio tarado, todos los días haciendo la cola del hospital. Porque yo vi un montón de personas que era: ‘tomá, pepa, pepa y pepa”.

(Grupo de mujeres mayores de Bariloche, NSE2)

En otros casos, la frustración va de la mano del agotamiento de recursos económicos, pero también de tiempo y ganas para comenzar un tratamiento que consideran preventivo como es la terapia.

En los sectores bajos y medios bajos, la terapia es considerada fundamentalmente como un paso de prevención al consumo de psicotrópicos y al que les gustaría acceder. Sin embargo, ya sea por no encontrar el lugar adecuado o por falta de un capital cultural que sostenga la decisión, aparece como un procedimiento ajeno e idealizado.

“E.- Y en la obra social o en el hospital público, ¿hay posibilidades de eso?”

- Pero todo lo tenés que pagar aparte.

- Creo que en el público hay.

- Si, te derivan.

- Si, en el público hay. Creo que tenés que pedir turno, pero te dan para largo tiempo.

E.- O sea que tenés que esperar.

- Si, en el público y en el privado tenés que ponerte.

- Si. Para varias cosas, pero eso está todo manejado por las obras sociales. Y un particular, el otro día, me decían que está a cincuenta pesos por sesión de una hora”.

(Grupo de mujeres de edad mediana de Bariloche, NSE2)

La personalización como efecto directo de la desinstitucionalización genera una sensación de “estar a la deriva” que provoca incertidumbre y angustia: la persona no sabe hasta cuándo se podrá sostener la situación personal que ha entablado con el profesional.

Es una situación que pende de un hilo en tanto no se sostiene más que del vínculo establecido por ellos, sin mediar institución que brinde seguridad en el tiempo y la forma de la prestación.

“- Yo creo que eso va también en la calidad de cada persona, más allá que sea médico o no, porque ya te digo, esta doctora que me empezó a atender en el hospital después no estuvo en el hospital y me atendía en la clínica y es como que yo quedaba a la deriva y... aparte es muy buena doctora y me dijo: ‘no, andá, yo voy a estar tal hora y te voy a seguir atendiendo’, no se cómo hacía para hacerme pasar.

E- Y, ¿cómo era el acuerdo? Vos no le pagabas ni ella recibía nada a cambio.

- Claro.

E- O sea, lo hacía de buena persona.

- Sí, sí. Hasta que se enfermó y no trabajó más porque tenía cáncer y falleció y yo tuve que buscar por otros medios. Y ahora hace años que me atiendo en el Ramos Mejía”.

(Grupo de mujeres de mediana edad de Buenos Aires, NSE2)

El otro caso de relación “personalizada” con el médico se da en aquellos individuos que mantienen algún tipo de relación personal con el profesional. En los sectores medios y medios altos esta puede ser de tipo familiar, de amistad o profesional entre colegas. En los sectores bajos se sigue una relación de jerarquía donde el médico aparece en un eslabón más alto frente a un familiar que actúa como intermediario al ser visitador médico, enfermera o administrativo del lugar donde trabaja el profesional.

El resultado es una personalización del rol profesional, que facilita el acceso a los servicios de salud, los cuales suelen definirse como agotadores y en muchos casos frustrantes.

“- Mi caso es otro, mi mamá es enfermera en una clínica que hace medicina laboral, por lo tanto tienen consultorios externos y en algún momento la hemos ido a ayudar a hacer algún tipo de trabajo, o la he reemplazado haciendo estudios, cuando estuvo enferma o de vacaciones y tengo relaciones con los médicos de la clínica, tengo una amistad muy grande con el traumatólogo, por lo tanto forma de conseguir recetas, tengo. Es más, los médicos que atienden ahora a mi hijo me han dado hasta su número de celular, su mail para que nos mantengamos en contacto para ver en qué condiciones está atendido, si aparece algo nuevo o si necesito algo.

E.- Y, ¿son médicos del hospital?

- Sí, del hospital”.

(Grupo de mujeres de mediana edad de Buenos Aires, NSE2)

Una variante de esta práctica se da a través de un “salteo de jerarquías” cuando el agente de menor rango asume el papel del médico y es quien consigue la pastilla haciendo valer su posición en la estructura sanitaria. Así, ya no es quien media la relación con el médico, sino que es el mismo enfermero o visitador quien suministra el medicamento.

“E.- Y, ¿cómo las consiguen?

- En mi caso tenemos un amigo visitador médico.

E.- Y, ¿cómo fue la primera situación?

- Cuando yo tomaba el Alplax, en ese momento me lo había recetado un médico, después como no te lo venden si no es con receta, me daba mi mamá, que tomaba porque yo estaba sin obra social, después dejé un tiempo de tomar y después hablando con unos amigos, que él es visitador y yo necesitaba algo para relajarme, él me consigue Tensium. A veces también toma mi marido, también en situaciones muy puntuales”.

(Grupo de mujeres de mediana edad de Buenos Aires, NSE2)

Una de las formas más significativas en cuanto a lo que supone este traspaso de experiencias desde la institucionalidad a la personalización y de lo privado a lo público, se inscribe en los mecanismos y estrategias que los sectores medios empobrecidos han ido articulando como formas de supervivencia social a fin de resguardar su hábitus de clase. Tal como se esperaba, fue en estos grupos donde más se identificó el inicio de consumo en relación con la crisis socioeconómica y la consiguiente caída social.

“- Yo fui al psiquiatra cuando empezó toda la crisis que mi marido se quedó sin trabajo, que tuvimos que sacar a los chicos del colegio, se fueron sumando cosas hasta que fui a un médico amigo, le comenté lo que me estaba pasando, que no podía dormir y bueno, empecé a llorar ahí y me dijo: ‘no, directamente andá acá a verlo a él’, pensé que era un psicólogo y terminó siendo un psiquiatra.

- Y, porque el que te medica es un psiquiatra.

E.- Y, ¿él te medicó?

- Yo empecé a tomar pastillas con él”.

(Grupo de mujeres de mediana edad de Buenos Aires, NSE2)

En muchos de los casos surgidos en estos grupos de clase media empobrecida, la prescripción se realiza bajo la forma de dones, apareciendo la figura del “médico recetador” que se limita a confeccionar la receta y en algunos casos incluso, suministrar muestras gratis del medicamento. Luego hay una medicación por autorregulación del paciente,

activándose el “yo gradúo lo que tomo” ya sea por una recomendación lega, la lectura del prospecto o por ensayo y error.

“- ... Y ahora, bueno, siempre es por prescripción médica, entonces por ahí voy y le digo al médico, ahora es al clínico, le digo: ‘doctor, estoy muy loca’; y me dice: ‘bueno, tomá esto’, pero me da poquito y lo tomo una semana o hasta que me equilibre un poco y dejo.

- ...

E.- Y, ¿cómo la conseguís?

- Me la recetó el médico. Y cada vez que me quedo sin ella, voy y le digo al médico y él ya sabe.

E.- Y el médico de qué especialidad es?

- Clínico general. Así que siempre estoy ahí, sino la tengo guardada. Nunca fui de tomar tanto medicamento”.

(Grupo de mujeres mayores de Bariloche, NSE2)

Como analiza Kessler, el don activa lazos comunitarios movilizando el capital social acumulado en situaciones críticas, en donde quien da el don y quien lo recibe se perciben en una “comunidad imaginaria” que activa el principio de demanda legítima a partir de la máxima justificadora “si él estuviera en mi lugar, yo haría lo mismo por él” (Kessler, 1998: 43).⁽⁵⁾

A diferencia del favor (una expectativa habitual que se salda con el agradecimiento) y de la dádiva (otorgada desde la distancia social), el don se inscribe entre pares sociales en una red de reciprocidades a pesar de que la práctica sea un don unilateral, ya que aunque es evidente que el que recibe el don entró en desgracia, esta situación es percibida como transitoria o eventual, por lo cual no hay diferencia social estructural, al menos hasta el momento en que el don se actualiza. Como afirma Kessler, “prima la creencia de intercambiabilidad eventual de los destinos”.

Si bien se puede entender esta situación desde cierta tradición instalada en la relación médico-paciente, comprenderlo como don nos lleva a contextualizarlo en la sociedad argentina contemporánea. Este autor sostiene que este tipo de vínculo se da como paradigmático en los lazos sociales emergentes de la clase media empobrecida durante el proceso de crisis social de la última década.

Los “Nuevos Pobres” como categoría sociológica emergente de la crisis social de las últimas décadas se ubican, en términos de la estratificación social, en posiciones indeterminadas entre los sectores medios y bajos.

Esta indeterminación estructural vuelve complejo todo intento de definiciones del perfil, sin embargo lo que resulta especialmente interesante de analizar es la intermediación entre posiciones históricas y recientes que interceden en las estrategias y redes sociales emergentes. En este sentido, el individuo de clase media que se atendía con un médico de prepaga, “espera”, desde un planteo ético, que éste lo siga atendiendo a pesar de haber perdido el plan por efecto de la caída social.

Sin embargo, a diferencia de los sectores comprendidos en una situación de pobreza histórica y estructural, estos sectores hacen uso de su historia de clase para comprometer al médico en una relación profesional que sigue manteniendo lo más intactos posible los parámetros anteriores en pos de una idea de transitoriedad de la crisis.

“E.- Y la dosis ésta, ¿cómo la regulaste?

- El me la reguló (el médico), él se murió y no se ahora qué voy a hacer.

E.- ¿Hace cuánto se murió?

- Hace dos años, por eso digo, yo hace un año y medio que la medicación la consigo..., ojo, yo voy a un clínico, voy a una ginecóloga, voy al pediatra de mi hija y todos saben el momento que yo pasé, saben mi problema y les pido la receta y me las hacen.

E - ... Y para conseguirlo ¿cómo hacés?

- Si voy a un clínico le cuento el tema y me hace la receta, o mi tía, que todos los días visita diferentes médicos y como le dan siempre consiguen recetas. O el pediatra de mis hijas que también pasó por todo lo mío....”.

(Entrevista individual mujer de mediana edad de Buenos Aires, NSE1)

En el caso de los sectores medios empobrecidos, cuando la relación de dones con el médico de la prepaga no se concreta, la salita o el hospital público representan una fuerte ruptura en el plano simbólico como una pérdida más entre aquellas a que da lugar la situación de crisis.

Al mismo tiempo que se da este reposicionamiento en el plano simbólico, en el plano de la praxis el sujeto debe aprender nuevas estrategias en su paso de lo privado a lo público.

El capital social y cultural acumulado puede ser un recurso útil para saber “pelear un turno” o analizar distintas estrategias de sobreadaptación. Pero también puede jugar en contra cuando las frustraciones con el sistema de salud se suman a una larga lista de frustraciones en el resto de las áreas de vida y de los sistemas que las comprenden. Allí se inscribe el patrón de “valerse por sí mismo”, al menos mientras la situación lo permita y en esa línea de acción toma lugar la autorregulación del psicotrópico.

“- Yo me fui achicando, pasé de tener CEFRAM, que era el Hospital Francés, que no era lo que es ahora, la tuve muchos años; como no pude tenerlo más, me achiqué a esos planes de urgencias domiciliarias, hasta que después ví que no te ofrece internación,

(5) El artículo que acá se cita forma parte de la tesis doctoral del autor; “Le processus de pauperisation de la classe moyenne argentine (1976-1995)” presentada en 1998 en la École des Hautes Études en Sciences Sociales, París.

estudios tampoco y entonces me volqué al hospital porque armándose con paciencia, mientras no sea nada y urgente, lo vas llevando.

- Yo voy al Zubizarreta y vivo en provincia, ahí no es una maravilla, pero de un mes para el otro vas..., y vos vas aprendiendo cómo hacer”.

(Grupo de mujeres de mediana edad de Buenos Aires, NSE2)

Gráfico: Tipología de consumo

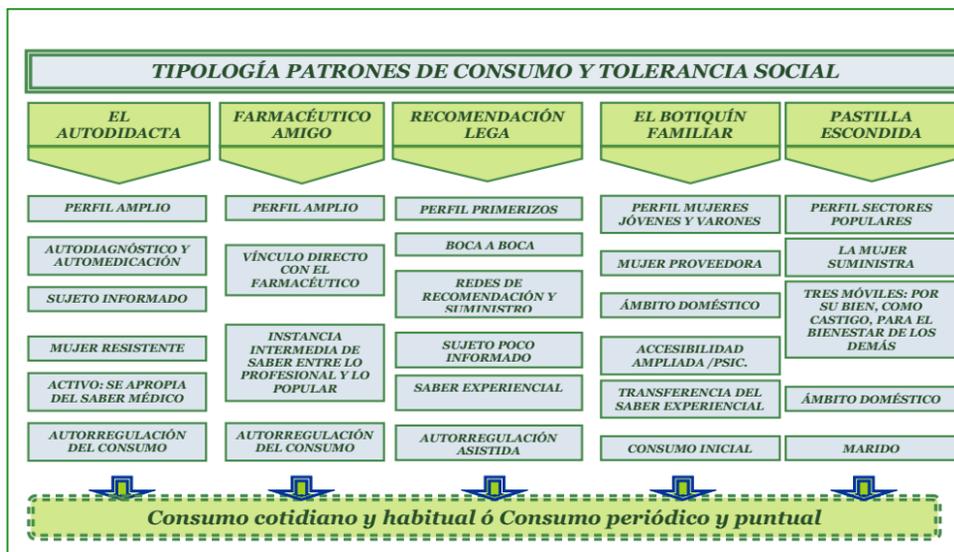


Gráfico: Tipología de relación con el sistema de salud



MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Documento: Acompañamiento a Testigos y Querellantes en el Marco de los Juicios contra el Terrorismo de Estado. Estrategias de Intervención (Segunda Parte)

La Secretaría de Derechos Humanos elaboró el Documento institucional titulado "Acompañamiento a Testigos y Querellantes en el Marco de los Juicios contra el Terrorismo de Estado. Estrategias de Intervención". Este informe procura difundir estrategias de intervención, mediante la transmisión de lineamientos, experiencias y el desarrollo de políticas de protección integral de los derechos de las víctimas de crímenes de lesa humanidad, en contextos de acceso a la justicia.

PALABRAS PRELIMINARES

La Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos realizó el Informe "Acompañamiento a Testigos y Querellantes en el Marco de los Juicios contra el Terrorismo de Estado. Estrategias de Intervención".

Este documento institucional describe las estrategias de intervención en relación a los derechos de la víctimas de crímenes de lesa humanidad, en contextos jurídicos. Consagrando estas directrices como una política pública reparatoria y al mismo tiempo, informativa, acerca del abordaje integral que implica esta problemática.

Las posturas teóricas trabajadas fueron abordadas por los principales referentes científicos y académicos en materia de derechos humanos en el orden nacional e interamericano.

Esta edición analizará todo lo vinculado al marco psicológico y a los testimonios, donde se resaltarán las posturas de Memoria, del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y representantes del Poder Judicial.

En la última entrega, que se publicará en el Suplemento N° 49 Actos de Gobierno el 18 de agosto de 2009, se desarrollará la aplicación del Plan Nacional de Acompañamiento y Asistencia a los Querellantes y Testigos, Víctimas del Terrorismo de Estado, y los Anexos.

MARCO PSICOLOGICO

Coordinadora del Programa Consecuencias Actuales del Terrorismo de Estado en la Salud Mental, Dirección Nacional de Asistencia Directa a Personas y Grupos Vulnerables, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: Lic. Fabiana Rousseaux

Tomar la palabra: testimonios y testigos en el marco de los procesos contra el terrorismo de Estado en la Argentina.

Para poder pensar teóricamente la problemática de las víctimas del terrorismo de Estado, aún en el campo de la clínica, fue necesario contar con una herramienta teórica que es el concepto de terror de Estado, ya que el terror de Estado no es cualquier forma de violencia. El libro de Eduardo L. Duhalde, "El Estado terrorista argentino"⁽¹⁾, fue un aporte imprescindible para comprender los mecanismos desplegados en la implantación del terrorismo de Estado en la Argentina, ya que "No se trata sólo ya del Estado militarmente ocupado, asaltado por su brazo militar, donde la coerción ha reemplazado a las decisiones democráticas y donde el autoritarismo se configura en el manejo discrecional del aparato del Estado y en la abrogación de los derechos y libertades de los ciudadanos. Por el contrario, implica un cambio cualitativo y profundo en la propia concepción del Estado, una nueva forma de Estado de Excepción".

Esa implementación sistemática fue pensada para generar efectos de allí en adelante.

Por otra parte, el terrorismo de Estado no es sólo algo que ocurrió sino algo que ocurre —a través de sus consecuencias— en la medida que aquello ocurrido sigue pulsando en lo actual, bajo diversas manifestaciones sintomáticas.

En ese sentido, desde el doble lugar de profesionales de la Salud Mental y representantes de la Secretaría de Derechos Humanos, venimos pensando los modos de incidencias posibles en las políticas públicas, a partir de nuestro recorrido y nos preocupa aportar al Estado nuestra experiencia en estos temas.

El testimonio como acto del sujeto. Transponer lo íntimo

En los procesos de decisión que se abren para afrontar el acto del testimonio detectamos que en muchos casos, se provocan situaciones que desestabilizan la estructura familiar de quien testimonia, y donde además retornan el terror y la parálisis.

El intento de proteger al familiar o compañero que va a testificar hace que se profundicen las contradicciones respecto de esa decisión. Muchas veces el testigo debe enfrentar una situación tremendamente compleja en su entorno familiar y en algunos casos incluso el reproche de "volver a poner en riesgo a la familia".

Por otra parte, la exigencia moral del testimonio, el "deber", se torna un aspecto complejo, en la medida que se deja de lado la dimensión de "derecho" que éste significa. Es decir que se trata de un derecho. Plantearlo en términos de deber no hace más que agudizar la revictimización de quien porta en su cuerpo una verdad que en algunos casos no se puede transponer al plano de lo público por la magnitud y por la profundidad de la marca.

Pensamos que la instalación de un lugar "tercero", de un marco legal aportado por el Estado, este Estado, no sólo pone un coto a la decisión en soledad, sino que además aporta un marco simbólico sobre el cual otorgar un sentido diferente a ese testimonio. La eficacia de cierta protección institucional justamente allí donde se habían arrasado todas las protecciones y violado todos los derechos.

No hay mejores testimonios y peores, hay personas que cuentan lo que vivieron y las causas de esta decisión son subjetivas. Por eso insistimos en armar dispositivos que contemplan la particularidad de cada caso, la especificidad, porque no podemos anticipar los efectos de hablar en un dispositivo testimonial.

Los profesionales de la salud mental sabemos que no podemos hacer entrar en el entramado judicial aquello que entendemos es la prueba más contundente de las secuelas vividas por quien testimonia, que es la imposibilidad de hablar acerca de eso, y otros síntomas que se ponen en evidencia. Porque no puede obviarse la instancia probatoria y lo probatorio está vinculado a demostrar la objetividad de los hechos, cosa que deja por fuera la dimensión que eso tuvo para quien debe relatar lo vivido. Ese es uno de los dilemas de este campo.

Nos encontramos con personas que llegan a esta Secretaría desde muy diversos lugares y desde muy diversas posiciones respecto del acto que implica ejercer el derecho de dar testimonio. En ese sentido sostenemos que nuestra función comienza ya en ese momento en que nos disponemos a escuchar a ese sujeto.

No podemos escuchar desde cualquier lugar ni en cualquier circunstancia. Lo reparatorio se instituye en lo que denominamos "el tratamiento del testimonio" al estilo de lo que Loic Wacquant plantea como la denegación organizada de justicia, si la sanción penal es menos del orden de un castigo moral que del tratamiento que reciben durante todo el proceso judicial quienes se presentan.

Dice Giorgio Agamben en su libro *Lo que queda de Auschwitz*: "recoger la palabra secreta, escuchar lo no testimoniado, ahí nace toda escritura, toda palabra como testimonio". Dar testimonio es en cierto modo escribir un texto, en el cual nos encontraremos siempre con un resto inenarrable para escribir y para transmitir. Al dar testimonio, el sujeto re-escribe su historia, la reinventa.

Pero veamos de qué hablamos cuando decimos testimonio, ya que éste comprende una divergencia estructural, en la cual se hace necesario detenerse, ya que de lo que se

(1) Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1999.

trata es del desencuentro entre los hechos y la verdad que toca la intimidad de ese sujeto.

Cuando contamos algo, debemos poder realizar una operación de olvido, olvidar algo para poder recordar algo. El olvido se convierte entonces en trabajo de la memoria, como en "Funes el memorioso", que al recordarlo todo, terminó careciendo de memoria, no sabiendo qué recordar ni qué olvidar.

Quien da testimonio lo hace sobre una verdad, y esto es lo que da a su palabra consistencia; sin embargo, lo que estamos planteando, tomando las reflexiones de Giorgio Agamben es que el testimonio vale en lo esencial por lo que falta, contiene en su centro algo que es intestimoniado. Esta función de la falta se torna esencial para la producción del recuerdo.

En la memoria apelamos a un desciframiento, no hay en ella la presencia completa de lo vivido. No se trata entonces de un simple juego dicotómico entre la memoria y el olvido, sino de un trabajo de ficción y de escritura.

Y es en este sentido que la memoria se vuelve acto del sujeto, porque es a partir del encuentro con lo indecible que el sujeto produce nuevas significaciones.

Tampoco se trata en los procesos de memoria, de la repetición de lo ya sabido, ese no es estrictamente su estatuto. Hablamos de la irrupción de un recuerdo de algo que paradójicamente es no-sabido, y nos estamos refiriendo a las significaciones que se abren al tomar la palabra. Ese registro particular que se presenta en el sujeto precisamente como desconocimiento, es el punto de cruce entre lo íntimo y lo éxtimo⁽²⁾ del sujeto que testimonia.

En un campo de concentración una de las razones que pueden impulsar a un detenido a sobrevivir es poder convertirse en testigo de lo ocurrido.

En el libro citado, Agamben plantea que si Auschwitz produce una nueva ética, es porque ya no se presenta sólo como campo de la muerte sino como el lugar en donde los contornos entre lo humano y lo inhumano se confunden: "Las categorías morales y éticas conocidas se presentan como insuficientes y aparece el testimonio como una nueva tierra ética, el no-lugar donde todas las barreras entre las disciplinas se arruinan y todos los diques se desbordan".

Foucault, al plantear que las dos formas principales de organización del poder sobre la vida desarrollados desde el siglo XVII son la anatomopolítica del cuerpo humano (cuerpo como máquina, su utilidad y su docilidad para su integración en los sistemas de control eficaces y económicos), y la biopolítica de la población (siglo XVIII cuerpo-especie mecánica de lo viviente como soporte a los procesos biológicos, intervenciones y controles reguladores), propone que el poder ya no define su más alta función en el empuje a matar sino como invasión entera del cuerpo del viviente.

El Estado nazi es el paradigma del bio-poder absoluto, donde el poder de hacer vivir, esa intervención radical sobre los cuerpos, se entrelaza con el poder de hacer morir, experiencia extrema que en la Argentina se vio representada en toda su magnitud en esa invención argentina, sin precedentes en la historia, dada la particularidad que ha tenido el hecho de montar maternidades clandestinas en los Centros Clandestinos de Detención (CCD), específicamente, para que las mujeres embarazadas, secuestradas y sometidas a todo tipo de vejaciones continúen con su embarazo con el sólo fin de hacerlas parir en condiciones infrahumanas para luego apropiarse de sus bebés.

La criminalidad implícita en este delito atroz ha llegado al punto que quienes ejercieron tortura sobre los cuerpos de mujeres embarazadas -con la consecuente tortura de los bebés que llevaban en sus vientres—, se han apropiado de esos/as niños/as; con la pretensión de constituirse luego en sus padres: ¿Cuál es entonces el punto de discernibilidad entre lo humano y lo no-humano?

A partir de que en la Argentina la responsabilidad se tradujo en obediencia, se consolidó la matriz ideológica que dio lugar a todos los modos de la impunidad.

Dar testimonio, entonces, es hablar de aquello que hemos atravesado, no para decirlo todo, sino para hacer intervenir una intimidad en el espacio público, intimidad que no es otra cosa que ese resto desconocido del sujeto.

Sujeto del testimonio/Sujeto que habla



* El siguiente cuadro está basado en las teorizaciones del Seminario Psi-jurídico que dictó el Dr. Juan Dobón en el Instituto de Investigaciones del Campo Psi-jurídico.

(2) Jacques Lacan propuso el concepto de lo éxtimo, referido a un lugar exterior-interior: se funda en la idea de que lo íntimo es el Otro, viene de afuera.

Hay un campo de intersección entre el sujeto del testimonio y el sujeto que habla. Esta articulación podemos pensarla entre el discurso jurídico y el del testimonio como terreno ético.

Por lo tanto podemos plantear que entran en juego dos modos de legalidad: la legalidad jurídica y la del sujeto que habla, y donde se manifiestan al menos dos modos de recordar:

- Relatar los hechos con objetividad ante el juez.
- Contar lo vivido y encontrarse con sus respectivas consecuencias.

El discurso jurídico fuertemente instalado y legitimado desde el ideal de igualdad, abre la dimensión de un supuesto sujeto de derecho, que al describir los hechos en un proceso judicial y en su calidad de testigo que relata, debe ejercer el plano de lo demostrable, lo probatorio en todo momento sin entrar en detalles que puedan confundir o correr el eje de la lógica que el juez quiere consolidar.

En este sentido la metáfora del grabador, empleada por Graciela Daleo⁽³⁾, es interesante en tanto el "off/on" serían los tiempos que marcan el relato dejando por fuera a quien habla.

Desde el punto de vista del sujeto que habla, veremos que al testimoniar, la verdad en la cual se apoya para poder realizar un relato de lo vivido por él, y ningún otro, no es la misma verdad que persigue el juez. Siempre existe una divergencia en este sentido.

Divergencia necesaria, porque lo que se pone en juego al hablar y volver a transitar por el horror de lo vivido toca una memoria corporal, y una memoria compleja que tiene efectos en el cuerpo. La reiteración mecánica del aparato judicial deja por fuera al sujeto que testimonia.

Sin embargo, debemos decir que el "otro jurídico" tiene una función constituyente en la subjetividad, por lo tanto es preciso diferenciar la función de la Ley como ordenadora de la subjetividad, de la función que encarnan las leyes del Estado.

Al tomar la palabra, el sujeto del testimonio se erige en un nuevo sujeto. Citando a Graciela Daleo, ella dice: "Si me preguntás si yo siempre me siento libre te diría que no. Después de haber salido de la ESMA creo que empecé a sentirme libre cuando públicamente pude testimoniar ante alguien y pude dar algún paso para cuestionar lo que estaba pasando en la Argentina".

En un sentido estrictamente psicoanalítico, lo traumático es aquello que retorna y está ligado a la repetición, y no tiene tanto que ver con el hecho traumático en sí, sino con la imposibilidad de nombrarlo.

La abundante bibliografía referida a este aspecto en torno a los sucesos de la Shoá, dan cuenta de este mecanismo límite de lo humano. En el mismo sentido que Primo Levi en Los Hundidos y los salvados, dice que "los recuerdos quedaron grabados en forma de película desenfocada y frenética, llena de ruido y de furia, y carente de significado, un ajeteo de personajes sin nombre ni rostro sumergidos en un continuo y ensordecedor ruido de fondo del que no afloraba la palabra humana. Una película en blanco y negro, sonora pero no hablada". Podríamos decir que se trata de una letra, pero fuera del lenguaje.

Hay una imposibilidad de traducción de la vivencia al lenguaje, sobre todo frente a las experiencias que son incomprensibles por ser límites.

Para quien queda con vida, el sentido de esa verdad se constituye en indescifrable, la única operatoria posible será la renuncia a su traducción literal, hay en juego entonces, un desciframiento. Dicen entonces los sobrevivientes: ¿quién podría contar (e inocular) el terror en cada habitante...? ...El relato del horror, ...debía quedar en boca de un puñado de sobrevivientes, que enteraran a la sociedad de lo que le sucedía a las personas que, de pronto, dejaban de ir al trabajo, al colegio, a su propia casa... un relato del horror aterrizado y aterrizante el mandato represivo para nosotros fue "aterroricen"⁽⁴⁾.

Como en el medioevo, la lógica del escarmiento fue central en la política del terror, cuya eficacia estuvo centrada en la clandestinización del crimen, a condición de "dar a ver" ese poder de aterrorizar.

Tal como plantea Rufino Almeida⁽⁵⁾, "sobrevivir" y "volver a la vida", no se tratan de la misma cosa. Hace falta ubicar una operación más aparte del mero hecho de la sobrevivencia, pero poder transitar cierto retorno a la vida, luego de esta experiencia límite.

Desde la Secretaría de Derechos Humanos planteamos que "acompañar" es una función fundamental en las políticas públicas reparatorias de Estado, ya que colabora en habilitar un espacio de confiabilidad para que el testigo produzca ese acto de palabra, en relación a la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Las consecuencias en las generaciones futuras por la repercusión de la magnitud del trauma vivido, ya han sido transmitidas por la experiencia europea, que nos trae antecedentes sobre los efectos que perduran en el tiempo y de qué manera se transmiten transgeneracionalmente, especialmente en aquellas sociedades que han inducido a sus familias al silencio sin asumir las responsabilidades colectivas de la memoria.

Subsecretaría de Políticas Socio-Sanitarias de la Municipalidad de Morón, Provincia de Buenos Aires: Lic. Mónica Macha

Hacia la construcción de una Red Nacional de Acompañamiento y Asistencia a Querrelantes y Testigos Víctimas del Terrorismo de Estado

La desaparición de Jorge Julio López en el marco de los juicios contra el terrorismo de Estado, muestra la necesidad de diseñar nuevas estrategias que brinden un marco de confianza y acompañamiento para los querrelantes y testigos víctimas del terrorismo de

(3) Sobreviviente de la ESMA.

(4) Ver página Web de la Asociación de Ex detenidos-desaparecidos (AEDD).

(5) Sobreviviente de "El banco".

Estado. Acompañamiento que constituye una función dentro de las políticas reparatorias del Estado. En ese sentido y a partir de la convocatoria de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, nos abocamos a la construcción de una Red Nacional de Acompañamiento y Asistencia a Querellantes y testigos víctimas del terrorismo de Estado, con una perspectiva psico-jurídica.

Desde nuestra concepción, las redes constituyen una herramienta de trabajo. Un dispositivo por el cual podemos articular intervenciones de diferentes áreas o instituciones.

Para que una red crezca y se fortalezca es indispensable que las personas cuenten con espacios para encontrarse. Con una regularidad definida. Cada persona que integra una red ejerce una función, representa alguna institución y cuenta con diferentes recursos y posibilidades en los procesos de toma de decisiones. Por eso la construcción de una red implica trabajar con heterogeneidades. Heterogeneidades posibles de ser articuladas. Consideramos que hay dos niveles para el desarrollo de este espacio.

Un nivel local, con recursos de cada municipio y/o provincia. Recursos dependientes del ámbito gubernamental y comunitario. Analizamos que es fundamental el trabajo de articulación territorial. Nuestra experiencia nos muestra que si se sostienen espacios a lo largo del tiempo, para recuperar la historia y la memoria de aquello que nos ha sucedido y nos sucede, posibilitan la reflexión y la reinterpretación de las identidades individuales y colectivas.

Al plantearnos construir una red a nivel nacional que pueda realizar un acompañamiento a querellantes y testigos víctimas del terrorismo de Estado y, que nos permita además, repensar nuestras prácticas e intervenciones, nos lleva a mirar cuál es la situación de nuestros colegas en otras ciudades. Las distancias geográficas, que en algunos casos son muy amplias pueden constituirse en un obstáculo. Sin embargo, generan más incertidumbre los diferentes posicionamientos políticos e ideológicos de quienes representan a los gobiernos locales en cada ciudad o provincia. Si la Red logra sostener y fortalecer a quienes hoy están trabajando en soledad, habrá alcanzado parte de sus objetivos.

En el texto "Redes en salud; los grupos, las instituciones, la comunidad", Mario Rovere plantea diferentes niveles de vínculo en la construcción de una red: reconocimiento, conocimiento, colaboración, cooperación y asociación.

- Reconocimiento: Implica reconocer la existencia del otro. Reconocimiento del otro en tanto posible interlocutor cuya opinión puede aportar algo distinto y constituir un aporte a determinada situación.
- Conocimiento: Implica incluirlo en nuestra percepción. Constituye un par cuyo saber necesitamos. Colaboración: en este nivel se comienzan a dar situaciones o circunstancias que generan espacios de trabajo conjunto de manera espontánea, no organizada. Comienza a constituirse cierta percepción de reciprocidad.
- Cooperación: Proceso de mayor complejidad porque parte de la visualización de una situación problemática común. De manera que la respuesta a dicha situación, está dada por una construcción conjunta. Se comparten actividades.
- Asociación: Lo característico de este nivel es la posibilidad de compartir recursos. Es el plus que se agrega al nivel anterior.

La construcción de la Red presenta numerosas complejidades. Sin embargo, contamos con la experiencia de muchos profesionales que durante la dictadura militar han asistido a afectados directos del terrorismo de Estado.

Con ellos y con los que nos incorporamos en el presente estableceremos entonces, un espacio de acompañamiento y asistencia a los testigos, en el marco de las políticas reparatorias del Estado. Para cooperar en el resguardo de la integridad de los testigos y para resaltar el valor social de sus testimonios, en la construcción de la memoria colectiva.

Psicoanalista de amplia trayectoria en Derechos Humanos. Profesor Honorario de la Facultad de Psicología de la U.B.A. Ex presidente de la Federación Argentina de Psiquiatras: Dr. Fernando Ulloa

Extracto del trabajo "La ética del analista ante lo siniestro".

Voy a ceñirme al rigor del mismo intentando fijar mi posición como psicoanalista frente a los Derechos Humanos.

El Psicoanálisis se sostiene en un propósito: el develamiento de aquella verdad que estando encubierta, para el propio sujeto que la soporta, se presenta como síntoma.

Alcanzar o no este propósito suele ser aleatorio, pero que el psicoanalista no desmienta en su práctica lo que afirma teórica y técnicamente, fundamenta la calidad ética de su quehacer.

Es que el psicoanálisis es una propuesta ética. Para quien se diga psicoanalista, el serlo o no serlo está por definición, enlazado a la producción de verdad. No hay escapatoria o negociación posible si se pretende desentrañar el síntoma, porque precisamente el síntoma es solución de compromiso negociado.

La condición humana es de naturaleza trágica en tanto entrecruzamiento conflictivo del amor y del odio, del cuidado y la agresión, de solidaridad y egoísmo. De esta dualidad dura está hecha la historia de cada individuo y la de la humanidad toda.

Desde el punto de vista del psicoanálisis, esta dicotomía trágica tiene dos destinos: o la salida ética donde la producción de verdad fundamenta justicia, o el callejón ciego donde el síntoma, ahogado en el ocultamiento familiar y cotidiano, apaga su evidencia develadora, para volver a surgir como grito mayor en la alienación oligotímica, el sufrimiento neurótico, la perversidad violenta o el delirio psicótico.

Cuando el escenario de la producción sintomática, tiene la magnitud de lo que nos convoca en esta mesa: "Los Derechos Humanos", quien se afirme psicoanalista, o lo es, y hace justicia, o no lo es y a sabiendas o no, hace complicidad. Según las circunstancias puede incluso hacer algo más siniestro aún. No en vano introduzco este término de tradición freudiana: lo siniestro.

Freud trabaja este concepto en profundidad. Lo siniestro es aquella variedad de lo terrorífico que se remonta a lo antiguo, a lo familiar.

Por de pronto —y no me extenderé en esto— el vocablo alemán *heimlich* que significa familiar, se transforma con el agregado de un prefijo de negación en "un heimlich" algo así como infamiliar o más precisamente oculto o secreto, concretamente siniestro.

Lo siniestro siendo familiar es al mismo tiempo aquello dentro de lo cual uno no se orienta, algo promotor de incertidumbres. En lo siniestro convergen los sentidos antitéticos de secreto y familiar.

Además Freud recoge en el diccionario de Sanders, entre otros significados, el siguiente: "Mantener algo clandestino ocultándolo para que otros no sepan de ello y acerca de ello".

En estas familias algunos personajes "están en el secreto", el secreto les es familiar e incluso les confiere poder. El resto de la familia, de acuerdo a la naturaleza de lo oculto, suele sufrir sin saberlo a ciencia cierta, las consecuencias de la malignidad infiltrante de lo que les es ocultado. Se convive con algo que se ignora aunque se lo presiente inquietamente. Se puede sumar a lo oculto la propia negación frente a lo extraño. Comienza así a surgir el efecto siniestro.

El único remedio posible contra la malinidad de lo siniestro es el develamiento de aquello que lo promueve, simultáneamente al establecimiento de un nuevo orden de legalidad familiar. Aún dentro de lo doloroso de esta explicitación, de este hacer justicia, la verdad operará como incisión para drenar, aliviar y curar el absceso de lo siniestro.

Los ejecutores de lo siniestro, los que están en el secreto, se mantienen en cierta forma insensibles a los efectos de lo horrendo. Ellos mismos son lo siniestro, sobre todo si logran la impunidad que pretenden.

Esta impunidad confiere poder sádico, poder fascista. Hasta pueden elaborarse doctrinas y argumentos que intenten validar lo invalidable. Esto ocurre sobre todo cuando el escenario de lo siniestro traspasa los límites de una familia y cobra la dimensión de la sociedad.

Los efectos siniestros dependen pues del lugar que se alcanza con relación a lo oculto.

Así los responsables directos y cotidianos del horror que atravesó el país en los últimos años, no sólo lograban impunidad desde el ocultamiento, sino que ese ocultamiento garantizaba eficacia paralizante sobre la comunidad. En esto radica la metodología de la desaparición de personas sumado al horror de sus tormentos.

Coordinadora del equipo de Salud Mental de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos: Lic. Elina Aguiar

"Efectos psicosociales de la represión política", Extracto de la clase teórica de la Cátedra "Psicología Ética y Derechos Humanos", Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.

¿Por qué la impunidad del terrorismo de Estado también puede considerarse traumática para el cuerpo social? El terrorismo de Estado puede ser considerado como traumático, como así también la impunidad puede ser considerada como traumática y voy a enumerar una serie de factores por los cuales la impunidad puede ser considerada como traumática para el cuerpo social.

- Primero: Porque los delitos están excusados legalmente y se acompañan de reivindicación de lo actuado por parte de los victimarios.
- Segundo: No existe posibilidad legal de reaccionar en contra de los agresores, ni siquiera de denunciarlos como tales.
- Tercero: Desde el discurso social, desde los medios masivos, se sigue hablando de lucha antisubversiva, se sigue hablando de excesos. Este lenguaje se convierte en una violencia verbal, una violencia del lenguaje, "violencia simbólica" como dice Pierre Bourdieu, que es un lenguaje ejercido desde el poder que tiende a producir un modo de percibir al mundo de acuerdo a los intereses de ese poder; tiende a cambiar las categorías de percepción de la gente, otorgándoles un sentido diferente a los hechos que se definen por sí mismos, como por ejemplo llamar obediencia debida al delinquir libremente elegido por sus autores, o llamar excesos a crímenes de lesa humanidad.
- Cuarto: Sería que no existe ninguna posibilidad de fijar un vínculo futuro con un objeto que repare la Ley quebrada, que restaure el equilibrio entre lo ético y lo arbitrario.

Otro factor es que al no ser reconocidos los victimarios como tales desde la instancia legal, queda sin ser reconocido el sufrimiento de sus víctimas; ya se trate de individuos o de la sociedad. Y otro factor grave es que entonces nos percatamos de que no hay igualdad ante la Ley, que la Ley no es igual para todos ¿A qué remite? A descreimiento, a impotencia, a desamparo. Una de las palabras claves para entender el trauma es desamparo. Todo esto, que se basa en la falta de justicia, deviene traumático para el cuerpo social. En "El malestar en la cultura", Freud decía que el hombre puede acatar la Ley a condición de que sea igual para todos. La impunidad entendida como trauma social puede producir también los cuatro efectos que enumeré. El efecto del trauma, compulsión a la repetición, construcción afectiva, paralización, anestesia afectiva, puede tender a buscar rápidamente nuevas investiduras y por efecto de la desligadura tiende a propiciar el conflicto.

Uno de los efectos del trauma es la alienación: depositar en el otro la capacidad de pensar. En la Ley de Punto Final, se aducía "razón de Estado", o sea el otro que sabía, el Presidente, el Estado, el por qué de la Ley de Punto Final y un pueblo que debía saber simplemente que debía tener obediencia debida.

Con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, el deseo de saber, el deseo de justicia se vuelve ilegal, porque quienes desean saber se convierten en marginales, en supuestos desestabilizadores que podrían subvertir el orden establecido desde el poder.

Entonces, ¿qué queda inscripto con la impunidad en el cuerpo social? Los otros días un chico joven hablando de un roquero que al terminar el festival de rock rompía la guitarra, nosotros, un poco más grande le preguntamos: ¿Por qué rompe la guitarra, fulanito? Ah, ¿el sí puede, él puede romper su guitarra?

El sí puede. Entonces, ¿qué queda inscripto en el cuerpo social? Para delinquir hace falta poder, hay que acumular poder. Con la Ley de Obediencia Debida ¿Qué quieren dejar inscripto? Que la obediencia es el valor máximo, que hay que responsabilizar a otros si se delinque, que es peligroso reclamar por ciertos principios éticos y que la Ley no es igual para todos. Y que cada inscripto una vez más que las instituciones que aplican las leyes no son confiables. Esto, reforzado porque desde instituciones tradicionales como la iglesia, el ejército y el gobierno se propugna una supuesta reconciliación entre los genocidas y el cuerpo social.

Titular de la Cátedra II de Salud Pública y Salud Mental de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires: Lic. Alicia Stokiner

Disertación en el marco del Seminario de Formación "Consecuencias Actuales del Terrorismo de Estado. Nuevos Debates y Desafíos Teóricos", Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 20 de septiembre de 2006

Cuando empezamos a trabajar con niños víctimas del terror de Estado en el exilio —en 1978— creíamos que íbamos a investigar los efectos del exilio. Rápidamente descubrimos que éstos eran inseparables de los efectos de la represión política y que ésta debía ser pensada teóricamente para comprender la problemática subjetiva.

Esta experiencia fue el punto de partida para una primera publicación que hicimos en 1979 con Beatriz Aguad en México. Polemizaba con algunos primeros artículos que aparecían en la Argentina y que introducían la categoría Síndrome del Niño Sometido a Abandono Forzado.

Nos resistíamos a considerar la existencia de una sintomatología específica en los niños cuyos padres habían desaparecido y nos inclinábamos por pensar que no se trataba de una psicopatología especial, sino de personas o sujetos, particularmente vulnerables en condiciones extremas. Nuestra experiencia con niños refugiados salvadoreños, nos permitió ver cómo el grafismo infantil incorporaba pedazos de cuerpos humanos, en otras condiciones eso sería un indicador psicopatológico serio. Pero ellos los dibujaban porque los habían visto, lo que en otros casos podía ser un indicador, en este caso era el realismo gráfico infantil.

Para entender la problemática en su complejidad incorporamos la herramienta teórica del terror de Estado, porque el terror de Estado no es cualquier forma de violencia. El terror de Estado es la violación de la norma, el ejercicio de la trasgresión de la Ley en el lugar mismo donde debiera ser sostenida la relación contractual de la Ley. A partir de ahí fuimos incorporando un conjunto de autores que nos permitieron repensar el concepto y enmarcar la clínica en este contexto. El libro de Eduardo Luis Duhalde⁽⁶⁾ sobre terror de Estado fue un valioso aporte.

Podría decir que la polémica tuvo distintos momentos, y el hecho de que hoy asistamos a una reedición, me invita a una cierta historización de emergentes que tuvo este debate.

Además del debate sobre los niños, acerca de la existencia o no de una psicopatología específica, hubo desde el inicio uno sobre cómo trabajar con estas problemáticas y que nos obligó a revisar conceptos. En primer lugar el de diferenciación intrapsíquico-extrapsíquico, lo "de afuera" como determinación de lo "interno", el supuesto del aparato psíquico funcionando a partir de determinadas dinámicas de conflicto propio. Debimos revisar nuestra conceptualización del sujeto.

También revisamos las teorías de lo traumático y ello nos permitió cambiar la ponderación que se le daba a los acontecimientos de la vida en la producción del sufrimiento psíquico. Toda la polémica teórico clínica tenía un nivel de debate simultáneo que era ideológico político y a su vez resultó condicionada por las circunstancias en que se desenvolvía.

En el libro que ahora se reedita, escribí un texto muy breve en el que hay una afirmación de la que me siento conforme. Nosotros seguíamos con la polémica acerca de que si estábamos frente a una patología específica, pero además comenzaba a esbozarse el siguiente debate, que era el lugar de las víctimas. En ese texto, que es de 1987, decía: "Estos niños nos interpelan permanentemente como analistas, tensan las teorías, nos obligan a darles nuevos giros, desafían las técnicas. Hemos afirmado en más de una oportunidad que hay una respuesta última pero no final a la pregunta que permanentemente se hacen sobre su historia y sobre sus padres, que depende de un discurso social, de la o las respuestas que una sociedad entera construya para explicarles lo sucedido.

Este es el límite de su análisis, pero también serán, son ya, artífices de esta respuesta". En ese momento los niños tenían a lo sumo diez años, años después surgiría HIJOS y otras formas en que esa generación ha puesto sus huellas en la resignificación de la historia y en la búsqueda de respuesta social.

Ese planteo de que ellos eran también artífices de esta respuesta implicaba reconocerlos como actores, del modo en que lo es toda nueva generación, y rompía con la idea de víctimas pasivas.

La discusión sobre las víctimas tenía dos componentes: la cuestión de la pasividad y la de la "culpabilidad". Y estuvo atravesada en los 80 por la "teoría de los dos demonios". Esta establecía una equivalencia o simetría entre las supuestas "partes en conflicto" que desdibujaba el hecho central: el ejercicio del terror por parte del Estado no es equivalente a cualquier forma de violencia.

El "por algo habrá sido" obligaba, en el imaginario social, a probar la "inocencia" para justificar el lugar de víctima. El primer signo de debilitamiento de ese discurso se mani-

festó, emblemáticamente, en la expresión de un chico de HIJOS: "a mi viejo se lo llevaron porque hizo algo" dijo, e invirtió la expresión al darle una valoración positiva al acto. Sus padres, las víctimas, lo fueron por sus actos y estos merecían ser valorados. La línea que se inaugura en esta frase es la de rescatar en la construcción de la memoria los objetivos y las acciones de las víctimas", que ya no necesitan haber estado fuera de conflicto para merecer el lugar de tales. Rompe con la idea de que la víctima debe haber sido pasiva.

En esa misma época, en una entrevista televisiva, la madre de un muchacho de una villa muerto por el gatillo fácil en un episodio de robo, ante la pregunta "Señora, pero su hijo, ¿qué estaba haciendo?" responde: "No importa qué estaba haciendo, estaba robando un pasacassette, pero eso no justifica matar a una persona". Rompe definitivamente con la idea de que para ameritar el lugar de "víctima" es preciso ser "inocente".

La frase de esa mujer muestra un resquebrajamiento del discurso social hegemónico. Más allá de que todavía ese discurso social diste de estar superado, marca la aparición de un nuevo discurso, "no importa lo que estaba haciendo, eso no justifica matar a una persona". No es la madre que dice: "mi hijo era inocente, él sólo pasaba por ahí justo cuando alguien robaba el pasacassette".

En el caso de HIJOS hay una recuperación del sentido político y social de la acción de sus padres. En el caso de la madre de la víctima de gatillo fácil hay una referencia directa a la cuestión del derecho.

Todo parece indicar que comienza a gestarse la representación de que se es víctima porque se priva de derecho, no hay necesidad de "inocencia" porque, si así fuera, se justifica la intervención "de excepción", no hay necesidad de pasividad. De esta manera se apela a la justicia (en el sentido más amplio), la reparación para las "víctimas" no consiste en probar su inocencia o en vengar el daño, la reparación debe operar por la reinstalación de la justicia, de la vigencia de los derechos. De más está decir que todas estas reflexiones debían articularse con la clínica.

El último debate acerca de las víctimas era el que deslizaba a la implicación del conjunto de la sociedad. En la teoría de los dos demonios los "inocentes" quedaban al margen del conflicto. La contracara de esta representación era la afirmación "todos fuimos culpables" que adscribía al conjunto de la sociedad una "complicidad" ya la hacerlo obturaba la posibilidad de juzgar a los responsables del terror.

Este discurso se incorporó también en los debates que aparecían alrededor de la clínica. En los 80, todavía se escuchaba decir que los terapeutas que intervinieran con este tipo de pacientes debían ser aquellos que no hubieran sido "afectados" por la situación, a fin de garantizar su "neutralidad".

Esta propuesta se sostenía efectivamente en la idea de que había quienes no tuvieron ninguna implicación, ni fueron afectados por el "combate entre los dos demonios". Ante esto, la respuesta de algunos de nosotros fue: "Somos todos afectados, y el que considere que no está afectado es, probablemente, el menos indicado para atender un caso de éstos, porque no ha sido capaz de reflexionar sobre su implicación".

Por cierto que indicar que todos estuvimos implicados no significaba adherir a la representación "todos fuimos culpables". La línea divisoria entre ambas posiciones (implicación o culpabilidad) pasaba por la diferenciación entre el "sentido común" y la utilización como herramienta del concepto de implicación.

Más tarde, los que trabajábamos en clínica nos encontramos con otros ejes de debate y elaboración. Uno particularmente duro fue el trabajo con pacientes que habían sobrevivido a los campos de concentración, con ellos apareció la problemática de la "colaboración". Quizás lo más complicado de elaborar en estos casos era la cuestión de la colaboración.

De nuevo había que deconstruir y rebatir la cuestión de que la "víctima" debía probar "inocencia" para ser reconocida como tal. En este caso "inocencia" de haber colaborado. En sí misma la cuestión de la colaboración era un tema de debate, ¿qué se entiende por colaboración? ¿Cuál es el límite? También volvía a aparecer, ignominiosamente, el "por algo habrá sido", en este caso invertido en espejo: "por algo habrá sobrevivido". Una sombra de sospecha y de duda pesaba sobre los sobrevivientes. Eduardo Luis Duhalde relató el extraño síntoma que se produjo cuando los primeros sobrevivientes llegaban al exilio y la gente les temía, como si estuvieran impregnados de peligrosidad, como si fueran peligrosos de ser delatores.

Otra vez había que deconstruir representaciones desde lo teórico. Ayudaron mucho los textos de Bruno Bettelheim. De él aprendimos que la sobrevivencia contiene dolorosamente la pregunta del por qué, que siempre se coloca al filo de la culpabilización de la víctima (aún de la autoculpabilización por parte de la víctima) y que un campo de concentración es básicamente un dispositivo de de subjetivación.

Es el paradigma del terror en su forma misma de funcionamiento. La clínica con sobrevivientes era el descenso a la esencia misma del terror. En ella ayudó la reflexividad. La "colaboración" era el grado más alto de destrucción subjetiva. Como terapeutas no estábamos llamados a juzgar, no nos correspondía perdonar ni condenar. Pero sí debíamos tener claro que esa persona era una víctima y que, para salir de ese lugar (el de víctima) debía antes reconocer que lo había sido.

Creo que lo más complicado de esa situación provenía del hecho de que alguien nos interpelaba para que lo absolvamos y para que reparemos un daño que no podíamos reparar. Para poder trabajar clínicamente era necesario correrse tanto de la posibilidad de absolución —ya que somos terapeutas, no ministros de una religión—, como de la posibilidad de culpabilizar o absolver, dado que no somos jueces. La persona sometida al dispositivo de campo de concentración, era siempre víctima, aunque a veces se pensara culpable. Nuestra función como terapeutas era acompañar el proceso de resignificación de toda esa experiencia. Acompañar el proceso de reconocerse como víctima para, a partir de allí, salir de esa posición.

Simultáneamente, las Abuelas batallaban, en los '80, con la necesidad de instalar el sentido de la restitución y el psicoanálisis fue parte del debate. Como los hijos e hijas de desaparecidos apropiados durante la dictadura todavía eran niños/as, las Abuelas pugaban para que fueran devueltos/as a sus familias de origen. Una serie de voces se alzaban para señalar que eso podía dañarlos/as. Entre ellas recuerdo a Arnaldo Rascovski y su teoría del nicho ecológico y a Franoise Dolto, que luego revisaría su posición. Otros de-

(6) Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado Terrorista Argentino*, Ediciones El caballito, Buenos Aires, 1983.

sarrollaban conceptualmente la cuestión de la verdad sobre el origen y la identidad como condición para el desarrollo.

Posteriormente los/as niños/as llegaron a la adolescencia, lo que para las Abuelas fue un duelo, el de reconocer que nunca más iban a recuperar un niño (la infancia de sus nietos y nietas había pasado). También nosotros debíamos responder preguntas formuladas por adolescentes. Esto marcó un pasaje, ya no se trataba tanto de reintegrar al o la joven a su familia de origen (a una edad en que los jóvenes ya comienzan a salir de sus hogares de origen) cuanto de reintegrar la identidad.

Mi primera experiencia en este período fue con un joven adolescente en cuyo proceso de restitución de identidad tuve que trabajar —como terapeuta— designada por el juzgado que intervenía en el caso. Trabajaba en colaboración con el Defensor de Menores, y no cobraba. El chico estaba en un *impasse* de identidad: no tenía sus documentos, que ya había entregado al juzgado, y aún no había obtenido los nuevos. No tenía documentos ni tampoco tenía recursos propios. No obstante que ya no llevaba su nombre y que los padres estaban presos, dependía económicamente de los apropiadores a quienes no correspondía cobrarles, tampoco correspondía hacerlos a la familia biológica, ni tampoco a Abuelas que eran una de las partes del juicio. El juzgado había solicitado mi participación, pero no estaban previstos recursos para ella.

En nuestro primer encuentro le dije que me preguntara todo lo que fuera necesario, trataba de establecer con él un vínculo de credibilidad indispensable para una persona que descubre haber fundado su identidad sobre un ocultamiento. Entre las muchas preguntas que el joven me hizo, me preguntó quién me pagaba. Cuando le expliqué la situación, preguntó: “Entonces ¿por qué lo hace? ¿por qué me atiende?” Tuve que pensar para contestarle y le dije: “Porque mi generación tiene una responsabilidad con la tuya”. Mi respuesta apelaba a la responsabilidad que toda generación tiene con respecto a la siguiente. Yo pertenecía a la generación de sus padres.

En este ejemplo aparece un elemento teórico más: incorporar la cuestión generacional en la elaboración colectiva y en la vinculación individual. Desde la dictadura hasta ahora, varias generaciones han entrado en escena y aportado en la construcción de la memoria y cada generación nueva introduce una nueva significación, una nueva lectura. Es muy correcto lo que se señaló que ahora aparece una nueva generación posterior a la de HIJOS, inclusive. Ninguna de estas lecturas es falsa o verdadera, cada una de ellas va -trabajosamente- construyendo la significación de un período como parte del presente.

Los niños/as devinieron en adolescentes y estos/as en adultos. En el caso de las restituciones, ahora se trata de restituir la identidad de adultos/as con una complejísima articulación entre lo que hace el Poder Judicial, lo que hace el discurso social y la problemática singular de cada caso. Por ejemplo, la aparición de una telenovela puso el debate en una escena de altísima visibilidad social, esto a su vez modificó la forma de aparición de la problemática tal como la vemos hoy desde, por ejemplo, el trabajo en CONADI.

Pero también la aparición de la telenovela es parte de una secuencia anterior de modificaciones del imaginario. Estos/as adultos/as jóvenes que ya están siendo padres y madres. Las Abuelas no sólo buscan nietos sino bisnietos, la cuestión de la identidad interpela a padres y madres de familia y a través de ellos a sus hijos. En poco tiempo tendremos que pensar las particularidades de ellos.

Lo común a todas las etapas y experiencias fue la necesidad de incorporar en el discurso de la sociedad los derechos humanos en todas sus dimensiones. Por el momento, la cuestión de los derechos humanos es una política de gobierno que se está tratando de configurar en una política de Estado.

Y es un desafío pensar si los derechos humanos pueden ser una política de Estado, porque casi les podría decir que hay un elemento de terror inherente siempre al Estado. Pero aunque la cuestión de los derechos humanos sea una asíntota, aunque nunca se logre definitivamente, creo que debemos pugnar por ellos permanentemente, particularmente en el caso del Estado Argentino. Porque la última dictadura no fue una emergencia inesperada, fue el punto más alto de expresión de un componente que estaba contenido en el Estado desde su fundación, en un país donde la distribución de la tierra y la riqueza se basó en un genocidio, y donde las formas democráticas fueron permanentemente vulneradas por los sectores con poder a lo largo de su historia.

Citaré un curioso texto de principios del siglo XX: ... “el Estado tiene derecho a secuestrar (sic) a los menores cuya conducta sea manifiestamente antisocial, peligrosa, antes de que cometan delitos. No hay en ello restricción de la libertad el menor no la tiene, y sólo se trata de sustituir la patria potestad por la tutela del Estado”⁽⁷⁾.

Señalo de este texto el uso de la palabra “secuestrar” —como si fuera un bien material, pero con terrible deslizamiento— y el carácter preventivo de la punición anticipatoria: “antes de que cometan delitos”.

Esto fue escrito en referencia al mismo Estado que tenía un batallón, el Batallón Maipú, integrado por los niños huérfanos, a quienes se los castigaba enviándolos a combatir en la Campaña del Desierto.

Es evidente que el terror de Estado anidó y se incubó largamente en nuestra cultura sostenido por grupos y fuerzas existentes en esta misma sociedad. Grupos y fuerzas cuya tensión permanece. Entonces, debemos felicitar que exista una Secretaría de Derechos Humanos, pero creo que estamos en el desafío de que eso se constituya como una política de Estado. Una política irreversible del conjunto de la sociedad.

**Jefe de la Unidad de Consultorios Externos de Psicopatología del Hospital General de Agudos “Dr. Parmenio Piñero” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:
Dr. Juan Dobón**

Disertación en el marco del Seminario de Formación “Consecuencias Actuales del Terrorismo de Estado. Nuevos Debates y Desafíos Teóricos”, Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

(7) Larrandart, Lucila, “Prehistoria e historia del control sociopenal de la infancia” en el libro *Ser Niño en América Latina - De las necesidades a los derechos*, Comp. E. García Mendez y M. del C. Bianchi UNICRI -UNICEF, Ed. Galerna, Buenos Aires, 1991.

Hacia una clínica de la vulnerabilidad. Del Sujeto y sus Derechos Humanos Fundamentales en Salud Mental

Agradezco la invitación a pensar las consecuencias y los efectos subjetivos del terrorismo de Estado, intentaré limitarme a su impacto en la clínica y en los dispositivos del campo de la Salud Mental. Pero en particular sus efectos *actuales*, es decir su vigencia inmanente y cotidiana, dado que coexistimos con el delito de sustracción de identidad, y secuestro de la intimidad aun hoy. Así como con el impacto psíquico y físico en los afectados directos e indirectos de aquel Estado del Terror.

Por otra parte estas líneas transcurren en un momento muy singular que es el de la instauración de los derechos humanos como fundamentales en el centro de nuestra vida ciudadana, como paradigma que incide en cada uno de los campos de nuestras prácticas. En este caso, en el de la Salud Mental, si subrayamos lo de fundamentales es porque deben ser fundantes como acontecimiento de su campo.

Un síntoma. Lo subjetivo y lo social

En el campo de la Salud Mental se reitera una tensión entre lo social —el contexto— y lo subjetivo —lo pulsional y el texto—. Vieja dicotomía que se ha resuelto de diversas maneras, desde la idea de exclusión recíproca entre el psicoanálisis y la psicología social, a la total superposición confundiendo sus especificidades. Expresiones de un síntoma que insiste y se reactualiza, volviendo siempre al mismo lugar en este campo.

Proponemos en cambio volver a dos maestros: Fernando Ulloa con sus aportes e intervenciones de intersección entre ambas prácticas y a su vez su propio maestro Pichón Rivière, cada uno en su estilo, tiempo y formación conceptualizaron esta tensión a su modo, construyendo un linaje en la transmisión de la praxis y el pensamiento del psicoanálisis y la salud mental.

Desde 1948 en nuestro medio, cuando Pichón Rivière implementara los grupos Operativos como dispositivo grupal de Intervención, pero manteniendo a su vez su práctica como analista individual, introdujo pioneramente una primera respuesta a este tipo de falsa dicotomía. Ulloa con su “Metapsicología de la Crueldad” demostró en sus intervenciones en esta clínica de la vulnerabilidad, el por qué del odio como una de las causas del eterno retorno del malestar.

En cuanto al síntoma de lo subjetivo y lo colectivo, hay quienes intentaron subsumir toda práctica grupal o de psicología social al psicoanálisis, otros en cambio mantienen una línea tajante y claramente diferenciada planteando la exclusión del campo analítico de toda intervención grupal o colectiva⁽⁸⁾.

Propongo en cambio que para pensar un campo de Salud Mental posible, no se trata de excluir especularmente, sino de establecer diferencias ya partir de allí inventar lazos y relaciones de suplementariedad, de vecindad y de interdisciplina en serio.

Esto es solidario con la idea de inconsciente que propone el Psicoanálisis desde Freud, no existe ninguna suerte de inconsciente colectivo, así como tampoco hay superyo colectivo sino un Sujeto de lo Inconsciente, así en singular. Esto no invalida que en los colectivos y grupos puedan configurarse formaciones simbólico-imaginarias compartidas. Justamente lo sintomático de la relación grupo-sujeto anida en ese punto real, sin sutura entre dos sujetos. O para decirlo de otro modo en toda relación o lazo hay un punto de no-lazo.

Los psicoanalistas que hemos decidido alojar el padecimiento psíquico, sean estos debidos a los efectos de los procesos psíquicos así como aquellos debidos a los efectos de los acontecimientos que en cada época han impactado en sus asistidos, tenemos la responsabilidad de pensar críticamente y revisar conceptualmente nuestra teoría y dispositivos.

Se abre así un campo diverso y múltiple donde ha confluído una cantidad de desarrollos en ocasiones divergentes entre sí, pero siempre coincidentes en un punto, el del compromiso y la necesidad de llevar adelante la tarea en este campo de los derechos humanos y la subjetividad⁽⁹⁾.

Los efectos actuales que abordamos tales como la vulnerabilidad o el desamparo, el duelo y su proceso y los derechos humanos, no pueden pensarse sobre la base de la falsa dicotomía de lo subjetivo/ lo social. El sujeto que asistimos es y se hace con otros. Esto es lo que nos hace humanos y mortales, por ende vulnerables.

Ética y Salud Mental

Se entrama en la clínica y la ética que la soporta un triple nudo: el de lo público, lo privado y lo íntimo. Este triple nudo nos enfrentó a momentos que por razones de seguridad la práctica del trabajo clínico con afectados directos se alojó en lo privado, aun en lo clandestino. Para luego mediatizarse a través de diferentes organizaciones no gubernamentales.

Sin embargo pasaron muchos años de democracia antes de que el Estado —el nombre de este Ministerio es una prueba de ello— instalara a los Derechos Humanos Fundamentales como una política de Estado.

La Salud Mental estatal y de esta ciudad tiene aún una deuda, que es la de llevar políticas articuladas en forma real en este mismo sentido. Sin embargo, en dispositivos como el hospital hemos dado respuestas, parciales y quizás no articuladas, pero detrás de una ética que instala a los derechos humanos y la subjetividad como el paradigma que nos desafía a proseguir en lo público.

(8) Véase Baueo, Armando, “La concepción de la Psicología Social en la Argentina”, en *Psicoanálisis operativo, a propósito de la grupalidad*, Ed. Atuel-Parusia, Buenos Aires, 2005.

(9) Por nombrar solo algunos y a riesgo de indeseadas omisiones, es necesario recordar la labor del Movimiento Solidario de Salud Mental, los Equipos de Salud Mental de Madres, Abuelas de Plaza de Mayo, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), entre otros, así como la interminable lista de colegas que desde los dispositivos públicos han realizado y sostienen esa tarea.

Una de estas respuestas ha sido el armado de equipos que han asistido en diferentes hospitales a familiares directos o indirectos, entre ellos del primer equipo psijurídico y de derechos humanos en un hospital público⁽¹⁰⁾.

Creemos, a partir de esta experiencia, que no se tratará nunca de generar dispositivos especiales, sino de promover un psicoanálisis que se comprometa con lo específico de esta cuestión, a la altura de la época que le toca vivir. Ese equipo que está aquí presente ha intervenido en algunas cuestiones puntuales como colaborar en la confección del cuadernillo acerca de los Efectos del Terrorismo de Estado y la Salud Mental y ha asistido a afectados directos y familiares.

Pensar el problema de los efectos del Terror en el Sujeto y en sus modos de lazo social nos llevó a formalizar sus representaciones sociales como ciudadano, habitante, consumidor, afectado directo o no, etc. El impacto de esto en sus derechos y la necesidad de ahondar en ellos como derechos fundamentales, nos impuso nutrirnos del intercambio interdisciplinario⁽¹¹⁾.

Con los derechos y garantías acontece la dificultad de establecer una definición unívoca. Acordamos que un derecho es la expresión jurídica y manifiesta que emerge de una demanda, estas demandas a su vez surgen de una necesidad dada para el hombre, no como individuo sino como unidad o género⁽¹²⁾.

Claro es que cuando un derecho tiene estatuto jurídico y se legitima como Ley, adquiere otras dimensiones y consecuencias. A ese estatuto en los derechos fundamentales solo se arriba después de haber sostenido su defensa activa y lucha por hacerlo existir. Como ciudadanos se nos impone una cultura de la resistencia abogando por su ejercicio real⁽¹³⁾.

El derecho a la identidad emana de una necesidad básica del hombre, que es aquella de tener un nombre, una historia y una lengua. La lengua es esa voz de la familia -de la parentela dirá Lacan- que al transmitirse nos humaniza como sujetos y nos da un lugar en un linaje.

La Salud Mental solo tiene sentido si permite la emergencia de un sujeto de deseo y aboga además por los derechos humanos de ese sujeto. Subjetividad que no tiene esencia pero tampoco es una abstracción, sino un efecto del Otro y con los otros, que se encarna en cada ser humano.

Y de manera recíproca si el psicoanálisis tiene un horizonte ético en el campo de la Salud Mental es aquel de alojar lo íntimo, pero debe anudar su borde a lo privado ya lo público, si no está condenado a ser una psicoterapia adaptativa más que “el pensamiento mercado” impone.

Horizonte que intenta no limitarse a la salud como bien y un derecho humano a preservar que, sin deslindar esto, se propone ir más allá, reencausando las preguntas por el amor, el placer, el dolor y la existencia. Tener derecho a una historia y una identidad ahonda en cada una de estas cuestiones.

De la Salud Mental y los dispositivos jurídicos como laberintos de obediencia fingida⁽¹⁴⁾

Tanto en el campo de los dispositivos jurídicos como en el de la Salud Mental han incidido una serie de mecanismos de renegación y de neutralización, que terminan configurando esos dispositivos como Laberintos de obediencia fingida Bajo el Terrorismo de Estado, la lógica del Estado de excepción, así como la del Derecho Penal “del enemigo”, se instalaron y apoderaron del Estado. Pero su efecto se ha mantenido hasta la fecha en el hecho que conocemos: los hijos y nietos en estado de desaparición forzada de identidad e historia.

Empleamos el término de Secuestro Institucional cuando los laberintos de la justicia y su impacto en los dispositivos de Salud, sea por ideología o por ausencia de compromiso, postergan medidas de investigación, emplean términos establecidos para otro tipo de situaciones, por ejemplo “la tenencia del niño”, “padres adoptantes”⁽¹⁵⁾, cuando en realidad se trata de su privación de libertad con desaparición y secuestro de identidad, etc., incurriendo en una metodología de neutralización.

Las técnicas de neutralización de estos tipos de crímenes fueron elaboradas refinadamente. Son discursos ideológicos del campo jurídico, político, científico, filosófico, médico, etc. Y esto plantea un problema epistemológico actual. Tenemos que entrar en la plataforma valorativa, y ver cuáles de estos discursos están al servicio de las técnicas de neutralización.

Analíticamente estamos en el terreno de la re-negación, que bordea la perversión, al menos discursiva, que se ve reforzada cuando estos Laberintos de obediencia fingida no hacen más que reforzar y sostener la mentira. En psicoanálisis llamamos a esto un estrago o situación estragante. Precisamente un estrago a la segunda potencia, cuando se reduplica la mentira en la filiación con la falsedad o estafa del medio, donde el niño habita.

¿Cómo puede incurrirse en esas técnicas aun sin desejarlo en el campo de la Salud Mental? Por una parte el bien máspreciado en nuestra práctica es el de alojar la intimidad. Ante los requerimientos del orden jurídico un analista puede responder acerca del estatuto

(10) Dependiente del Servicio de Consultorios Externos de Salud Mental del Hospital General de Agudos “Dr. Parmenio Piñero”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

(11) Llevamos esa tarea adelante junto con algunos colegas del Instituto de Investigaciones del campo Psí Jurídico convocando a juristas comprometidos con la lucha por los derechos humanos cuando comenzamos hace unos años: E. Mari, I. Rivera Beiras, E. Zaffaroni, entre otros.

(12) Rivera Beiras, Iñaki, “Fundamentos de los derechos humanos” en *La cuestión carcelaria*, Ed. Del Puerto, Buenos Aires, 2006.

(13) Dobón, J., Rivera Beiras, I, Ver prólogo de *La cultura del riesgo*, Ed. Del Puerto, Buenos Aires, 2006.

(14) Dob On, J., Rivera Beiras, I, *Secuestros institucionales: cárcel y manicomio como laberintos de obediencia fingida*, Ed. M. J. Bosch, Barcelona, 1996.

(15) Las investigaciones del Equipo de Salud Mental de Abuelas de Plaza de Mayo demuestran este tipo de situaciones.

público del asistido en cuestión, pero es deber del analista el hecho del preservar lo íntimo. Y acompañar su decisión. Habrá que pensarlo en cada caso, cada situación será un volver a empezar e interrogar toda nuestra ética.

Sin embargo en casos donde está en juego la tensión Identidad-Intimidad, esa tensión requiere un cuidadoso manejo de la abstención-el analista no opina ni decide, pero no puede ser neutral. No puede, dado el caso, asistir a falsos dilemas, filiaciones ilegítimas, nombres adulterados o identidades secuestradas sin denotar o señalar “oportunamente” lo apócrifo y estragante de las mismas.

Si no transformamos a los dispositivos de Salud Mental en aquellos laberintos de obediencia fingida, homólogos a los de la Justicia.

Cuatro vectores para alojar los Derechos Humanos y la Subjetividad en Salud Mental

Para concluir esta presentación quería destacar cuatro vectores que nos permiten configurar un campo de asistencia que aloje al Sujeto y sus derechos humanos como habitante, en esta era de exclusión y de “pensamiento mercado”:

- La interdisciplina: El ejercicio crítico de la interdisciplina conlleva una especial dificultad, un esfuerzo singular. Aludimos a ella constantemente, incluso la alentamos, a pesar de que siempre encontramos algún punto de imposibilidad al intentar sostener su práctica concreta. La dificultad de hacer verdadera interdisciplina no es solamente un problema de mezquindades, desconocimiento y encerronas corporativas o ideológicas, sino esencialmente una cuestión de discursos heterogéneos, y de conformación del objeto (*transdisciplinar*) a ser abordado, sin ninguna pretensión de abordaje total o totalizante. En oportunidad de la asistencia de afectados directos o indirectos del Terrorismo de Estado, ese “objeto” es paradójicamente el sujeto y sus derechos humanos, lo traumático de lo vivido es atemporal y retorna siempre como actual como acontecimiento en la vida de cada uno de los asistidos. Y sólo es en la confrontación de ideas, en el debate serio y clínico, donde deben saldarse las diferencias y reconocerse el verdadero valor de nuestros conceptos.
- La subjetividad y los derechos humanos: Al instalarse como paradigma al Sujeto del deseo sus derechos como Habitante-Ciudadano, nos abrimos a la posibilidad de pensar un múltiple de diferencias y una clínica de esa diferencia, que se expresa en cada situación de manera singular.
- Los dispositivos: Lo Psijurídico es un campo que permite alojar y asistir esa tensión múltiple en la subjetividad (lo social/lo singular, lo público/lo privado, Sujeto de Deseo/Sujeto de derechos, la moral/la ética, etc.) y poner en cuestión nuestros dispositivos para dejar venir realmente a quien padece.
- La ética y la clínica como dos caras de la misma cuestión y en lo estrictamente clínico algunos aportes: una serie de autores hemos coincidido en caracterizar la modalidad de duelo en los afectados directos por desaparición forzada o bien ante el padecimiento de tortura y maltrato como un tipo particular de duelo (Rousseaux-Dobón). Este tipo de duelo lo hemos nombrado como congelado o coagulado, de esta manera por su carácter traumático, asintótico y de deteniimiento. Congelado en cuanto a lo atinente a borrones históricos o fragmentos se retornan como repetición automática y actual, aunque conscientemente el sujeto acepte la realidad de la pérdida misma. Asintóticos en el punto en que su conclusión frente a la desaparición forzada no está sujeta a los mismos avatares que los de enfrentar una muerte. Entonces se fuerza así, el par freudiano de duelo normal o patológico. Estimamos el lugar de la desaparición forzada como atópico en términos psíquicos, es decir como un no-lugar que tiende a infinitizarse si se mantiene una posición neutra ante ello. Lo que determina una posición de implicación en la labor terapéutica diferente para el analista y el asistido, de activa búsqueda de causalidades, de historia y de letra, comprometida antes que neutral.

La tortura, en cambio, se expresa cuando esto es posible como dolor psíquico, en ese hecho que ingresó como un exceso imposible de tramitar. Dolor que fuera causado con el expreso motivo de atacar no solo los cuerpos sino sudignidad de sujeto humano. La tortura siempre es un montaje escénico calculado perversamente y ese montaje en su retorno toma como escena el cuerpo del afectado. Es solidario de la idea de duelo congelado en el punto en que Lin-a cantidad de testimonios dan cuenta de la certeza de “haber perdido algo”, como punto de pérdida irreparable.

Este tipo de duelo retorna como una “culpa muda” o sentimiento inconsciente de culpa-que se actualiza permanentemente en su retorno como enfermedad y dolor sobre el cuerpo mismo del afectado, así como retorno de lo traumático en ataques a su lazo con el mundo.

Otra inferencia directa y actual de la labor en estos casos nos permitió situar que deslindar el universo de la culpa (consciente 11 inconsciente) de lo que entendemos como responsabilidad subjetiva, no puede ser ajeno a la idea de Sanción, tanto en lo subjetivo como colectivamente, en suma una sanción jurídica y social. La impunidad es funcional a la perpetuación del dolor.

El trabajo actual, en la clínica con afectados directos o indirectos del terrorismo de Estado implica el pase de ese duelo congelado a la posibilidad de religar su deseo a la Vida. La labor del duelo es ardua y en ocasiones se prolonga en el tiempo, pero su conclusión, cuando esta es posible, a veces se precipita por un relato, una escena o simplemente la certeza de saber lo que se necesitaba saber y nada más..., lo que permite decidir concluir. Con el saldo de continuar por otras vías, es decir la transmisión, y volver a inventar la realidad a pesar del horror.

Piénsese en cambio en el estrago que acontece cuando se pretende subsumir o sustituir la tarea del duelo a otros intereses, sea el “pensamiento mercado”, suponiendo alguna necesidad de acortar los tiempos subjetivos del duelo o de su asistencia misma, detalle no menor en el campo de la Salud Mental o la lógica “amigo-enemigo”, decretando la finalización del tiempo de ese duelo por la razón que fuere, ese dolor torna la vía del odio y la violencia.

En cambio cuando verdaderamente el duelo concluye, ese humano que ha sido testigo y parte de la fragilidad de ser viviente, no puede ya desentenderse de esa vulnerabilidad y seguramente hará con eso que sabe su labor con otros. Lo frágil y humano del otro no puede ya serle anónimo o indiferente.

Esta clínica del trabajo de duelo difiere en más de un sentido con el trabajo de restitución de identidad tan complejo como aquel. El desamparo es uno de los nombres de la vulnerabilidad. Señalábamos que resultan claves en el reestablecimiento de la Identidad y el lazo social: la lengua, la historia y el nombre, tríada que nos orienta en la cura.

Pero implican necesariamente aquel pasaje al acto en la asunción de identidad, por parte de quien se enfrenta con la hora de su verdad. Al acompañar ese punto trágico de decisión nos orientamos con ese "Hilo de Ariadna" que es el linaje o genealogía de la lengua y la voz de la familia que nos devuelve a los órdenes que configuran la filiación: el biológico, el jurídico y el inconsciente o psíquico.

Nuestra apuesta supone una clínica analítica que aloje no solo la letra -el texto y su contexto—, sino filiar, religar y transmitir aquello que pretendió congelar el terror.

Claro que ustedes podrán interrogarse qué diferencia esto con lo que se entiende como praxis analítica tradicional, a lo que respondemos "ninguna en lo sustancial", solo que hemos decidido pensar críticamente nuestra praxis en la historia que nos toca y contraer la responsabilidad ante esto.

Psicoanalista, Analista institucional: Dr. Osvaldo Saidón

Disertación en el marco del Seminario de Formación "Consecuencias Actuales del Terrorismo de Estado. Nuevos Debates y Desafíos Teóricos", Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

La clínica en Derechos Humanos y Salud Mental

Una labor nada despreciable hoy es retomar el espíritu filosófico que se arriesga, que va más allá de lo dado para enfrentar y resistir ese nuevo tipo de formación llamada neurocientífica que produce nuevos psiquiatras realistas, benevolentes con la enfermedad, y el sufrimiento, que acaban esclavizados a un pensamiento botánico, clasificatorio, del DSM IV.

Esta nueva científicidad que identifica mente y cerebro, sin más complejidad que esa fórmula, para dar cuenta de la diversidad de lo humano, responde con medicalización y controles cada vez más extendidos a los nuevos desafíos que la locura le coloca a esta época.

Acercarles la nueva peste como lo hizo Freud con el psicoanálisis en las postrimerías del siglo XIX, hoy pasa por expandir en la clínica las propuestas de los pensadores contemporáneos de lo complejo de lo transversal del entre.

Se trata de desarrollar un tipo de reflexión clínica que nos ayude a ser inventores de una diagramática donde lo social y la producción de subjetividad continúen pudiendo ser pensadas y no simplemente consolidadas con una química o un pensamiento resignado.

Recientemente, en la Argentina, a partir de la desaparición de Jorge Julio López. Testigo importante que permitió la sentencia a cadena perpetua al ex comisario Eche-colatz, nos vimos obligados a replantear muchas de las cuestiones que se refieren al papel de los funcionarios, los administradores, los organismos de derechos humanos en la atención jurídica, en la protección y en la atención psicológica a los testigos de los juicios.

Cuando a partir de los escraches, de los acontecimientos del 19 y del 29 de diciembre de 2001, decíamos que se "terminó el miedo", nuevamente éste se restituyó en el cuerpo social. Se reimpuso el miedo a través de la amenaza al que denuncie, al que hable, al que esclarezca la verdad, reinstalando la práctica macabra de la desaparición que ha dejado una marca siempre renovable en la subjetividad.

La realidad misma en ese sentido reavivó la necesidad de rediscutir y reubicar hoy a más de 30 años, los modos en que debemos contraefectuar esta producción de terror que ciertos sectores de poder, intentan reinocular en los cuerpos.

Esto nos parece hoy el desafío principal de un pensamiento que se quiera hacer cargo de las actuales cuestiones de Salud Mental y Derechos Humanos.

Cuando se habla de Salud Mental y Derechos Humanos nos referimos tanto a los aportes que hacen a la práctica de la salud mental como al modo en que se posicionan los profesionales de la salud, los pacientes, los grupos, los medios de comunicación, los funcionarios y los administradores en relación a esta cuestión.

Se ha intentado abordar esta cuestión hablando de afectados directos o indirectos del terrorismo de Estado. Esto plantea el problema de pensar que la magnitud del padecimiento mental estaría dada por el modo en que la brutalidad y la crueldad cayeron sobre algunos, más que sobre otros.

En realidad, lo que podemos decir sólo adquiere sentido desde un lugar de implicación que requiere, al mismo tiempo que sentir el dolor, abrir un espacio colectivo de resistencia a la difusión del mismo.

La negación, la indiferencia o la continuidad de prácticas violatorias de los derechos humanos, van generando en la gente una alteración de los procesos de pensamiento que reemplazan la percepción del sufrimiento por sentimientos de desinterés, desilusión, desligamiento, y reclusión individualista.

Paradójicamente han sido los aparentemente más afectados, las propias víctimas directas del terrorismo de Estado (y continúan siéndolo), desde donde se siguen inventando nuevas y creativas respuestas a esta inmovilidad del pensamiento y de la existencia a que nos han intentado someter. El reciente caso de la desaparición del testigo Julio López pone en evidencia la fragilidad, y la vulnerabilidad a la que todavía estamos expuestos.

Sabemos que la perturbación psíquica se produce cuando dejamos de percibir que el futuro podrá restaurar algunas de las injusticias que se realizan en el presente. Se instala un tiempo melancólico de la igualdad permanente y de la repetición al infinito.

Lo intempestivo ha sido transformado en accidente a través del ejercicio de la crueldad y la brutalidad en los modos que se ejerció la represión (asesinatos, robos, desaparición, secuestro de niños).

La ruptura de una secuencia vital hizo que lo intempestivo, el de repente, sea vivido con un temor creciente, como un estar a merced de lo súbito y lo inesperado en cualquier momento, descalificando el acontecimiento y reclamando cada vez más seguridad y estabilidad para una vida cada vez más frágil, vulnerable y aislada.

Así, el efecto que tiene la violación de los derechos humanos en nuestra región, y la imposibilidad de castigarlos por la construcción de una desmentida constante, es una producción de terror encarnada. El pánico es vivido como un terror ante lo desconocido, la aventura o la incertidumbre.

El terror que se ha inoculado, se expresa en muchos casos en una parálisis del pensamiento. Así vemos desfilar esas personalidades que cargan un cuerpo que no se arriesga para el gozo y un pensamiento que no se arriesga para la creación.

Estoy convencido de que la potencia de las Madres de la plaza, su fuerza, emerge de que corrieron más de un riesgo, que unieron el deseo al coraje.

Los medios de comunicación, hasta por su afán de espectacularidad, aparecen en general más atentos al sufrimiento y al dolor que los propios profesionales y técnicos de la salud mental. Estos, en muchos casos, poseen demasiadas justificaciones explicativas acabando por entibiar o amortizar la potencia de los conflictos.

La práctica analítica fue perdiendo coraje en su intento de comprender y cada vez se arriesga menos reproduciendo, en ese sentido, un funcionamiento social intimatorio y prescindente ante los nuevos desafíos que se nos presentan.

He tenido oportunidad de ver cómo muchos de los pacientes que hoy tienen entre 40 y 45 (la generación post dictadura) han desplegado una gran energía psíquica al servicio de la evitación y de la negación de la realidad vivida en los años de plomo de la dictadura.

Al aproximarse hoy al horror vivido, creen poder hacerlo desencarnados, lo piensan como un tema de análisis cristalizado en sus consecuencias, en la víctimas directas de la represión.

Muchas veces, por otro lado, vemos cómo el conflicto entre memoria y olvido está presente en las propias víctimas y sentimos un pudor de recordar los acontecimientos porque los mismos se nos aparecen inelaborables en el límite del proceso analítico.

Está resurgiendo en este momento, ante la desilusión que podían provocar estos procesos de ejercicio de la crueldad y de negación del mismo, un nuevo deseo de saber. Una revalorización ética y estética de la lucha contra el desconocimiento. Se vuelve a juzgar no solo a los militares sino también a sus socios civiles, ahora por lo que ocultaron, porque se escondieron detrás de una legalidad cómplice.

Se los cita en los tribunales para que declaren sobre el destino y el lugar de los cuerpos, el destino de los niños, el ocultamiento de los archivos. Existe una renovada búsqueda, ahora de parte de los hijos, para conocer quiénes eran sus verdaderos padres. Los hijos son ahora los que siguen pensando e inventando nuevos modos de hacer posible la existencia, sin el horror que comporta vivir en la desilusión para siempre como proponen los desencantados del postmodernismo autóctono que surgieron en los albores de las democracias de los '80.

Así, cuando los medios se hacen eco de estos actos, la renegeación, el consabido "esto no sucedió o fue menos de lo que se dice" que intenta entibiar los acontecimientos, se vuelve inaceptable. Se revitaliza el conflicto, se expande la subjetividad, se enfrenta la resignación, se desentristecen los cuerpos en un movimiento de lo social que no se puede resolver en la intimidad de un proceso individual analítico.

Lo intempestivo, lo inesperado, la brutalidad ya aconteció y continúa aconteciendo. El trabajo de entendimiento consiste en absorberlo de un modo que posibilite también la creación de nuevos territorios.

La condescendencia, el entibiamiento de las relaciones, fue preparando el camino de un individualismo resignado. Si algún aporte hoy puede hacer el análisis y el trabajo en grupos o institucional, es volver a instalar el motor del conflicto, es crear condiciones para recuperar la capacidad de arriesgarse a hacer y a pensar.

A nuestra generación el mundo se nos ofreció tan próximo, tan sensual, tan suculento. La modernidad nos autorizó a poseer la naturaleza y a intentar extraerle toda su potencia, hizo posible la idea del viaje, de la fiesta, del amor, del arte para todos. No como una realidad, pero sí como una meta. Ir hacia esa meta no precisaría de mediaciones divinas, de sacrificios religiosos, de confesiones ni de castigos.

Bastaba transitar un camino de libertad creciente, de solidaridad, de alegría, para alejar las frustraciones y las impotencias que padecieron nuestros antepasados. Habíamos nacido después de la irracionalidad de la guerra y del nazismo y, a excepción de algunos pocos, la humanidad ya había sentenciado al despotismo como un desastre y a la crueldad como inaceptable.

La enfermedad, el hambre, la privación, son más evitables hoy que en cualquier otra época de la humanidad y, sin embargo, siguen extendiéndose sin que se visualice en el futuro nada que le ponga freno a esta proliferación de injusticia e inequidad.

Decididamente, estarnos haciendo las cosas mal y sólo nos detendremos cuando percibamos y pensemos de otro modo. Cuando la huida cree otro mundo, cuando la lucha contra la injusticia nos involucre sin alternativa, cuando el deseo de hacer y co-hacer sea más que necesario, alegre.

Profesora Titular de la Cátedra Psicoterapia II, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de La Plata: Lic. Raquel Bozzolo

Disertación en el marco del Seminario de formación "Consecuencias Actuales del Terrorismo de Estado. Nuevos debates y desafíos teóricos", Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Lo que hoy tenemos como condiciones de existencia amenazada, nos puede permitir, puede constituirse en una oportunidad de producir pensamiento, como tuvimos que producir pensamiento en condiciones que eran absolutamente extrañas para nosotros y a los psicólogos en general. Muchos de nosotros nos habíamos formado en las prácticas comunitarias e institucionales de los años '60, pero tuvimos que ir a trabajar sobre un plano donde ya no estaba esa institución grande, protectora o unificadora de sentidos que había sido el Estado, en cambio de eso, Estado era el que nos mataba.

En aquel entonces, en el medio de los que integrábamos el Equipo de Asistencia Psicológica de Madres de Plaza de Mayo, la discusión era: "¿esto es la misma clínica o es otra clínica que la que hacemos en otros lados?" Y era una discusión interesante. Algunos decían: "Sí, es la misma clínica", en el sentido de que estas problemáticas venían también a los consultorios con las grandes diferencias de que venían posicionados de maneras muy distintas quienes venían a nuestros consultorios.

Creo que el terror venía al consultorio. Y lo que venía en general en la casa de las Madres, primero al placard en donde trabajamos y después a la habitación que fue consultorio, era otra cosa. Hacíamos el acompañamiento de un dolor, nada que ver con una trama que impedía y paralizaba, sino en todo caso un soportar con ella el aislamiento familiar, las dificultades para poder hacerse cargo de algo que era difícil de sostener porque los dejaba muy aislados socialmente y la gran pregunta sobre cómo se transmitía eso a los hijos de los que se habían llevado o como podían transmitir y pelear con las familias para que alojaran a estos chiquitos.

Me parece que ésta fue una problemática en la que íbamos haciendo antes de poderla pensar, pero que muchos de nosotros terminó armando como una especie de oficio de trabajo en una clínica, donde la diferencia entre el plano de lo histórico individual entramado en esta familia o por esta historia tan singular, era por un lado lo que la formación psicoanalítica nos había dado, pero por otro lado se fue abriendo una dimensión que hoy es para mí la dimensión de la subjetividad en el sentido de lo conformado por prácticas sociales.

Es en esta dimensión que hoy podemos nominar que teníamos que operar. Teníamos que operar en la subjetividad del terror, pero también teníamos que operar en la subjetividad de la resistencia blindada, porque para resistir había que blindarse. Nosotros mismos nos blindamos. Nos blindamos mal, nos blindamos dogmáticamente, protestábamos contra las innovaciones teóricas, nos peleábamos con cada uno que las portaba, a veces me lamentaba de haberlo hecho, por suponer que todo aquello que no fuera reafirmación o del viejo psicoanálisis freudiano o del marxismo era algo que nos debilitaba.

Cuando se tiene que luchar contra el terror para lograr sobrevivir se blindaba y cuando se blindaba no está disponible el devenir. Y esto creo que fue una lucha muy profunda nuestra posterior a la dictadura para poder romper con el blindaje y seguir pudiendo ser un clínico. Porque inicialmente fuimos clínicos, en el sentido de estar al lado del sufriente, pero muchas veces la propia necesidad de resistir nos hacía blindarnos teóricamente, armar escuela, discusión, como si nosotros participáramos de un blindaje heroico.

Las Madres inventaron, los organismos lograron inventar una política que no existía, que fue la de las personas que asumían su problema y la gestión de la resolución de su problema. Estarnos en una situación complicada hoy.

Tenemos un Estado que ha manifestado claramente a través de sus gobernantes la decisión de hacer acciones que logren, de una vez por todas, poner en la cárcel a los que quedan vivos de aquellos que cometieron el genocidio. Pero a la vez sabemos que la alteración social, es decir la conmoción que dejó muy rota nuestra forma de vivir con otro, no es sólo producto de la dictadura, sino de unas prácticas que tenemos entre todos, como diría Gilou García Reynoso que son estructurales, son propias de una forma de funcionamiento económico, el capitalismo que hace que hoy nos conectemos bastante poco entre nosotros y haya poca posibilidad de componer agrupamientos, agrupaciones o instituciones.

En la época del comienzo de la dictadura, incluso al final de la dictadura, sobre todo en la etapa post-dictadura, el problema para los familiares de los desaparecidos y los detenidos, fue que no podían buscar asistencia psicológica en cualquier lugar. Todavía nos acordamos de lo que organizó en aquel momento Vicente Galli, como Secretario de Salud Mental: el SERVITE.

Con toda la buena intención del mundo, montó un servicio para poder atender desde el Estado a las víctimas del terrorismo y nadie venía. Y nos llamaban a la gente de los organismos y nos preguntaban "¿cómo hacen para que vengan?" Y nosotros decíamos: "¿Cómo hacemos para que vengan un poco menos, para ir menos veces? Nuestro trabajo se sostenía en una apuesta militante y por lo tanto era ad honorem, no se podía sostener si no era trabajando muchas horas en el consultorio. Pero no concurrían porque ese Estado no daba la confianza necesaria.

Acabo de mencionar un tema central en la clínica de hoy, el de la confianza. En ese entonces la considerábamos una condición imprescindible para la operación clínica. Digamos, ahí entendí las condiciones previas de lo que llamamos transferencia. Ustedes vieron que los psicólogos en general son confiables.

La gente que nos llama confía en nosotros. Se hace la transferencia mucho antes de la operación, si nos llaman es porque confían. Pero en condiciones alteradas éramos personas no confiables para mucha gente en el propio consultorio. Confían si vos estás dentro de algo, con lo que tenías un acuerdo y, entonces allí, se armaba la situación clínica.

Hoy también pasa que no se arma la confianza. Y esto me parece muy importante, no sólo en el campo de los Derechos Humanos, sino en todos los campos. No hay confianza, porque ya no somos confiables. Porque nadie es confiable, en el sentido de que uno tiene que construir la confianza allí con el otro. Es decir, hacer alguna operación que permita

sentir que podemos producir algo en común. ¿Quién constituye el *nosotros* de eso común? ¿Quién es *nosotros* del que hablamos? Estamos acostumbrados a suponer que hay un "nosotros", y hoy lo tenemos que armar cada vez. Hemos armado muchas veces ante diversos problemas, ante diferentes urgencias sociales un nosotros: para enfrentar la crisis del 2001, y esta es una enseñanza de aquellos años y del 2001: esos nosotros sirvieron para enfrentar las destituciones institucionales que se producían a nuestro lado, distintos *nosotros*.

Es muy probable que hoy haya necesidad de armar un *nosotros* con los testigos, con las personas que tengan interés puntual y singular de trabajar en un-a determinada causa. Porque a mí me parece que a este Estado no se le puede pedir que se haga cargo de eso, cuando dentro de sí tiene instaladas las personas que han trabajado y que siguen pensando que esa justicia no es la "justicia completa".

Me parece que tenemos que saber que la desconfianza fue una necesidad, pero que hoy está instalada entre todos, no sólo hacia la fuerza policial. A mí no me inspira confianza ni alguien que me venga a hablar en nombre de las causas progresistas, ni me inspira confianza nada que no me demuestre en actos que algo de lo que estamos haciendo realmente produce un sentido nuevo y arma algo de comunidad de la que no hay.

Me parece bien que los profesionales como recién decía Osvaldo Saidón, fundemos instituciones, yo no sé si vamos a fundar "instituciones", pero al menos que los *agrupamientos* que fundemos tengan la marca de ser armados con personas que más que en rolarse en algo que ya existía, se animan a pensar juntos los desafíos del presente. Esto me parece clave.

Hoy, que ya no es posible pensar más lo social como un existente sólido y pensar que la singularidad y el devenir singular son sólo en el plano de lo psicológico, frente a la alteración se requiere la realización de producciones singulares. En el terreno comunitario, en el terreno clínico, en cualquier tipo de clínica. Habrá que reinventar con los recursos que el Estado pueda prestar, pero además con la fuerza que cada uno ponga para poder acompañar y sostener a un testigo.

Psicoanalista, Perito ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de Costa Rica: Lic. Graciela Guillis

Disertación en el marco del Seminario "Terrorismo de Estado, Salud Mental y Derechos Humanos", Hospital "Dr. Ricardo Gutiérrez". El testigo: función y voz del testigo.

"A partir de un cierto momento se ha revelado como evidente que el testimonio incluía como parte esencial una laguna, es decir, que los supervivientes daban testimonio de algo que no podía ser testimoniado".

G. Agamben

La derogación de las leyes de impunidad, la anulación de los indultos y los juicios de la Verdad nos aproximan a un momento político, ético y social que ayuda a pensar, una vez más en el rol del Estado, su responsabilidad y la importancia de dar reparación a aberrantes violaciones a los derechos humanos fundamentales. La responsabilidad del Estado se da tanto por violación como por omisión.

La omisión de justicia es una forma de prevalencia de la impunidad en contextos democráticos. Es por ello que los juicios de la Verdad eran una deuda pendiente que el Estado tenía con la sociedad, ya que los efectos individuales y colectivos del terrorismo de Estado continúan vigentes a través de los 30.000 desaparecidos como en las secuelas en los sobrevivientes, pero también en las formas actuales que asume la violencia institucional y el miedo que aún hoy persiste para poder dar testimonio sobre las atrocidades cometidas por los aparatos represivos durante la última dictadura.

Sin embargo cuando el derecho y la justicia son claros y respetan lo que está permitido y penan lo que no, los damnificados pueden sentirse aliviados sabiendo que será la administración de justicia, quien se hará cargo de la sanción de los delitos a los culpables.

Los crímenes cometidos a lo largo del siglo XX han dejado la marca de lo traumático, en el alma como en el cuerpo, dando consistencia de que existieron aunque se hallen en el límite de la representación, pero por eso mismo es necesario que puedan ser narrados, transmitidos y comprendidos, aún cuando se trate sólo de "los restos de la lengua dañada por una experiencia extrema".

Muchas veces me he preguntado ¿por qué tantos sobrevivientes de genocidios perpetrados en el siglo pasado eligieron la representación estética, la poesía o la narrativa, para dar testimonio del horror que padecieron? Quizá sea porque se trata de lógicas muy diferentes que encontraron por vía de la metáfora un intersticio que les permitiera decir lo indecible.

Los testigos en un juicio tienen la exigencia y la prescripción de certeza y prueba, mientras que la escritura poética, la metáfora, ponen un hiato, una fisura, una distancia necesaria que hace posible el decir, como si se tratase de un lenguaje compensador y a la vez consolador, aunque Theodor Adorno haya sostenido que después de Auschwitz no es posible seguir escribiendo poesía.

Quiero reflexionar sobre la articulación permita comprender cuál es el lugar del testigo y el del testimonio en su relación con el campo jurídico.

El testigo/sobreviviente tiene la vocación de la memoria y no puede no recordar. Primo Levi destaca que los recuerdos de su reclusión fueron siempre "mucho más vívidos y detallados respecto de cualquier otra cosa acaecida antes o después".

Agamben agrega la palabra *auctor* también como testigo pero "...su testimonio presupone siempre algo —hecho, cosa o palabra— que le preexiste y cuya fuerza y realidad deben ser confirmadas y certificadas". Es allí donde el autor insiste en distinguir el discurso jurídico del ético (que según él es posterior) y señala que el testimonio del sobreviviente tiene razón de ser siempre que éste supla al de aquel que no puede testimoniar. Esto da cuenta tanto de la fragilidad del testimonio del sobreviviente como de su obligación de hacerlo. Emile Benveniste agrega el término *arbiter* para referirse a quien es testigo y juez al mismo tiempo. El *arbiter* es un testigo que no es visto. En el siguiente párrafo Primo

Levi recuerda aquello que los SS decían respecto de la condición de invisibilidad de los testigos, dice: *“De cualquier manera que termine esta guerra, la guerra contra vosotros la hemos ganado; ninguno de vosotros quedará para contarlo, pero incluso si alguno lograra escapar, el mundo no le creería. Tal vez haya sospechas, discusiones, investigaciones de los historiadores, pero no podrá haber ninguna certidumbre, porque con vosotros serán destruidas las pruebas. Aunque alguna prueba llegase a subsistir, y aunque alguno de vosotros llegara a sobrevivir, la gente dirá que los hechos que contáis son demasiado monstruosos para ser creídos: dirá que son exageraciones de la propaganda aliada, y nos creerá a nosotros, que lo negaremos todo, no a vosotros. La historia del Lager, seremos nosotros quien la escriba”*.

En este fragmento, Primo Levi confirma cómo el testimonio tiene la fuerza y eficacia de la prueba y la importancia de la función del testigo que generalmente es por delegación, y agrega que: *“Al cabo de los años se puede afirmar hoy que la historia de los Lager ha sido escrita casi exclusivamente por quienes, como yo, no han llegado hasta el fondo. Quien lo ha hecho no ha vuelto, o su capacidad de observación estuvo paralizada por el sufrimiento y la incompreensión”*³. Este pasaje también nos permite afirmar que la función de testigo tiene un carácter privilegiado ya que en ese contexto nadie más que los sobrevivientes pueden dar cuenta de aquel espanto, y finaliza *“por una especie de obligación moral hacia los que han enmudecido, o por librarnos de su recuerdo...”*.

Shoshana Felman, cuando elabora la noción de Shoá como “acontecimiento sin testigo”, lo plantea en un doble sentido, el de la imposibilidad de testimoniar desde el interior de la muerte y la del testimonio desde la exterioridad del sobreviviente, por delegación y dice: *“...simplemente no estar ni dentro, ni simplemente fuera, sino paradójicamente dentro y fuera a la vez.”* Bien, es en esta difícil tensión que debemos pensar que se debate la estructura del testimonio.

El testimonio tiene valor de prueba, y que no lo sea, será responsabilidad de la sordera del aparato jurídico. Silvina Rabinovich cita un caso paradigmático narrado por Luis Sepúlveda: *“Se trata de un niño que sobrevivió a Auschwitz víctima de experimentos, que debido a su ceguera actualmente no puede ser testigo de cargo contra un médico de Heidelberg cuya voz reconoce como la de aquel que lo castró. En ambos casos la clandestinidad es una característica de estos testigos de quienes se ignoraba que lo serían más tarde. Sería desolador que nuestro hipocácico presente continúe invisible izándolos arbitrariamente”*.

Pensemos al testimonio como un acto de donación, la de una palabra que se entrega a modo de aliviar, también en el sentido de alivianar esa pesada carga que no cesa en su insistencia de ser entregada, finalmente a otro. Carga que, con su eficacia mortífera, reclama ser escuchada para que, esa eficacia mortífera pueda transformarse en eficacia jurídica.

El testimonio es también una institución y el testimoniar de un sobreviviente sobre el horror además de ser un acto de palabra balbuceante, siempre es a la intemperie y en soledad, ya que primero, el testigo, se nombra a sí mismo como tal, requiere ser escuchado y dice “yo estaba allí” y agrega “creedme”.

El testigo no necesita de prueba, su propia palabra sellada por el juramento actúa como tal. Pero al mismo tiempo el testimonio del horror, por su singularidad, destituye y destruye la lógica del sentido. Esa palabra va a ser siempre deudora del carácter polisémico que tiene la verdad.

Tanto como es necesario para el testigo testimoniar ese secreto a voces no deja de ser sin incomodidad y sufrimiento, es por ello que la palabra del testigo tiene como condición poder ser escuchada con hospitalidad, con la responsabilidad de dar refugio a la estremecedora voz del testimonio. Para la Real Academia Española el término *hospitalidad* se refiere a una *“virtud que se ejercita con peregrinos, menesterosos y desvalidos, recogidos y prestándoles la debida asistencia en sus necesidades”*.

Quienes han sido testigos de aberrantes violaciones a los Derechos Humanos muchas veces se han encontrado peregrinando en busca de ese lugar que dé acogida a su palabra testimonial. Cuando finalmente logra ser escuchado ante un Tribunal, es deber del Estado dar acogida y asistencia, luego de su largo peregrinaje, para que éste pueda ser, además de una prueba documental, un acto ético y reparador de memoria social e historiográfica. Ya que como señala Paul Ricoeur *“...el crédito otorgado a la palabra del otro hace del mundo social un mundo intersubjetivamente compartido.”* Y agrega que: *“La confianza en la palabra del otro refuerza no sólo la interdependencia, sino también la similitud en la humanidad de los miembros de una comunidad”*. Sobre el trasfondo de esta subjetividad compartida comunitariamente resalta de manera trágica la soledad inquietante de los testigos que finalmente nunca encontrarán una audiencia capaz de escucharlos del todo, no solo porque el horror es difícil de escuchar, sino porque en última instancia, el horror no tiene palabras, es del orden de lo indecible, como la del extranjero que no se autoriza a pensar su propia lengua.

Decíamos que el testimonio sobre el terror excede cualquier tipo de representación, también la de la palabra. Y si además es una acción por delegación, como sostiene Agamben respecto a los musulmanes, a quienes nombra como *los hundidos que no han vuelto o han enmudecido*, siendo éste el testigo integral pero, paradójicamente, también aquel que ya no puede dar testimonio. Entonces es el sobreviviente quien dará testimonio por él, le dará encarnación a la palabra que no puede ser pronunciada por el musulmán, para que el testimonio tenga lugar. Entonces ¿cuál es el estatuto de verdad que tiene el testimonio? ¿Quién legitima lo que es inenarrable?

Es, por lo tanto, ese lenguaje *balbuceante* desencadenado por un trauma social el único modo que encuentra el drama psíquico de ser transmitido. El contexto de la audiencia no es ajeno al texto de la narración de la experiencia subjetiva, ya que el texto también es generado por el mismo contexto, por lo tanto la audiencia pública opera, como una instancia mediadora entre el drama psíquico y el campo social y político, cerrando de este modo la brecha entre la clásica oposición entre lo individual y lo colectivo, respetando a su vez la legalidad de cada una de estas dimensiones con sus discontinuidades y diferencias.

Cuando acontecimientos vividos por un sujeto son de naturaleza trágica, y aún cuando muchas veces los testigos sientan que su experiencia es incomunicable y que el lenguaje no es suficiente herramienta para poder transmitirla, se convierte en un derecho la posibilidad de dar testimonio y que éste actúe como prueba aún cuando no pueda ser verificada por los métodos empíricos de la ciencia y la academia.

Como vemos, el lugar de testigo tiene una tensión difícil de resolver. Por un lado nos hallamos ante la necesidad de éste de ser escuchado aún cuando lo que tenga para decir sea inenarrable, y por el otro la ilusión de alguna forma de olvido como modo de poder continuar con la vida.

Es en esta compleja tensión que poderemos pensar la función del testimoniante, que también puede suceder que viva la experiencia de comparecer ante un tribunal como otra forma de violencia institucional si no se da en el contexto de hospitalidad que señaláramos anteriormente. Entonces, ¿cómo sostener y acompañar en este camino que deben recorrer los testigos para que ese decir balbuceante apacigüe su dolor y al mismo tiempo se convierta en un instrumento ético, jurídico y de memoria para el conjunto de la sociedad?

Existe una demanda concreta de la sociedad por una justicia que sea cada vez más justa, universal y singular al mismo tiempo, y que pueda contemplar la complejidad del escenario en este tipo de juicios. Sin embargo, experiencias recogidas tanto en tribunales nacionales como internacionales, señalan que las intimidaciones y amenazas tanto a operadores de justicia, a organizaciones defensoras de los derechos humanos como a testigos son conocidas y que, muchas veces pueden conducir al exilio y en el peor de los casos a la desaparición o asesinato.

Un estudio realizado por la Asociación de Familiares de Detenidos/Desaparecidos de Colombia y la Organización AVRE con 30 familiares de desaparecidos en Colombia, confirma que las acciones impulsadas por estos familiares representan un alto costo emocional y de riesgo para sus vidas, pero a su vez constituyen la única alternativa para superar la impunidad y no sentirse con su silenciamiento cómplice de los verdugos.

En el mismo documento el Dr. Caneado Trindade⁴, señala la prevalencia del derecho a la verdad como *“condición sine qua non para hacer efectivos el derecho a las garantías judiciales y el derecho a la protección judicial... como elemento para el combate a la impunidad que se encuentra ineluctablemente ligado a la propia realización de la justicia, y a la garantía de no repetición de (...) violaciones”*.

Es por ello que todas aquellas estrategias de protección a los testigos, como política pública de Estado de fortalecimiento psico-jurídico como de preparación psicológica y contención emocional ante las audiencias son de fundamental importancia tanto para los testigos como para la defensa de la memoria social.

El sostenimiento de estas condiciones implica la coordinación de un trabajo interdisciplinario a través de la conformación de equipos en red capaces de diseñar e implementar metodologías de acompañamiento y asistencia integral a los testimoniados, antes, durante y una vez finalizadas las audiencias, respetando la singularidad de cada caso.

Se busca así disminuir, en lo posible, el costo emocional de esta experiencia, poniendo especial énfasis en la articulación de verdad y justicia con la reparación psicológica. Se trata entonces de poder abordar tres dimensiones fundamentales en esta tarea:

- Contención emocional.
- Preparación psicológica para rendir testimonio.
- Sensibilización acerca de la importancia de testimoniar y los efectos singulares y colectivos de poder llegar a esta instancia.

Los efectos reparatorios que tiene la audiencia al comparecer ante un Tribunal y la aplicación de la Ley, son fundamentales al establecer pública y claramente el lugar del agresor y el de la víctima.

La historia de la humanidad carga sobre sus espaldas un sinnúmero de acontecimientos trágicos, que nos permite afirmar que la voluntad política de investigar los hechos y sancionar a los culpables es la única condición de salud para una sociedad.

Médica psicoanalista, Secretaría de Cultura de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH): Dra. Gilou García Reynoso

Comité Ejecutivo del Equipo Argentina de Trabajo e Investigación Psicosocial: Dra. Lucila Edelman

Disertaciones en el marco del Seminario “Terrorismo de Estado, Salud Mental y Derechos Humanos”, Hospital “Dr. Ricardo Gutiérrez”. Desaparición forzada de personas. El duelo y su estatuto siniestro.

Dra. Lucila Edelman

El tema que nos convoca hoy es “Desaparición forzada de personas. El duelo y su estatuto siniestro”. El duelo tiene sus ritos, pero había algo que venía antes del rito funerario en esa época de la dictadura. Lo que venía antes era que, de pronto, uno había visto, las familias habían visto en algunos casos el secuestro porque se lo habían llevado de la misma casa; en otros casos bueno, había indicios de golpe, había desaparecido alguien como si se lo hubiera tragado la tierra, pero había una negación acerca de la existencia misma de los desaparecidos. Es decir que, no solamente estaba el hecho de la desaparición, no solamente no se sabía dónde estaban aunque podía haber indicios en algunos casos (en otros a lo mejor ni siquiera había indicios), sino que además era como que la vida transcurriera normalmente y esto no había ocurrido, esto no había pasado.

Entonces ésta, que fue la situación inicial, era una situación enloquecedora. ¿Por qué? Porque había una desmentida sobre el hecho mismo del secuestro de las personas y si nosotros pensamos en esos momentos iniciales, en esos años iniciales, partamos de la idea de que si bien había habido y habíamos vivido muchas dictaduras con distintas formas de represión, no podíamos creer que la dictadura fuera a operar eliminando una cantidad masiva de gente con el sistema de la desaparición.

Es decir, pensábamos que estaban secuestrados y demorarnos un tiempo hasta saber cuál era el sistema y que el sistema era la tortura, el secuestro y la eliminación física en un tiempo que a veces era más corto y a veces más lejano. Pero esto tiene que ver con una cosa importante que es que en la Argentina ya había ocurrido algo parecido y nosotros partíamos de la base de que en la Argentina esto no podía ocurrir.

Quiere decir que aún sabiendo que el Estado tiene una función represora, aún conociendo la represión en distintos momentos, no concebíamos (y hablo en primera persona porque, efectivamente, creo que nos ocurrió a todos en los primeros momentos), no concebíamos que esto fuera a ser de esta manera.

Dra. Gilou García Reynoso

A propósito de esto. Hace unos años con un grupo de personas hicimos un coloquio que se llamó "El pasado hoy: más que memoria, marcas", en el cual decíamos que el pasado no había pasado sino que era presente que había dejado marcas que había que poder trasponer a simbolizarlas.

En ese sentido, en ese coloquio que fue en el año '96 en la Facultad de Derecho, el pintor León Ferrad trajo algo de lo cual después hizo una gran exposición en la Recoleta que es un montón así de diarios del año '76 y '77 donde aparecían noticias. Por ejemplo de encontrar cuerpos incinerados o, supuestamente, de enfrentamientos o los hábeas corpus que aparecían.

Es decir, noticias que habían sido impresas, difundidas pero yo, lo que dije en la introducción al coloquio, es que había sido no leído, que es lo que decía Lucila. Es decir que no se podía leer porque no se podía concebir, no se podía soportar y registrar algo que, sin embargo, estaba casi a la vista. Incluso en diarios reaccionarios había más noticias de las que creíamos. Y la gente, cuando uno los interrogaba después, a veces ahora incluso, dice "nosotros no sabíamos", muchos no querían saber pero otros, como dice Lucila, es que no se podía concebir. Yo lo llamo a eso en varios trabajos, que además de las desapariciones se hacían desaparecer las desapariciones.

Dra. Lucila Edelman

Claro, uno podía pensar en la superposición de dos mecanismos. Un mecanismo que forma parte de los mecanismos de defensa personales que es la negación. Si ustedes miran las declaraciones de los primeros tiempos de la familia de López, podemos ver el mecanismo de negación operando.

Es decir, yo prefiero no saber esto porque saberlo me produce una vivencia de angustia de tal nivel que me resulta insoportable. Pero este mecanismo, que es un mecanismo individual, que es uno de los mecanismos de defensa primitivos del psiquismo, se unía a esto otro que dice Gilou y que en el equipo que nosotras estábamos en ese momento, que era el equipo de asistencia psicológica de las Madres, lo llamábamos campaña de inducción psicológica. Es decir que se juntaba con que la dictadura quería silenciar la existencia de los desaparecidos. ¿Cómo decías Gilou?

Dra. Gilou García Reynoso

Desaparecer las desapariciones. Y además las políticas del olvido, políticas concretas, procedimientos públicos para inducir al olvido. Olvido y memoria siempre están articulados, forzosamente. Pero inducir al olvido quiere decir recurrir, tocar mecanismos singulares para producir un efecto que lo político busca, necesita. Políticamente ingresado.

Dra. Lucila Edelman

Pero en el duelo, porque vamos a ver esto de lo político... Lo político era más sofisticado porque en el proceso de duelo personal hay un componente siempre de ambivalencia. Es decir que en todos los vínculos nosotros amamos pero no solamente amamos. Es decir que todo vínculo tiene componentes ambivalentes por los cuales uno puede decir de una persona querida: "lo quisiera matar".

Bueno, por supuesto que uno no lo quiere matar pero uno tiene broncas, sentimientos diversos que hacen a esta ambivalencia. Y los sentimientos de ambivalencia instalan en el proceso de duelo la culpa. Uno siempre tiene algo que reprocharse y si nos miramos a nosotros mismos un segundito en este momento y pensamos, si alguien ha tenido la pérdida de una persona querida, que siempre está: que por qué no estuve en ese momento, que por qué me fui del hospital, que por qué no me avisaron a tiempo, ¿y si hubiéramos hecho otra consulta? Bueno, si es un accidente muchísimo peor los sentimientos de culpa.

Entonces la dictadura operó directamente sobre esos sentimientos de culpa que eran: ¿por qué no lo hice salir al exterior? ¿por qué no actué para que no hiciera esto? ¿por qué no lo acompañé cuando quería irse? Y entonces están las famosas campañas que ahora todos las conocemos, que hasta se usan irónicamente: por algo habrá sido, usted no lo cuidó, sabe dónde está su hijo ahora... Pero que en ese momento, sobre la base del terror, tenían una capacidad operante terrible articulándose con estos sentimientos de culpa que están presentes siempre en el proceso de duelo ante una pérdida. Y entonces esto complicaba todavía más y hacía más siniestra la situación de los familiares que buscaban a los desaparecidos.

Dra. Gilou García Reynoso

Este mecanismo de la culpa es constitutivo nuestro. Estamos constituidos también por la culpa. Piensen ustedes lo que Freud trae, aunque sea cuestionado por los antropólogos tiene valor de metáfora fundante, el problema de la horda y el asesinato del padre primitivo, del padre tiránico, como constructor de cultura en base a un sentimiento de culpabilidad que después lleva a organizar una Ley de la fraternidad. Es decir que eso que nos constituye también nos expone. Nos expone a ser capturados por quien quiere explotar ese elemento de nuestra constitución para ponernos de su lado y yo ahí aportaría algunas cosas.

La tendencia, entonces, de un sujeto constituido en una división en el que la culpa es, tanto producto del terror, como promotora de cultura, de alguna manera, es decir con su ambivalencia también, está expuesto el sujeto humano, todos nosotros estamos expuestos en situaciones terribles a quedarnos o apocados, culpables y borrarlos de esa manera y que en casos extremos inclusive puede significar adherirnos a un poder que nos captura. En ese sentido yo tengo un ejemplo que escribí en un trabajo que se llamaba "Del narcisismo constituyente a la trampa mortal".

Era el caso de un militante en otro país de Latinoamérica que había sido preso y que estuvo preso muchos años como en algunos países sucedió, no desaparecido pero preso muchos años y después lo liberan.

En un momento dado, después de varios años de estar preso y en ese país, en época de no dictadura, el que estuvo preso tiene que pagar su pensión durante el tiempo que estuvo preso. Empieza a recibir reclamos de la prisión de que tenía que pagar su estadía. Al principio responde airoso, enojado, furioso con eso y poco a poco, les cuento el final del asunto porque si no, no van a entender cómo se sabe esto.

En realidad este hombre un día aparece muerto en un río, aparece el cadáver en el río y reconstituyendo la historia es que aparece todo esto. La gente dice que él venía siempre a Un puente a mirar el agua y que un día parece que cayó en el agua. Se busca dónde estaba viviendo, estaba viviendo en un lugar precario, donde se encuentran estas cartas que recibe del cuartel y que le reclaman y a las que él responde, se va a buscar también en el cuartel, responde de un modo que va variando a lo largo de los años. Al principio airoso, enojado, furioso, diciendo que encima tiene que pagar cuando en realidad le tendrían que pagar a él.

Poco a poco va cambiando el tono y va diciendo que va a ver cómo puede hacer para pagar, que no tiene mucho para poder pagar porque no puede conseguir trabajo, que va a vender lo poco que tiene y termina, uno encuentra en su casilla, los muros tapizados de una exaltación de los represores: "viva los militares", "nos van a salvar", es decir, una identificación terrible con aquel otro que le exige y le explota la culpa y se la hace pagar, una deuda directamente.

Ese otro es un Otro que está representando algo de los orígenes, como dice Lucila. Nosotros nos constituimos en una desproporción enorme. El niño recién nacido está a merced de que la madre, los padres, el ambiente le permitan vivir, sobrevivir. Es decir que tienen derecho de vida o muerte.

Y esa representación del Otro mayúsculo es una representación que está marcada en la constitución subjetiva y que expone, lo cual no quiere decir que destina pero sí expone, en situaciones más terribles a volver a encontrarse en esa desproporción tan grande que queda aniquilado. Queda aniquilado de los dos modos.

Ya sea porque se borra o porque se deja engullir, porque el Otro lo engulle directamente y queda identificado con ese que lo quiere matar y que lo mata realmente, desubjetivándolo totalmente, en este caso incluso termina con un suicidio pero ya antes él estaba lleno subjetivamente. Había perdido lo propio.

Dra. Lucila Edelman

Sí, yo creo que es interesante el relato de Gilou porque sería como la máxima expresión de lo que en otro plano uno puede denominar como alienación que tiene que ver con la pérdida, efectivamente, de la propia subjetividad para quedar prendido del discurso de un Otro que, en este caso, sería algo que podríamos llamar el discurso del poder.

El tema es que, sin llegar a una situación como la que expone Gilou en este caso, tenemos que tener la idea de que todos tenemos algún margen de alienación porque pertenecemos a una sociedad y la pertenencia a esa sociedad puede ser más o menos crítica pero es ineluctable.

Es decir que uno no puede zafarse de los cánones de la cultura en la que vive. Por decirlo con los ejemplos más tontos, es muy difícil vestirse de una manera demasiado diferente a la que indica la moda, aunque sepamos que la moda forma parte de la industria, de un mecanismo de la industria textil y de la confección que nos mete ciertas pautas por intereses económicos y podemos hablar de esto muchísimo, pero sin embargo no. Es imposible zafar completamente de esto.

Entonces cuando hay una situación de terror los mecanismos de alienación están reforzados por el terror, están reforzados por el control de los medios de comunicación de masas, están reforzados porque aparecen pocas voces que puedan contradecir o posicionarse desde una posición antihegemónica a lo que aparece como un discurso hegemónico del poder. Porque el terror implica que nos va la vida en esto.

Es decir, hay una amenaza a la vida y sobre esa amenaza operan los mecanismos de alienación que están siempre presentes. Por esto decía Gilou que tiene que ver con la inermidad del sujeto humano, la inermidad inicial a las vivencias que podemos, en cualquier momento de nuestra vida y ante distintas situaciones, volver a vivir.

Dra. Gilou García Reynoso

Es lo que yo llamo los fundamentos subjetivos del poder. Porque un poder se ejerce desde afuera pero también desde adentro, en alianza con el super-yo y la culpabilidad correspondiente. Nunca es solo. Algunos inclusive dicen que, para poder establecer una represión explícita, tiene que primero producirse una cuestión de lenguaje de inducción, de conquista de los sujetos o de anestesia de los sujetos.

Dra. Lucila Edelman

Yo quería dar un ejemplo de esto que es el tema de "la inducción al silencio". Una de las inducciones de todos los sistemas dictatoriales, también el de la Argentina, es "la inducción al silencio", al silenciamiento social. Y esto operaba de tal manera que yo recuerdo en algún momento haber estado en una reunión de amigos y haber comentado el secuestro de un colega y una compañera decirme: "por favor, no quiero que me cuentes".

Entonces bueno, uno dice no se quiere enterar del horror porque no enterarse la tranquiliza pero, simultáneamente, está adhiriendo alienadamente a la norma de silencio inducida por la dictadura. Y el otro día estaba hablando con una mujer que es testigo en una de las causas del cuerpo y ella fue testigo en el juicio a las Juntas. O sea que habló, dio su testimonio, esto fue público, pero me decía que tenía miedo de volver a salir ahorapor televisión. Yo le pregunté por qué. Dice "porque no quiero que me reconozcan los vecinos del edificio". ¿Por qué? "Bueno, porque me siento expuesta". No sabía bien por qué. Entonces es notable que hay una parte de ella que declara públicamente porque lo considera su deber por haber sido testigo, considera también que está corriendo peligro ahora pero que de cualquier manera torna precauciones porque sale muy temprano de su casa, para ir a trabajar, entonces está tomando algunas precauciones de quedarse a veces a dormir en lo de una amiga o tornar caminos diferentes a la mañana temprano. Pero va a declarar, no lo duda en ningún momento. Y, sin embargo, esta norma del silencio en alguna parte

también la atraviesa. Porque dice “no quiero que los vecinos sepan” y no se sabe por qué, ella misma no sabe. Estamos, de alguna manera atravesados, todavía, por los silencios de la dictadura.

En esto quiero decir que cuando una persona sufre una situación traumática terrible (me estoy refiriendo justamente al caso de las personas que son testigos porque fueron torturadas, porque sufrieron el secuestro y tuvieron la suerte de ser liberadas) hay un silencio que a veces tiene que ver con la necesidad de elaboración íntima de la situación traumática, o sea como un silencio personal necesario.

Pero que este silencio se junta o se potencia por el mandato de silencio del Estado que, si bien no con la fuerza que tuvo en la época de la dictadura, sigue presente de una u otra manera.

Igual pasa con lo opuesto. Cada vez que se abre un período, por ejemplo los 20 años del golpe de Estado, es decir, cada vez que se abre un momento en el cual socialmente se habla más de un tema, también esto permite o facilita las aperturas personales. Es decir que hay un ida y vuelta entre lo social y lo subjetivo personal permanente. Tanto en el tema de la memoria y el olvido como en el tema del silencio o el hablar y poner en palabras social e individualmente lo que ocurre.

Dra. Gilou García Reynoso

Ahí yo creo que tenemos que encarar un poco el psicoanálisis. El psicoanálisis, tradicionalmente, se ha replegado sobre el nivel singular individual con mucho provecho en un aspecto pero, al mismo tiempo, los intereses institucionales llevaron a un aislamiento y a una renegación.

En realidad está en los fundamentos del psicoanálisis que, dice Freud, siempre está el Otro presente. No existe un sujeto salido de la nada.

Existe un sujeto que siempre se articula y se constituye... Yo lo digo así: tiene que tener un lugar en el Otro para poder constituirse. Tiene que haber un Otro que lo sostenga y le haga lugar. Ese otro primero es la madre, después está toda la serie, pero está el Otro que es el otro social que, en caso de dictadura o de poder muy dictatorial o autoritario o “absoluto” (entre comillas absoluto, ahora voy a hablar de eso), aparece como lo único posible.

Entonces ese Otro, que yo llamo el Gran Otro, un Otro con mayúscula, que no existe como tal pero que es un imaginario representado por las instancias sociales de poder, emite discursos de poder, como decía Lucila, a los que puede adherirse el sujeto en función de esa constitución en la cual necesita un lugar en el Otro.

Ahora, ese lugar en el Otro tiene que dejar lugar para el uno porque si lo traga, como en el caso anterior, desaparece la posibilidad de articular un uno con un otro o con otros. Entonces en esa situación de no tener lugar cuando hay represión y se califica toda palabra propia como palabra enemiga, en ese momento cada sujeto está amenazado de ser uno con el todo (con el gran Otro) o no ser, ser borrado. La alternativa es totalmente terrorífica.

Ahora, ese lugar en el Otro (yo digo que ese Otro que es imaginario, que no existe pero que está representado por distintas instancias sociales y que tiene su origen en el Otro primigenio, originario, con esa desproporción), ese Otro con las características de absoluto es un riesgo y también yo creo que acá tengo que introducir a las Madres porque me parece que es muy importante el rol que han jugado las Madres en función de esto. ¿Qué pasó? Había un Otro absoluto. Pero es absoluto solamente cuando uno cree que es absoluto. Para que sea absoluto tiene uno que creerle como tal. Yo digo que el que le cree lo crea, de alguna manera, lo crea como absoluto, lo inventa como absoluto y produce fundamentos subjetivos del poder, aquello de lo cual no se puede salir. ¿Qué hicieron las Madres? Las Madres con el simple hecho de usar un lugar público, nada menos que la Plaza de Mayo, la Pirámide, para circular, moverse en un lugar donde se pedía la inmovilidad y el silencio, el solo hecho de circular- ya pone en cuestión el poder como absoluto. Ya no es tan absoluto porque a pesar de las amenazas, a pesar de todo, las Madres circulan. Les dicen “¡circulen!” y circulan. Pero circulan y no dejan de circular, con lo cual hacen de ese agujero de silencio y de inmovilidad un espacio simbolizante.

Tan simbolizante que las palabras pueden ser dichas y traspasan las fronteras y, de alguna manera, se sabe lo que no se sabía aunque no sea dicho explícitamente, aunque las palabras de las Madres no sean repetidas y publicadas en los diarios, aunque cuando reclaman la vida de sus hijos no se oiga, ese movimiento solo es un movimiento en el cual se produce una situación que yo creo que es enormemente importante para toda la población.

Porque yo creo que esos procedimientos que describía Lucila y que yo les mostraba las cosas extremas que pueden pasar, son procedimientos que intentan la desubjetivación de los sujetos.

Los lazos sociales son esa mediación necesaria para que un sujeto no aislado pueda circular. Circular ya en un sentido más metafórico del término. Algunos de ustedes seguramente habrán leído a Primo Levi que me parece que de los relatos de los campos es el personaje que más sencilla y más profundamente trae situaciones cruciales. Después Agamben también trae cosas muy interesantes al respecto, retoma cosas de Primo Levi. Pero yo tomo a Primo Levi porque me parece que es lo vivencial, digamos. El describe en el campo distintas formas de estar en el campo. El campo, creo que un sistema dictatorial es una especie de gran campo de concentración de alguna manera, aunque no tenga las condiciones explícitas y obvias, obscuramente puestas, de los campos de concentración. Son procedimientos de anulación subjetiva y de liquidación de gente en el horno en los campos, y en ese horno que es el lavado de cerebro y el vaciamiento de la posibilidad de pensar y de cuestionar.

Ahora, Primo Levi dice que hay el extremo de la destructividad en el campo. Es lo que se llamaba (él dice no sé por qué y yo tampoco, es una pregunta que mantengo abierta, porque creo que habría que investigarla), el musulmán aquel que se abandonaba. Se abandonaba a la destrucción. Uno puede inferir en relación con lo que decía Lucila y lo que yo agrego al respecto, que esos sujetos habitados por la culpabilidad, no pudiendo tomar ninguna distancia con esa invasión de un gran Otro todopoderoso ahí realmente, se

fusionan y se abandonan como el que yo les contaba, el pobre militante, éste que termina identificado en exaltación o en liquidación el musulmán, es decir el que ya no es nada, es una cosa, es un desecho y se abandona a su suerte y no tiene margen.

Ahora, cuando la desproporción es muy grande el riesgo es más grande, por supuesto. Porque esos musulmanes, además, se aislaban ellos en el campo mismo y eran aislados por los otros. Finalmente el lazo social, el pobre lazo social que podía mantenerse en un campo, que podía siempre mantenerse, es atacado y destruido y no permite esa mano fraternal que permite de alguna manera reconstituir.

Ahora, yo creo que el papel de las Madres es ejemplar y además ha sido ejemplar en el mundo. Ustedes verán que en cualquier lado los reclamos de derechos humanos más populares son muchas veces llevados por madres (eso también es tradicional pero también creo que el ejemplo cunde) con pañuelos de distintos colores pero con un emblema que significa algo que agujerea un espacio denso y opaco y lo transforma... Yo digo que de un agujero hicieron un espacio simbolizante y eso es algo ofrecido a toda la población. Y yo creo que hay que agradecerles esto porque es un procedimiento de rescate de la humanidad, que no quiere decir que todo el mundo la haya podido tomar, pero que de todos modos es un ofrecimiento que han hecho a la población y que es un procedimiento ejemplar y que hay que agradecer eternamente.

Dra. Lucila Edelman

Yo quería retomar esto del rol de las Madres porque me parece que Gilou dijo una cosa muy, muy importante que es que el poder es absoluto en la medida en que nosotros lo creemos y lo creamos. Sobre todo en la medida en que nosotros lo creemos como absoluto. Todos los lemas de la última dictadura tendían a demostrar que eran absolutos.

Por ejemplo, recuerdo la frase “El proceso tiene objetivos y no tiene tiempos”. No hay ninguna frase, creo, que exponga algo en términos más absolutos que la no existencia del tiempo. Sin embargo, la cuestión está en si efectivamente se lo podía desafiar o no se lo podía desafiar. Y se lo pudo desafiar. Yo creo que, efectivamente, las Madres al decidir tomar la calle (porque en esa época hubo una discusión sobre si había que ir a la calle, a la Plaza de Mayo o había que hacer gestiones de otra manera porque era muy peligroso) dieron un paso decisivo en el quebrantamiento de la dictadura, aunque todo eso parecía como un grupito que desafiaba un poder inmenso, pero sin embargo fue avanzando y avanzando en la medida en que se siguió caminando, por-así decirlo. Y entonces esto creo que creó las representaciones sociales con las cuales nos podíamos identificar, que eran exactamente las opuestas a las de la dictadura.

Es decir, lo que la dictadura decía que no existía, existía. Lo que la dictadura ponía en manos de las familias, la culpabilización, etc., se ponía en manos de la dictadura: “respondan qué hicieron con nuestros hijos, dónde están”, bueno, las consignas iniciales: “que digan dónde están”. Entonces esta cosa tan simple “que digan dónde están” era una apelación a que eran otros los que tenían que responder.

Es decir, era el poder el que tenía que responder, era la dictadura la que tenía que responder. No eran ni las familias ni los propios desaparecidos los que tenían que hacerse cargo.

Dra. Gilou García Reynoso

Una sola cosa quiero agregar. Yo hablé de Primo Levi hace un rato. Y Primo Levi en el campo, cuando le hacen una entrevista y le preguntan cómo piensa que él pudo sobrevivir (porque hay muchas cosas banales que se dicen que también existen sobre que la gente que tenía creencias religiosas pudo soportar un poco mejor, más o menos, algunos sí, otros no). El tenía una creencia. ¿Qué creencia tenía? Una creencia en un poder no absoluto. Porque él dice (no lo registra, no lo dice, pero podemos pensarlo), él pensaba: “yo tengo que testimoniar”. Ahora “yo tengo que testimoniar” cuando estás destinado al horno puede hasta ser un delirio. Uno puede pensar que esa ensoñación, ese proyecto es delirante. Y bienvenido el delirio, bienvenido ese rescate de una posibilidad psíquica de proyectarse más allá de las situaciones materiales y, además, no creyendo en su absolutismo, pensando que hay otro tiempo, otro momento en el que a lo mejor otros podrán escuchar y otros podrán testimoniar. Me parece que se junta con esto.

No creer en el absolutismo permite tener un movimiento interno, una ensoñación, hasta delirante puede parecer, pero que proyecta y pasa por encima de las fronteras.

A las Madres las llamaban locas y locas tenían que ser, de alguna manera, para poder enfrentar ese poder que lo “razonable” decía que no había cómo enfrentar. Bienvenida esa locura que dice la verdad.

Dra. Gilou García Reynoso

Acá me sugirieron que hablemos un poco de status de lo siniestro. En realidad estamos hablando de todas cosas siniestras. Lo que pasa es que el concepto de lo siniestro en Freud es un concepto que incluye una idea que es interesante, muy interesante, que es al mismo tiempo familiar y extraño. *Unheimlich* es la palabra alemana. Algo que al mismo tiempo, lo que Lucila explicaba de la articulación entre lo subjetivo y lo social, es decir lo íntimo y lo ajeno, se articulan a veces de manera absolutamente siniestra porque están imbrincados.

Eso se ve mucho por ejemplo en el abuso de niños. El abuso de niños es algo que toca a lo más familiar, a lo más cercano desgraciadamente muchas veces y se transforma entonces en lo más siniestro, lo más extraño.

Porque es como la ejemplificación, otra ejemplificación además de las que estamos hablando que son de crímenes, que son de crímenes de lesa humanidad en los dos aspectos: en el aspecto de no respetar las leyes básicas de la constitución de un sujeto que son la prohibición del crimen y del incesto. En uno y en otro aparece un atentado a la constitución misma de un sujeto en tanto humano y en tanto sujeto de la palabra.

Por supuesto que todo lo que estamos diciendo es el intento de llevar a la palabra lo que muchas veces aparece silenciado porque aparece solamente en actos que no llevan a poder ser formulados en palabras, es decir, transmisibles. Transmisibles inclusive interge-

neracionalmente, que es un punto muy importante. Nosotros decimos que para constituir un sujeto hacen falta tres generaciones.

Porque cuando un niño nace, todavía ¿de humano qué tiene? Tiene lo que es la expectativa de los otros. Entra en un mundo donde hay deseos, donde hay palabras, donde hay silencios y va a tener que inscribirse y constituirse en ese mundo y ya es hablado antes de poder hablar. No es que un niño nace como un animal. Nace en un mundo donde se lo espera, donde inclusive se lo nombra y donde el lenguaje, que es un medio de comunicación y de conexión, también puede transformarse en un medio de coerción y de aplastamiento.

Yo siempre recuerdo a Gramsci que decía que para poder imponerse un poder necesita dos operaciones: el consenso y la coerción. Cuando fracasa el consenso aparece la coerción. La coerción es el recurso al fracasar la captura.

El consenso tiene gradaciones. Hay un consenso que puede ser simplemente una cosa dulzona de ubicación en los hechos sin cuestionamiento, que implica una cierta dosis de descerebración. Hay un libro que acaba de ser publicado en Francia que se llama "El arte de reducir las cabezas", o sea el jibarismo, jibarismo en cuanto a la necesidad de que la gente no piense, que reduzca su cabeza y entendemos por cabeza no solamente los procesos intelectuales sino todos los procesos en los que el sujeto se conecta con el otro y consigo mismo en su humanidad.

Entonces estamos tratando de cosas que son siniestras, que tienen que ver con el concepto de trauma, fundamentalmente, y tratamos las dos de llevarlo al terreno en el que el concepto de trauma no sea tomado solamente, como se toma a menudo, como simplemente un *quantum* de energía excesivo para la posibilidad de tramitarlo. Eso es muy positivista y muy poco dinámico.

Lo tomamos como algo que viene de algún lado, va hacia otro, que implica relaciones entre sujetos, sujetos singulares y sujetos colectivos y ese gran Otro que yo digo que es abstracto pero que funciona como representación ligado al origen del sujeto.

Entonces lo siniestro son los procesos de desubjetivación ya sea dulzones o ya sea terroríficos como los que escribe Primo Levi como extremo, el musulmán. Pero todos estamos expuestos a eso. Por eso yo creo que estas cosas tratan de las víctimas pero todos somos víctimas.

Yo recuerdo la primera jornada que hubo en Buenos Aires después de la dictadura, que fue organizada por la APDH en el Centro Cultural San Martín, que hubo como 2000 personas que pasaron ese día, era el primero después de la dictadura. Ahí estábamos en esa mesa Diana Kordon y yo, estaba también Vicente Galli que era en ese momento Secretario de Salud de la Nación y otra persona más y había muchísima gente y fue muy interesante cómo la gente estaba ávida de poder hablar de las cosas que no se habían podido hablar para nada.

Hablé yo de los lazos sociales y creo que la palabra es un elemento importante para poder conectarse, para poder establecer los lazos sociales. Y la palabra, no hay que renunciar a ella, pero hay que tomar la palabra propia, no tomar la palabra que le inoculan sino tomar la palabra que surge de la posibilidad de un trabajo sobre sí mismo.

Todo esto es un proceso de historización, que intenta recuperar la memoria. ¿Qué quiere decir recuperar la memoria? No quiere decir solamente recuperar hechos objetivos. Está eso. Pero la memoria no es ajena. No es la memoria de la computadora. Es la memoria de sujetos. Sujetos que han sido atravesados por experiencias. Que han sido atravesados por experiencias y que tienen que poder recordar... Yo siempre digo, lo dije el otro día en el Seminario de la Secretaría de Derechos Humanos pero es tan ejemplar: la película Shoah, que es una película de Claude Lanzmann sobre los campos, es una película que está hecha con restos. No es esas películas efectivas que han hecho los norteamericanos con pilas de cadáveres y todo eso. Son los restos. Se ve un lugar donde hubo un campo, se oyen trozos de testimonios y la convocatoria de la película es la siguiente: "Recuerden ustedes". ¿Recuerden qué quiere decir? Convoca a los sujetos. No dice "les voy a contar", "les voy a mostrar". Dice "ustedes, desde adentro, vuelvan a colocarse en ese lugar—, dense cuenta que es la historia de ustedes".

Yo creo que esto es sumamente importante. Es la historia de todos nosotros y compromete nuestra identidad. Es decir, esos agujeros, esos silencios, esas prohibiciones de la palabra, esa ruptura de los lazos sociales son atentados a nuestra identidad.

La identidad no es algo fijo e inamovible. La identidad es algo siempre en construcción y deconstrucción pero donde uno se tiene que reconocer a uno mismo, no enajenarse totalmente, a pesar de que la tendencia a enajenarse y la alienación social, como decía Lucila, es un ofrecimiento de eso, está apoyada sobre nuestra constitución subjetiva.

Porque se puede decir en psicoanálisis lacaniano, que me parece que ha sido a veces mal manejado y que tiene cosas muy ricas... Lacan dice que las dos operaciones lógicas en la constitución de un sujeto son la alienación como primera operación, fusionarse en otro a partir del cual se va diferenciando, y la segunda operación es la de separación.

Son dos operaciones lógicas. Las dos nos llevan a los riesgos, a riesgos cada una, y la constitución subjetiva nunca es algo definitivo y para siempre. Siempre está amenazada de destruirse, reconstruirse y necesita permanentemente de un trabajo en el cual la memoria tiene un punto muy importante. Yo digo que la memoria no es una sola. Hay esa compulsión a la memoria que es la memoria repetitiva, traumática digamos, una memoria que repite siempre lo mismo y que se queda siempre con los hechos.

Pero hay una memoria elaborativa. La memoria elaborativa es aquella que va a restablecer el flujo pasado, presente, futuro, que es lo que yo les decía con Primo Levi. Inclusive hay un trabajo de Marcelo Viñar que toma dos casos: un caso que es de demolición y otro caso de posibilidad de reconstrucción en la misma situación. Y él muestra lo que creo que Primo Levi pone en acto que es la capacidad de delirar en cierta forma, es decir de poder pasar por encima de un presente fáctico, pregnante y aplastante.

La posibilidad de soñar que puede derivar en delirar o que puede derivar en proyectar, según las posibilidades. En sí mismo es un recurso humano. Los que nos volvemos locos somos los humanos y eso es triste pero también, como decíamos hace un rato, hay cierto

grado de locura que, si no lo tenemos, tenemos otra locura que es la locura del aplastamiento y del discurso sin cuestionamientos, de conformismo.

Dra. Lucila Edelman

Mientras hablaba Gilou se me ocurrían tantas cosas que las iba anotando pero bueno, voy a tomar un poco esto último porque la institución en la cual yo estoy, el Equipo Argentino de Investigación Psicosocial, forma parte de una red de centros parecidos que atienden a personas afectadas por la represión política en Latinoamérica y también hay una red mundial de esto y hay una médica danesa, de Dinamarca, que dice: para hacer este trabajo no hace falta estar loco, pero ayuda.

Yo quería tomar esto de la ubicación en pasado, presente y futuro, o sea este trabajo elaborativo de la memoria en relación con el terna del duelo, un poco convocada por el programa de hoy. ¿Hay duelo posible en el caso de los desaparecidos? Sobre esto hay muchas discusiones. Yo voy a decir cuál es la postura y la experiencia nuestra pero ha habido mucha polémica.

Creo que el movimiento social creado, encabezado por las Madres, dio lugar a la existencia de la figura del desaparecido que contrastaba, en el período de la dictadura, con los intentos de que fuera la propia familia la que diera por muerto al desaparecido, tanto desde el punto de vista legal como desde el punto de vista personal.

Entonces se creó la figura del desaparecido que implicaba la apelación al Estado que tenía que dar cuenta de qué era lo que había pasado. Por eso hubo algunas consignas sobre las cuales hubo mucha discusión como la consigna de "aparición con vida" que se sostuvo durante muchísimo tiempo. Se decía: ¿esa consigna implica que, desde el punto de vista personal, no se puede elaborar el duelo?

Y esa consigna que se siguió sosteniendo durante mucho tiempo ya en el período constitucional ¿qué implica? Yo creo que esa consigna es una consigna que no implica que no hay proceso de duelo. Esa consigna es una consigna de apelación al otro, al responsable, la consigna de "aparición con vida". Eso no quiere decir que la creación de la representación social de la figura del desaparecido y el movimiento social y estos lazos sociales, esto del agrupamiento de las Madres, no haya podido permitir que se fuera, aún con las dificultades que esto implica (por lo que decíamos del proceso de la desaparición), que no se haya podido ir realizando una elaboración y un proceso de duelo. Aunque creo que la característica de la desaparición es que siempre queda algo. Por eso yo tomaba inicialmente el tema de los hijos, esos chicos que hablaban en el juicio a Echeolatz porque sigue siendo una necesidad personal como algo que no se termina completamente de cerrar.

Pero eso no quiere decir que no haya habido un momento en el cual la familia decidió, por ejemplo, que no se tenía más la habitación del desaparecido esperándolo, como se tuvo durante mucho tiempo, digo esto como ejemplo del tema del duelo, sino que se fue realizando en este procesamiento. Yo quedé muy impactada con una frase que dijo una chica, hija de desaparecidos, una vez que hicimos un taller sobre maternidad para hijas de desaparecidos y que ella dijo "que no me escuche mi psicóloga porque me mata, pero yo todavía sigo teniendo la ilusión de que. mi mamá va a volver".

Yo creo que esto sería como lo que ocurre en el caso de las desapariciones, en el sentido de que hay otros objetos que se libidinizan... Recién una de las Madres acá hablaba de sus nietos y bisnietos, es decir que hay un proceso pero que ceda un algo sin terminar de cerrarse.

Dra. Gilou García Reynoso

Realmente la desaparición es un proceso perverso porque, como bien decía Lucila antes, los ritos funerarios en realidad fundan nuestra cultura. Somos culturas del duelo de alguna manera. Es decir, la primera marca de civilización es cuando un muerto no es un muerto sino que necesita una ceremonia. ¿Qué es una sepultura? Una sepultura es un lugar donde míticamente o imaginariamente uno recurre para volver a pensar en el que murió. De alguna manera la sepultura en sí misma y los ritos de la sepultura son elementos sociales que corresponden a la necesidad interna de poder recordar, de alguna manera, de no perder toda conexión.

No sé si alguno ha tenido ocasión de leer un trabajo que yo presenté acá en el año '84, apenas levantada la dictadura, en la primera jornada de Salud Mental en un espacio público, organizada por la APDH. Me referí ahí a los efectos en lo subjetivo de la "desaparición forzada", como procedimiento sistemático de la dictadura. Al trabajo lo titulé "Matar la muerte". Era una fórmula un poco omnipotente, un poco efectista, si quieren, llamarlo "Matar la muerte"... Sin embargo, trataba de fundamentar ese título y los que lo han leído o lo podrán leer, verán que es un poco difícil, por eso aconsejé que se distribuyera otro texto para ser leído aquí. Así que les voy a hablar algo del que no se distribuyó, porque explicado es más viable. Lo llamé "Matar la Muerte" porque la condición humana es una condición en la cual la muerte es una perspectiva al mismo tiempo sabida y desconocida.

Condición humana de saberse mortal, lo que no es muy soportable pero tiene sus efectos. Decimos -no sé si tenemos razón, pero decimos- que la diferencia entre el animal y el hombre es justamente que el hombre conoce su condición de mortal y que la condición de mortal es un sufrimiento terrible, pero que simultáneamente a ser causa de sufrimiento, impulsa, impulsa a trascender. Y agregaría que "conoce" no se refiere tanto al conocimiento conciente, sino a un conocimiento no sabido, a menudo inconsciente, pero eficaz.

En sus orígenes y estructura, nuestras sociedades son "sociedades de duelo". Empieza nuestra civilización en cierto modo con la sepultura, es decir con un acto ritual que significa que la muerte no se torna solamente como muerte de la carne, sino que al hacer una sepultura, se hace una ceremonia, *se trasciende de alguna manera la muerte, reconociéndola*.

En el texto que cité ("Matar la Muerte"), trabajo acerca del método siniestramente original en la Argentina de la desaparición, como un intento extremo de "matar la muerte" en tanto sustento de la humanidad. La muerte simbólica, esa muerte que inaugura la civilización. Nuestras culturas son civilizaciones de sepultura: en las que la muerte es tratada como algo intrínseco a la vida, y que obliga a trascenderla de alguna manera.

Matar es una cosa, matar la muerte es matar no solo los cuerpos vivientes sino los sujetos en su humanidad. Es intentar *aniquilar a los sujetos en el núcleo simbólico de su condición humana*. Y digo intentar, porque la intención es esa, pero el resultado dependerá de la respuesta que tenga.

La dimensión de lo simbólico es la característica de lo humano, la dimensión de todas las creaciones y creatividades posibles. Sin lo simbólico es el puro presente: no hay pasado ni futuro desinteresado por todo proyecto, vacío e inmediatez, pues falta una operación simbólica. Simbólico no quiere decir abstracto sino por el contrario es la condición para poder tener acción sobre la realidad: conectarse y transformarla. Desde luego que implica ante todo, poder reconocerla incluso en toda su crueldad. Matar los cuerpos es terrible, pero matar en la modalidad de la *desaparición, es matar la existencia en tanto humana, no solo vida biológica*.

La dimensión de lo simbólico implica el reconocimiento de la condición humana como finitud: condición de seres mortales. No permitir la sepultura es no permitir la inscripción en una genealogía, en un linaje humano. Implica un *doble crimen*.

Esta ilusión de que va a volver, mi experiencia con personas que han tenido familiares muy cercanos desaparecidos, es que no solamente pueden tener la ilusión de que va a volver sino que de pronto en la calle ve alguien y dice "es él" o "es ella". De golpe hay como algo que no es sólo una ilusión sino algo muy cerca de una alucinación. Una ilusión en el sentido psiquiátrico del término, que no es totalmente una alucinación sino que toma elementos de la realidad pero evoca y se conecta con un elemento construido internamente. Ahí está como desnudado, diría yo con la desaparición, el hecho mismo de la muerte, que creo que es un hecho muy importante y muy difícil.

El Testimoniar

Dra. Lucila Edelman

La persona que tiene que testimoniar inexorablemente cuando tiene que contar lo que pasó lo vuelve a revivir. Esto es algo típico de la situación traumática. Es decir que en una situación traumática por una parte hablar es un aspecto de la elaboración, ser testigo (que implica que haya un tercero presente), pero también hay una revivencia de aquello que ocurrió.

Entonces, efectivamente hay una carga emocional importante en el momento de dar testimonio. El otro día en el consultorio, atendiendo a una persona que es testigo empezó a hablar y no sé cómo aparecía cada dos minutos la palabra cicatrices, cicatrices, cicatrices. En realidad era lo que no estaba cicatrizado, lo que estaba apareciendo en relación con las veces que va al Juzgado, antes del juicio oral, en los testimonios previos al juicio mismo.

Simultáneamente, hay también ahora una situación de temor real basado en lo de López. Demostró o se cayó la ilusión del "Nunca Más". Efectivamente, está ese peligro real y entonces se dan las dos cosas simultáneamente. El tema es no negarlo y poder afrontarlo. Es una especie de fórmula pero no podemos pretender que se niegue esto sino que en todo caso hay que ver qué tipo de contención se puede ofrecer.

Yo creo que los argentinos tenemos una gran memoria. No estoy de acuerdo en que no tengamos memoria. Hace poco leí un artículo de Alain Touraine, un sociólogo y politólogo francés con el cual puedo discrepar casi con un 80% de su pensamiento pero que hacía una comparación entre la Argentina y Chile y decía que la Argentina tenía una capacidad extraordinaria de memoria, comparada con Chile referente a la dictadura. En Chile hay una memoria productiva que aparece. Eso no quiere decir Chile no existan otras cosas. Pero para dar un solo ejemplo: ¿qué pasó cuando De la Rúa quiso decretar el Estado de sitio en la situación del 19 y 20 de diciembre de 2001? Está bien que la situación era mucho más compleja, no pienso para nada que todo lo que pasó era por el Estado de sitio. Pero el desencadenante concreto de que en la ciudad de Buenos Aires, en la Ciudad de Mar del Plata y no sé en qué otras ciudades del país se saliera a la calle fue el momento en el cual dijo que había Estado de sitio. Yo creo que esto es memoria que se expresa de esta manera.

Yo creo que el genocidio indígena tuvo un olvido eficiente. Es decir, el silenciamiento del genocidio indígena fue eficiente, totalmente. Nosotros no sabíamos, en general, que se apropiaban chicos y que la práctica de la apropiación de chicos, de cambiarles los apellidos, todo esto, existió como práctica sistemática en el genocidio indígena.

Pero yo creo que el silenciamiento de la dictadura fue totalmente ineficaz, lo cual no quiere decir que no exista como metodología del poder. Y las primeras que lo rompieron fueron las Madres pero creo que no fue eficaz el silenciamiento social que se trató de lograr y que podemos tener montones de ejemplos de eso.

Dra. Gilou García Reynoso

Me parece bárbaro que traiga esto Lucila. Les voy a traer una anécdota muy ilustrativa. Yo estaba en Francia, en el año '85, '86 y éramos varios latinoamericanos, había uruguayos, había brasileños, creo que había también algún chileno, no estoy segura, y vamos a un hospital psiquiátrico de avanzada y hacen una gran asamblea de todo el personal y también de los internados y entonces se nos pide a los latinoamericanos que exponamos las situaciones de violencia vividas. Y de pronto desde el fondo de la sala alguien levanta la mano y empieza a hablar. Era un internado. Y dice: yo no sé por qué ustedes (nos dice a todos nosotros) no se dan cuenta de que hubo genocidio indígena que ustedes no elaboraron y que quedó silenciado y que les retorna. El loco dice eso. Fantástico, formidable realmente, formidable. Y a mí me parece que esto del genocidio indígena como eficaz, como eficiente, pero siempre hay restos, nunca es totalmente eficaz. Ultimamente se oye mucho de peleas por tierras... porque además nosotros en este momento somos como indígenas en relación con el Norte, que nos quieren sacar el agua, que nos quieren sacar una cantidad de cosas como las tierras digamos, como se ha hecho con los indígenas, así que yo creo que está renovado esto.

Pero quería hacer como una especie de reconocimiento a la conciencia social argentina aunque no generalicemos. Pero creo que lo que ha pasado en la Argentina no ha pasado en ningún otro lado. Lo que se ha hecho en pro de la memoria, en pro de la reparación, en pro de la justicia. No hay, creo, un solo país en el mundo, en Latinoamérica seguro. Pero fíjense inclusive en España.

Hace poco tiempo, hace una semana o dos, vino una delegación de España que está trabajando con las Abuelas en relación con los nietos que están en España y los nietos que están acá. Y yo tuve ocasión de conversar con ellos y lo que es España. El juez Garzón ha sido maravilloso para nosotros pero ineficaz para España. En España sigue el franquismo absolutamente presente y activo, lo cual no quiere decir que acá no. Pasó lo de López, quiere decir que está activo también eso. Pero allá casi oficialmente, extenso. Acá es con vergüenza, la gente no puede confesar fácilmente "viva la dictadura", "yo era pro dictadura". No es fácil. Y allá sí. Me contaban que en el Monumento a los Caídos hay placas de los caídos en la guerra española "muertos por los Rojos" entre comillas, sin vergüenza, sin ninguna vergüenza.

Entonces yo creo que hay que estar orgullosos de esto. Yo creo que se ha hecho muchísimo y creo que la contribución de las Madres ha sido excepcional en eso. Mucho más allá inclusive de lo que ellas o quienes las veneramos podemos pensar. Creo que ha sido de una trascendencia muy funda.

Ahora, lo que decía Lucila sobre los testigos. Yo creo que además de que se revive lo traumático, había una pregunta sobre el tiempo. Evidentemente hay un lugar donde el tiempo no es cronológico, que es el lugar del inconciente y hay siempre una marca que está en el inconciente en que eso puede ser hoy, digamos, pero que además se redobla porque —afuera sucede—, como decía Lucila, afuera se redoblan y se confirman los fantasmas más arcaicos.

Se potencian con todo eso. Me parece que no es extraño que suceda esto y lo que creo que hay que tratar de poder hacer con los testigos es, realmente, rehacer lo que decíamos el otro día en el seminario, el acompañamiento en sí mismo no quiere decir nada, es banal. Inclusive los testigos no quieren que se los acompañe desde la represión, la policía de la provincia es, más que una protección, una amenaza. Pero aunque sea un acompañamiento de otra índole hay que entenderlo no como acompañamiento sino cómo hacerle un lugar en el mundo.

Porque caerse fuera del mundo es lo peor que puede pasarle a alguien. Es lo que pasaba con los "musulmanes". Estaban caídos inclusive fuera de ese mundo terrible. Ahí mismo tampoco tenían lugar. Ese extremo hay que tomarlo como ejemplar porque yo creo que las situaciones extremas nos enseñan muchísimo de las situaciones mucho menos extremas y que pueden derivar en extremas.

Es decir, hacer un lugar. Los abogados, alguien habló ahí de la abogacía, me parece muy importante. En el seminario de la Secretaría de Derechos Humanos proponíamos que se trabaje codo a codo con los abogados. Los abogados tienen, además de los problemas de la formación, del cuerpo profesional, de la corporación, y del derecho mismo, los problemas de la falta de instrumentos y de elementos para poder recibir como sujetos humanos, es decir como eco en sí mismo de la amenaza... La vez pasada un abogado decía que una persona se te puede quebrar en una conversación previa y tiene miedo a quebrarse en la declaración. ¿A qué se llama quebrar? ¿Emocionarse? ¿Angustiar? Tal vez el que no se angustia, el que no se emociona, el que está bloqueado, está mucho peor que el otro.

Ahora, poder recibir esa emoción, poder recibir ese llamado "quiebre" sin quebrarse no es fácil. La posibilidad de que los abogados tengan también cierta asistencia para eso, cierta posibilidad de ser ellos mismos apoyados para poder dar lugar y no inmediatamente mandar al psicólogo, sino recibir todo eso, recibirlo como algo que no es patológico. No hay que psicopatologizar, sino pensarlo como humano.

En cuanto a los medios de comunicación me parecen importantes. Creo que los medios de comunicación son una de las cosas perversas que tenemos, pero son también algo que tenemos para comunicarnos. Tiene doble signo. Lo que pasa es que ¿de quién están en manos en general? No están en manos de quien quiere abrir la memoria sino que inoculan deseos de consumo, inoculan una cantidad de cosas que se transforman en propias cuando en realidad son ajenas, inoculadas por otros. Yo me acuerdo que cuando fue el problema de los mellizos recuperados, en qué año habrá sido... Era en los '90, época de gran perversión a nivel generalizado. Yo recuerdo un programa de Neustadt que era terrible, terrible.

Porque mostraba, de una manera violatoria realmente de la intimidad de los chicos, en la pantalla, o sea ante millones de personas, el desgarramiento de estos chicos y lo daba como un desgarramiento ligado al dolor de perder la madre, el padre, que los habían criado, etc., lo cual tenía un nivel cierto y llamaba la gente, inclusive buena gente y decían "pobres chicos, qué dolor".

Pero al mismo tiempo servía para encubrir y para tapar que la verdadera historia trágica estaba en otro lado, que estaba en la desaparición de los verdaderos padres y que ellos lloraban doble. Lloraban concientemente por esto pero las palabras que decían eran muy impresionantes.

Las palabras que podrían haber dicho entonces... "me muero si me separan de mi madre", como una cosa muy tremenda y muy perversa. Yo me acuerdo que había hablado en ese momento con los chicos de la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (UTPBA), del gremio de prensa, que hicieron un estudio de los procedimientos de superposición, de contraposición, de hacer entrar en otros momentos procedimientos técnicos de los medios de comunicación, para transformar todo eso en un problema familiar por ejemplo, simplemente en un problema de familia, cuando en realidad no era sólo un problema de familia, era un problema público de las desapariciones y de hacer desaparecer las desapariciones, nuevamente. Es decir que los medios de comunicación disponen de una cantidad de recursos que es imposible para nosotros impedir pero que es muy importante tratar de discernir.

TESTIMONIOS

Las palabras de la Memoria**Graciela Daleo: Ex detenida desaparecida**

Artículo publicado en *Cuentas Pendientes* N° 3, Revista de la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, agosto de 1997.

Ensayos del Aparecer

Hacia el fin de la dictadura la sociedad argentina comenzó a darse por enterada de forma fehaciente e institucionalizada de aquello que de modo evidente y subterráneo perpetraron los militares y el poder económico que sostuvo con recursos y proyectó el golpe del '76. El Decreto N° 158 del presidente Alfonsín ordenó juzgar a los miembros de las tres primeras juntas militares.

Lo precedió el 157, que disponía la persecución jurídica de integrantes de organizaciones revolucionarias de la década del 70. Así institucionalizó el gobierno constitucional la teoría de los dos demonios, base interpretativa de la política oficial respecto al Estado terrorista, además de pilar de la cultura y cosmovisión posdictatorial.

Epílogos de desaparición

Se renunció entonces a juzgar en sí mismo el golpe del 24 de marzo —que deviene perversa toda esa actuación de las Fuerzas Armadas— e hizo punible sólo su metodología represiva. Y se sentó la visión de una simetría entre dos fuerzas, “dos demonios” —organizaciones revolucionarias y algunos sectores de las Fuerzas Armadas (dejando a salvo la institución)— que habrían cometido excesos. Situó en un mismo plano la violencia ejercida por grupos de civiles opositores y la ilegal e ilegítima empleada por y desde el Estado. Las Fuerzas Armadas y cada uno de sus miembros, cualquiera fuese su jerarquía, fueron jurídicamente cubiertos por la impunidad construida con dedicada vocación.

La sociedad absorbió la teoría de los dos demonios con poca discusión y escasa crítica. Con el paso del tiempo los “dos demonios” se redujeron a “uno”. En esa clave oficial hoy se califica toda reacción popular ante las políticas represivas y de expoliación. Como les caben a las montoneras federales, los obreros de la Patagonia; a los ejecutados en junio de 1956, al obrero Víctor Choque asesinado en Tierra del Fuego, a los estudiantes platenses, a los huelguistas de agosto, y a los fogoneros y piqueteros de todas las rutas.

Mientras se ordenaban los juicios y se construía esta historia oficial, los medios de comunicación difundían hechos y datos del horror recibidos como revelaciones inéditas.

La clandestinidad inherente a la metodología utilizada por las Fuerzas Armadas fragmentó e hizo discontinua la información sobre ella. Pero sorprende la ignorancia alegada —aún hoy— por gran parte de la población acerca de lo que sucedió ante sus propios ojos, y de lo que ella misma fue víctima.

¿Quién, hasta en el pueblito más pequeño no sufrió o presenció Un operativo de control con militares de uniforme o de civil? ¿A quién no afectó la barbarie dictatorial que expropió la legislación laboral, destruyó la economía nacional y buscó hacer de cada uno el delator de su vecino?

Asombra el escaso registro de la irrupción militar y su apoderamiento del país en tantos que aún hoy se sienten ajenos a lo sucedido. Como si les hubieran pasado “a otros” esos años que concentraron en su eterna brevedad el ejercicio desde el Estado de la violencia más brutal sobre todo y sobre todos. ¿Y no hay signos de que persiste hoy, y no sólo con referencia al pasado, este escaso registro de lo que constituye una agresión contra la mayoría? Olvidos, desapariciones, expulsiones fuera de los muros de lo que se presenta conflictivo o “desestabilizador”.

Prólogo de apariciones

Contrapunto de las desapariciones forzadas masivas fueron las apariciones selectivas decididas por los desaparecidos.

Hasta ahora, la literatura, la psicología, el periodismo, tomaron en cuenta a quienes están vivos tras haber sido recluidos en campos de concentración para englobarlos, casi sin excepción, en la categoría de quebrados o colaboradores. No hay referencia ni reflexión acerca de liberados, sobrevivientes, aparecidos.

Esta ausencia nos llevó a varios que compartimos la condición de ex desaparecidos a preguntarnos si en términos sociales hemos aparecido.

¿Hay desaparecidos aparecidos? ¿Han aparecido los sobrevivientes? ¿La “aparición” social es registrada como tal?

En la época de la dictadura era casi impensable por lo riesgosa —los “aparecidos”, como resumiera un represor, éramos “condenados a muerte con la sentencia suspendida temporalmente”—.

El marco social genérico no registraba las desapariciones en toda su magnitud —o no podía hacerlo por mecanismos de negación y miedo—. Si no hay desaparecidos, menos aun habrá aparecidos. Y para quienes sí registraban las desapariciones había un único resultado del accionar militar lo único esperable era más desaparición.

¿Cuántos desaparecieron por buscar a sus familiares? Los aparecidos fuimos, pues, lo imprevisto.

Los aparecidos resultábamos entonces, portadores de terribles certezas: hay campos de concentración, los desaparecidos existen. Las torturas se practican en Lacarra y Falcón, en la Jefatura de Policía de Tucumán, en Libertador y General Paz, en Vernet y Camino Negro. Detrás del mostrador de cada comisaría donde el ama de casa tramitaba una certificación de domicilio, o el gerente denunciaba el robo de su auto centenares de

desaparecidos estaban así: desaparecidos. ¿Quién quería hacer carne esas certezas? Como fantasmas que retornan —¿de dónde, de qué?— los aparecidos provocábamos un “salto hacia atrás”.

Además, muchos de los que se animaban a escuchar a quienes nos animábamos a hablar no lograron eludir la sospecha instintiva: “Si está vivo, por algo será”, slogan en sincronía con “si desaparece por algo será”. “Algo”, impreciso, genérico, para huir de las precisas y concretas certezas de lo que estaba sucediendo entre y con todos nosotros.

Paradoja de paradojas: mientras la lucha por aparición con vicia de los desaparecidos movilizaba por sobre el miedo a cientos y luego a miles de luchadores, quienes aparecíamos éramos sospechosos precisamente por aparecer.

Y los aparecidos, nosotros mismos, nos preguntábamos: si conocer esto aterroriza, ¿hablando no multiplicaremos el horror?

Apariciones textuales

Pese a todo esto, los “aparecidos” escribimos testimonios, apuntamos los nombres de nuestros compañeros de cautiverio, enumeramos represores con sus alias, grado y color de ojos.

Ubicamos recorridos del horror, los llevamos a juzgados, organismos de derechos humanos, a tribunales internacionales. Removimos hasta el último rincón de la memoria para ponerlo a disposición de la sociedad y de la justicia. Dormimos con los sueños invadidos por la pesada carga que nos hizo a la vez que necesarios, sospechosos e indeseables.

Nos preguntamos cuánto de nuestra existencia ha sido registrada. Repasando referencias sobre el enjuiciamiento a los militares, se enumeran méritos de jueces y fiscales, de familiares que denunciaron, de organismos de derechos humanos que lucharon. ¿Y los sobrevivientes dónde estamos? No se trata de un reclamo de carácter “gremial”, sino de la constatación de mecanismos de negación alarmantes, dolorosos, si de reconstruir una identidad social lastimada y desarticulada se trata. Analizar el comportamiento social frente a la desaparición y a su camino inverso, la aparición es una necesidad cultural e ideológica a la vez que política, jurídica, psicológica.

“Me importa que declaren, lo que pase después no me interesa”, decía un fiscal cuando denunciábamos amenazas. “La prescripción corre desde la fecha en que los testigos vieron a la víctima por última vez”, sentenció la Cámara, transformando a los sobrevivientes en puente para la exculpación de los asesinos. “Limitese a contestar lo que yo le pregunto”, interrumpían los jueces nuestro afán por exponer todo el horror y sus nombres, no sólo fragmentos discontinuos. “¿Y al final, por qué está vivo?”, resumía otro fiscal.

Como cassetteras a las que se les aprieta el “play” y el “stop” a gusto, los aparecidos “aparecimos” como objetos parlantes a los que se escucha “hasta ahí”. “Play” y “stop” usado para sólo registrar la memoria del horror, descontextuada de la historia previa.

“Siempre asustan los aparecidos.” Jorge Semprún, “La escritura o la vida”. El otro costado de la inquietud que provoca el aparecido transita la vía de los “dos demonios”. Los aparecidos, como los desaparecidos, éramos militantes políticos, sindicales, de organizaciones estudiantiles, universitarias, barriales, religiosas, armadas, revolucionarios obreros e intelectuales, activistas de base y dirigentes. La teoría de los dos demonios forzó a silenciar esa historia.

Durante la dictadura los familiares debieron “despolitizar” a quienes buscaban desesperadamente: ser militante tornaba culpable a la víctima de la desaparición, y merecedora del destino que le marcó el Estado terrorista.

Categorización de “desaparecidos culpables” y “desaparecidos inocentes”; encarcelamiento de militantes de los 70 con juicios amañados por los servicios de inteligencia en paralelo con impunidad y ascenso de genocidas; descalificación de toda expresión de voluntad de cambio calificada de mesiánica o ingenua. Artillería para pulverizar la identidad social demonizando lo que reviste carácter político. Otra vía de desaparecer a los desaparecidos y aparecidos.

Como si la historia hubiera comenzado el 24 de marzo de 1976 o el día en que el Estado terrorista se apoderó de nosotros. Los “aparecidos” no lo somos sólo de los campos de concentración sino también de aquella historia previa al secuestro. Historia de protagonismo popular, de compromiso, de lucha y resistencia, con sus aciertos y sus errores. Historia poco escrita por sus protagonistas y mal escrita por plumas oficiales.

Si el propósito fue desaparecer proyectos y a muchos de aquellos que los encarnaban, ¿la aparición no será reactivar esos proyectos?, recelarán algunos. Portadores también de esa memoria, no sólo la memoria del horror, los “aparecidos” molestan, dice Jorge Semprún.

Apariciones

Nuestra voluntad de “aparecer” no es empresa privada, sino social. Porque la tendencia a hacer desaparecer lo que es conflictivo o cuestiona, no acabó con la dictadura militar.

Estas reflexiones como aparecidos, sobrevivientes, liberados, nacen de constatar una conducta social. Ignorar esta porción de realidad como materialidad a la vez que símbolo, ¿no es otro dato de esa tendencia a eludir lo problemático, distinto, cuestionador de las creencias estructuradas?

Ante las cámaras de televisión los Scilingos provocan conmoción. ¿Fue necesario que los represores dijeran lo que nosotros expusimos más de una década atrás para que tomara estatuto de verdad? ¿Entonces a nosotros no nos creyeron?

¿Los aparecidos aparecimos para la sociedad? ¿Dónde estamos?

La aparición de los HIJOS como realidad humana y organizativa contribuyó a revelar este no registro. "Hay dos polos —se dice—: las Madres y los Hijos." Madres e Hijos certifican que la memoria permanece. ¿Y nosotros?

Los aparecidos somos portadores de la memoria del horror, y eso no es grato. También somos —como tantos que sobrevivieron, aun sin haber pasado por campos de concentración— portadores del recuerdo y sobre todo de una práctica real de militancia, compromiso y lucha que protagonizó un vasto sector de la sociedad argentina.

El capitalismo neoliberal de los '90 se sustenta en la exclusión de millones. Su proyecto necesita de determinada cantidad de hombres y mujeres para superexplotar. ¿Y los otros? A los otros los arroja hacia los bordes, esperando que se desmoronen por el precipicio. Para ellos, ni las migajas del festín del poder.

El sin empleo, el joven sin esperanzas, el jubilado sin amparo, el trabajador rebelde y actuante, el estudiante que se niega a ser un eficiente competidor de mercado y se asume como agudo cuestionador del presente, el que no consume, éstos son los que hoy sobran. También ellos, cuando "aparecen" provocan un "salto hacia atrás".

Los múltiples mecanismos del poder para hacerlos desaparecer ya están en marcha. Y hay impunidad para estos desaparecidos, como la hubo y permanece para los desaparecidos de ayer. Si la sociedad persiste en no registrarlo aparecido y desaparecido en cada momento de su historia, la máquina será imparabile.

Aparecer no es una búsqueda anacrónica ni persistir en un enganche con la nostalgia. Es reconstruir nuestra identidad como pueblo. Volver a pensar y hacer una revolución. Que no es un momento en la vida, sino la vida vivida revolucionariamente.

Oswaldo Barros: Asociación de Ex detenidos-desaparecidos

Disertación en el marco del Coloquio "Estrategias de protección integral de los derechos de las víctimas de crímenes de lesa humanidad, en contextos de acceso a la justicia". "Efectos psico sociales en el proceso de decisión de la víctima y su entorno familiar y social respecto de asumir el carácter de testigo y querellante. Perspectiva ético-profesional", Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 10 de mayo de 2007.

Yo represento a la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos que está formada por sobrevivientes de los campos de concentración de la última dictadura militar, está formada también por compañeros solidarios que trabajan con nosotros codo a codo en la búsqueda de memoria, de verdad y de justicia.

Para nosotros este tema a tratar tiene distintos ejes desde donde podemos observar la situación de los testigos. Una es nuestra condición de ex detenidos desaparecidos con un largo camino recorrido en estos 23 años de existencia de la asociación, un camino complicado y complejo en el cual nos costó mucho esfuerzo ganar un espacio frente a la sociedad, sociedad que tuvo una particular visión sobre nuestra aparición, muchas veces alentada por el discurso dictatorial.

Alguna vez escribimos sobre las dificultades que teníamos para enfrentar a la sociedad, para enfrentar muchas veces a nuestras familias. Aquellos que se animaban a hablar muchas veces se encontraban con la falta de interlocutor, disfrazado de compasión que en realidad era autoprotección y no querer saber. El horror seguía así depositado en unos pocos, cada vez eran rechazados por su condición de depositarios.

El testimonio viviente de que las torturas no ocurrían en predios lejanos, rodeados de alambrados y perros feroces, sino detrás de la pared que separaba la sala de atención al público de la comisaría del catre metálico donde la picana pasaba a ser indeseable.

El liberado además de esa condena a muerte en suspenso que nos decían todos los días los represores, se sufría asimismo como portador del horror, intuía lo que luego fue parte de la explicación de por qué fueron dejados vivos, que detrás del mandato de silencio emitido por los apesadores se escondía otro más sutil, pero igualmente brutal: "Aterroricen, desde el terror vivido, multipliquen el horror al contarlo".

En muchos de los que se animaban a contar, de quienes se animaban a hablar, la sospecha era casi un reflejo: "si estás vivo por algo será", se cumplía así el segundo paso del mandato del represor, el dirigido al conjunto de la población: "Desconfíen, desconfíen de las percepciones de estos que anuncian un horror que no puede pensarse que se esté produciendo en este país occidental y cristiano. Desconfíen de la voz de estos que si algo les pasó fue por haber provocado a las fuerzas armadas, a los que obligaron a intervenir, para acabar con esas prácticas políticas y sociales que atentaban contra nuestro sistema de vida."

Combinados el "aterroricen" y el "desconfíen", el objeto buscado era la parálisis y la renuncia a cualquier lucha, a cualquier cuestionamiento. Esta visión no permite registrar por parte de la sociedad la profundidad del horror vivido, por lo tanto se negaba la represión como un auténtico genocidio, y la negación de los desaparecidos y de nosotros mismos como militantes políticos.

Entonces, la nuestra, fue y será una lucha permanente por salir del papel de víctimas, para aparecer como testimoniando acusadores del genocidio vivido y militantes en la exigencia del juicio y castigo a los culpables. El juicio y castigo a los culpables y la reivindicación de nuestra generación como una generación de luchadores, que luchábamos todos por un país distinto, por un país mejor.

Otro eje en cuestión es la impunidad que se fue construyendo desde 1983 hasta nuestros días. En el juicio a las Juntas Militares de la dictadura, sólo se condenó a algunos responsables. Luego vinieron las leyes de punto final, obediencia debida y los indultos que produjeron frustración, impunidad, y desmovilización de la sociedad. Fueron años duros, donde era difícil reclamar justicia, pero a pesar de eso, nunca bajamos los brazos junto a los demás organismos de derechos humanos.

Desde la asunción del Ex Presidente Néstor Kirchner, en el año 2003, se produjeron importantes avances en esta lucha contra la impunidad, desde el desalojo parcial de la ESMA, el desalojo del campo de concentración "El Olimpo", del campo de concentración de "La Perla" en la provincia de Córdoba, la recuperación del "Club Atlético", también la renovación de la Corte Suprema de Justicia, y la reivindicación por parte de algunos funcionarios de la militancia.

Pero tal vez lo más importante fue la anulación de las leyes de punto final y obediencia debida por el Congreso de la Nación y luego por la Corte Suprema, pero estos avances han sido insuficientes. En estos años que van desde el 2003 hasta ahora, sólo se lograron dos condenas por unos pocos casos, las de Héctor Simón, alias el Turco Julián, por dos desaparecidos y una apropiación de menores, y la del ex comisario Echeolatz por seis asesinados y el caso de dos sobrevivientes, el de López y el de Nilda Eloy.

En este juicio sin embargo se dio un importante avance, que es que por primera vez un tribunal reconoce la existencia de genocidio en nuestro país durante la dictadura militar. Es un paso significativo que lleva, por ejemplo, que hoy en la provincia de Tucumán, en uno de los juicios, el de Arsenales se esté indagando a los imputados también por esta figura de genocidio.

Su importancia es definitiva, porque a pesar de no figurar en el Código Penal, igual, jueces pueden apelar a esta figura del genocidio, porque la Argentina ya ha sido adherente hace muchos años a este tema del genocidio. Y porque además el tema de genocidio es lo único que nos puede permitir la condena a los represores en su totalidad. Porque sino salvo en los casos de homicidio comprobado si se torna al pie de la letra y restrictivamente, como lo están haciendo los jueces; el Código Penal, solamente vamos a juzgar a los represores por privación ilegítima de la libertad y por tortura, y nada más.

Desde que se reanudaron los procesos arreciaron las amenazas a testigos, jueces, fiscales, de estas la última amenaza fue al Juez Rozansky hace pocos días, pero lo más grave evidentemente ha sido la desaparición del compañero López, su segunda desaparición. Desde los ámbitos oficiales reconocen primero en reuniones privadas y luego públicamente que los autores han sido miembros de fuerzas de seguridad en actividad y retirados.

Si le sumamos el secuestro de Luis Gerez, el asesinato hace pocos días de un testigo acusador de cinco policías que torturaron hasta la muerte a Andrea Viera en una comisaría del gran Buenos Aires, tenemos un cuadro que muestra que la impunidad sigue vigente.

Esta impunidad de creemos que es la responsable fundamental de la inseguridad y la incertidumbre que viven los futuros testigos en los juicios por venir, y sus familiares. Es el miedo por saber que la mayor parte de los genocidas siguen en libertad, por ejemplo, en la Provincia de Buenos Aires hay 3102 policías en actividad que entraron en las fuerzas antes de 1978 y que evidentemente han participado con todo en la represión durante la dictadura militar.

Entonces cuando nos hablan desde el Estado de protección a los testigos y nos ofrecen la protección de las fuerzas de seguridad, evidentemente a ninguno de nosotros nos interesa esa protección, porque no nos brinda ninguna seguridad, porque buena parte de ellos fueron parte de las estructuras represivas de la dictadura militar. Y para eso hay dos anécdotas recientes con la compañera Nilda Eloy que dije que había sido una de las querellantes del ex Comisario Echeolatz, que es uno de los casos. Nilda, que tiene la protección de la Policía Bonaerense, que tenía o tiene la protección de la Policía Federal con un móvil en la puerta de su casa, una noche hace pocos meses al entrar a su casa, había dejado la comida arriba de la mesa y se encontró que la comida ya no estaba más y que estaba desparramada por la mesa, evidentemente eso fue una señal, un mensaje.

El otro caso con Nilda también, hace pocos meses estábamos en una quinta del Gran Buenos Aires festejando su cumpleaños con la protección de la Policía Bonaerense a treinta metros de la entrada de la casa. Un amigo de Nilda había dejado la moto en la entrada de la casa, esa moto desapareció, fue robada con la protección de la policía a treinta metros de la puerta mirándola.

Esto es lo que nos da un panorama de la inseguridad que sentimos todos los testigos. Las responsabilidades, creemos que están en la morosidad cómplice de la mayoría del Poder Judicial, incluida la Cámara de Casación, la falta de decisiones por parte del poder político. Perdón, la Cámara de Casación merece un capítulo aparte porque se ha transformado en un embudo donde se paralizan el conjunto de las causas y donde acuden prestamente los represores precisamente para esto, para que se paralicen las causas, para que pase el tiempo y que finalmente pidan la prescripción o pidan la libertad o lo que sea para que no sigan adelante.

Decía: la falta de decisiones por parte del poder político que no torna medidas necesarias para agilizar los juicios y dotar a los juzgados de la infraestructura suficiente y las erróneas visiones de los jueces para desarrollar los procesos. En esta visión solo aparecen juicios desmembrados en causas aisladas, por ejemplo, una de las que ya mencioné, el Turco Julián que debe tener 50 ó 60 imputaciones fue juzgado por un caso de un matrimonio Poblete desaparecido y su niña apropiada.

El otro caso, el del ex comisario Echeolatz que fue juzgado por seis homicidios y el caso de dos sobrevivientes, el de López y el de Nilda, pero Echeolatz tiene 50, 60, 100, 200 no sé, imputaciones con seguridad por su accionar al frente de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Lo que viene en lo inmediato es el caso de Rodolfo Walsh, es un caso en la ESMA en la que están imputados no sé en este momento, pero pongámosle 9, 10, 15 represores, pero esos 9, 15 represores que van a ser juzgados por el caso Walsh deben tener no menos de 150 imputaciones cada uno de ellos, o sea que se van a volver a repetir nuevos juicios, donde se va a volver a juzgar a estos mismos represores.

Y el caso del cura Von Wernich, es el caso del Puesto Vasco, digamos del centro de concentración conocido como Puesto Vasco, se lo va a juzgar por 45 casos, de todas maneras Von Wernich que formó parte de la estructura de la Policía Federal tiene actuación no sólo en puesto Vasco, sino en muchísimos otros campos de concentración, entonces a Von Wernich también va a haber que juzgarlo repetidas veces por otros casos distintos.

Estos criterios creemos además de alargar en forma indefinida los procesos, obliga a los testigos, a nosotros en particular a declarar en varios juicios por los mismos acusados, con lo conmoviente que nos resulta revivir reiteradamente el horror que los colegas, los profesionales acaban de describir recién. Y esto de revivir reiteradamente el horror y la conmoción que sentimos vale la pena aclarar que nos ocurre a todos, es decir a aquellos que ya hemos declarado en el Juicio a las Juntas, en Juicios a la Verdad, en juicios posteriores y que tendremos que seguir declarando, cada vez que nos sentamos frente a un juez, frente a un represor para acusarlo y para decir que fue lo que nos pasó y qué fue lo que vivimos, todos sentimos la misma conmoción, todos nos estremecemos, y eso nos ocurre a nosotros que tenemos experiencia y que somos militantes de derechos humanos, aquellos que son testigos o querellantes que van a declarar por primera vez, tal vez la cosa es mucho más violenta, mucho más difícil.

Algo especial que ocurrió en el Juicio al Turco Julián, donde el fiscal del juicio Raúl Perotti que está acusado de intervenir, presenciar torturas durante la dictadura militar intentó investigar a los testigos que daban su testimonio poniendo en duda su conducta en el campo de concentración para no dar importancia a los testimonios. Si sumamos todo esto tenemos los elementos para entender los difíciles momentos que estamos viviendo los querellantes y los testigos, en ese sentido hemos escrito lo siguiente hace dos años atrás que fue leído en el acto del 24 de marzo dice: "La mayoría de los jueces se niegan a procesar a los represores como partícipes del terrorismo de Estado y el genocidio, imputándoles únicamente delitos puntuales, negándose a responsabilizarlos de todas y cada una de las atrocidades que se cometieron mientras revistaban en los campos de concentración, aún teniendo a la vista las listas de quienes integraban el personal de casa centro de exterminio y la de los detenidos desaparecidos que pasaron por ellos, por jueces que exigen que probemos cuándo, cómo y quién secuestró a cada uno, como cuándo y a quién asesinó cada uno".

Nosotros entendemos como una forma de que esto no siga ocurriendo, de agilizar los juicios, que los juicios deben realizarse por campo de concentración y acusar a todos los miembros del grupo de tareas por todos los secuestros, torturas y desapariciones de compañeros perpetrados en el período en que cada uno de ellos actuó en un centro clandestino.

Porque todos eran responsables de lo que allí sucedía, desde el Jefe de grupo de tareas hasta los suboficiales que nos llevaban o nos sacaban de la tortura, que subían a los compañeros a los camiones que los conducían a su destino final. Esta es la verdad que imponen los hechos que nosotros los ex detenidos desaparecidos vivimos.

Otros elementos para tomar en cuenta son las declaraciones que ya hemos realizado los testigos en sede judicial con anterioridad como válidas para realizar las inscripciones.

Que se creen nuevos tribunales para realizar juicios simultáneos, esto es importante, fíjense que en el juicio a Von Wernich se calcula que va a tardar tres meses, un imputado va a tardar tres meses, y aún así pensando en donde yo estuve, en la ESMA, si se hiciera como nosotros quisiéramos, es decir, que se juzgue a todos los represores por todos los compañeros, por todo el campo de concentración, es un juicio que fácilmente podría durar un año y medio, porque hay más de cien imputados y decenas y decenas de testigos. Si pensamos que hay un sólo tribunal hasta ahora en la Capital Federal, en Buenos Aires, que está tomando el hecho como es el Tribunal Oral Federal N° 5 que tendría que tomar el caso de la ESMA pero también tendría que tomar el caso del Primer Cuerpo, que tal vez sea más complejo que el de la ESMA, porque abarca distintos campos de concentración, entonces, la idea de la justicia, de la realización de la justicia se va alejando. Esto de alguna manera tenemos que darle una solución, desde la justicia o desde el gobierno tiene que haber una solución.

Y en esto está lo que dije anteriormente, la imposibilidad, o la no conveniencia de que nosotros tengamos que testimoniar permanentemente en cada juicio.

Es decir que tengamos que ir a 5, a 6, a 9 juicios para acusar a los mismos represores por distintos casos, pero a testimoniar, a testimoniar o que yo vía a la familia Villafior por un lado, como ahora viene un juicio por Febres, un represor de la ESMA que también debe tener ciento, ciento veinte imputaciones o ciento cincuenta no sé. Porque él estuvo entre el '76 y el '79 en la ESMA, o sea que por ahí pasaron ya entre el '76 y el '79 habían pasado miles de desaparecidos de los cuales podremos tener el nombre y apellido de centenares, pero no más que eso de cien o ciento cincuenta desaparecidos.

Tendría que ser juzgado por eso. El próximo juicio de la ESMA va a ser este represor Febres por cinco casos, entonces yo voy a tener que ir a declarar que efectivamente había visto a Raimundo Villafior, que Héctor Febres estaba en la ESMA, y voy a tener que ir repetidas veces a los distintos juicios de represores de la ESMA y acusar a cada uno de ellos, a los 30, 40, 50 que yo conozco, que yo vi, que puedo describir. En esto está la inseguridad, la protección y la contención de los distintos testigos, es decir, podemos elaborar un esquema de contención de protección de testigos muy válido, útil e importante, pero con la impunidad actuante se vuelve difícil.

Y hablando de la impunidad, una de las cosas que nombré anteriormente, los miembros de las fuerzas de seguridad que tuvieron actuación durante la dictadura y que siguen en actividad. Como dije nos habían dicho en forma reservada, pero después el Presidente en diciembre lo dijo en forma pública en un discurso cuando fue la desaparición de Gerez, que los grupos de tareas que han secuestrado a López a Luis Gerez, son grupo de tareas formado por elementos en actividad y en retiro. Dijo públicamente el Ex Presidente algo que ya sabíamos desde hace mucho, pero que nunca se había dado a publicidad, nunca se lo había reconocido.

Y lo último, las amenazas que sufrió el Juez Carlos Rozansky hace pocos días pero que ya había sufrido con anterioridad, ya fue probado que esas amenazas salieron desde teléfonos del Servicio Penitenciario de la bonaerense, salieron desde las cárceles de la bonaerense, estas cosas son las que producen inseguridad, la incertidumbre y el miedo de los testigos. Eso es lo fundamental, es la base sobre la que tenemos que trabajar.

Creemos que deben darse desde el poder político señales concretas para que se vea una determinación fehaciente de luchar contra esa impunidad, no solamente la impunidad de ayer, sino de la de hoy, porque lo que dije de lo del testigo que fue asesinado, testigo de un crimen dentro de una comisaría, de Andrea Vieira, que acusó a cinco policías, eso ocurrió hace muy pocos años, no es de la época de la dictadura. Hace poco observamos también que un joven fue asesinado dentro de un patrullero en la localidad de Los Hornos, donde vivía López, entonces esas cosas son las que tenemos que tener en cuenta, y tiene que haber un discurso y una acción concreta, decisiones políticas concretas por parte del poder del gobierno para que se vea que eso no va a seguir así. Eso es lo que le va a dar seguridad al testigo, más tranquilidad a los querellantes.

Para finalizar y hablando de la impunidad y para que se vea que venimos hablando de esto desde hace muchos años, quería referirme a una solicitada que sacamos el conjunto de organismos de derechos humanos en el diario Página 12 en el año 2002 después de los asesinatos de Kosteki y Santillán hablando de la impunidad.

Esta solicitada salió cada domingo en el diario Página 12 durante cinco meses firmada por miles de firmas representando a organismos, instituciones y particulares solidarios de aquí de allá y del exterior. El título de la solicitada era: "La impunidad sólo genera impunidad" y creemos que esto sigue absolutamente vigente, decía si Fiorillo, que es un policía de la Provincia de Buenos Aires que hoy está preso por secuestro, tortura y apropiación de menores, dice: "Si Fiorillo, secuestrador de Felipe Valiese en 1962 hubiera ido a la cárcel no habría integrado las bandas asesinas de Camps". Camps era el jefe de la policía de la Provincia de Buenos Aires durante la dictadura. "Si Vigil y Franchiotti, integrantes de la banda de Camps, hubieran ido a la cárcel, no habrían asesinado a Santillán y Kosteki. Si los torturadores Don Depellon de las patotas de la ESMA hubieran ido a la cárcel, Yabrán no habría tenido eficientes asesinos a su servicio. Si violadores y apropiadores de niños como Héctor Simón y Samuel Miara hubieran estado en la cárcel, no habría jóvenes viviendo con los asesinos de sus padres, si genocidas que hicieron de nuestro país zona liberada hubieran ido a la cárcel las comisarías de Don Torcuato y El Laurel no serían bases de operaciones y escuadrones de la muerte que secuestran y asesinan a los pibes. Como está demostrado, la impunidad sólo genera más impunidad".

Y hacíamos una serie de exigencias a la Corte Suprema sobre las leyes de impunidad, los jueces, etc. Y podríamos agregar a esta solicitada que si los represores de la policía de la Provincia de Buenos Aires hubieran sido castigados debidamente López tal vez estaría vivo. O que si el policía acusado del asesinato del Profesor Carlos Fuentealba hubiera sido separado de las fuerzas de la policía de Neuquén por sus antecedentes por el caso de Teresa Rodríguez y hace poco por abuso de autoridad, este maestro tal vez hoy estaría vivo.

Por eso decimos que para hacer efectiva la protección y la contención de los testigos y de los querellantes, entendemos que debe cambiar este contexto de impunidad.

A pesar de todo lo que dije, de todas las dificultades los compañeros que formamos la asociación de ex detenidos desaparecidos seguimos adelante, seguimos con esta lucha contra la impunidad de ayer, contra la de hoy, exigiendo juicio y castigo a los culpables, exigiendo la memoria, entendida como lo que nos ocurrió durante la dictadura pero también la reivindicación de nuestra generación, como una generación de luchadores y levantando como siempre la bandera de nuestros compañeros desaparecidos que también fueron las nuestras. Gracias.

Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): La respuesta científica

Presentación realizada por el Lic Daniel Bustamante en el Seminario de Formación "Consecuencias actuales del terrorismo de Estado. Nuevos debates y desafíos teóricos", en la Secretaría de derechos Humanos, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. septiembre de 2006.

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) creado en 1984, es una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro que aplica las ciencias forenses -principalmente la antropología y arqueología forenses- a la investigación de violaciones a los derechos humanos nacional e internacionalmente.

El equipo se fundó en la Argentina para investigar los casos de desaparición forzada de personas que ocurrieron durante la última dictadura militar que gobernó el país entre 1976-1983.

Aplicando la antropología forense y otras ciencias relacionadas, el EAAF intenta recuperar e identificar los restos de víctimas de violaciones a los derechos humanos, restituirlos a sus familiares y brindar a la justicia y comisiones investigadoras los resultados del trabajo forense.

Durante todo el proceso de investigación, para este fin se trabaja en estrecha colaboración con testigos y familiares de las víctimas. A través de este trabajo buscamos aportar información sobre las violaciones a los derechos humanos y al derecho humanitario contribuir a la búsqueda de la verdad y la justicia, y a la reparación y la prevención de estas violaciones.

El EAAF está integrado por miembros que se especializan en la arqueología, antropología física, antropología social, computación y derecho. Además, cuenta con el generoso apoyo de voluntarios y una red internacional de profesionales a quienes el equipo invita frecuentemente a participar de sus misiones.

También trabaja en la mejora de los protocolos forenses nacionales e internacionales, promocionando la transparencia de las investigaciones criminales y la inclusión de expertos forenses independientes en las investigaciones sobre derechos humanos.

Introducción

Los últimos años se han caracterizado por la existencia de una abundante producción bibliográfica, fílmica, fotográfica, que tiene como objeto la memoria de lo sucedido antes y durante el periodo del terrorismo de Estado de los años '75 al '83. Son memorias individuales, familiares, colectivas, donde se narran diferentes historias y experiencias.

Existen también importantes debates que se centran en la memoria como objeto de estudio o de investigación en sí misma, en su proceso de construcción, en su dimensión subjetiva e interpretativa.

Pero hay también otra concepción de memoria y es considerarla como un recurso, como una herramienta para la investigación en el proceso de obtener datos sobre el pasado y sobre lo que sucedió. Esta noción de memoria es la que guía una parte del trabajo que realiza el Equipo Argentino de Antropología Forense.

De alguna manera, podría sintetizarse en dos preguntas: Memoria ¿De qué? y ¿Para qué?

El trabajo en el EAAF

El EAAF es una organización no gubernamental abocada a la investigación de violaciones a los Derechos Humanos y que intenta aportar a la resolución utilizando la disciplina que su nombre indica. El objetivo institucional es identificar los restos humanos que se localizan a lo largo de la investigación, aportando de ese modo al fortalecimiento de aquella memoria a la que hacemos referencia en el apartado anterior.

El método de investigación desarrollado y aplicado por el EAAF consiste en tres etapas:

- Investigación preliminar: a) recopilación de todos los antecedentes e información del caso a trabajar e investigar, realizando entrevistas con los familiares de las víctimas, los testigos y los sobrevivientes de los hechos; revisando archivos militares, policiales, judiciales, libros de cementerios, registros civiles, hospitales etc.; y estudiando los informes producidos por organizaciones no gubernamentales, y otras instituciones; b) recolectando información ante mortem o física de las víctimas cuando estaban vivas, tales como información dentaria, edad al momento de muerte, estatura, sexo, lateralidad, fracturas óseas antiguas, etc.; c) recogiendo información sobre el o los lugares de reclusión, de muerte y enterramiento. El análisis de esta información lleva a la formulación de hipótesis sobre la ubicación de sitios de entierro clandestinos, la posible identificación de las víctimas y las circunstancias de los hechos.
- Investigación de la escena del crimen y recuperación de evidencia: Una vez que el sitio del enterramiento y/o matanza se ha ubicado y se cuenta con los permisos de trabajo correspondientes, se utilizan las técnicas de la arqueología y de criminalística para analizar el terreno, excavar y recuperar cuidadosamente la evidencia relevante, incluyendo restos óseos, proyectiles, vestimenta, efectos personales, etc.
- Análisis de Laboratorio: Los restos y la evidencia asociada a ellos que se recuperan del sitio de trabajo son luego analizados en el laboratorio, aplicando el conocimiento y las técnicas de la antropología forense, patología, radiología y odontología, entre otras disciplinas. En el laboratorio se trata de establecer la identidad de la víctima, determinar la causa y manera de muerte y comparar los hallazgos con la información ante mortem recogida durante de la investigación histórica. Cuando es posible, los restos de las víctimas identificadas son restituidos a sus familiares y se presentan las conclusiones de la investigación a la instancia judicial o investigadora pertinente.

La primera etapa, la investigación preliminar, es el primer paso para la reconstrucción histórica y se puede transmitir la experiencia a los futuros trabajos de recuperación de Centros Clandestinos.

Las fuentes escritas utilizadas en las investigaciones provienen de diversos conjuntos, que pueden ordenarse por la información que brindan:

- El archivo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, CONADEP, conformado por las denuncias personales, realizadas por familiares de víctimas, constituyéndose en la primera fuente que permitió aproximarse a los alcances del sistema adoptado por las Fuerzas Armadas Argentinas para sofocar el estado de movilización y cuestionamiento social de mediados de los años setenta. Cada legajo corresponde a una denuncia de desaparición o a un testimonio de algún sobreviviente de los Centros Clandestinos de Detención (CCD).
- Las causas tramitadas en la Justicia Federal. Se trata de las diversas actuaciones judiciales que, en todo el país, se tramitan en relación a violaciones a los Derechos Humanos durante la última dictadura militar. Además son de utilidad los folios de las causas judiciales tramitadas entre 1984 y 1987. También, como el anterior, posteriores a los hechos y en varios aspectos tributarias de la información recolectada por la CONADEP, con criterio judicial (que permitió conocer los nombres de muchos responsables primarios y secundarios).
- Los archivos de los organismos de derechos humanos. Gran parte de la información allí reunida es contemporánea a los sucesos denunciados, muchos datos de estas fuentes han sido incorporados a la base de datos del Equipo.
- Huellas dactilares de las personas denunciadas como desaparecidas provenientes del Registro Nacional de las Personas y de la Policía Federal. Algunos países limítrofes aportaron las huellas dactilares de sus ciudadanos desaparecidos en la Argentina, por ejemplo Uruguay y Chile. En el caso de Uruguay per-

mitieron la identificación de más de 10 ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina. Estas fuentes constituirían lo que podríamos denominar archivo de casos de "Identidades sin cuerpos". Otros archivos o fuentes de investigación podrían enmarcarse en los casos de "cuerpos sin Identidad" y son generalmente de procedencia estatal, entre ellos: a) Actas de defunciones y libros de cementerios: El conjunto de personas inhumados como NN a lo largo del siglo ha tenido, en todo el país, características constantes: Se puede generalizar, diciendo que la mayoría está incluida en dos grandes conjuntos: los que mueren durante o poco antes o poco después del nacimiento y aquellos que transitan la ancianidad. En este último subconjunto, el componente masculino ronda el 90% y las causas de muerte, asentadas en certificados de defunción y registros de cementerio, son predominantemente vinculadas a enfermedades crónicas, procesos hepáticos agudos, paro cardio respiratorio o accidentes ferroviarios.

Revisando los asientos oficiales sobre inhumaciones de NN para la segunda mitad de los setenta, encontramos características bien diferentes: las mujeres rondan el 33%, el intervalo etario dominante es de personas entre 20 y 35 años y, por último, la causa de muerte más frecuente es "herida de bala". La proporción entre hombres y mujeres y distribución por edades se corresponde, exactamente, con la de aquellos cuyo secuestro era denunciado contem poráneamente. Las causas de muerte, también, con el destino que corrían.

O sea estamos hablando de lo asentado en documentos oficiales, contemporáneos a los episodios estudiados, insospechables de cualquier subjetividad:

- Causas Penales sobre hallazgos de NN en la vía pública.
- Archivo del laboratorio de Necropapiloscopia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires: Por ejemplo, de este laboratorio se pudieron recuperar los dactilogramas de dos cuerpos aparecidos en la costa bonaerense. De la comparación realizada con las huellas dactilares de las personas denunciadas como desaparecidas se pudo establecer la identificación de uno de ellos como pertenecientes a Angela Auad. Esta identificación permitió esbozar la hipótesis de que el conjunto de, 7 personas halladas en el partido de la costa en diciembre de 1977 tendrían relación con desaparecidos que habrían pasado por el CCD ESMA y posiblemente vinculadas al grupo de Madres de Plaza de Mayo y las religiosas francesas. Esta hipótesis se afianzó con la exhumación y el análisis de laboratorio de los restos y pudo confirmarse la identificación en 5 casos por medio de análisis genéticos.
- Microfilms de huellas dactilares de NN de la Policía de la Provincia de Buenos Aires: A esta dependencia policial también eran remitidas, por convenid) policial, fichas dactilares sobre casos acaecidos en provincias del interior. Pudimos verificar que en 1980 se había promulgado una Ley provincial por la cual se ordenaba microfilmear la documentación existente, que luego era destruida. Pudieron ser ubicados cincuenta y un rollos con información dactiloscópica, de los cuales quince rollos corresponden al período 1975-1982. El análisis de estos datos redundó en identificaciones de personas denunciadas como detenidos desaparecidos. Sus cadáveres habían sido hallados en parajes descampados, en distintos puntos. Algunos de ellos fueron identificados poco tiempo después de su desaparición, pero la información —devuelta en su momento a la Comisaría o juzgado de origen— no fue transmitida a sus deudos, por lo cual su desaparición fue denunciada ante la CONADEP. Durante los años setenta, estos familiares siguieron presentando recursos de habeas corpus, que la justicia continuó desestimando o respondiendo por la negativa, pese a que estaban los elementos para la identificación. En la mayoría de los casos la identificación no se producía y el dactilograma pasaba a engrosar pasivamente el acervo de lo luego microfilmado.
- Archivos de huellas dactilares de casos no resueltos de la Prefectura Naval Argentina y Policía Federal.
- La información publicada por la prensa escrita de los años de la dictadura. Desde los primeros bandos de la Junta de Comandantes del 24 de marzo de 1976 se estableció una rígida censura sobre la cobertura de la represión, con la prohibición de informar sobre episodios de enfrentamientos armados o los hallazgos de cadáveres. Sólo se permitía la reproducción de comunicados oficiales de "enfrentamientos" por parte del Comando de Zona. El análisis de estos comunicados permite hacer conjeturas sobre la procedencia de las personas cuyo asesinato es presentado como el resultado de un enfrentamiento, así como orientar la búsqueda de documentos oficiales que informen sobre las vicisitudes por las que pasaron los cuerpos de las personas asesinadas.
- Archivos de Inteligencia.

Comparar estas dos poblaciones que reflejan las dos fuentes, puede servir para marcar tendencias generales. La identificación presupone la coincidencia entre esas dos poblaciones antes mencionadas: los Desaparecidos y los inhumados como NN, previo asesinato. Para ello, es necesario profundizar en la definición y comprensión del sistema que generó identidades sin cuerpo y cuerpos sin identidad.

Es necesario aclarar que conocer el destino de una persona desaparecida (lo cual constituye su identificación) no significa recuperar, en muchos casos, sus restos corporales. El título "cuerpos sin identidad" puede inducir al error de suponer que la identificación implica mecánicamente restitución de los restos a sus familiares, cuando por diversos motivos, hoy, es relativamente infrecuente que se pueda llegar a dicha restitución. Esto sucede porque en un número muy significativo de Cementerios Municipales no se han preservado las tumbas de las personas no identificadas o han sido ignoradas las órdenes de no innovar.

Igualmente seguirnos prefiriendo denominarlos de esta forma porque aún cuando sea bastante difícil recuperar los restos, lo que rigurosamente define a este conjunto es que son cuerpos aparecidos y la documentación que mencionamos es la que refleja ese hecho.

¿Qué importancia puede tener la diferenciación? Sencillamente que existe un número muy grande de víctimas del accionar represivo clandestino del Estado cuyos cuerpos no han aparecido, víctimas que nunca podrán ser identificadas porque se han usado -para su ejecución- dos de los métodos que suelen no dejar vestigios documentales ni materiales: el "vuelo" y el fusilamiento con inhumación clandestina.

El "vuelo" fue utilizado por varios de los centros clandestinos de detención asentados en Capital Federal y Gran Buenos Aires: es sensato suponer que por esa vía fueron asesinadas entre 2.000 y 3.500 personas. Sin desconocerla efectividad del método a los efectos perseguidos (al reunir ejecución y disposición del cuerpo en un solo acto) un número cercano al centenar de víctimas aparecieron en ambas costas del Río de la Plata o Mar Argentino y Uruguayo.

Dicha aparición motivó el registro, preconditionado de una eventual identificación. Afortunadamente los registros costeros suelen ser más completos que los territoriales: más de veinte casos de este tipo han sido identificados y contamos con información que torna factible duplicar este número en los próximos años.

El otro método, la ejecución acompañada de inhumación clandestina nos enfrenta a un dilema: hasta la fecha casi no se han confirmado inhumaciones clandestinas en el país a pesar de varios intentos por hallarlas, basados en testimonios de ocasionales testigos.

Una diferencia importante entre el vuelo y la inhumación clandestina es que la inaccesibilidad a los restos es casi absoluta en el caso del vuelo y relativa en el de la inhumación clandestina. Las víctimas de vuelo que no aparecieron poco después de la ejecución ya no podrán ser recuperadas; viceversa, si llegásemos a ubicar una inhumación clandestina, el estudio de los restos recuperados podría dar la pauta de su identidad.

Explicados estos dos órdenes opuestos, se construye la hipótesis general de que la mayoría de los cuerpos sin identidad se corresponden con las identidades sin cuerpo.

El estudio y la confrontación de los dos archivos oficiales: el Registro Nacional de las Personas (huellas dactilares de los desaparecidos) y los archivos de huellas dactilares de los registros microfilmados de la Policía Federal, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el Laboratorio de Necropapiloscopia de la misma provincia, permitieron numerosas identificaciones. A partir de los registros burocráticos de las actas de defunciones pudo esclarecerse cuál fue el destino de esos cuerpos y poder saber si era factible su recuperación (exhumación) para su estudio y establecer forma y causa de muerte y realizar pruebas genéticas para poder establecer sin lugar a dudas su identidad.

Ahora bien, queda un subconjunto de cuerpos, de los cuales no quedaron microfilmadas huellas dactilares, que sería la herramienta más obvia y primaria para su identificación, por lo cual son los datos históricos los que irán definiendo cuáles hipótesis son más factibles ¿Cómo? Ante todo, conformando subconjuntos lógicos con los componentes de ambos órdenes. La primera y más obvia es que partiendo del presupuesto de que la eventual aparición del cuerpo sin identidad debe ser posterior a la desaparición de la identidad sin cuerpo, carece de sentido comparar datos formales de personas desaparecidas con fecha de desaparición posterior a la fecha de aparición de los respectivos cuerpos sin identidad.

En segundo lugar el eje es geográfico y debe ser utilizado con mayor cuidado. Podemos suponer que en la mayoría de los casos, las personas secuestradas por una unidad operativa determinada han sido ejecutadas en el ámbito geográfico de dicha unidad. Haciendo una generalización podemos hablar de la existencia de tres grandes unidades operativas:

- La mayor, que ocupa toda el área de ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos.
- Córdoba y toda la jurisdicción del 111° cuerpo de Ejército (noroeste y oeste del país).
- Santa Fe y Litoral (este y noreste del país).

Son los datos históricos los que nos permiten establecer una hipótesis general que explique la práctica de desaparición encarada por el Estado, hipótesis por la cual se pueda derivar lo posiblemente sucedido en cada caso en particular.

Poder explicar por qué Juan Pérez fue secuestrado un día determinado en un lugar definido y no cualquier otro día en otro sitio cualquiera, a qué determinado centro clandestino de detención (y no a cualquier otro) debe haber sido llevado y en qué fecha y de qué manera debe haber sido asesinado nos remite al objetivo de este encuentro.

La única forma que hemos encontrado para avanzar es la de suponer que el aparato represivo guarda cierta lógica interna reconstruible y que sus acciones no fueron indiscriminadas y que guardaron una cierta ilación. De esta manera se toma indispensable profundizar en el conocimiento del accionar represivo de cada región en general y en el funcionamiento de cada centro clandestino en particular.

Para la obtención de estos datos es fundamental la información que brindan las que llamamos las fuentes orales: los familiares de las víctimas, los ex militantes, y principalmente los sobrevivientes de los CCD. Resulta obvio que la fuente esencial para la reconstrucción de lo sucedido en los campos está constituida por la memoria de los sobrevivientes. El sobreviviente es testigo porque vivió la experiencia y puede narrarla, dar testimonio. Y es testigo también porque observó un acontecimiento y su testimonio sirve para asegurar la existencia de un hecho. O sea que los sobrevivientes pueden hablar desde lo que percibieron, conocieron durante su reclusión pero también de lo que vivieron.

Para nuestra investigación saber quiénes y dónde fueron vistos, desde cuándo, hasta cuándo y con quiénes, es fundamental para avanzar en nuestro objetivo que es la identificación.

A modo de ejemplo, si nos circunscribimos al espacio geográfico de Capital Federal y Gran Buenos Aires (incluyendo La Plata) allí funcionaron tres grandes bloques represivos: el de Zona IV (Campo de Mayo) del Ejército, la Subzona Capital Federal (con un centro que dependía de la Policía Federal y del Ejército y otro que fue ganando protagonismo en la Escuela Superior de Mecánica de la Armada —ESMA—) y la Sub zona 11 (que abarcaba el arco que va desde La Matanza hasta La Plata, incluyendo todos los partidos del conurbano sur).

La coexistencia implicaba cierto grado de colaboración pero también de competencia entre ellos; hecho que complica la determinación del lugar al que han sido llevados cada uno de los desaparecidos. Y esta determinación es fundamental para nuestro trabajo: los centros de Zona IV y Subzona Capital Federal han contado, casi desde el principio del período, con acceso a aviones para cumplir con las sentencias de muerte que imponían.

Eso une la ejecución con la disposición del cuerpo y genera la imposibilidad casi absoluta de recuperación y consecuentemente de identificación. En la enorme mayoría de estos casos la reconstrucción y nuestro conocimiento, y que no es menor para los familiares, sólo puede involucrar datos relacionados con la estadía en uno de dichos centros clandestinos. Las excepciones se refieren, como mencionamos, a aquellos pocos casos en que los cuerpos fueron hallados y a ciertos momentos en los que -alguno de los centros mencionados practicó la represalia e hizo aparecer los cuerpos-

Volviendo al comienzo, al "para qué" reconstruir y hacer memoria.

En primer lugar cada NN es alguien que tuvo una historia y formó parte de una sociedad. El trabajo del EAAF plantea la importancia de conservar la dignidad humana, el respeto a la persona y la identidad que ella tenía más allá de la muerte orgánica. Una persona por estar muerta no deja detener un pasado y un núcleo social al que pertenece.

El negarle la identificación a un muerto sería negar su historia y el respeto que como persona se debe tener hacia él, así como restituirles el derecho y la posibilidad a sus familiares de realizar los rituales funerarios de acuerdo a su religión o de acuerdo a sus patrones socio-cultural es familiares, que han sido condenados a permanecer en la incertidumbre sobre la suerte y el paradero de sus seres queridos. Pero además, permite documentar objetivamente hechos de una aberración tal que, con el transcurso del tiempo, pueden llegar a resultar inverosímiles o sujetos a revisionismos no siempre inocentes.

La separación de cuerpo e identidad producida por el accionar del Estado fue tan grave y con resultados tan enormes que nuestro objetivo es colaborar para que ese resultado no sea definitivo.

En segundo lugar, los hallazgos de las investigaciones se suministran a las instituciones judiciales y/o instancias de investigación relevantes. Desde sus primeras investigaciones en la Argentina, hace 22 años, el EAAF ha presentado evidencia científica y actuado como peritos en tribunales locales e internacionales, y en otros ámbitos de investigación, contribuyendo a la búsqueda de justicia de los responsables y al reconocimiento público de estos delitos.

De todo lo anterior, dentro de su esquematismo y síntesis, esperamos que el lector se pueda formar una idea de la complejidad abordada en nuestras investigaciones, de los supuestos en que se apoya, y del rol crítico que el testimonio de los sobrevivientes supone dentro de la cadena argumental que quisimos presentar.

El coraje cívico y personal que tales testimonios manifiestan no necesita de mayores explicaciones, es evidente. La deuda de gratitud que los investigadores y todos los ciudadanos tenemos para con estas personas también lo es.

La voz de la Justicia

Fragmentos del fallo del 6 de septiembre de 2006, en causa N° 2637/04 caratula-da "Vaello, Orestes Estanislao y otros s/privación ilegal de la libertad agravada". causa "Automotores Orletti" del registro de la Secretaría N° 6 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Raftecas.

Los Centros Clandestinos de Detención

En el marco de la política de terrorismo de Estado desarrollada por la última dictadura militar y el mecanismo de desaparición sistemática de personas, los centros de clandestinos de cautiverio, también conocidos como "pozos", "chupaderos" o "cuevas", han constituido una pieza fundamental del aberrante engranaje represivo: sostiene Hannah Arendt que estos espacios físicos especialmente preparados para el cautiverio, la tortura y la muerte son la verdadera institución central del poder organizador en el marco del terrorismo de Estado (ver Los orígenes del totalitarismo, tomo III, trad. de Guillermo Solana, Alianza Editorial, Madrid, 2002, p. 653).

La existencia de campos de detención, tortura y muerte en la Argentina de mediados de la década del '70 del siglo XX es, sin lugar a dudas, la página más negra de toda nuestra historia como país, no solamente por el hecho en sí de su existencia, sino además, porque estos sitios infernales irrumpieron en el marco de una sociedad supuestamente "civilizada", con la tasa de educación más alta de toda América Latina y con estándares culturales similares a los de Europa, al menos en los grandes centros urbanos.

En sí, la generalizada irrupción en la Argentina de ámbitos que en gran medida respondían a la lógica concentracionaria no tiene nada de original. Se inscriben en una tristemente larga lista de sitios similares que acompañaron a casi todos los regímenes autoritarios al menos durante el siglo XX (es recurrente la atribución de la idea primigenia a los colonizadores ingleses en la guerra contra los boers en Africa austral, alrededor de 1910) y que tuvieron su punto culminante a partir de su empleo masivo por parte del régimen nacionalsocialista durante la Segunda Guerra Mundial.

En todos ellos —y los nuestros no han sido la excepción— los niveles de violencia y de terror infligidos a las víctimas han sido de tal magnitud, y la muerte ha campeado

en tan alta escala, que de ellos sólo puede afirmarse, como denominador común, que en su seno *“todo era posible”* (así en Arendt, *Los orígenes... cit.*, p. 652).

En referencia a ello, podemos señalar que estos centros clandestinos de tortura y de muerte constituyen *“...un espacio de excepción, en el que no sólo la ley se suspende totalmente, sino en el que, además, hecho y derecho se confunden por completo: por eso todo es verdaderamente posible en ellos [...] quien entraba en el campo se movía en una zona de indistinción entre [...] lícito e ilícito, en que los propios conceptos de derecho subjetivo y de protección jurídica ya no tenían sentido alguno”* (cfr. Agamben, *G iorgio: Homo nacer. El poder soberano y La nuda vida*, trad. de Antonio Gimeno Cuspinera, Ed. Pre-textos, Valencia, España, 2003, p. 217).

La imagen que nos devuelve el reflejo frente a este espejo, es la de un espectro que se acerca a la concepción del mal más radical.

Al respecto, señala el mismo autor que *“lo que tuvo lugar en los campos de concentración supera de tal forma el concepto jurídico de crimen que con frecuencia se ha omitido sin más la consideración de la estructura jurídico-política en que tales acontecimientos se produjeron. El campo es así tan sólo el lugar en que se realizó la más absoluta conditio inhumana que se haya dado nunca en la tierra: esto es, en último término, lo que cuenta tanto para las víctimas como para la posteridad”* (ídem, p. 211).

La multiplicación de estos lugares por todo el país y su permanencia en el tiempo refleja la imagen del colapso moral de una sociedad y a la vez, del fracaso del supuesto progreso civilizatorio de toda una Nación.

Sobre esto último, con razón sostiene Agamben que: *“La pregunta correcta con respecto a los horrores del campo no es, por consiguiente, aquella que inquiriere hipócritamente cómo fue posible cometer en ellos delitos tan atroces en relación con seres humanos; sería más honesto, y sobre todo más útil, indagar atentamente acerca de los procedimientos jurídicos y los dispositivos políticos que hicieron posible llegar a privar tan completamente de sus derechos y prerrogativas a unos seres humanos, hasta el punto de que el realizar cualquier tipo de acción contra ellos no se considerara ya un delito”* (ídem, p. 217/8).

Los Centros Clandestinos de Detención, como todo espacio que adopta ciertas características del universo concentracionario, han sido funcionales en más de un aspecto al poder que los engendró.

En primer lugar, fueron sitios que reforzaron el adoctrinamiento ideológico de los integrantes del aparato de poder, en el sentido de que el terror absoluto imperante en estos sitios, y las atrocidades cometidas, se convirtieron en aplicación práctica del adoctrinamiento ideológico, de comprobación de la ideología (Arendt, *Los orígenes... cit.*, p. 652/3).

En segundo lugar, los campos fueron concebidos no sólo para degradar a los seres humanos y eventualmente eliminarlos físicamente, sino además para *“...transformar a la personalidad humana en una simple cosa, algo que ni siquiera son los animales”* (ídem, p. 653).

“El auténtico horror de los campos de concentración radica en el hecho de que los internados, aunque consigan mantenerse vivos, se hallan más efectivamente aislados del mundo de los vivos que si hubieran muerto [...] Cualquiera puede morir como resultado de la tortura sistemática o de la inanición o porque el campo esté repleto y sea preciso liquidar el material humano superfluo” (ídem, p. 659).

“No existen paralelos para la vida en los campos de concentración. Su horror nunca puede ser abarcado completamente por la imaginación por la simple razón de que permanecen al margen de la vida y la muerte [...] las masas humanas encerradas son tratadas como si ya no existieran, como si lo que les sucediera careciera de interés para cualquiera, como si ya estuviesen muertas y algún enloquecido espíritu maligno se divirtiera en retenerlas durante cierto tiempo entre la vida y la muerte...” (ídem, p. 662).

En lo que atañe a la investigación en particular, veamos cómo fue en concreto que operaron las personas de las cuales se analizará la responsabilidad. Las personas privadas ilegalmente de su libertad eran conducidas de inmediato a este tipo de lugares, situados ya sea dentro de unidades militares o policiales con dependencia operacional de las Fuerzas Armadas, acondicionados al efecto, distribuidos a lo largo de todo el territorio nacional, y cuya existencia era ocultada del conocimiento público no obstante haber superado los 340 centros: *“En todos estos casos, un lugar aparentemente anodino delimita en realidad un espacio en que el orden jurídico normal queda suspendido de hecho y donde el que se cometan o no atrocidades no es algo que dependa del derecho, sino sólo [...] de la policía que actúa provisionalmente como soberana”* (cfr. Agamben, *cit.*, p. 222).

Mientras los familiares y amigos agotaban los recursos a su alcance para dar con el paradero de los *“desaparecidos”*, las autoridades públicas respondían negativamente a todo pedido de informe —incluso de gobiernos extranjeros u organismos internacionales— vinculado a las detenciones de los buscados y los recursos de habeas corpus interpuestos ingresaban en el destino inexorable del rechazo.

En tal sentido, la estrategia negacionista llevada adelante por el régimen militar de un modo contemporáneo a la perpetración de los crímenes que se estaban llevando a cabo de modo masivo a través del aparato clandestino de poder que ellos mismos comandaban, quedó en la historia como uno de los ejemplos más cabales de lo que puede llegar a ser una estrategia comunicacional del poder autoritario. Nótese que uno de los máximos representantes de la criminología norteamericana contemporánea, Stanley Cohen, le ha dedicado a este ejemplo la siguiente reflexión en una obra escrita en 2001, de reciente traducción: *“La Junta Militar argentina patentó una versión santurrónica única de doble mensaje. Cuando se dirigían a gobiernos y reporteros extranjeros, el tono del General Jorge Videla era de negación absoluta e indignada: Argentina había “nacido libre”, los prisioneros políticos no existen, nadie es perseguido por sus ideas [...] en la televisión de Estados Unidos, en 1977, Videla explicó pacientemente: “Debemos aceptar como una realidad que hay personas desaparecidas en Argentina. El problema no yace en ratificar o negar esta realidad, sino en conocer las razones por las que estas*

personas han desaparecido. Han existido -concedió- algunos ‘excesos’. Pero muchas personas, que se piensa están desaparecidas, han desaparecido secretamente para dedicarse a la subversión; estas personas han aparecido en la televisión europea, hablando mal de la Argentina...” (Cohen, Stanley: *Estados de negación: ensayo sobre atrocidades y sufrimientos*. Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, UBA, 2005). Concluye Cohen, que la ideología del terrorismo de Estado justifica acciones cuya existencia nunca es oficialmente admitida, al contrario, la represión, para sus perpetradores, siempre estará justificada (ídem, p. 124).

Ello guarda íntima vinculación con el empleo, por parte del régimen militar, de una terminología neutra para referirse a circunstancias relacionadas con la actividad represiva clandestina. Así, las unidades que operaban impunemente fueron bautizadas como *“grupos de tarea”* (no puede dejar de asociarse esta denominación con la de los *“grupos móviles”* o *Einsatzgruppen*, de las SS, que aniquilaron un millón y medio de enemigos políticos detrás del frente ruso entre 1941 y 1942, la gran mayoría de ellos, judíos); los campos de detención y tortura eran *“lugares de reunión de detenidos”* o *“LRD”*; los asesinatos eran *“traslados”*; etc. (ver al respecto Cohen, *op. cit.*, pág. 127, con expresas referencias a un manual secreto de 380 páginas publicado en 1976, donde el General Roberto Viola dispuso dos columnas de regulaciones lingüísticas: términos no utilizables y términos utilizables).

Es que el mantenimiento en secreto, en especial de estos sitios de secuestro y tortura, es una cuestión central para su constante reproducción. *“El experimento de dominación total en los campos de concentración depende del aislamiento respecto del mundo de todos los demás, del mundo de los vivos en general, incluso del mundo exterior”* (cfr. Arendt, *Los orígenes... cit.*, p. 653).

Por último, entiendo acertadas las palabras de Enrique Vázquez quien sobre los objetivos de la última dictadura militar señaló: *“A partir de la represión y la censura la dictadura buscó —y en muchos casos logró— imponer como correlato el espanto y la autocensura. De tal modo los campos de detención clandestina y las cárceles eran un castigo ejemplar para una parte de la sociedad pero además significaron un espejo donde debía mirarse el resto...El ambicioso intento del proceso en el ámbito de la justicia fue barrer con el concepto de seguridad jurídica, llevándolo al límite de relativizar el propio derecho a la libertad y a la vida...Sin embargo, lo ocurrido en la Argentina no fue una catástrofe natural al estilo de un terremoto: se trató del intento más serio de buscar cambios en las estructuras sociales y en las formas de organización política basado en al represión violenta [...] La manipulación de las conciencias a partir de su adormecimiento y de la ignorancia de la realidad es una técnica ya ensayada por regímenes autoritarios...”* (cfr. *La última. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*, Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1985, p. 65).

Es que, en términos de Romero, lo que se propuso el régimen *“...consistía en eliminar de raíz el problema, que en su diagnóstico se encontraba en la sociedad misma y en la naturaleza irresoluta de sus conflictos. El carácter de la solución proyectada podía adivinarse en las metáforas empleadas -enfermedad, tumor, extirpación, cirugía mayor—, resumidas en una más clara y contundente: cortar con la espada el nudo fiord fano. El tajo fue en realidad una operación integral de represión, cuidadosamente planeada...”* (ob. cit., p. 207); o como dice en otras palabras Novaro, *“...los jefes castrenses no pensaban limitarse a satisfacer esas expectativas [las de un golpe de Estado], tenían el plan mucho más ambicioso de cambiar de raíz al país, a sus instituciones y sus habitantes, que consideraban “enfermos”. Si para ello era necesario destruir buena parte de la sociedad y las instituciones existentes, no dudarían en hacerlo, a través del terrorismo de Estado, el disciplinamiento económico y lo que llamaban la “reeducación” de los argentinos...”* (ob. cit., p. 63).

La tortura como actividad sistemática en los Centros de Detención

Sin perjuicio del desarrollo que con posterioridad se efectuará, corresponde dejar asentado el concepto de tortura como actividad sistemática en los centros clandestinos de detención.

Ello, a efectos de entender el funcionamiento de los mismos, pues es preciso remarcar que la actividad desplegada por los responsables de los centros clandestinos de detención no se limitaba a privar en forma ilegal de la libertad a una víctima, sino que a ese injusto se le sumaba la imposición de tormentos desde el primer momento en que la persona era secuestrada.

La tortura era algo innato y de aplicación sistemática en cada uno de los centros de detención y era la regla de tratamiento, siendo la excepción el cautivo que no la padecía.

Prueba acabada de la aplicación sistemática de tales prácticas, es la similitud que puede advertirse entre los sucesos que tuvieron lugar en distintos centros clandestinos de detención, entre los cuales es válido citar el circuito conformado por los centros Atlético, Banco y Olimpo (hechos que he podido conocer en profundidad y cuya valoración ha tenido expresión en el pronunciamiento de fecha 20 de octubre de 2005), o *“El Vesubio”* (hechos que han sido explicados en el resolutorio de fecha 23 de mayo pasado); donde las víctimas padecieron similares mecanismos de tortura que en el centro de detención bajo estudio en este decisorio, con la salvedad de que en *“Automotores Orletti”*, se visualizaron mecanismos especialmente abyectos de tortura, como posteriormente se describirá.

Los campos donde imperaba este terror sistemático contaban con personal especialmente abocado a ello, ámbitos acondicionados al efecto —los *“quirófanos”* o *“salas de la máquina”* o *“el gancho”*—, una variada gama de instrumentos y distintas técnicas destinadas a provocar los padecimientos.

Entre las técnicas de tortura, la más emblemática de ellas —la picana eléctrica— venía aplicándose en actividades represivas policiales ilegales desde hacía ya varias décadas en nuestro país, aunque nunca en la escala que se vio a partir del 24 de marzo de 1976 (cfr. Rodríguez Molas, Ricardo: *Historia de la tortura y del orden represivo en la Argentina*, Eudeba, Bs. As., 1985, pp. 114/5 y ss.): *“Hasta tal punto eran similares los hechos con los del pasado, lo mismo podemos decir de la barbarie de la década de 1970, y a pesar de las técnicas distintas, que en las declaraciones y en las denuncias*

reaparecían con la mejor espontaneidad las palabras de dos o tres siglos antes. No olvidemos, siempre fue así, que en todos los casos los efectos de la aplicación de la tortura, el rigor de los verdugos, esa fuerza despiadada que sirve incondicionalmente al poder, causa espanto” (Rodríguez Molas, cit., p. 11 6).

En rigor de verdad, estas técnicas y metodologías destinadas ad hoc a imponer a otro ser humano graves padecimientos físicos y psíquicos, insoportables a los ojos de toda comunidad con cierto grado de avance civilizatorio, resultan tributarias de toda una cultura autoritaria, arraigada desde los propios cimientos de nuestra Nación: en tal sentido, he dicho en otro lugar que sólo la larga mano del modelo inquisitivo, que caló hondo en nuestras instituciones a través de la influencia cultural española, puede explicar que recién en 1958 la Argentina contara por fin con un tipo penal que contemplara específicamente la imposición de tormentos a detenidos por parte de funcionarios públicos (vid. Rafecas, Daniel: Los delitos contra la libertad cometidos por funcionario público en: AA.VV., Delitos contra la libertad, Directores: Stella Maris Martínez y Luis Niño, Ed. Ad Hoc, 2003, p. 200).

Ahora bien, reitero que la dimensión de lo sucedido a partir del golpe de Estado del '76 constituyó un salto cuantitativo y cualitativo nunca antes visto en nuestra historia, a tal punto que el Legislador Nacional de la democracia restaurada en 1983, movido no tanto por un meditado estudio de la cuestión sino más bien por el espanto frente a los recientes horrores del terrorismo de Estado (de los cuales los hechos aquí ventilados son una acabada muestra) sancionó la Ley N° 23.097 por la que, como se sabe, se aumentaron las penas drásticamente, equiparando el cielito de torturas al del homicidio simple, decisión político-criminal que quiso poner de manifiesto el afán por la protección de los bienes jurídicos en juego (dignidad, libertad, integridad física y psíquica, integridad de la función pública).

Traigo a colación aquí, el mensaje del Poder Ejecutivo Nacional en ocasión del envío del Proyecto de Ley de referencia, fechado el 20 de diciembre de 1983, diez días después de asumido el nuevo gobierno constitucional: “Constituye uno de los objetivos primordiales del actual gobierno instaurar un régimen de máximo respeto por la dignidad de las personas [...] Dado que los sufrimientos que [la tortura y la sevicia] comportan, lesionan principios morales fundamentales a los que el gobierno constitucional adhiere sin reservas se introducen modificaciones al Capítulo 1 del Título V, Libro Segundo, del Código Penal...”.

Asimismo, este salto en la dimensión del terror desatado a partir del '76, en lo que respecta a la calidad y cantidad de torturas impuestas en estos centros, está condensado en estos dos pasajes de la obra “Nunca Más”: “En la casi totalidad de las denuncias recibidas por esta Comisión se mencionan actos de tortura. No es casual. La tortura fue un elemento relevante en la metodología empleada. Los Centros Clandestinos de Detención fueron concebidos, entre otras cosas, para poder practicarla impunemente. La existencia y generalización de las prácticas de tortura sobrecoge por la imaginación puesta en juego, por la personalidad de los ejecutores y de quienes la avalaron y emplearon como medio [...] ¿qué otra cosa sino un inmenso muestrario de las más graves e incalificables perversiones han sido estos actos, sobre los que gobiernos carentes de legitimidad basaron gran parte de su dominio sobre toda una nación? (vid. Nunca más, Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas —CONADEP—, Eudeba, Bs. As., 1984, p. 26).

“La comprobación de la extensión que adquirió la práctica de la tortura en tales centros y el sadismo demostrado por sus ejecutores resultan estremecedores. De alguno de los métodos empleados no se conocían antecedentes en otras partes del mundo. Hay varias denuncias acerca de niños y ancianos torturados junto a un familiar, para que éste proporcionara la información requerida por sus captores” (id., p. 479/0).

El centro clandestino de detención y tortura conocido como “Automotores Orletti”

Ubicación geográfica del centro de detención

El centro denominado “Automotores Orletti” se encontraba ubicado en calle Venancio Flores 3519/21 —entre calles Emilio Lamarca y San Nicolás—, en pleno barrio de Flores de Capital Federal, en una cuadra de viviendas comunes, lo que ha podido observarse al realizarse la inspección judicial en el lugar, oportunidad en la cual se pudo advertir, a la derecha de lo que fuera el centro de detención y tortura, una casa de familia, de dos plantas, y a su izquierda, los fondos de una escuela primaria pública, lo cual resulta coincidente con los numerosos relatos de víctimas que señalan que desde “Orletti” se escuchaba a niños jugar como en un recreo.

Otro de los recuerdos que se reiteran en la memoria de los sobrevivientes de “Automotores Orletti” y que ha sido contrastado al realizarse la diligencia citada, fue la existencia cercana de la vía del Ferrocarril Sarmiento; en efecto, las vías férreas se encuentran frente al inmueble, lo cual coincide con las percepciones de los testigos que recordaron haber escuchado el tren al pasar, o haber cruzado las vías de un tren antes de ingresar al centro de detención.

Las características peculiares de “Orletti”

La experiencia aprehendida con respecto a los centros de detención que he tenido hasta el momento bajo estudio, como ser “Atlético”, “Banco”, “Olimpo” y “Vesubio”, me permiten advertir ciertas diferencias y características propias de este centro de detención, con respecto a los demás.

Su funcionamiento

El centro clandestino ubicado en Venancio Flores 3519/21 de Capital Federal, si bien fue llamado “Automotores Orletti” por el falso cartel que habría sido visto en su frente, para los responsables del mismo tenía otro nombre: “El jardín” o “El taller”. Ello se desprende de los testimonios de las víctimas quienes escucharon a los guardias hablar de “El jardín” o escucharon atender el teléfono a los mismos, refiriendo “taller”.

Así, surge en corroboración de ello el testimonio brindado por José Luis Bertazzo en la causa “Rodríguez Larreta” en cuanto relató que, mientras estuvo cautivo, escuchó a los responsables del centro de detención referirse a ellos mismos como “la gente del

jardín” (fs. 645/8 vta.); o el testimonio aportado por Alicia Cadenas Ravela, quien a fs. 1579/81 vta. de la causa “Rodríguez Larreta”, refirió que, en el centro de detención, cuando el personal que los mantenía cautivos atendía el teléfono, decían “Taller”; o el brindado por Víctor Hugo Lubián a fs. 99/111 de la causa 42.335 bis, quien recordó que el lugar en el cual fue alojado era llamado “El jardín” —entre otros—.

El ingreso a este sitio se producía mediante una clave que generalmente era transmitida por radio por los secuestradores. La clave era “Operación Sésamo” y al instante, la cortina metálica automática comenzaba a levantarse para dar ingreso al nuevo secuestrado. Son coincidentes los testigos en que, al ingresar, eran generalmente alojados en la parte inferior, que era un garaje, con piso de cemento con grasa, tierra y chasis de autos.

Allí, los detenidos eran mantenidos tirados en el piso sobre una frazada o sobre el piso mismo o sentados; mientras, se escuchaban los quejidos y gritos del torturado de turno, procedentes ellos de la parte superior, donde había dependencias acondicionadas para ello, las cuales, aún con las precauciones de sus paredes revestidas con corcho y telgopor, dejaban trascender los gritos de los torturados.

También han relatado los testigos que, mientras permanecían en esta planta, era común escuchar los quejidos de quienes estaban allí tirados, circunstancia que les permitía apreciar que había más gente y que además, estaban en mal estado, por los golpes o por la tortura.

Cerca del sitio donde estaban alojados los detenidos en esta planta baja, había un baño, estaba precisamente por debajo de donde se encuentra la escalera. Coincidieron también los testigos en que el garaje estaba lleno de autos, de los que a veces los guardias encendían los motores, a veces para tapar los ruidos o gritos —como en el caso del homicidio de Carlos Santucho—, otras, para provocar la asfixia de los detenidos.

En tal sentido, viene al caso la declaración efectuada por Mónica Soliño al realizarse la inspección ocular en este predio, donde manifestó que en el garaje, entre los autos, estaban los vehículos de las víctimas.

La radio o la música de Mercedes Sosa, Nino Bravo con la canción “Libre”, o los discursos de Perón reproducidos por los responsables de “Automotores Orletti” también eran instrumentos de uso habitual para tapar los gritos de los torturados. La aplicación de la específica tortura que hoy en día, se advierte como singular de este centro de detención, era aplicada a la casi totalidad de las personas que pasaron por este centro. Generalmente luego de las 20 hs. comenzaba el ritual y de a uno eran llevados a “la máquina” o “al gancho”, de donde eran colgados y sometidos a aplicación de corriente eléctrica, descarga de baldazos de agua fría y consecuente defecación o descontrol de esfínteres urinarios (conforme testimonio citado de Víctor Lubián). Entretanto, se abría paso el interrogatorio, y las constantes amenazas de quienes interrogaban y torturaban en el centro de detención.

Uno de los sucesos más rememorados por los testigos que estuvieron cautivos en “Orletti” es el homicidio de Carlos Santucho, contador y hermano de Mario Roberto; hecho mencionado por cada una de las víctimas en sus testimonios, como asimismo, por los testigos Cuadros, Soliño y Salvo en la inspección ocular llevada a cabo por este tribunal el 5 de julio pasado. Este hecho resulta descriptivo del régimen al cual eran sometidas las víctimas de este centro de detención, ya que ello ilustra las condiciones de vida a las cuales eran sometidos los cautivos, quienes fueron obligados a soportar no sólo la tortura impuesta a Manuela Santucho, a quien obligaron a leer en voz alta la crónica que relataba la muerte de su hermano Mario Roberto; sino además, el homicidio mismo de Carlos Santucho.

Precisamente, los responsables del centro de detención, al recibir la crónica de la muerte del dirigente del ERP Mario Roberto Santucho, ocurrida en un enfrentamiento en la localidad de Villa Martelli, obligaron a Manuela Santucho, hermana de Mario Roberto y de Carlos, a leer la crónica que relataba la muerte del primero. Mientras tanto, Carlos, ya deliraba y gateaba por el piso; los responsables del centro, comenzaron entonces a ironizar y a preguntarle a Carlos si acaso no querría ir a comer, la negativa de Carlos, que decía que no quería comer y que no tenía dinero, y su estado de delirio, constituyeron su propia condena. Ante la insistencia de los represores para que Carlos coma y su reiterada negativa, fue convocada su hermana Manuela para que lo convenciera para comer; pero Carlos Santucho respondió de una forma que evidentemente irritó al personal de guardia, dando paso a la intolerancia de éstos de forma rápida y contundente. Santucho les recordó que su vida ya no tenía sentido, pues habían expropiado la vida de sus hijos y su familia entera. Recordó la testigo Alicia Cadenas que Carlos Santucho dijo en ese momento “... mátenme cuando quieran, ya expropiaron la vida de mis hijos y mi familia entera, no me interesa vivir...”.

La respuesta de los captores fue inmediata: llenaron con agua un tanque que había en el garaje a metros de los cautivos, luego colgaron a Carlos Santucho de un gancho que pendía de unas cadenas colocadas en el techo, y una y otra vez lo sumergieron en el tanque.

El escenario se completó con los motores de los autos encendidos, en un intento de ocultar los gritos de resistencia de Santucho; hasta que luego, se apagaron los motores y también la voz de la víctima, cuyo cuerpo apareció al día siguiente en la vía pública.

Me permito precisar que ésta fue la escena más trágica presenciada por los cautivos del centro de detención; pues el homicidio de Carlos Santucho fue percibido por todos los presentes; todos escucharon la conversación preliminar, como la insistencia de los responsables de “Orletti” para que comiera, le negativa de Carlos Santucho, su delirio, su tortura y la drástica solución final adoptada por los guardias y demás exponentes de este centro. Incluso, otros testigos recordaron que, ya con Santucho muerto, la discusión cambió de rumbo, ahora el punto era qué hacer con su cuerpo; circunstancia que fue solucionada en forma inmediata, pues fue tirado en la calle, y su cuerpo hallado en un baldío.

La parte superior de este centro se componía de varios ambientes, en la inspección ocular se pudieron apreciar algunos de ellos mediante el ascenso por la escalera

que desemboca en el garaje, y otros, en lo que actualmente se encuentra alquilado y modificado.

La parte a la cual se accede por la escalera citada se compone de cinco ambientes y un hall de distribución, en uno de ellos -el más pequeño- habría sido alojado Gatti; contiguo a éste habría funcionado otro cuarto donde fue vista la puerta que otrora estuviera allí colocada y que se habría utilizado como cuarto de tortura o de antesala de tortura (conf. dichos de Quadros y Salvo en la inspección ocular de fs. 2228/31); el cuarto siguiente, es decir en el contiguo a este último, fue identificado por el testigo Bertazzo como aquel en el cual estuvo alojado en su cautiverio junto a una persona de nombre Ricardo, quien murió a raíz de las torturas -quien no ha sido aún identificado como víctima por carecerse de datos precisos-; y junto a María Claudia Irueta y Marcelo Gelman, sitio en el cual habría mantenido una conversación con la primera.

Como se adelantara, los testimonios de Quadros y de Soliño en la inspección judicial llevada a cabo en el lugar, permitieron apreciar que, en alguno de estos cuartos, podrían haberse efectuado las torturas.

Así, Quadros manifestó reconocer que el identificado en el croquis como cuarto B era usado como sala de interrogatorios, "...que allí las desvestían y preparaban para la tortura y que la tortura propiamente dicha se hacía en el cuarto contiguo (Cuarto En el cuarto identificado como C, en el cual Bertazzo dijo haber estado detenido, Quadros refirió que "... para ella en este sitio estaba el gancho del cual los colgaron...").

Ernesto Corten, hijo del propietario del inmueble, declaró que cuando les fue devuelto el inmueble, estos dos cuartos estaban cubiertos con telgopor y cartón en todas sus paredes y en su techo (y que sacaron tal material por ser peligrosos por la posible generación de incendios), lo que permite deducir la efectiva utilización de los mismos para el sometimiento a tortura, ya que la adición en techo y paredes de los materiales mencionados por Corten, habrían servido como aislante de sonido.

Por otro lado, debe destacarse la declaración de la testigo Graciela Luisa Vidallac -fs. 141/3 vta. de la causa "Rodríguez Larreta..."-, quien refirió que en el centro de detención había una habitación con sillas y una heladera, que también había una foto de Ernesto Che Guevara al cual los carceleros le tiraban dardos, que en esa sala fue interrogada por tres personas, y que al levantar- la cabeza, vio en este sitio a Aníbal Gordon.

La descripción de Vidallac podría remitirnos al cuarto identificado con letra "A" en el croquis que conforma el acta de inspección ocular, ya que en este ambiente en el cual fueran encontradas las letras "AAA", alrededor de éstas, había gran cantidad de orificios en la pared, los que a primera vista, podrían ser compatibles con el juego de dardos que practicaban los responsables del centro de detención.

Por otra parte, es reiterado el recuerdo de los testigos relativo a la existencia, en la parte superior, de un cuarto que fue visto por la mayoría de las víctimas; el mismo tenía un retrato de Hitler, uno de Rosas y uno del Comisario Villar, fallecido como consecuencia del atentado cometido en la Superintendencia de Seguridad Federal. Al respecto, la testigo Marta Bianchi refirió ante esta sede (fs. 2296/98) que el recinto donde fue interrogada era "...una oficina amplia, tenía un escritorio muy grande, había sillones de cuero de color oscuro, había un cuadro de Hitler atrás del escritorio, había otro cuadro de Rosas y uno más, del Comisario Villar. Había una bandera argentina, y detrás de Gordon había varios hombres armados con ametralladoras. Daba la sensación de que estaba en la oficina de Gordon".

Según los testigos, este lugar habría sido utilizado tanto por argentinos como uruguayos, obrando a modo de ejemplo, el testimonio brindado por Raquel María Nogueira Paullier en la causa "Rodríguez Larreta" (fs. 1498/9).

Es decir, en la parte de arriba podrían identificarse algunos sitios que se Usaban como lugar de alojamiento y depósito de detenidos, como el mismo hall de distribución al cual se refiere Gastón Zina Figueredo, quien indicó: "Que ya en el piso superior puede observar que hay más detenidos tirados en el piso sobre unos colchones, en una especie de hall o pasillo que había al terminar la escalera, eran unas dos o tres personas que se encontraban en muy malas condiciones" (cfr. fs. 1233/5); como el cuarto identificado por el testigo Bertazzo como aquel donde estuvo alojado; cuarto que a su vez por su revestimiento de telgopor y cartón y los dichos de Quadros podría haber sido usado como sala de tortura; como el contiguo a éste con dirección a la entrada a esta parte superior, donde habría funcionado una sala de interrogatorios, donde había organigramas con la configuración del PVP que pretendían completar con los datos que aportaban los cautivos (declaración de María del Pilar Nores a fs. 2065/110); y contiguo al cual se encontraba el cuartito donde fue alojado sobre una litera el desaparecido Gerardo Gatti.

También los responsables de este sitio habrían tenido sus propios espacios, no descartándose que hayan sido destinados a ello los cuartos identificados en el croquis con letras A y B; no sólo por la existencia de las huellas de la pared que podrían ser compatibles con el juego de dardos antes apuntado; sino además por los dichos de Bertazzo, quien relató en el recorrido llevado a cabo en "Orletti" que cuando estaba alojado en el cuarto al cual se refirió, y llamaron a los guardias porque otro cautivo (Ricardo) estaba en pésimas condiciones, éstos respondieron con disparos desde el cuarto de al lado, es decir, desde el cuarto "B".

También los testigos han advertido que en uno de los cuartos había una caja fuerte y que en algún lugar, había una cantidad considerable de zapatos, ya que según declaró Washington Pérez en la causa "Rodríguez Larreta", cuando estuvo en "Orletti", en una de las oportunidades en que fue conducido allí, vio a León Duarte, quien le dijo que no había comido desde que había sido detenido y que ante ello Gordon "...dijo que le den de comer y que le den zapatos, y que allí vuelve a aparecer la persona argentina que no pudo identificar y dijo "de dónde voy a sacar los zapatos si abajo hay como ochenta...".

Estos zapatos sin duda pertenecían a los detenidos, quienes al ingresar eran despojados de sus pertenencias, o bien, eran despojados de ellas cuando eran "desaparecidos" por los responsables del centro de detención. Nótese al respecto, que los cadáveres de los hermanos Gayá, como los de Ana María del Carmen Pérez y de Dardo Zelarayán, como el de Marcelo Gellman, al ser encontrados el 14 de octubre de 1976 en tambores de 200 litros arrojados al Río Luján, carecían de sus respectivos calzados, por lo cual es

evidente que los mismos, ya en el centro de detención o en el trayecto, les fueron despojados.

En la parte superior restante, que posee entrada desde Venancio Flores, también habría lugares destinados al alojamiento de detenidos y al uso de los propios guardias.

En definitiva, de la descripción -apuntada se infiere que el centro de detención contaba con una planta inferior en la cual se encontraba la oficina desde donde se levantaba la persiana metálica-, previa comunicación por radio y previa invocación de la clave "Operación Sésamo"; que en este garaje, atestado de vehículos, eran alojados en una primera instancia los cautivos; que a la parte superior se accedía por la escalera recostada sobre la medianera derecha del inmueble, y que en esta parte superior había varias subdivisiones efectuadas por los responsables del centro de detención. Que entre estos ambientes, había dos de ellos enteramente recubiertos con telgopor y cartón, lo que -como se ha adelantado- permite inferir que los mismos eran utilizados para la tortura, ya que tal acondicionamiento claramente habría tenido por fin evitar el traspaso de los ruidos que se producían en tales ambientes, en especial, teniendo en cuenta las inmediaciones del edificio; y que también había ambientes reservados para el alojamiento de detenidos, y otros destinados al uso de los guardias y demás personal que allí actuaba.

La inserción de "Orletti" en la normalidad circundante

Como antes señalé, este Magistrado, en el marco de estas mismas actuaciones, ha recorrido varios predios en donde funcionaron centros clandestinos de detención bajo jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército, así, entre otros, los denominados como "Atlético", "Banco", "Olimpo", "Vesubio" y "Mansión Seré".

Ninguno de ellos ha generado en el ánimo del suscripto una impresión tan particular, como el reconocimiento llevado a cabo en "Automotores Orletti".

Es que, a diferencia de los otros centros visitados, que o bien estaban disimulados en unidades policiales ("Atlético", "Banco", "Olimpo") o bien se encontraban en predios más bien apartados de fincas aledañas ("Vesubio", "Mansión Seré"), el inmueble donde funcionó "Orletti" era uno más de una larga hilera de casas bajas, en una típica calle, de Un típico barrio de la zona oeste capitalina, como era el de Flores.

Su frente muestra la clásica edificación en la cual en la planta baja hay un establecimiento comercial (en este caso, un taller mecánico), con su amplio garaje, y en la planta superior, la vivienda, a la que se accede por una entrada independiente. Linderos, se advierten hogares de clase media. Incluso, como ya señalara, hay en las inmediaciones una escuela primaria. Cruzando la calle, están las vías del tren Sarmiento, y enfrente, a no más de cuarenta metros, otra hilera de viviendas de las mismas características, todo en un barrio apacible y tranquilo, sólo sacudido con cada convoy ferroviario que traspone el lugar.

Con ello quiero decir, que el inmueble de la calle Venancio Flores aquí analizado, tanto antes como después de los hechos aquí investigados, no tenía ninguna particularidad que lo aleje de la condición de ser una casa normal y ordinaria, así como tampoco la arteria en el que estaba enclavado, ni el barrio al que pertenecía.

Lo que causa impresión, es tener la certeza de que durante los más de seis meses en que ese inmueble se convirtió en uno de los campos de detención y tortura más renombrados décadas después, ese ambiente de "normalidad" no parece haberse perturbado; esto es, la cotidianeidad de la casa, de la calle, del barrio, absorbió con naturalidad el terror y la violencia desplegada en ese tiempo en esa casa, como si esa violencia, ese terror, fuera una posibilidad más de darle funcionalidad a esos espacios.

Completada la misión del terrorismo de Estado en la casa, ésta pasó a una siguiente etapa de su historia, volviendo a funcionar como taller mecánico con nuevos inquilinos en la planta baja y los cuartos traseros del piso superior; y albergando años después al matrimonio Cortell en la vivienda del frente de la planta alta.

Y así fue que, sin solución de continuidad, las paredes con inscripciones de los cautivos, que antes contenían desesperación y muerte, fueron pintadas y empapeladas para volver a convertirse en hogar de una pareja madura de clase media; y los cuartos traseros de la parte alta, testigos mudos de la peor condición humana, comenzaron a ser invadidos por piezas y repuestos de automóviles, que descansan sobre paredes colmadas de orificios de bala, o sobre ventanas tapiadas por los perpetradores con ladrillos de grueso espesor.

Mientras que en la planta baja ya no hay vestigios de aquel tanque de agua de 200 litros en donde se asesinaba por ahogamiento a personas, pero permanece intacto en el techo el gancho metálico de grueso espesor a través del cual corría la cadena con la carga humana; tampoco se ve la pesada cortina que dividía el amplio recinto de secuestro y tortura en dos ambientes, pero subsiste la hilera de ganchos por donde se la sujetaba.

En definitiva, el campo de secuestro fue una etapa más en la historia de la finca de la calle Venancio Flores; ni antes, ni durante, ni después, puede decirse que se haya alterado la funcionalidad del lugar, ni que una etapa haya sido disruptiva en el devenir cotidiano de la casa; con cada etapa, los ocupantes hicieron sus arreglos, acomodaron los muebles, modificaron alguna fisonomía, pero todo ello en una sucesión sin solución de continuidad y sin mayores percances, al contrario, aprovechando las "mejoras" implementadas por los que la habitaron previamente.

Quiero decir con esto, que al menos en el ánimo del suscripto, el reconocimiento de lo que fue "Orletti" aleja para siempre la imagen estereotipada del centro clandestino como un recinto apartado, erigido en un ámbito policial o militar, al cual nadie se puede acercar y en el cual, dada su conceptual excepcionalidad, prácticamente nada pudo haberse hecho antes ni podrá hacerse después: "Orletti" muestra a las claras, que el terrorismo de Estado en la Argentina de 1976 pudo moverse con naturalidad también en espacios de normalidad -y no de excepción-; que no debió enfatizar el secreto sino que actuó a la vista de quien quiera ver y escuchar; que se adaptó para funcionar en un espacio donde antes había un hogar y un taller, y que a su término, aquel hogar y aquel taller regresaron, se acondicionaron y hasta aprovecharon las mejoras efectuadas por los ocupantes anteriores.

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Convocatoria para Participar del Concurso para la Creación del Sistema Visual y Gráfico Representativo del Bicentenario de la Revolución de Mayo

La Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo convoca a participar en el Concurso Bicentenario de la Revolución de Mayo con la misión de crear el sistema visual y gráfico representativo de esta efemérides trascendental de la historia nacional. El objetivo de esta convocatoria es la construcción de una identidad visual y un mensaje institucional que se produzca en torno a tres ejes centrales: un país independiente y soberano a través del desarrollo del conocimiento, la ciencia, la cultura, la tecnología y la innovación, la necesidad de promover la construcción de una nación federal, y la importancia de profundizar su pertenencia latinoamericana.

INTRODUCCION

La convocatoria tiene por objetivo premiar al mejor sistema visual y gráfico que represente a la República Argentina en los festejos por la Revolución de Mayo 1810-2010. Las propuestas podrán presentarse hasta el 20 de septiembre.

La Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810-2010 convoca a este concurso público nacional para la creación de un sistema visual y gráfico representativo del Bicentenario de la Revolución de Mayo. El objetivo es homogeneizar la imagen representativa del Bicentenario en la Argentina y en el mundo.

Podrá participar cualquier ciudadano argentino (nativo o por opción), de forma individual o colectiva, siempre y cuando los participantes sean personas físicas.

La propuesta debe ser inédita, original y única y deberá estar integrada por un isologotipo, identidad cromática, interfaces gráficas, aplicaciones tipo y un mensaje o frase que identifique el significado de la celebración.

Los proyectos y su documentación deberán ser presentados hasta el 20 de septiembre de 2009 a las 18 horas.

El jurado de selección estará presidido por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, y será compuesto por Clorindo Testa, Ricardo Blanco, Daniel Santoro, Jaime Sorín, Eduardo Sánchez, Jorge Coscia, Renata Schussheim y Tristán Bauer.

REGLAMENTO

Objeto

La Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810-2010 convoca al concurso público nacional para la creación de un sistema visual y gráfico representativo del Bicentenario de la Revolución de Mayo.

Finalidad

Homogeneizar la imagen representativa del Bicentenario de la Revolución de Mayo en la República Argentina y en el mundo y generar una mayor pertenencia y reconocimiento para sus habitantes.

Especificaciones

El diseño del sistema visual y gráfico debe ser inédito, original y único, e integrarse por:

- Isologotipo.
- Identidad cromática: Se deberá establecer la importancia relativa de los tintes seleccionados para ser aplicado en operaciones futuras.
- Directrices o interfaces gráficas: Deberá diseñarse un patrón o sistemas de interfaces gráficas identitarias para aplicaciones futuras como tipografía, tratamiento de la imagen, líneas, planos, etc.
- Aplicaciones: ejemplos del isologo presentado:
 - Aplicaciones para elementos de promoción publicitaria (Ejemplo: Merchandising).
 - Aplicaciones para promoción publicitaria, ya sea medios gráficos ó vía pública (Ejemplo: Afiches, avisos, etc.).
 - Aplicaciones comerciales de papelería general (Ejemplo: Tarjetas identitarias de productos nacionales para promocionar en el exterior, papel, etc.).
 - Aplicación para diseño espacial (Ejemplo: Muestra internacional en un pabellón argentino).
- Mensaje institucional o frase que identifique el sentido de la conmemoración y se complemente con la imagen visual.

Cada uno de estos elementos del sistema visual y gráfico deberá estar basado en las especificaciones conceptuales definidas en el documento "Presentación del Programa y Plan de Acción de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo", que podrá encontrarse en el siguiente sitio Web: www.bicentenario.ar.

Participantes

- Podrá participar en este concurso toda persona de nacionalidad argentina -nativa o por opción- o residente permanente con más de 1 (un) año de residencia continua en la Argentina.

- La participación en el concurso podrá ser individual o colectiva siempre y cuando los participantes sean personas físicas.
- No podrán participar del concurso los empleados o funcionarios de la Administración Pública Nacional o provinciales y de las instituciones vinculadas que tengan ámbitos de incumbencia en el Proyecto Bicentenario.

Forma de presentación del proyecto

- Cada participante presentará sólo una propuesta.
- No se aceptarán los trabajos que no sean entregados en el plazo y en las condiciones fijadas.
- Los proyectos se presentarán en formato 35 x 70 cm., con la imagen en tamaño libre, de manera horizontal o vertical indistintamente, impresión láser montado sobre cartón rígido o foamboard, en sus versiones color, blanco y negro, y en versión digital en un CD conteniendo un archivo vectorial, con el texto convertido a curvas y en formato EPS, CDR o AI y otro en formato JPG o TIFF. La resolución será de 300 DPI, en CMYK y en ByN o escala de grises.
- Asimismo, se acompañará una edición en formato A4 encuadrado que deberá contener la memoria técnica del proyecto, la versión color, blanco y negro, negativo y positivo, aplicaciones, detalles constructivos del diseño y todos aquellos datos que se consideren pertinentes, relativos al proyecto.
- Con cada trabajo, los concursantes entregarán una Declaración Jurada firmada especificando que las ideas presentadas son de su autoría.
- En ninguna de las piezas del proyecto podrán figurar nombres, apellidos, firmas o ningún tipo de identificación del autor. En sobre cerrado, deberán ser adjuntados los datos reales del autor y la identificación general del proyecto. El no cumplimiento de este punto es motivo de descalificación inmediata.
- Los gastos incurridos a efectos de la participación en este concurso serán a cargo del concursante.

Fecha

Los proyectos y su respectiva documentación deberán ser presentados en Balcarce 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, CP (C1064AAB), dirigidos a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, hasta el día 20 de septiembre de 2009 a las 18 horas.

También, serán considerados válidos aquellos trabajos que arriben posteriormente al cierre pero que posean fecha de envío postal anterior o igual al 20 de septiembre de 2009.

Tanto si son de entrega directa como por correo postal, deberán estar contenidos en un sobre/embalaje con la leyenda "Concurso Bicentenario", y no deberá consignarse remitente ni ningún otro dato que pudiera identificar al concursante.

Los gastos de envío estarán a cargo del participante.

Composición del jurado

El jurado de selección estará integrado por nueve miembros de reconocida trayectoria cuya designación estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010 y cuya Presidencia será ejercida por la señora Presidenta de la Nación Argentina, Doctora Cristina Fernández de Kirchner.

Criterio de selección

- El jurado definirá la metodología y criterios de evaluación para la selección y descalificará los trabajos que no observen los requisitos del presente reglamento.
- El jurado podrá considerar en su elección la exclusión del mensaje institucional o frase que acompañe a una identidad visual, sin perjuicio de la misma.

Selección

- Los miembros del jurado decidirán el proyecto ganador del concurso, estableciendo si correspondiere el restante orden de mérito de las propuestas de diseño del sistema visual y gráfico y menciones especiales, debiéndose labrar la correspondiente acta por la Escribanía General de Gobierno.
- El resultado será divulgado en ceremonia pública con presencia del señor Escribano General de Gobierno, en la cual se procederá a la apertura del sobre que contenga la identificación del autor del proyecto ganador. También, de los restantes autores de los proyectos premiados y menciones, si los hubiera, en fecha a confirmar. Además será difundido por medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos y electrónicos.
- El jurado comunicará públicamente los criterios y argumentos aplicados para la selección de los proyectos.
- El fallo del jurado será inapelable.
- Posterior a la divulgación del resultado, el ganador se compromete a entregar un Manual de Aplicación completo del proyecto premiado -con metodología y requisitos a definir por la Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810-2010- dentro de los 30 días hábiles siguientes, como asimismo a incorporar las recomendaciones, si las hubiere, que el jurado determine para optimizar la propuesta ganadora en toda su potencialidad.
- Los originales de los proyectos premiados o con mención especial no serán devueltos a sus autores, los restantes proyectos podrán ser retirados por sus autores, previa acreditación de su identidad, de la sede de la Secretaría Ejecutiva de la

Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810-2010 hasta pasados 30 días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha del anuncio del ganador del concurso. Vencido dicho plazo, la Secretaría Ejecutiva podrá disponer libremente de ellos.

- La sola presentación de proyectos a este concurso implica la autorización a la exhibición, publicación, reproducción y difusión de los mismos en la forma, lugares y plazos que la Secretaría Ejecutiva determine.

Premio

Se establecen los siguientes premios en concepto de estímulo:

- Primer Premio: Pesos veinticinco mil (\$25.000) para el proyecto ganador del concurso.
- Segundo Premio: Pesos quince mil (\$15.000).
- Tercer Premio: Pesos diez mil (\$10.000).
- Dos Menciones Especiales: Pesos cinco mil (\$5.000) a cada uno.

Pago

El pago lo realizará la Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010 dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la entrega y aprobación del Manual de Aplicación completo del proyecto premiado e incorporación de las recomendaciones del jurado, si las hubiere.

Derechos intelectuales y patrimoniales

- Los participantes que obtengan los premios y menciones especiales cederán en forma total y completa a la Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo 1810-2010, con carácter irrevocable y con la facultad de cesión a terceros por parte de la Secretaría Ejecutiva, los derechos intelectuales y patrimoniales del sistema visual y gráfico representativo del Bicentenario de la Revolución de Mayo, renunciando expresamente a cualquier tipo de indemnización, resarcimiento o pago por la cesión de esos derechos. Dicha cesión implica la facultad de explotar los proyectos premiados y con mención especial con exclusión de cualquier otra persona incluido el propio autor. Los mismos podrán ser utilizados en forma permanente por la Administración Pública Nacional. La Secretaría Ejecutiva se reserva el derecho de preferencia para la utilización de todos y cada uno de los proyectos premiados o con mención especial, en forma permanente e indistinta.
- Los derechos patrimoniales de propiedad intelectual cedidos por el autor comprenden: la explotación por sí o por terceros del sistema visual y gráfico representativo del Bicentenario de la Revolución de Mayo premiado o con mención especial, en cualquier formato o soporte y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad existente y/o conocidos o no en la actualidad y con carácter gratuito. En particular los siguientes derechos:
 - De divulgación y publicación.
 - De modificación: Tanto en colorido como en forma, incluyendo la facultad para añadir o quitar partes.
 - De reproducción directa o indirecta: Entendiéndose por tal el derecho de fijar o hacer fijar el sistema visual y gráfico en todo o en parte, con carácter provisional o permanente, sobre cualquier formato o soporte y por cualquier sistema o procedimiento que permita su comunicación y/o la obtención de copias de la totalidad, de partes o fragmentos de ellos. La digitalización del sistema visual y gráfico, en su caso, así como el almacenamiento en forma digital en un soporte electrónico serán considerados acto de reproducción.
 - De distribución: Entendiéndose por tal la puesta a disposición al público del original, copias o reproducciones que puedan ponerse en circulación como objetos tangibles en cualquier formato o soporte y por cualquier sistema o procedimiento o forma de transferencia temporal o definitiva de la propiedad, posesión o uso para cualquier finalidad lícita.
 - De comunicación pública: Entendiéndose por tal todo acto que en cualquier soporte o formato y por cualquier sistema o procedimiento permita que una pluralidad de personas pueda tener acceso al sistema visual y gráfico sin previa distribución de ejemplares a cada una de ellas en forma gratuita. Este derecho incluye expresamente la facultad de incorporar dicho a una base de datos.

La participación en este concurso implica el reconocimiento y aceptación de todas las disposiciones aquí detalladas. Ningún participante podrá reclamar ni recurrir a propaganda que trate de desvirtuar el fallo del jurado.

Documento de Referencia

Líneas conceptuales sobre el Proyecto Bicentenario

- El Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810 es mucho más que una efemérides y una cantidad de actividades y festejos; constituye una oportunidad única para que los argentinos piensen y reflexionen acerca del pasado, el devenir y el futuro. Una ocasión irrepetible para la construcción plural de un proyecto de país que contenga y refleje a todos.
- Para ello, en febrero del 2008, por Decreto N° 278/2008 se conformó la Secretaría Ejecutiva de la Conmemoración del Bicentenario en el ámbito de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación cuya principal responsabilidad es realizar la programación y coordinación de las actividades, eventos y celebraciones, junto con los gobiernos provinciales y municipales de todo la República Argentina. En este marco, la Secretaría Ejecutiva asumió el compromiso de presentar el Plan

de Acción de la Conmemoración del Bicentenario, con el objetivo de articular los diferentes esfuerzos y propiciar la mayor participación posible.

- Todo ello inspirado en que la conmemoración no puede ser el resultado de la decisión de un sólo actor o una sola institución y con un único relato. La reflexión que inspira un momento histórico como este, debe involucrar la participación de la mayor cantidad posible de actores sociales, políticos y económicos, todas las regiones del país y todas las instituciones en tanto la Argentina es el resultado de la multiplicidad, la diversidad y el aporte de todos.
- Como referencia a este trabajo, la Presidencia de la Nación, ha propuesto que la conmemoración del Bicentenario se desarrolle en torno a tres ejes centrales: un país mas independiente y soberano a través del desarrollo del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación, la necesidad de promover la construcción de un país auténticamente federal y la de profundizar su pertenencia latinoamericana.
- Es en este contexto, la celebración del Bicentenario brinda la oportunidad de un proceso de discusión y reflexión acerca del futuro identitario de la sociedad, y es una ocasión propicia para poner en marcha más mejoras sustantivas en su morfología, estructura y roles sociales, que permitan en definitiva consolidar una reforma global a través de proyectos específicos vinculados a una visión general que trasciende a la fecha conmemorativa que impulsa a realizar este desafío. Los ejes y el sentido de esta conmemoración vienen dados, se eligen, se discuten y se construyen entre todos.
- En la actual sociedad del conocimiento (el concepto resume de alguna manera las transformaciones sociales que se están produciendo y sirve para el análisis de las mismas), las necesidades han cambiado y el fortalecimiento de la dimensión cultural es esencial para entender y beneficiarse con esos cambios. En este marco, el Proyecto Bicentenario debe destacar la importancia decisiva de fortalecer la cultura y las formas de las tecnologías que hacen posible el desarrollo, en esta nueva dinámica de la sociedad. Este proyecto es una alternativa de fortalecimiento del capital humano y una propuesta de modelo de desarrollo local, que busca generar las habilidades y capacidades del individuo, para que pueda apropiarse, de manera útil, de la tecnología y los adelantos tecnológicos, de tal modo, que ellos sirvan de instrumento para la creación de una economía basada en el conocimiento, en donde el desarrollo humano se de, de una manera más equitativa e igualitaria.

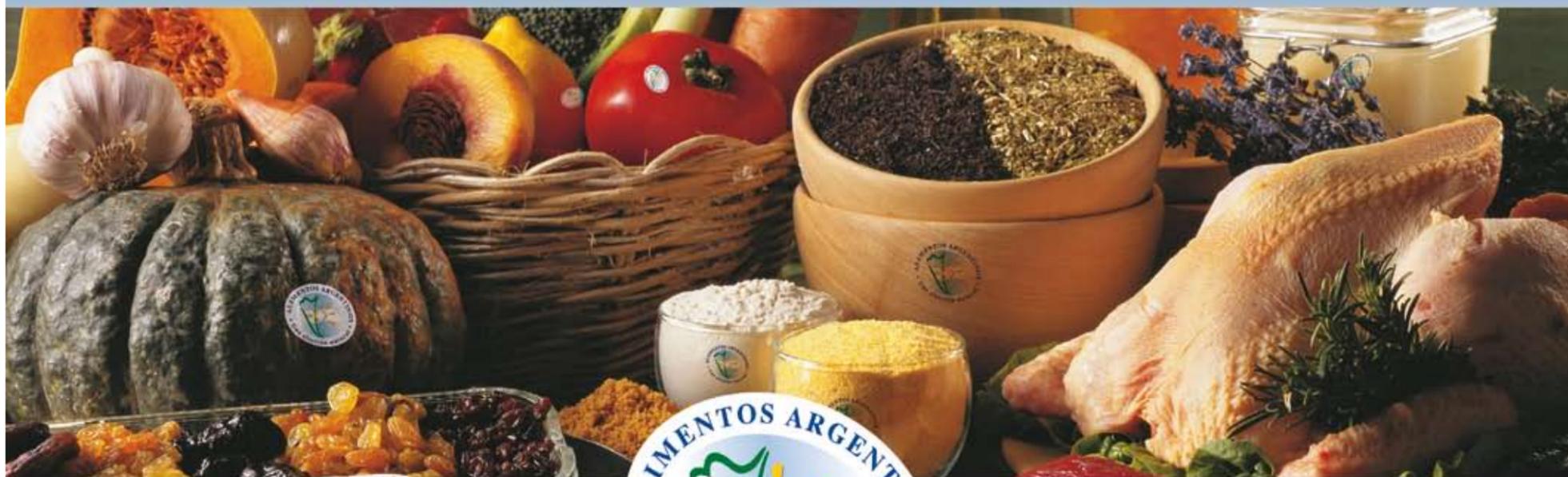
Pautas de acción del Proyecto Bicentenario

- El Bicentenario se celebra a lo largo de todo el año 2010, más allá de la Semana de Mayo.
- El Bicentenario se celebrará en todo el país. El plan incluye una diversidad de actividades de diferente índole con criterio federal y procurando una activa participación de los gobiernos provinciales y locales en la organización y la convocatoria. El gobierno nacional promoverá el desarrollo de eventos itinerantes.
- El Bicentenario será participativo y reflejará la diversidad y la pluralidad de la sociedad argentina. El Poder Ejecutivo Nacional invita y promueve la activa participación de personas, instituciones y organizaciones públicas y privadas a participar en esta celebración. Este espacio debe constituir una oportunidad para generar vínculos entre los diversos actores y despertar el interés de organizaciones para contribuir a la materialización de proyectos integrales y que apunten al bien común.
- La celebración será descentralizada. No solo las acciones del Poder Ejecutivo Nacional constituyen el Proyecto Bicentenario, ni es una sola ciudad la que concentre las celebraciones. Todo ello será el resultado de la articulación de los múltiples esfuerzos e iniciativas. El Poder Ejecutivo Nacional asumirá el rol de movilizador, coordinador y articulador.
- Las actividades mostrarán la posibilidad de integrar pensamientos y acciones. Los eventos y actividades involucrarán a todos los sectores de la sociedad e implicarán también el debate, la discusión y el intercambio de ideas.

Recomendaciones para el diseño de una identidad visual del Bicentenario

- Como corolario del desarrollo general del Proyecto Bicentenario, se abre un concurso para resolver en términos visuales los atributos de identidad que emergen de dicha política de Estado. Vale decir que este símbolo de identificación visual debe traducir de manera eficaz las líneas conceptuales y las pautas de acción descriptas anteriormente.
- Por lo tanto, se convoca a participar en la creación de una identidad visual que será aplicada en toda acción inherente a los 200 años de la Revolución de Mayo, según el diseño comunicacional que implementará el organismo responsable de la ejecución del Proyecto Bicentenario. El diseño de un isologo se entiende como el aporte fundamental de su traducción en términos visuales, lo que no excluye que se complete con una propuesta de simbología flexible, según criterio a desarrollar por el concursante.
- A la identidad visual se la complementará con un mensaje institucional, una frase, que exprese de manera breve la motivación y la intención de todo lo que implica para los argentinos, y todo lo que se quiere expresar al mundo con los festejos del Bicentenario. Se deberá tener en cuenta en este punto que el jurado podrá considerar en su elección final la no inclusión del mensaje institucional que acompañe a una identidad visual sin perjuicio de la misma.
- El objetivo de esta convocatoria es la construcción de una identidad visual y un mensaje institucional que representen la conmemoración del Bicentenario. Se pretende narrar los aspectos positivos de la celebración a través de un símbolo que comunique homogeneidad en el mensaje y refleje nuestra diversidad como país, representando los valores que se destacaron a lo largo de estos 200 años y que se proyecten de cara al futuro. El desafío consiste en reflexionar acerca de estos conceptos e integrarlos desde el diseño.

LOGRASTE LA CALIDAD MÁXIMA



ES MOMENTO DE PONERLE EL SELLO

El respaldo que te asegura un producto diferenciado aquí y en el mundo

CONSULTANOS AL (011) 4349-2236 / 2175
www.alimentosargentinos.gov.ar/sello



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTOS



Ministerio de
Producción
Presidencia de la Nación